

ESTUDIOS SOBRE EL PODER

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA • 2025

ISSN 3008-7376

Año 1. Número 2.



Facultad de
Ciencias Sociales



DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS POLÍTICAS
Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ

CONTENIDO

EDITORIAL	6
Daniel Inojosa Bravo y Valeria Gamboa	
PROLOGO DOSSIER	8
Fabricio Ezequiel Castro y Boris Matías Grinchpun	

ARTÍCULOS DE DOSSIER

13

<i>Feminismo y Estado, asunto separado. Bases teóricas del feminismo libertario en la Argentina</i>	14
Clara Picarel	
<i>Recepciones intelectuales de la Nueva Derecha latinoamericana: usos de la obra de Roger Scruton en Agustín Laje y Miklos Lukacs</i>	34
Ignacio Samuel Ramírez Andrade	
<i>Voces de la derecha estudiantil en la UNCUYO, entre la dictadura y el retorno democrático (Mendoza, 1976-1986)</i>	56
Lourdes Murri y Rodrigo Touza	
<i>Miradas sobre la tecnificación en el llamado 'modernismo reaccionario</i>	80
Gonzalo Manzullo	
<i>Individualistas, autoritarios... ¿y fascistas? Una relectura de Erich Fromm para pensar el auge contemporáneo de la ultraderecha</i>	103
Rafael Zamarguilea	

ARTÍCULOS LIBRES

122

<i>Política y economía. Decisión, elección racional y el problema del orden social</i>	123
Agustín Méndez Samoiloff	
<i>Democracia y Ciudadanía desde los estudios feministas</i>	146
Ileana Correa	
<i>A 40 años del retorno a la democracia en Argentina: miradas históricas y vaivenes político</i>	161
Geovana Rivera	
<i>Los Principios de Calificación Cinematográfica: Calificación Moral del Cine en Diarios Nacionales y Provinciales</i>	178
Matías German Rodríguez Romero	

RESEÑAS

197

<i>Alejandro Grimson (2024). Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha. Siglo XXI. 262 pp.</i>	198
Sheila Moreno Díaz	
<i>El valor de las cosas de Mariana Mazzucato (2019) Editorial Taurus</i>	203
María Candelaria Uriá	

La Unidad Ejecutora de la Revista es el Gabinete de Estudios en Investigaciones en Ciencias Políticas (GEICPO) del Departamento de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (FACSO-UNSJ).

Director

- Daniel Inojosa Bravo, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)

Directora Adjunta

- Valeria Gamboa, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)

Secretaría de Redacción

- Melisa Cristina Vargas, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)

Secretaria Adjunta de Redacción

- Yanina Ruiz de la Rosa, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)

Comité Editorial:

- Alicia Vargas Sisterna, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Felipe Peralta Becerra, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Fernanda Douglas Ferrá, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Guadalupe Illanes, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Hernán Figueroa Navarro, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Luciana Muñoz Medina, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- María Silvia Arias, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Marco A. Vidaña García, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Omar Ochoa Jofré, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Pablo Alejandro Vedia, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Rita Noelia Ortiz Díaz, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Sandra Luna, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Sergio Coklat, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Silvia Aguado, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Susana Sánchez, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNO

- Adriana González, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Alberto Caballero, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Álvaro Olmedo, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Elsa Alvarado, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Estela Madueño, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Francisco Favieri, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- Gabriela Lirussi, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Gabriela Pinto Oviedo, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- Gerardo Tripolone, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- Gonzalo Castillo, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- Javier Marsiglia, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)

- **Jorge Riveros**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **José María Carelli**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **Mario Luis Gutiérrez**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **Mónica Veramendi Pont**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **Oscar Pedro Rivero Vives**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **Víctor Algañaraz Soria**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **Yanina Inés Jotayán**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)

CONSEJO CIENTÍFICO EXTERNO

- **Carolina Barry**, Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **Cristina Andrea Sereni**, Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) (Argentina)
- **Delfín Ignacio Grueso Vanegas**, Universidad del Valle (Colombia)
- **Dora Barrancos**, Universidad de Buenos Aires (UBA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **Eduardo Hernando Nieto**, Universidad San Martín de Porres (USMP)-Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) (Perú)
- **Fabricio Ezequiel Castro**, Universidad de Buenos Aires (UBA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **Guillermo Andrés Duque Silva**, Universidad Rey Juan Carlos (URJC) (España)
- **Jorge Restrepo Ramos**, Universidad Externado (U Externado) (Colombia)
- **Julián Bertranou**, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) (Argentina)
- **Julieta Suárez-Cao**, Universidad Católica de Chile (Chile)
- **Lucrecia D'Agostino**, Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) (Argentina)
- **Marcelo Raffin**, Universidad de Buenos Aires (UBA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **María Celia Martínez**, Universidad Nacional de La Plata (UNLP) (Argentina)
- **María Inés Tula**, Universidad de Buenos Aires (UBA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **Oscar Madoery**, Universidad Nacional de Rosario (UNR) (Argentina)
- **Pablo Bulcourf**, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) (Argentina)
- **Ricardo Laleff Ilieff**, Universidad de Buenos Aires (UBA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)
- **Sabrina Morán**, Universidad de Buenos Aires (UBA)-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina)

Estudiantes avanzados:

- **Emilio Berón**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Facundo Thebault Gamboa**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Mariana Fernández**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Mariana Ruiz**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Mariano Figueroa Herrera**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Martín Massa**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Pablo Montaño**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas
- **Patricia Mercado**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas

Equipo Informático

- **Ariel Barbano**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **Eugenio Tarraschano**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina)
- **Marcelo Pickelny**, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (Argentina) Traducciones

Contacto Principal: Gabinete de Estudios e Investigaciones en Ciencias Políticas.

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de San Juan Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste)

Complejo Universitario Islas Malvinas | CPA: J5402DCS | Rivadavia | San Juan | Argentina

Teléfono: +54 0264 4231949 Email: revistacsp@unsj-cuim.edu.ar

Estudios sobre el poder. Revista de Ciencia Política está licenciada bajo CC BY 4.0 © 2 por GEICPO.DPTO DE CIENCIAS POLÍTICAS.FACSO.UNSJ

Editorial

En un contexto de adversidad para la Universidad Pública, presentar el segundo número de nuestra Revista significa un logro de gran relevancia para la Ciencia Política. Estamos ante el resultado del empeño, compromiso, tiempo y dedicación de muchas personas, tanto docentes como estudiantes que hicieron posible su concreción en un trabajo de alto nivel científico y académico.

Este número aborda en su Dossier “¿La vanguardia de la retaguardia? Esbozos interpretativos de las derechas políticas contemporáneas” un tema que interpela fuertemente a la Ciencia Política. Se trata de un análisis interpretativo de las nuevas derechas contemporáneas, cuya coordinación ha sido realizada por dos profesionales en el área, especializados en este tipo de investigaciones, a quienes también agradecemos su participación y trabajo constante para que esto sea posible: el Dr. Fabricio Ezequiel Castro y el Dr. Boris Matías Grinchpun, ambos docentes investigadores de extensa trayectoria en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

La sección cuenta con los siguientes artículos: “Feminismo y Estado, asunto separado. Bases teóricas del feminismo libertario en la Argentina” de Clara Picarel, “Recepciones intelectuales de la Nueva Derecha latinoamericana: usos de la obra de Roger Scruton en Agustín Laje y Miklos Lukacs” de Ignacio Samuel Ramírez Andrade, “Voces de la derecha estudiantil en la UNCUYO, entre la dictadura y el retorno democrático (Mendoza, 1976-1986)” de Lourdes Murri y Rodrigo Touza, “Miradas sobre la tecnificación en el llamado ‘modernismo reaccionario’” de Gonzalo Manzullo e “Individualistas, autoritarios... ¿y fascistas? Una relectura de Erich Fromm para pensar el auge contemporáneo de la ultraderecha” de Rafael Zamarguilea.

El presente Dossier convoca a examinar los múltiples rostros y dinámicas de las derechas que lejos de constituir un fenómeno homogéneo, en realidad los procesos políticos asociados a estas corrientes expresan tensiones, continuidades y rupturas que desafían los marcos tradicionales de análisis. En un escenario regional y global atravesado por la reconfiguración de las identidades políticas, la expansión de discursos autoritarios, cambios en la representación democrática, y en contexto de crisis económicas, se pretende repensar los lenguajes, las estrategias y las gramáticas del poder que las derechas contemporáneas ponen en juego.

El número contiene también la sección Artículos Libres con las siguientes contribuciones: “Política y economía. Decisión, elección racional y el problema del orden social” de Agustín Méndez Samoiloff, “Democracia y Ciudadanía desde los estudios feministas” de Ileana Correa, “A 40 años del retorno a la democracia en Argentina: miradas históricas y vaivenes políticos” de Geovana Rivera, y “Los Principios de Calificación Cinematográfica: Calificación Moral del Cine en Diarios Nacionales y Provinciales” de Matías German Rodríguez Romero.

A través de esta sección podemos apreciar los diferentes campos temáticos que contribuyen al conocimiento de la política y que aportan nuevas miradas sobre el fenómeno del poder desde la

economía, los estudios feministas, la historia, el derecho y la estética.

Finalmente, tenemos la sección de Reseñas con las siguientes contribuciones: una realizada por Sheila Moreno Díaz sobre el libro de Alejandro Grimson (2024). “Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha”, Siglo XXI, y otra elaborada por María Candelaria Uría sobre el libro de Mariana Mazzucato (2019) “El valor de las cosas”, Editorial Taurus.

Con esta publicación, se reafirma nuestro compromiso de lograr una reflexión plural y rigurosa acerca de las transformaciones del poder en las sociedades contemporáneas. Desde su nacimiento, la Revista se ha propuesto constituir un espacio de diálogo académico orientado a la producción y circulación de conocimiento en particular en el campo de la Ciencia Política y, en general, de las Ciencias Humanas y Sociales, promoviendo perspectivas diversas y abordajes interdisciplinarios que enriquezcan el debate público.

De esta manera, *Estudios sobre el Poder* renueva su apuesta por fortalecer la comunidad académica, fomentar la investigación crítica y contribuir a la comprensión de los procesos políticos que configuran nuestras realidades.

Agradecemos a todos los autores por haber elegido nuestra publicación, destacando la calidad de sus contribuciones. Igualmente, nuestro agradecimiento a los integrantes del equipo editorial, a los evaluadores de doble ciego, y en especial, un reconocimiento a nuestros estudiantes y egresados que trabajaron sin descanso para que este número sea publicado.

Por último, agradecemos a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. Decano Dr. Marcelo Lucero y a la Secretaría de Extensión Lic. Sandra Buso por su constante respaldo a las iniciativas del Departamento de Ciencias Políticas.

Finalmente, para el Dossier hemos elegido como imagen la tapa del libro *La cultura importa. Fe y sentimiento en un mundo sitiado* de Roger Scruton. El título por sí mismo nos muestra algunas fortalezas a las que apelan las derechas contemporáneas, en tanto que reclaman como fundamento dimensiones profundamente arraigadas en la condición humana. Unas dimensiones que, expresadas en la cultura, resultan ineludibles para darle sentido a la vida.

Daniel Inojosa Bravo y Valeria Gamboa

Directores

Prólogo del Dossier “¿La vanguardia de la retaguardia? Esbozos interpretativos de las derechas políticas contemporáneas”

Dr. Fabricio Castro
Dr. Matías Grinchpun

En la última década, se ha asistido a un proceso de radicalización y fortalecimiento de las fuerzas políticas de derecha. Lejos de tratarse de un proceso incipiente o de una reorganización menor, perceptible solo para los especialistas en la materia, el crecimiento de los movimientos derechistas ha alcanzado una notoria masividad. Hoy en día, estas fuerzas ocupan el centro de la escena, conservan un electorado sólido y, en varios casos, acceden al poder.

Una serie de líderes y partidos conducen esta avanzada. En Europa, resaltan el clan Le Pen en Francia (*Front National* y sus sucedáneos), Giorgia Meloni en Italia (*Fratelli d’Italia*), Viktor Orbán en Hungría (*Fidesz*), Santiago Abascal en España (*Vox*) y Alice Weidel en Alemania (*Alternative für Deutschland / AfD*). En América, sobresalen el republicano estadounidense Donald Trump, el brasileño Jair Bolsonaro del *Partido Liberal* y, en Argentina, Javier Milei, líder de *La Libertad Avanza*. Estos dirigentes, además, mantienen contactos frecuentes entre sí, lo que ha motivado el debate acerca la existencia de una “Internacional Reaccionaria” (Forti, 2021, 2024; Goldstein, 2024).

Las ciencias sociales han seguido de cerca la evolución de este fenómeno. En el afán por captar sus características, los académicos han producido una innumerable variedad de categorías destinadas a nombrar y diferenciar sintéticamente a esta nueva derecha de otras experiencias del pasado. David Lerín Ibarra (2023) recopila algunas de las clasificaciones propuestas: *ultrapatriota*, *ultranacionalista*, *ultrarreaccionaria*, *autoritaria populista*, *conservadora radicalizada*, *nacionalpopulista*, *identitaria*, *antisistema*, entre otras, a las que deben agregarse los neologismos derivados del fascismo, como *neofascismo* y *posfascismo*.

De todos modos, la bibliografía especializada muestra, en términos generales, una cierta preferencia por la clasificación propuesta por el politólogo holandés Cas Mudde (2021). De acuerdo con este autor, las expresiones derechistas de comienzos del siglo XXI deben entenderse como *ultraderechas* hostiles a la democracia liberal, que han logrado, en ocasiones, desmarginalizarse y desplazar a la derecha tradicional.

El concepto de *ultraderecha* incluye dos variantes: la derecha extrema y la radical. La primera se define por su rechazo *in toto* a la democracia liberal, es decir, a la combinación de los principios de soberanía popular, elección mayoritaria y Estado de derecho. Es revolucionaria, y en algunos casos coquetea con el anticapitalismo; no confía ni apela al poder del pueblo, no al menos como es entendido por los sistemas representativos vigentes; reivindica a su comunidad al tiempo que marginá y excluye a minorías, haciendo uso en ocasiones de

argumentos racistas propios de agrupaciones neonazis o supremacistas. Más importante aún, sin embargo, es la segunda variante, pues dentro de ella caben buena parte de las experiencias políticas mencionadas al comienzo. Según Mudde, un derechista radical acepta las reglas de la democracia, pero rechaza o desafía aspectos fundamentales de ella, como la división de poderes, la libertad de prensa o los derechos de las minorías.

Centrándose en el caso europeo, Mudde describe a la derecha radical como nativista, autoritaria y populista. El primero, también denominado “etnopluralismo” o “diferencialismo”, remite a fuentes como la *Nouvelle Droite* surgida en Francia a caballo de los sesenta y los setenta en torno al GRECE (*Groupement de recherche et d'études pour la civilisation européenne*), think tank motorizado por pensadores como Alain de Benoist. A grandes rasgos, sostienen que la comunidad nacional debe evitar la incorporación de aquellos elementos extranjeros que resulten culturalmente disruptivos. Acusan al “globalismo” de promover el cosmopolitismo y la inmigración irrestricta para debilitar las identidades locales, preparando ideológicamente el terreno para una dominación política más plena y evidente. De ahí que se adopten posiciones xenófobas -en particular islamófobas- sin caer, como los nativismos de antaño, en un ataque esencialista a esos grupos: sus costumbres están “bien”, siempre y cuando se practiquen en su lugar de origen. No obstante, el aluvión inmigratorio propicia mezclas indeseables y hasta un “gran reemplazo”, como lo expresa la célebre teoría conspirativa de Renaud Camus. Estas tendencias también se manifiestan en el Movimiento *Make America Great Again* (MAGA), aunque centrada en la inmigración latinoamericana y menos influida por las ideas de Benoist que por el racismo estadounidense vernáculo.

Siguiendo con la caracterización de Mudde, el rasgo autoritario se expresa en la defensa de un modelo de sociedad ordenada jerárquicamente, cuyas autoridades naturales son incontestables. También da cuenta de los impulsos decisionistas y securitistas por los cuales se dota a los gobiernos de legitimidad para actuar discrecionalmente contra “enemigos” externos e internos. Por último, las nuevas derechas suelen ser populistas, si por este término se entiende la concepción de una sociedad antagónica dividida entre el pueblo y la élite corrupta, en la cual la política se realiza en nombre de la voluntad popular.

La articulación entre nativismo, autoritarismo y populismo, en relativa oposición a la democracia liberal, configura los elementos centrales de las diferentes expresiones de las derechas radicales europeas y, con sus matices, de la norteamericana. En cambio, otros asuntos, como la cuestión de género, la intervención estatal en la economía y la política internacional, no presentan un patrón estable.

A pesar de la innegable utilidad heurística de la sistematización propuesta por Mudde, la clasificación evidencia sus límites al ser extrapolada a otros contextos. En particular, las variantes latinoamericanas muestran que el elemento nativista no es determinante como en

el caso europeo. En la región, parece pesar más la promoción de valores conservadores y el discurso securitario (Rovira Kaltwasser, 2024). En Argentina, la protección de “lo nativo” no es decisiva en el discurso de Milei, aunque la xenofobia y el racismo distan de ser esporádicos en el discurso de sus seguidores en redes sociales. En este sentido, *La Libertad Avanza* (LLA) está lejos de promover el multiculturalismo y la política de fronteras abiertas, aunque los inmigrantes son señalados como parte de un colectivo más amplio de beneficiados por el Estado, en coincidencia con su ideología paleolibertaria (García Ávalos, 2023). Por lo tanto, al estudiar estas derechas, quizás sea más provechoso partir de una definición acotada de derecha radical para, posteriormente, evaluar la aplicabilidad de sus rasgos particulares (Morresi y Vicente, 2023; Souroujon, 2024).

Con ciertas restricciones, la noción de derecha radical ha demostrado ser una herramienta valiosa para realizar distinciones entre movimientos derechistas. Su adhesión parcial entre los especialistas, además, produce una suerte de consenso que facilita la comunicación entre pares. En contraste, resulta incapaz de abarcar las particularidades de cada caso. Para abordarlas es preciso recurrir a estudios pormenorizados y actualizados que den cuenta de las especificidades nacionales. Con el fin de dar respuesta a esta necesidad, el presente dossier, organizado por la Universidad Nacional de San Juan, ha convocado a diversos investigadores a enviar sus contribuciones. El resultado, creemos, ha sido sumamente fructífero.

En efecto, los trabajos que integran este número se destacan por su originalidad metodológica y su interés por temáticas algo desatendidas en el campo de las derechas. Los artículos de Clara Picarel e Ignacio Ramírez focalizan menos en el aspecto fenomenológico de las derechas, al contrario de lo que es habitual, y más en las teorías políticas que impulsan sus acciones políticas. En sintonía con la reciente investigación de Melina Vázquez y Carolina Spataro (2025), Picarel examina críticamente las reivindicaciones de la agrupación feminista libertaria argentina “Mujeres por la Libertad”, a través de un análisis de sus consignas y de los pensadores que las inspiraron, como Robert Nozick y Ayn Rand. Ramírez, a su vez, indaga en la influencia del conservador Roger Scruton sobre Agustín Laje y Miklós Lukács, dos reconocidos divulgadores de la derecha latinoamericana. Por su parte, el artículo titulado “Voces de la derecha estudiantil entre la dictadura y el retorno democrático (Mendoza, 1976-1986)” discute -como lo han hecho Vázquez (2023) y Valeria Manzano (2025)- la común asociación entre movilización estudiantil, juventud e izquierda política. En este estudio, se revisan una serie de revistas editadas por estudiantes en la Universidad Nacional del Cuyo en las que se promueven ideales en clave católico-tradicionalista, durante la última dictadura militar, y neoliberal, tras el regreso de la democracia en 1983.

Por su parte, los autores Gonzalo Manzullo y Rafael Zamarguilea optan por resaltar las permanencias por sobre las discontinuidades entre las derechas del pasado y las actuales.

Manzullo recupera las reflexiones de la llamada “Revolución conservadora” alemana en torno al problema de la técnica. Comparando las obras de Ernst Jünger y Oswald Spengler, concluye que los aportes de estos intelectuales constituyen una referencia ineludible para analizar las utopías tecnológicas de los empresarios ligados a las derechas, como Elon Musk. Zamarguilea, en cambio, rescata una investigación de campo poco conocida de Erich Fromm, realizada a comienzos de los años treinta del siglo pasado, en la que este postula que el núcleo del fascismo reside en la vinculación entre actitudes autoritarias e individualistas. El argumento de Fromm permite al articulista cuestionar la oposición entre corporativismo e individualismo de mercado, dicotomía que suele marcar una tajante y cuestionable separación entre los gobiernos autoritarios del siglo XX y las experiencias recientes.

Por lo expuesto, consideramos que los trabajos reunidos en este número de la revista *Estudios sobre el poder* ofrecen una perspectiva novedosa que, sin lugar a dudas, contribuirá a enriquecer la comprensión de las derechas contemporáneas, al tiempo que promueve el debate acerca de sus modalidades y proyecciones a futuro.

Referencias

- Forti, S. (2021). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Siglo XXI.
- Forti, S. (2024). *Milei: ¿de qué es el nombre?*. En *¿La libertad avanza? El ascenso de Milei y la derecha radical en Argentina*, editado por Gisela Pereyra Doval, Sebastián Castro Rojas, Juan Bautista Lucca, Esteban Iglesia y Gastón Souroujon, 9-16. Prometeo.
- García Ávalos, I. (2023). La derecha radical en Argentina frente al espejo de Chile: el ascenso de Javier Milei. En *Las nuevas extremas derechas en el mundo*, coordinado por María José Vicente Vicente, 455-475. Tirant lo Blanch.
- Goldstein, A. (2024). *La reconquista autoritaria. Cómo la derecha global amenaza la democracia en América Latina*. Marea.
- Lerín Ibarra, D. (2023). Conceptualización ideológica de las formaciones políticas de ultraderecha: derecha radical y derecha extrema. En *Las nuevas extremas derechas en el mundo*, coordinado por María José Vicente Vicente, 59-72. Tirant lo Blanch.
- Manzano, V. (2025). *Historia de la juventud en la Argentina de los siglos XX y XXI*. Siglo XXI.
- Morresi, S. y Martín V. (2023). Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina. En *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*, coordinado por Pablo Semán, 43-80. Siglo XXI.
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Rovira Kaltwasser, C. (2024). La ultraderecha en América Latina. *Nueva Sociedad*, nº 312, 62-78. <https://nuso.org/articulo/312-la-ultraderecha-en-america-latina/>
- Souroujon, G. (2024). Argentina en la cueva de los leones. Javier Milei y La Libertad Avanza, entre el resentimiento y la esperanza. En *¿La libertad avanza? El ascenso de Milei y la derecha radical en Argentina*, editado por Gisela Pereyra Doval, Sebastián Castro Rojas, Juan Bautista Lucca, Esteban Iglesia y Gastón Souroujon, 25-50. Prometeo.
- Vázquez, M. (2023). Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y 'nuevas derechas'. En *Está entre nosotros*, 81-122. Prometeo.
- Vázquez, M. y Spataro, C. (2025). *Sin padre, sin marido y sin Estado. Feministas de las nuevas derechas*. Siglo XXI.



ARTÍCULOS DE DOSSIER

ESTUDIOS SOBRE
EL PODER
REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA • 2025
ISSN 3008-7376

Año 1. Número 2.

Feminismo y Estado: asunto separado

Bases teóricas del feminismo libertario en la Argentina

State and Feminism: Independent Realms

Theoretical Foundations of Libertarian Feminism in Argentina

Clara Picarel¹

Recibido: 13/02/2025

Aceptado: 25/08/2025

Resumen

Ante un gobierno que se ha manifestado en contra de las consignas del movimiento feminista argentino y ha avanzado en el desmantelamiento de políticas de género, resulta llamativa la existencia de una militancia feminista que, a su vez, brinda apoyo al primer gobierno libertario argentino. Este trabajo indaga –a partir de un análisis de sus redes sociales– las características, orígenes, principios, actividades y consignas de Mujeres por la Libertad, agrupación feminista libertaria que aparece en la esfera pública en 2022. Aludiendo al feminismo liberal de la primera ola y la igualdad ante la ley, se presentan a sí mismas como contrarias al “feminismo hegemónico”. Comprender sus particularidades, así como las bases teóricas que las sustentan, permite entender la aparente contradicción entre sus dos adscripciones militantes, así como aprehender las expectativas que tienen del gobierno y del Estado en su totalidad. El análisis de sus consignas en torno a los conceptos de violencia, Estado e individuo advierte sobre un divorcio subyacente entre agenda feminista y política pública. Es que esa agenda se centra en la reivindicación de la autodefensa ante la violencia física contra las mujeres. La violencia es rechazada en todas sus formas, borrando así la especificidad de la noción de violencia de género; el Estado debe limitarse a una función securitista, en un sentido liberal tradicional.

Palabras clave: libertarianismo; feminismo; autodefensa; Estado.

¹ Licenciada en Ciencia Política (UBA). Auxiliar de investigación en el Instituto de investigaciones Gino Germani. ORCID: 0009-0001-2575-4314. Correo electrónico: claritapicarel@gmail.com

Abstract

In the context of a government that has openly opposed the demands of the Argentine feminist movement and advanced in the dismantling of gender policies, the existence of feminist activism that simultaneously supports Argentina's first libertarian government is striking. This study explores the origins, principles, activities, and slogans of *Mujeres por la Libertad*, a libertarian feminist group that emerged in the public sphere in 2022, through an analysis of its social media presence. Drawing on first-wave liberal feminism and the principle of legal equality, they position themselves as opposed to 'hegemonic feminism'. Understanding their particularities, as well as the theoretical foundations that underpin them, provides insight into the apparent contradiction between their two activist affiliations and sheds light on their expectations of the government and the State as a whole. An analysis of their slogans on violence, the State, and the individual reveals an underlying disconnect between the feminist agenda and public policy. Their discourse emphasizes self-defense in the face of physical violence against women. Violence is rejected in all its forms, thus erasing the specificity of gender-based violence. Within this framework, the state is expected to assume a strictly securitarian role, in line with a traditional liberal perspective.

Keywords: libertarianism; feminism; self-defense; State.

I. Introducción

La advertencia sobre la existencia de grupos que se denominan feministas y, a la vez, apoyan el gobierno de Javier Milei y militan dentro de su frente político, La Libertad Avanza (LLA), es el punto de partida de este artículo². Discursivamente, desde antes de asumir como gobierno, las figuras que rodean el frente se manifestaron en contra de consignas y victorias históricas del feminismo argentino, como el aborto legal, seguro y gratuito, la educación sexual e integral (ESI) y las políticas públicas de prevención de violencia impulsadas por el entonces Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Sus argumentos se ciñen a la idea de que estas políticas constituyen un desperdicio de recursos destinados a producir privilegios de ciertos grupos o al adoctrinamiento en lo que llaman "ideología de género". Este término, que tiene su historia en la militancia religiosa durante los papados de Juan Pablo II y Benedicto XVI tras la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín de 1995, comenzó a utilizarse en nuestro país en campañas financiadas por las organizaciones llamadas "Pro-Vida" y "Pro-Familia" que resultaron de

² Como se analizará más adelante, aunque las militantes de estos espacios se identifican dentro del feminismo liberal, su vínculo con LLA –ya sea por su pertenencia partidaria o por su participación como fiscales del partido en el balotaje de noviembre de 2023– permite categorizar como un 'feminismo libertario', terminología que será empleada a lo largo del artículo. Del mismo modo, se usará "libertario" para describir los planteos que rodean a LLA, a fin de diferenciarlo del uso clásico de la palabra "liberal".

alianzas laicas entre parte del catolicismo y parte de diversos evangelismos (Losiggio, 2021). Estas campañas lograron articular las críticas y reacciones contra las políticas de salud sexual y reproductiva, la educación sexual integral en las escuelas y el feminismo en general (Saferstein, 2024). Milei estableció alianzas con estos sectores y aprovechó su capital simbólico³.

Ya en el gobierno, LLA avanzó con la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, la prohibición del lenguaje inclusivo en organismos estatales, el desfinanciamiento o discontinuidad de programas como el de la Educación Sexual Integral (ESI), el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA); la Línea 144 (dedicada a la atención de personas en situación de violencia de género) y el despido de trabajadoras/es trans que habían accedido al trabajo formal en el ámbito público tras la sanción, en 2021, de la Ley Nacional N° 27.636 "Diana Sacayán-Lohana Berkins", por nombrar algunos ejemplos.

Estas iniciativas resultan contrarias a las proclamas de la mayoría de los feminismos argentinos, que fueron artífices de las políticas mencionadas y adquirieron un protagonismo novedoso en el escenario de la política argentina durante el siglo XXI. Junto con los organismos de derechos humanos y los movimientos piqueteros, el feminismo constituye para Eduardo Rinesi (2023) uno de los tres grandes fenómenos de acción colectiva de la democracia argentina reciente.

En este sentido, el "Ni Una Menos", cuya primera expresión masiva fue la manifestación del 3 de junio de 2015, marcó un antes y un después en la trayectoria del feminismo, y alcanzó un impacto inédito –de aceptación de históricas consignas feministas– en los repertorios de los medios de comunicación y en nuevos imaginarios sociales de impugnación a la violencia de género (Nijensohn, 2019). Bajo estas circunstancias, se destaca la emergencia de grupos que se inscriben a sí mismos dentro de la tradición feminista, a la vez que apoyan al gobierno de Javier Milei y que militan dentro de su frente político. Los estudios empíricos llevados adelante por Melina Vázquez (2023) y por Vázquez con Carolina Spataro (2024) dan cuenta de su militancia, redes, organizaciones y consignas.

Nuestra medida de análisis no abarca el complejo de grupos feministas y de mujeres que apoyan a LLA, sino que se centra en "Mujeres por la Libertad". En primer lugar, esto se debe al vínculo directo que une ambas militancias –la feminista y la libertaria– por ser su fundadora una legisladora porteña por dicho espacio. En segundo lugar, y a comparación de otras agrupaciones como "Pibas Libertarias", "Mujeres por la Libertad" cuenta con una plataforma de difusión que permite realizar un análisis de sus consignas. En una primera parte, se explorarán las características de la organización; sus fundadoras, actividades, principios y propuestas. Para ello, se recurrirá tanto a las entrevistas realizadas por Vázquez como al análisis de su cuenta de Instagram @mujeresporlalibertad_ –única plataforma de comunicación activa–.

³ Por ejemplo, Agustín Laje, autor de libros como *El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural* (2016), asumió el cargo de director ejecutivo de la Fundación Faro, un think tank dedicado a la difusión del "liberalismo económico y los valores históricos argentinos", cuya inauguración fue realizada por el presidente Milei (Infobae, 2024).

En una segunda parte, se recuperarán algunas consignas difundidas por sus militantes, con el objetivo de identificar las raíces teóricas que las sustentan o que las propias integrantes evocan⁴.

Entender la combinación de ideas teóricas que fundamentan este tipo de feminismo resulta relevante a fin de complejizar lo que aparenta ser una contradicción entre sus dos militancias (feminista y libertaria). Asimismo, permite comprender las expectativas que estas agrupaciones tienen del gobierno actual y del Estado en su totalidad. Analizando las consignas que giran en torno a los conceptos de violencia, Estado e individuo es posible advertir un divorcio entre agenda feminista y política pública, así como una agenda centrada en la defensa ante la violencia física contra las mujeres.

II. Mujeres por la libertad: orígenes y principios

Mujeres por la Libertad es una organización creada por Rebeca Fleitas, legisladora en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) por LLA desde 2021⁵ y Agustina Villar, quien encabeza el espacio orgánico de jóvenes en el Movimiento Integración y Desarrollo (MID) (Vázquez, 2023). El ocho de marzo de 2022, junto con las organizaciones Pibas Libertarias, Mujeres por la Patria y Avancemos por la Libertad y el Desarrollo, realizaron el I Encuentro de Mujeres por la Libertad (Mujeres por la Libertad, 2022a). Como un espacio orientado a mujeres liberales/libertarias, el objetivo del encuentro fue debatir y disertar sobre el feminismo liberal y la importancia del rol de la mujer en el siglo XXI.

Al finalizar la jornada, los participantes se acercaron a la convocatoria en el Congreso por el Día Internacional de la Mujer. Según consigna una publicación en su perfil de Instagram, la marcha es acaparada por “una minoría que no nos representa, por ello es importante que las mujeres que defendemos las ideas de la libertad tomemos nuestro lugar” (Mujeres por la Libertad, 2022a). Las fotos de la marcha compartidas en redes muestran a un grupo de jóvenes posando con banderas de Gadsden⁶ y carteles (Mujeres por la Libertad, 2022c). Destaca la presencia de miembros de Pibes Libertarios, agrupación de jóvenes nacida durante la pandemia para compartir memes e información política (Spataro y Vázquez, 2024), lo que muestra la relación y coordinación entre las agrupaciones del espacio libertario.

⁴ Se trata de un estudio de caso con enfoque cualitativo que integra fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias corresponden al contenido publicado en la cuenta de Instagram de la agrupación; se tomaron todas las publicaciones disponibles (del 6/3/2022 al 8/3/2025). Se realizó un análisis cualitativo centrado en los usos y representaciones de los conceptos de Estado, violencia e individuo presentes en ellas. Las fuentes secundarias corresponden a declaraciones de integrantes recogidas en entrevistas realizadas por otras investigadoras y publicadas en medios, las cuales se analizaron con el mismo criterio interpretativo que las primarias.

⁵ El 16,54% de los votos que obtuvo la lista en las elecciones legislativas permitió que Fleitas, cuarta en la boleta, ingresara a la legislatura (Tribunal Superior de Justicia de CABA, 2021). En esas mismas elecciones, pero a nivel nacional, LLA obtuvo el 5,55% de los votos, constituyéndose como cuarta fuerza en el país (Cámara Nacional Electoral, 2021). El resultado fue suficiente para que Javier Milei y Victoria Villarruel, ambos outsiders hasta el momento, entraran como Diputados Nacionales por CABA. Dos años más tarde, asumieron como presidente y vicepresidenta de la Nación respectivamente.

⁶ Se trata de una bandera amarilla con una serpiente cascabel en espiral y en posición defensiva en el medio y la frase “Don't tread on me” (no me pisotes) por debajo. Ícono del liberalismo estadounidense, se convirtió en un símbolo de la militancia libertaria argentina (Morresi et al, 2023).

En los carteles se pueden leer las consignas “Menos Estado, más libertad”, “Los bancos rojos no salvan vidas”, “Libre portación de armas para defendernos nosotras sin depender del Estado”, “Armarse es empoderar”, “El Estado opresor es un violador”, “Al violador, bala” (Mujeres por la Libertad, 2022c). Las consignas referidas sintetizan dos componentes centrales para la organización. Por un lado, la crítica al Estado, y por el otro, la defensa de la violencia defensiva por mano propia.

La invitación al I Encuentro de Mujeres por la Libertad es la primera publicación⁷ de la página de Instagram de la agrupación. Al entrar a su perfil es posible identificar frases y consignas que dejan entrever la cosmovisión de la organización. En las líneas de “biografía”⁸ del usuario se puede leer “Movimiento de Mujeres por la Libertad” e “Igualdad ante la ley” (Mujeres por la Libertad, s.f.a). El perfil presenta dos publicaciones “fijadas”⁹, las cuales constituyen su primer contenido visible. La primera es una imagen que reza “El feminismo es liberal”, y agrega: “ser liberal es ser feminista, ya que ambos [sic] abogan por la igualdad ante la ley” (Mujeres por la Libertad, 2024b). La segunda publicación exige: “Cierren el Ministerio de la mujer ¡ya!”, argumentando que “desde que existe el Ministerio los crímenes no bajan. ¿Entonces en qué aspecto beneficia realmente a los ciudadanos [sic]?” (Mujeres por la Libertad, 2022e). La única “historia destacada”¹⁰ del perfil lleva el nombre de “Decálogo”, y consta de diez placas, cada una de las cuales contiene un principio de la organización. El primer principio sostiene: “El feminismo liberal considera que la mujer y el hombre son igualmente dignos. Toda persona merece respeto por el solo hecho de serlo, independientemente de su sexo, condición o convicciones” (Mujeres por la Libertad, s.f.b).

Al ahondar un poco más en el perfil es posible encontrar invitaciones a fiscalizar por LLA en el balotaje de noviembre 2023, videos de actividad parlamentaria de la legisladora Fleitas y piezas de difusión relacionadas con la temática. Se destaca el sistemático postulado de que su militancia feminista se opone al feminismo “hegemónico”, “de izquierda radicalizado” o simplemente “de izquierda”. De manera análoga al concepto de “casta” utilizado por Javier Milei para describir a la clase política, Mujeres por la Libertad explica que este tipo de feminismo y su actividad “no representan a las mujeres, sino que representan sus propios intereses” (Mujeres por la Libertad, 2024a).

⁷ Una “publicación” es cualquier contenido compartido en el perfil de un usuario, ya sea una foto, video o texto.

⁸ La “biografía” de un usuario consta de un texto corto, ubicado en la parte superior del perfil, usado para describir su identidad o intereses.

⁹ Una “publicación fijada” es aquella que se mantiene destacada como la primera entre las publicaciones, asegurando su visibilidad por encima de las más recientes, sin importar su fecha de publicación.

¹⁰ Mientras que una “historia de Instagram” es una publicación temporal en formato de foto o video que aparece durante 24 horas en el perfil del usuario, accesible para sus seguidores, una “historias destacada” es un conjunto de historias que el usuario selecciona y almacena de forma permanente en su perfil, organizadas por temas o eventos, permitiendo su visualización continua más allá del límite de 24 horas de las historias normales.

En cuanto a sus referencias teóricas, es posible encontrar recomendaciones de lectura de escritoras como Mary Wollstonecraft¹¹ y publicaciones dedicadas a Olympe de Gouges¹², lo que se alinea con la reivindicación de la igualdad ante la ley y el llamado feminismo de primera ola. Según explican Spataro y Vázquez (2024), los espacios de lectura también forman parte del repertorio militante:

Mora es una joven de 21 años, viene de una familia que define como “liberal” y hace dos años participa en el espacio liderado por Rebeca Fleitas. Fue convocada por la legisladora para crear círculos de lectura que animaran la participación de las mujeres. Allí confluieron diferentes generaciones, discutieron la figura de Hiparquia, filósofa griega, y leyeron *Un cuarto propio*, de Virginia Woolf. (párr. 21)

El análisis de los orígenes, principios y consignas difundidos por la agrupación Mujeres por la Libertad revela la existencia de una corriente dentro del feminismo que se aparta de las perspectivas dominantes en el movimiento feminista argentino, posicionándose en oposición al denominado “feminismo hegémónico”. Basadas en la igualdad ante la ley y el feminismo de la primera ola, buscan ampliar su influencia en la vida política, alineándose con la plataforma de gobierno de LLA. La creación de la agrupación, liderada por Rebeca Fleitas, legisladora por dicho partido, subraya el vínculo directo entre ambos.

III. Raíces teóricas de las consignas

El objetivo de este apartado es identificar las raíces teóricas que sustentan algunas consignas y principios propuestos por Mujeres por la Libertad. En particular, interesa comprender las percepciones que tienen de la violencia, el Estado y el individuo, entendiendo que son nudos problemáticos presentes en todo análisis feminista. Para abordar teóricamente estas cuestiones, se dedicarán subapartados a cada uno de estos temas.

1. Rechazo de la violencia en todas sus formas

En una entrevista radial realizada a Rebeca Fleitas –y difundida por la página de Instagram de la agrupación–, la legisladora porteña explica los alcances de lo que denomina “feminismo liberal” (Mujeres por la Libertad, 2022f). Allí, retoma el principio de no agresión que, sostiene, es la base del liberalismo. Si bien el mandato moral frente a la dignidad de toda vida humana se desarrolla en toda la tradición liberal¹³, en el libertarianismo reciente se expresa como no-agresión física. Según Murray Rothbard (2006), la agresión es “el inicio del uso o amenaza de uso de la violencia física contra la persona o propiedad de otro” (p. 39), por lo que el principio

¹¹ Wollstonecraft, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (2018), argumenta que las mujeres no son intrínsecamente inferiores a los hombres, sino que parecen serlo debido a la desigualdad en su educación.

¹² Seudónimo de Marie Gouze, quien escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791 como respuesta al documento base de la Revolución Francesa de 1789, que no contemplaba a las mujeres.

¹³ Una exploración completa puede hallarse en *Las fronteras de la justicia* de Martha Nussbaum (2006)

sostiene que “ningún hombre ni grupo de hombres puede cometer una agresión contra la persona o la propiedad de alguna otra persona” (p. 39). El mandato moral se reduce así a la única responsabilidad ética de no agresión física.

Tomando este principio como ordenador es que se puede rastrear el origen del cuarto lineamiento del decálogo de Mujeres por la Libertad subido a su perfil de Instagram: “El feminismo liberal rechaza la violencia en todas sus formas” (s.f.c). El énfasis en el rechazo a la violencia, más allá de quién es su objeto y quién la ejerce, corre el foco de la especificidad de la violencia de género que no es mencionada en todo el decálogo. Además, atendiendo a la noción de “no agresión”, es posible concluir la negación de los múltiples tipos de violencia no física –y de las modalidades en que ellos se manifiestan– que, no obstante, la legitiman¹⁴. Por cierto, las fotos del II Encuentro de Mujeres por la Libertad¹⁵ muestran a las participantes con remeras que dicen “La violencia no tiene género” (Mujeres por la Libertad, 2023b). El objetivo de la consigna es diferenciarse de lo que consideran como feminismo “radical”.

En la Feria del Libro de 2022, Fleitas llevó adelante una exposición sobre tipos de feminismo y presentó algunas diferencias entre el feminismo “liberal” y el feminismo “radical”¹⁶. Fragmentos de la disertación fueron compartidos en el perfil de Instagram de la agrupación. Fleitas sostuvo que mientras el feminismo liberal “cree en la autonomía de las personas sin imposiciones de la sociedad”, el radical “cree que la mujer está dominada por el hombre y por una sociedad patriarcal” (Mujeres por la libertad, 2022d). Por ende, el feminismo radical sostiene que la especificidad de la violencia de género de la que son objeto las mujeres se inscribe en una matriz de dominación determinada.

No es de sorprender que el término “patriarcado” tampoco esté mencionado en todo el decálogo de la agrupación. Más aún, el segundo principio del decálogo de Mujeres por la Libertad subido a su perfil de Instagram afirma que “la sociedad no es un espacio de confrontación entre grupos, tampoco de dominación o lucha de géneros, sino de cooperación libre y voluntaria” (s.f.d). Por ende, las violencias ejercidas contra las mujeres tienen el mismo estatus que cualquier otro episodio de violencia.

Sin embargo, al ser consultada en una entrevista por la gestión estatal de la agenda de las mujeres y de los feminismos, Agustina Villar, cofundadora de Mujeres por la Libertad, advierte que “El problema no es instaurar un ministerio, o instalar el feminismo a través de eso. Es

¹⁴ Según la Ley 26.485 (2009), Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, hay cinco tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica. Estos tipos de violencia se manifiestan a partir de diferentes modalidades: violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática.

¹⁵ El encuentro se llevó adelante el 8 de marzo de 2023, bajo las temáticas de “Mujeres, política, libros y armas” (Mujeres por la Libertad, 2023b).

¹⁶ La disertación se dio en el marco de la presentación del Protocolo Legislativo para la Libertad, en un stand de la Legislatura Porteña. La charla se llamó “El liberalismo en la política del siglo XXI”. (Mujeres por la libertad, 2022f).

solucionar las problemáticas que están matando a las mujeres. No hizo nada el Ministerio, y tampoco tenía potestad para hacerlo" (Vázquez, 2023, párr.43)

Ministerio, y tampoco tenía potestad para hacerlo" (Vázquez, 2023, párr.43)

Siguiendo el planteo propuesto de una sociedad de cooperación libre y voluntaria, no resulta claro cuáles serían las causas que orientan una preocupación específica por la muerte de mujeres y no de hombres. Separar la violencia que sufren las mujeres de un entramado de dominación obliga a situarnos desde las características individuales de los sujetos involucrados para explicar los acontecimientos y considerar que el origen de su agencia es una igualdad abstracta, en vez de entenderlos en términos de reproducción de una estructura social determinada (Sagot, 2007).

La crítica que hace Judith Butler (2020) del uso instrumental de la violencia en *La fuerza de la no violencia* es también una crítica del individualismo como base de la ética política. Allí sostiene que la violencia nunca se ejerce sólo sobre un individuo en tanto el yo está siempre ligado a un otro. En lo que respecta a la violencia de género, es posible argumentar que las potenciales víctimas lo son no por su historia personal sino por su pertenencia a un grupo que históricamente ha sido subjetivamente degradado en favor de un sistema social y simbólico que privilegia y jerarquiza la masculinidad cisheterosexual blanca.

Como ya lo anticipamos, la otra consecuencia que se deriva de la negación de una matriz de dominación específica es que su orientación recalca, de manera exclusiva, en la violencia física, siendo el femicidio su máximo exponente. Así se desestiman otros efectos de injusticia que los feminismos subrayan como derivas de la estructura social histórica de dominación patriarcal. De esta manera, nociones tales como "brecha salarial"¹⁷, "techo de cristal"¹⁸, "roles de género"¹⁹ o "estereotipos de género" no constituyen problemáticas.

Impugnar el asesinato como la violencia más extrema no es un problema per se, pero olvidar su conexión con la estructura social de dominación constituye una suerte de negacionismo, tanto en su sentido vulgar como legal, teniendo en cuenta las prescripciones de los tratados internacionales de derechos humanos y su expresión en el marco normativo local. Siguiendo a Butler (2020), cuando el femicidio se utiliza para establecer un clima de miedo en el cual toda mujer puede ser asesinada, las mujeres están "inducidas a subordinarse a los hombres para evitar ese destino" (p. 217). En ese contexto, el femicidio constituye el efecto de la no

¹⁷ La brecha salarial expresa la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres. Según la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (s.f), es el porcentaje resultante de dividir la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres por el salario de los hombres. Claudia Goldin (1990), quien recibió el Premio Nobel de Economía en 2023 por sus estudios en el tema, señala que los fenómenos culturales, sociales y políticos inciden en la creación de la brecha.

¹⁸ Se trata de un término ligado al feminismo liberal estadounidense, creado por Marilyn Loden, una consultora del ámbito laboral, en 1978 ("100 Women", 2017). Describe las limitaciones no formales que encuentran las mujeres en el ascenso laboral y que tienen como resultado una baja participación de mujeres en puestos jerárquicos.

¹⁹ Mientras que el primer término refiere a las expectativas de comportamiento en función del género asignado a una persona, el segundo describe atributos asociados a un género en particular. Para un análisis en profundidad de esta problemática, ver *El género en disputa* de Judith Butler (2007).

aceptación del continuum de dominación que incluye formas de violencia no física.

Aunque la violencia de género pudiera considerarse como cualquier otra manifestación de violencia, cabe preguntarse cuál es la estrategia que las feministas libertarias proponen para combatir o prevenir lo que identifican como el fenómeno del asesinato de mujeres. ¿Tiene el Estado un rol en este contexto? Las expectativas del quehacer estatal en materia de violencia para las militantes feministas libertarias serán analizadas en el siguiente apartado.

2. Menos Estado, más libertad

Las críticas estatales que guían el discurso y las políticas del gobierno de LLA, con una agenda centrada en el achicamiento del Estado y la promoción de la desregulación del mercado y la vida social, son compartidas por la militancia feminista libertaria. La igualdad ante la ley, identificada por la agrupación como la base de su feminismo, se ve distorsionada por el accionar estatal. Así se desprende del quinto principio del decálogo de Mujeres por la Libertad subido a su perfil de Instagram:

El feminismo liberal anhela la justicia sin privilegios y la igualdad ante la ley de todos los individuos. La discriminación positiva genera una falsa sensación de justicia y desconoce la igual dignidad de todos los seres humanos. Esto atenta contra el principio de igualdad ante la ley, ya que el Estado establece, arbitrariamente, categorías de ciudadanos (Mujeres por la Libertad, s.f.e).

El Estado distorsiona la igualdad, libertad y autonomía de cada individuo si, por ejemplo, establece cupos laborales para minorías o procura compensaciones económicas para personas que dedicaron sus vidas al trabajo no remunerado de cuidados (mujeres, en su inmensa mayoría). Según entienden, estos grupos se verían beneficiados por las acciones estatales al tener un acceso preferencial a puestos de trabajo y jubilaciones, lo que viola el principio de igualdad ante la ley de los ciudadanos. Nuevamente, la postura del feminismo libertario se contrapone a lo que identifican como el feminismo hegemónico.

En la presentación en la Feria del Libro mencionada previamente, Fleitas explica que “el feminismo hegemónico necesita del Estado para lograr sus objetivos. Leyes, regulaciones y agenda pública estructuran el movimiento” (Mujeres por la Libertad, 2022d), lo que daña la igualdad. Además, el accionar de ese Estado constriñe la libertad individual en tanto impone el lenguaje inclusivo y formas de comportamiento frente a “la diversidad”. Este accionar va en contra del séptimo principio del decálogo de Mujeres por la Libertad subido a su perfil de Instagram: “El feminismo liberal promueve que cada mujer como individuo sea libre de perseguir sus proyectos de vida (...) sin impedimentos arbitrarios por parte de otros” (Mujeres por la libertad, s.f.f). En ese marco es que se inscribe la consigna “menos Estado, más libertad”, presente en uno de los carteles llevados por la agrupación en el marco de las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer (Mujeres por la Libertad, 2022c).

Los escritos del libertario Murray Rothbard (2006) son útiles para comprender la relación de mutua exclusión entre los conceptos de Estado y libertad. Para el autor, “la libertad es

un estado en el cual los derechos de propiedad de una persona sobre su propio cuerpo y su legítima propiedad material no son invadidos y agredidos" (p. 64). A partir de esta perspectiva, la intervención estatal es entendida como una agresión a la propiedad privada de cada cual,²⁰ así sea para "extraer rentas, para imponer su código moral o para asesinar a aquellos con quienes disiente" (pp. 70-71). Llevando hasta las últimas consecuencias su planteo teórico, concluye que es menester oponerse a la institución estatal en su conjunto²¹. Esto rompe con la perspectiva sobre la necesidad de la relación protección-obediencia, que da sentido al Estado moderno (Schmitt, 1954).

Ahora bien, ¿las militantes de Mujeres por la Libertad suscriben al anarcocapitalismo propuesto por Rothbard, cuya obra constituye una referencia central reivindicada por el propio Javier Milei? Al ser consultada por Melina Vázquez acerca de la gestión estatal de la agenda de las mujeres y de los feminismos en el marco del cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Agustina Villar aclara que:

No hay agenda para tomar de las mujeres y el feminismo. Creo que el poder Judicial, las fuerzas, la policía, la seguridad, tienen que tratar el problema de la violencia con las mujeres. No lo va a resolver un ministerio. (Vázquez, 2023, párr. 43)

Las militantes feministas libertarias no desestiman el accionar estatal en su totalidad. Al diferenciar la gestión estatal de un ministerio en particular de las acciones que lleva adelante el Estado a través del Poder Judicial y las fuerzas de seguridad, ellas dicen prescindir del primero y no de las segundas. Agrega Villar que, mientras que el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad "sirvió para difundir su ideología a través del feminismo (...) el Poder Judicial tiene UFI especializadas en violencia, y está bien que las tenga" (Vázquez, 2023, párr. 43). De esta diferenciación se desprende que el Estado sí tiene funciones por cumplir, lo que las aleja parcialmente de los planteos anarcocapitalistas de Rothbard. La perspectiva securitista y punitivista de Mujeres por la Libertad acerca a la agrupación a los planteos minarquistas, esto es, que abogan por un Estado mínimo y no por su eliminación. Robert Nozick (1988), por ejemplo, sostiene que:

Un Estado mínimo, limitado a las estrechas funciones de protección contra la violencia, el robo y el fraude, de cumplimiento de contratos, etcétera, se justifica; que cualquier Estado más extenso violaría el derecho de las personas de no ser obligadas a hacer ciertas cosas y, por tanto, no se justifica; que el Estado mínimo es inspirador, así como correcto. (p. 7)

²⁰ "El Estado provee un canal legal, ordenado y sistemático para la depredación de la propiedad privada" (Rothbard, 2009, p. 16).

²¹ "Para los libertarios el Estado es el agresor supremo, el eterno, el mejor organizado, contra las personas y las propiedades del público. Lo son todos los Estados en todas partes, sean democráticos, dictatoriales o monárquicos, y cualquiera sea su color" (Rothbard, 2006, p. 69).

Los banners de la primera Jornada de Mujeres por la Libertad tienen una cita de otra teórica que suele inscribirse dentro del minarquismo. En ellos se puede leer una frase atribuida a Ayn Rand, filósofa y escritora rusa, pero nacionalizada estadounidense: "La cuestión no es quién me va a permitir; es quién me va a detener" (Mujeres por la Libertad, 2022b). En verdad, la frase es dicha por el personaje principal de su novela *El manantial* (1975), un arquitecto que, pese a ser expulsado de la universidad por negarse a cumplir con sus lineamientos, logra alcanzar el éxito.

Las líneas retomadas por Mujeres por la Libertad reflejan una defensa del individuo libre de imposiciones externas, incluidas las del Estado, en consonancia con el planteamiento filosófico de Rand. En escritos teóricos como *Capitalismo: el ideal desconocido* (2009) y *La virtud del egoísmo* (2006), Rand realiza una defensa moral del capitalismo, planteando una tajante separación entre Estado y economía para su buen desarrollo. La gestión estatal, por caso, debe limitarse a gestionar las instituciones destinadas a impedir o castigar el inicio de violencia por parte de unos seres humanos sobre otros (Moratal Roméu, 2021). Es decir, un Estado mínimo, pero un Estado al fin. Por ende, es posible esbozar que las corrientes teóricas evocadas desde Mujeres por la Libertad responden menos a planteos anarcocapitalistas que a planteos minarquistas.

El Estado, entonces, no debe destinar recursos a políticas de género, dado que eso supondría avanzar en la imposición de un código moral, sino atenerse a administrar la seguridad y la justicia como en el resto de los casos de violencia. En caso de que esa seguridad falle, cuando las mujeres se hallen en una situación que las ponga en peligro, ellas deben hacer valer su vida mediante el uso del derecho a la legítima defensa.

3. Libre portación de armas para defendernos

En la marcha por el Día Internacional de la Mujer del 2021, las militantes feministas libertarias llevaron un cartel que decía: "Libre portación de armas para defendernos solas sin depender del Estado". Al respecto, Melina Vázquez, les consulta en una de sus entrevistas: "¿Qué quiere decir esto para el feminismo que ustedes impulsan?" Agustina Villar contesta:

Sí, es una consigna que tenemos muy clara nosotras. Este año cuando organizamos el evento del 8M rifamos armas no letales: un llaverito para defensa propia. Es un cuchillo plegable, para llevar en la cartera y defenderte. Lo sorteamos en los encuentros. (Vázquez, 2023, párr. 20)

La exhortación feminista a la defensa física e individual no es una novedad. Volviendo al feminismo de la primera ola, enfatizado por la agrupación Mujeres Libertarias, las propias sufragistas incursionaron en el arte marcial del jiu-jitsu como herramienta de defensa personal en su lucha por conquistar el derecho al voto. En *Defenderse. Una filosofía de la violencia*, Elsa Dorlin (2018) retoma el caso de las sufragistas en su análisis de casos históricos de grupos que a lo largo de la historia recurrieron al uso de la violencia como modo de defensa de sí, ante la impotencia (y el riesgo) de ser consideradas personas sin defensa.

Rápidamente se podría pensar en un nexo entre las consignas referidas por las militantes feministas libertarias con las sufragistas liberales y su recurso a violencia física. Sin embargo,

es necesario advertir una diferencia fundamental entre ambos planteos. Lo que le interesa recuperar a la autora a lo largo de su investigación es el carácter grupal de algunas estrategias de autodefensa. Esto se contrapone al sexto principio del decálogo de Mujeres por la Libertad subido a su perfil de Instagram: "El feminismo liberal cree que la identidad y los derechos son individuales, no colectivos" (s.f.g), por lo que no cabría una idea de defensa en cuanto lucha colectiva. Sin embargo, el recorrido teórico de la noción de autodefensa que propone Dorlin sí resulta útil para analizar la concepción de defensa física de sí presente en el feminismo libertario.

Dorlin (2018) identifica en los teóricos del contractualismo las primeras conceptualizaciones de la autodefensa moderna. Analiza en particular los postulados que se desprenden de Hobbes y Locke, como dos filosofías diferentes de la defensa de sí. Si en Hobbes la autodefensa se encuentra habilitada en cuanto responde a un impulso de preservación que actualiza el derecho natural a la vida, en Locke la defensa de sí se encuentra legitimada siempre y cuando responda a la preservación de lo propio, esto es, la vida y sus productos. El miedo a la muerte violenta en el primer caso y la búsqueda de protección a la propiedad en el segundo llevan a la instauración de distintos órdenes políticos con la potestad de administrar e impartir violencia de manera legítima para asegurar, respectivamente, el propio monopolio de la violencia o la propiedad privada. Partiendo de estas corrientes, la autora sostiene que el paradigma lockeano de legitimidad de la defensa de la propiedad se impuso por sobre el paradigma natural hobbesiano, lo que trae determinadas consecuencias para la vida en común.

En la medida en que la igualdad de los hombres se plantea por la igual disposición a poseer, la propiedad se encuentra en el centro del análisis lockeano. Del mismo modo, si la manera que tienen los hombres de apropiarse de los bienes es transformar la naturaleza con el propio trabajo, el cuerpo —que permite tal apropiación— es más central aún. El cuerpo es entonces condición de posibilidad de toda apropiación²². La lectura que Dorlin (2018) hace de Locke asemeja el cuerpo mismo a una propiedad a defender en caso de amenaza. En sus palabras:

En la filosofía de Locke, "me defiendo" significa entonces que "defiendo lo que constituye mi bien, mi propiedad", es decir, "mi cuerpo" (...) El sujetx de la autodefensa es un "yo" portador de derechos, cuyo derecho primero es la propiedad de su cuerpo. (p. 122)

La filosofía de Locke es siempre punto de partida para los teóricos neoliberales y libertarios. Nozick (1988), por ejemplo, vuelve a la teoría de la adquisición de Locke para explicar el principio de apropiación legítima de los bienes que se imponga por medio del trabajo. Rothbard (2006), por otro lado, sustenta el principio de no agresión —axioma central de su credo libertario— mediante el derecho a la propiedad de uno mismo y de sus bienes, por lo que

²² Dice Locke (2006): "De todo lo cual resulta evidente que, aunque las cosas de la naturaleza son dadas en común, el hombre, al ser dueño de sí mismo y propietario de su persona y de las acciones y trabajos de esta, tiene en sí mismo el gran fundamento de la propiedad" (p. 49).

también se sirve de fundamentos lockeanos para fundamentar su argumento. Concluye que los individuos pueden “poseer su propio cuerpo, es decir, controlar que ese cuerpo esté libre de interferencias coercitivas” (p. 46). En *Ética de la libertad* (1998), explicita que ese control incluye “defenderlo por la violencia contra la invasión violenta” (p. 77). Por ende, si el cuerpo constituye parte de la propiedad de cada individuo, cada uno cuenta con el legítimo derecho de defenderlo para preservarlo.

Si bien para el caso de la consigna de la libre portación de armas para la autodefensa, las militantes feministas libertarias no invocan un autor en particular, sí es posible advertir la raíz liberal en la que se inscriben. En definitiva, la autodefensa física como respuesta a la violencia ejercida sobre una se sustenta en la idea del cuerpo como parte de la propiedad individual en cuanto valor primario, entendiendo a la defensa física de sí como el único derecho fundamental: la apropiación ilimitada. Esa asimilación acarrea una serie de consecuencias, advertidas por Abdo Ferez (2022), como la creciente mercantilización de los cuerpos, la privatización del patrimonio común sobre los mismos y –partir de Pateman (2002)– el avance de la ficción de la autopropiedad de las personas que enmascara las relaciones de dominación bajo la ficción de las relaciones contractuales libres²³.

Las consecuencias de adoptar el paradigma lockeano de asimilación de cuerpo con propiedad no terminan en su mercantilización, sino que se extienden aún más. Cuando prima la idea de igualdad abstracta, en cuanto igual capacidad de apropiación, por sobre la igualdad como igual vulnerabilidad, se vuelve clave la pregunta por si realmente todas las personas son reconocidas como propietarias de sí. En este contexto, Dorlin identifica un dispositivo de poder que opera en la modernidad, al que cataloga como “dispositivo defensivo” (2018, p. 28). Este dispositivo de poder divide a la población en dos. Por un lado, se encuentran los sujetos plenos, con el derecho a la defensa legítima. Por el otro, se encuentran las personas sin defensa, que quedan a merced de meras tácticas defensivas para sobrevivir. No se les reconoce a estos últimos el derecho legítimo a defenderse, y, por ende, si lo intentan, se vuelven explícitamente indefendibles. Su defensa es percibida como una agresión, habilitando la legítima defensa contra ellos. Se invierten las responsabilidades y quien es víctima, es percibido como victimario²⁴.

El punto central de la cuestión es qué persona queda dentro de qué grupo. No se trata de una decisión arbitraria, sino que las percepciones y configuraciones construidas socialmente

²³ En el rastreo que emprende, Abdo Ferez también vuelve a Locke, aunque para remarcar una diferencia que Dorlin pasa por alto. Siguiendo la lectura que hace Tully (1980) del Segundo tratado sobre el gobierno civil, existe una distinción entre la propiedad de sí y la propiedad del cuerpo. Es que cuando Locke afirma que “cada hombre tiene una propiedad en su propia persona” (2006, p. 34), no habla de la propiedad del cuerpo, cuyo propietario original es Dios. Habría entonces límites en lo que uno puede o no hacer en nombre de su cuerpo.

²⁴ Para ilustrarlo, Dorlin (2018) retoma el caso de Rodney King. Se trata de un joven afroamericano, detenido por la policía de manera violenta por exceder el límite de velocidad con su auto. Cuando King busca cubrirse de los golpes, es golpeado aún más. En el juicio, los policías son absueltos por el cargo de “uso excesivo de la fuerza” dado que no hicieron más que defenderse de las agresiones de King.

alrededor de ciertos colectivos los despojan del derecho a la legítima defensa, reduciéndolos a las tácticas defensivas para sobrevivir. Para un caso nacional, podemos pensar lo sucedido en torno a Higui²⁵ como un ejemplo de la operación del esquema defensivo identificado por Dorlin. Aunque Higui siguió al pie de la letra las recomendaciones del feminismo libertario, la táctica defensiva llevada adelante no fue interpretada como legítima defensa en tanto pertenece al grupo de las personas sin defensa. No cayó allí por pura casualidad: fueron las percepciones y configuraciones construidas socialmente alrededor de la categoría lesbiana las que la despojaron de la posibilidad de ser considerada como un sujeto pleno²⁶.

Más allá de los derechos de propiedad, la defensa individual de las situaciones de violencia que retoman las militantes feministas libertarias guarda relación con una búsqueda de autonomía, vinculado con el tercer principio del decálogo de la agrupación de Mujeres por la Libertad subido a su perfil de Instagram: “El feminismo liberal fomenta una cultura de autonomía y responsabilidad por sobre una cultura de la victimización” (s.f.h). Belén Paz, integrante de la agrupación, argumenta al ser entrevistada:

Por ejemplo, todas sufrimos el acoso en la calle: existe y es algo que hay que combatir. Pero también creemos que la mujer tiene que valerse por sí misma, tiene que poder defenderse, no tiene que depender de un policía que venga a ayudarla.
(Vázquez, 2023, párr. 9)

En síntesis, la defensa física de sí tiene como correlato teórico la asimilación de cuerpo con propiedad. Aunque no es citado por la agrupación, teóricamente esta noción se retrotrae al paradigma lockeano, cuyos derechos de propiedad fueron la base para toda la tradición neoliberal y libertaria. La autodefensa es un valor central para las militantes feministas libertarias, no solo como un mecanismo de protección personal ante situaciones de peligro, sino también como una forma de liberar a las mujeres de la dependencia, al permitirles “valerse por sí mismas”. Esta idea se encuentra reflejada en otra de las consignas presentes en los carteles de la marcha por el Día Internacional de la Mujer: “Armarse es empoderar” (Mujeres por la Libertad, 2022c). En este contexto, la autodefensa presenta un corte con la dependencia a la protección estatal, coincidiendo con la crítica al Estado que referíamos anteriormente.

²⁵ El 16 de octubre de 2016, Eva Analía De Jesús, conocida como Higui, fue víctima de un ataque de lesbofobia e intento de violación grupal correctiva. Se defendió del ataque con una herramienta de trabajo que llevaba consigo y la herida provocada a uno de sus agresores derivó en un shock hipovolémico y, finalmente, en su muerte. Fue procesada por homicidio simple y detenida durante casi ocho meses, hasta su liberación en junio de 2017. En 2022 fue absuelta de todo cargo (Carrasco, 2022).

²⁶ De manera similar a Dorlin, en *La fuerza de la no violencia*, Butler (2020) postula que no existe igualdad en cuanto hay poblaciones cuyas muertes no califican de lamentables y otras a las que estamos preparados para duelar y cuya muerte debe impedirse en cualquier circunstancia. Una vida es duelable solo si su muerte es conceptualizada como una pérdida, es decir, si su vida es digna de ser llorada. Esta distribución diferenciada de la duelidad es, en sus palabras, “una característica atribuida a un grupo de personas por cierto grupo o comunidad, en el marco de un discurso o de políticas o instituciones” (p. 127).

IV. Conclusiones tendenciales

En el contexto de un gobierno que ha avanzado en el desmantelamiento de las políticas de género, se destaca la existencia de una militancia que se llama a sí misma feminista a la vez que apoya al gobierno de LLA. Tomando como base a la agrupación Mujeres por la Libertad, creada por una legisladora de dicho espacio, el primer apartado buscó describir sus orígenes y características principales. En ese sentido, se destaca no solo el foco en el feminismo liberal de la primera ola y la igualdad ante la ley, sino también el posicionamiento contrario a lo que denominan “feminismo hegemónico”. A través de las consignas que portan y los principios que difunden en su cuenta de Instagram es posible entender la cosmovisión de la organización. El segundo apartado tuvo como objetivo rastrear los fundamentos teóricos que las sustentan y/o son evocados por las propias militantes. En particular, se buscó explicar las consignas en torno a los conceptos de Estado, violencia e individuo, términos centrales para todo análisis feminista.

Comprender las concepciones detrás de la militancia feminista libertaria resulta relevante en cuanto generan determinados efectos y expectativas en la vida en común. La exhortación al principio de no agresión desemboca en un rechazo a la violencia en todas sus formas borrando la especificidad de la violencia de género y aislando la estructura social de dominación en la que nace y se actualiza de manera constante. El rol protagónico que tiene el individuo en su matriz de análisis, portador de derechos de propiedad de inscripción liberal, habilita la autodefensa como mecanismo de preservación –y empoderamiento– del cuerpo, parte de la propiedad a defender. Por último, el acercamiento a corrientes minarquistas que proponen un Estado mínimo permite exigir de la gestión estatal seguridad y justicia, mientras rechaza otras intervenciones estatales que distorsionan la idea de igualdad ante la ley.

La combinación de estos componentes da lugar a una mirada específica sobre lo que debe hacer (o no hacer) el Estado para combatir lo que entienden por violencia hacia las mujeres. Desde su perspectiva, el accionar estatal debe ser igual al resto de los episodios de violencia física: proveer una seguridad que la evite y una justicia que la juzgue en caso de que suceda. De este modo, se configuran concepciones del Estado y del feminismo que no convergen.

Para terminar, la aparición de una agrupación contrahegemónica dentro del feminismo resalta la importancia de dar seguimiento a su desarrollo, así como al surgimiento de otras iniciativas feministas libertarias. Este seguimiento no solo permitirá analizar su evolución y crecimiento, sino también comprender su relación con el gobierno a medida que se implementen nuevas políticas en la temática. Es igualmente necesario profundizar en el análisis de sus principios, incluyendo otras categorías como la de género, por dar un ejemplo. Durante la presentación en la Feria del Libro, Fleitas sostuvo que una característica del feminismo liberal es sostener que “el sexo y el género son determinados biológicamente” (Mujeres por la Libertad, 2022d). El énfasis en la biología plantea puntos de contacto con los planteos de las feministas transexcluyentes, quienes reducen a las mujeres a ciertos atributos biológicos, excluyendo a las mujeres trans. Es pertinente explorar las relaciones que puedan establecerse entre ambas militancias.

Asimismo, cabe preguntarse por la relación entre el feminismo libertario, que se presenta a sí mismo como contrario al “feminismo hegemónico” y el resto del movimiento feminista argentino. ¿Es posible encontrar puntos en común en las propuestas de ambas militancias? El tercer principio del decálogo de Mujeres por la Libertad, referido anteriormente respecto a una cultura de autonomía y responsabilidad por sobre una “cultura de la victimización”, dialoga con preocupaciones del feminismo contemporáneo. Elsa Dorlin (2018), por ejemplo, señala que las narrativas de las campañas de concientización de la violencia contra las mujeres representaron casi todas la misma y única escena de violencia, reproduciéndola. En sus palabras, “al mostrar la mayor parte del tiempo a una mujer, o más precisamente al reificar sistemáticamente los cuerpos femeninos puestos en escena como cuerpos víctima, estas campañas actualizan la vulnerabilidad como el devenir ineluctable de toda mujer” (p. 206). En Argentina, elaboraciones contra la victimización pueden encontrarse en autoras como Mariana Palumbo (2020) e Ileana Arduino (2018).

Explorar los puntos de convergencia entre las distintas corrientes resulta fundamental. En última instancia, las militantes feministas libertarias comparten, al igual que el resto de las personas que se identifican como feministas, una percepción común de la injusticia que representa la desigualdad en el trato entre mujeres y hombres.

Referencias

BBC News. (12 de diciembre de 2007). 100 Women: Why I invented the glass ceiling phrase. <https://www.bbc.com/news/world-42026266>

Abdo Ferez, C. (2022). I me mine: Un rastreo feminista del concepto de autopropiedad. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 48, 205–227. <https://doi.org/10.36446/rlf2022325>

Arduino, I. (2018). Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria: articulaciones entre feminismo y Justicia Penal. En Nijensohn, M. (Comp.), *Los feminismos ante el neoliberalismo* (pp. 51–62). La cebra.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós.

Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Paidós.

Cámara Nacional Electoral. (2021). Acta N° 22: Resultados definitivos elecciones legislativas 2021. <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/CAPITAL%20FEDERAL%20-%20ActaED.pdf>

Carrasco, A. (29 de marzo de 2022). El fallo Higui, explicado para todos. *Página/12*. <https://web.archive.org/web/20220329220548/https://www.pagina12.com.ar/411550-el-fallo-higui-explicado-para-todos>

Dorlin, E. (2018) *Defenderse: una filosofía de la violencia*. Hekht.

Goldin, C. (1990). *Understanding the Gender Gap: An Economic History of American Women*. Oxford University Press.

Laje, A y Márquez, N. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda: Ideología de género o subversión cultural*. Unión.

Infobae (14 de noviembre de 2024). Las frases más destacadas de Javier Milei en su discurso en la Fundación Faro. <https://www.infobae.com/politica/2024/11/14/las-frases-mas-destacadas-de-javier-milei-en-su-discurso-ante-la-fundacion-faro/>

Ley N° 26.485 de 2009. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 1 de abril de 2009. servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

Locke, J. (2006). *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*. Tecnos.

Losiggio, D. (2021). Depicting “Gender Ideology” as Affective and Arbitrary: Organized Actions against Sexual and Gender Rights in Latin America Today. En C. Macón, M. Solana y N. Vacarezza (Comps.), *Affect, gender and sexuality in Latin America* (pp. 19–40). Palgrave Macmillan.

Moratal Roméu, L. (2021). *El capitalismo como filosofía política y jurídica en la obra de Ayn Rand*. (Tesis de Doctorado). Facultad de Derecho, Universidad de Bolonia.

Morresi, S., Saferstein., E, Semán, P., Vicente, M., Welschinger N. y Vázquez, M. (13 de diciembre de 2023). El pueblo mileísta. *Anfibio*. Recuperado de <https://www.revistaanfibio.com/el-pueblo-mileista/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.a). *Biografía. [Perfil de Instagram]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de https://www.instagram.com/mujeresporlalibertad_/

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.b). *Decálogo. [Historia destacada, historia 1]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.c). *Decálogo. [Historia destacada, historia 4]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.d). *Decálogo. [Historia destacada, historia 2]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.e). *Decálogo. [Historia destacada, historia 5]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.f). *Decálogo. [Historia destacada, historia 7]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.g). *Decálogo. [Historia destacada, historia 6]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (s.f.h). *Decálogo. [Historia destacada, historia 3]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/17938180163000471/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (6 de marzo 2022a). *El martes 8 de marzo de 12 a 16 horas se realizará en CABA el 1er encuentro de mujeres liberales/libertarias. [Fotografía]*. Instagram. https://www.instagram.com/p/CaxTxWjpeAd/?img_index=1

Mujeres por la libertad [@mujeresporlalibertad_]. (11 de marzo de 2022b). *La hermosa @azabacheonline en la disertación de Mujeres por la Libertad, realizada el 8 de marzo. [Fotografía]*. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de https://www.instagram.com/p/Ca_Esmvs4Wm/?img_index=1

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (14 de marzo de 2022c). *Gracias @liberal.noticias o el poste o @robertorobledoph por acompañarnos en ese momento en el que marcamos la diferencia por primera vez. [Fotografía]*. Instagram. https://www.instagram.com/p/CbGqudILseg/?img_index=6

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (7 de mayo de 2022d). *Parte de la exposición sobre el feminismo liberal que abordó @becafleitasok hoy en la Feria del Libro. [Video]*. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CdRsoBuADgP/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (16 de mayo de 2022e). *Le respondemos a las referentes feministas de izquierda*. [Fotografía]. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de https://www.instagram.com/p/Cdnx0XMOura/?img_index=1

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (17 de mayo de 2022f). Breve fragmento de la entrevista a @becafleitasok. [Video]. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/p/CdqvYTKAu0J/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (28 de febrero de 2023a). *Teesperamos este 10 de marzo para compartir con nosotras y festejar la semana de la mujer*. [Fotografía]. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de https://www.instagram.com/p/CpNY9uDO98I/?img_index=1

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (11 de marzo de 2023b). *Muchas gracias a todos por asistir ayer al 2do Encuentro de Mujeres por la Libertad*. [Fotografía]. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de https://www.instagram.com/p/CppuGD0OCKO/?img_index=1

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (10 de marzo de 2024a). *Les dejamos una parte de la disertación de la diputada @becafleitasok , en dónde apunto hacia los ideales que perseguimos*. [Video]. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de <https://www.instagram.com/p/C4VoMzRu4YI/>

Mujeres por la Libertad [@mujeresporlalibertad_]. (14 de mayo de 2024b). *Volvemos con todo #MujeresPorLaLibertad #FeminismoLiberal #BuenosAires #debate #liberal #mujer #IgualdadAnteLaLey* [Fotografía]. Instagram. Recuperado el 23 de mayo de 2025, de https://www.instagram.com/p/C69F0tKupaO/?img_index=1

Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista: Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Cuarenta Ríos.

Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. Fondo de Cultura Económica.

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (s.f). *Conoce más sobre la brecha salarial, causas, cifras y por qué hay que combatirla*. <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>

Palumbo, M. (2020). Hacia una reinterpretación de la noción de víctima en los estudios de la violencia contra las mujeres. En *Estudios Sociales: Revista Universitaria Semestral*, 59 (2), 189-208. DOI:10.14409/es.v59i2.8622

Pateman, C. (2002). *Self-Ownership and Property in the Person: Democratization and a Tale of Two Concepts*. *The Journal of Political Philosophy*, 10(1), 20-53. DOI: 10.1111/1467-9760.00141

Rand, A. (1975). *El manantial*. Planeta.

Rand, A. (2006). *La virtud del egoísmo*. Grito Sagrado.

Rand, A. (2009). *Capitalismo: el ideal desconocido*. Grito Sagrado.

Rinesi, E. (2023) *Democracia, las ideas de una época*. Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación.

Rothbard, M. (1998). *Self-defense*. En *The Ethics of Liberty* (pp. 77-84). New York University Press.

Rothbard, M. (2006). *Hacia una nueva libertad: El manifiesto libertario. Grito Sagrado*.

Rothbard, M. (2009). *Anatomy of the State*. Ludwig von Mises Institute.

Saferstein, E, y Goldentul, A. (2024). The Young Readers of the Argentine Right: As the world of “politically incorrect” books moves from niche to mainstream, the radicalized right’s culture war attracts a new generation of followers. *NACLA Report on the Americas*, 56(1), 50-55. <https://doi.org/10.1080/10714839.2024.2323400>

Sagot, M (2007). A rota crítica da violência intrafamiliar em países latinoamericanos. En Stela Nazareth Meneghel (Comp.) *Rotas críticas: mulheres enfrentando a violência*. (pp. 23-50). São Leopoldo, Unisinos.

Schmitt, C. (1954) *Coloquio sobre el poder*. *Revista de Estudios Políticos*, (78), 3-20.

Spataro, C y Vázquez, M. (12 de marzo de 2024). *Las hermanas bastardas. Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/las-hermanas-bastardas-se-puede-ser-feminista-y-mileista/>

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (14 de noviembre de 2021). *Consulta definitiva - Distrito 01 Capital Federal: Elecciones legislativas 2021*. https://www.eleccionesciudad.gob.ar/uploads/resoluciones/Resultados_definitivos.pdf

Tully, J. (1980). *A Discourse on Property. John Locke and His Adversaries*. Cambridge University Press.

Vázquez, M. (29 de diciembre de 2023). *¿Quiénes son y cómo piensan las Mujeres por la Libertad y las Pibas Libertarias? LATFEM*. <https://latfem.org/quienes-son-y-como-piensan-las-mujeres-por-la-libertad-y-las-pibas-libertarias/>

Wollstonecraft, M. (2018). *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Cátedra.

Recepciones intelectuales de la Nueva Derecha latinoamericana: usos de la obra de Roger Scruton en Agustín Laje y Miklós Lukács

Intellectual receptions of the Latin American New Right: uses of Roger Scruton's work in Agustín Laje and Miklos Lukács

Ignacio Samuel Ramírez Andrade ¹

Recibido: 26/01/2025

Aceptado: 15/09/2025

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo identificar la influencia que la filosofía conservadora de Roger Scruton tiene en la obra de dos de los principales exponentes de la Nueva Derecha Latinoamericana: Agustín Laje y Miklos Lukács. En este sentido, se llevará a cabo una reconstrucción de las menciones que estos autores realizan del filósofo inglés con miras a analizar los elementos que enfatizan de su obra y la forma en la cual ella impacta en la formulación de sus respectivos pensamientos políticos. Así, se constatará que mientras en Laje predomina una recuperación estratégica del legado scrutoniano con miras a fundamentar teóricamente la articulación en el plano político de las familias del campo de la derecha, en el caso del filósofo peruano se observa una adscripción a su filosofía más explícita la cual se expresa en la recuperación fidedigna de la oposición conservadurismo-voluntarismo. A su vez, se señalará la relevancia que tiene en este último autor la concepción de una libertad limitada por la noción de responsabilidad. El análisis de esta dimensión nos permitirá advertir la singularidad que tiene el pensamiento de Lukács al interior de la Nueva Derecha Latinoamericana y los posibles futuros puntos de tensión al interior de esta corriente.

Palabras clave: Democracia feminista - Ciudadanía de las mujeres - Teoría política

¹ Licenciado en Ciencia Política (UBA) y candidato a Magíster en Teoría Política y Social (UBA). Cumple funciones de ayudante de primera en el Instituto Gino Germani (GGII-FSCO).

ORCID: 0000-0003-1738-9932. Correo electrónico: ignacioramirez.and@gmail.com

Abstract

The aim of this paper is to identify the influence that the conservative philosophy of Roger Scruton has on the work of two of the main exponents of the New Latin American Right: Agustín Laje and Miklos Lukács. In this sense, a reconstruction of the mentions that these authors make of the english philosopher will be carried out with a view to analyzing the elements that they emphasize in his work and the way in which it impacts on the formulation of their respective political thoughts. Thus, it will be observed that while in Laje there is a predominant strategic recovery of the scrutonian legacy with a view to theoretically founding the political articulation of the families of the right-wing camp, in the case of the peruvian thinker there is a more explicit ascription to his philosophy, which is expressed in the reliable recovery of the conservatism-voluntarism opposition. At the same time, the relevance of the conception of freedom limited by the notion of responsibility in the latter author will be pointed out. The analysis of this dimension will allow us to notice the singularity of Lukács' thought within the New Latin American Right and the possible future points of tension within this current.

Keywords: New Right, conservatism, transhumanism, voluntarism.

I. Introducción

Resulta común identificar los últimos años transcurridos como un período caracterizado por el auge y extensión de distintas expresiones de la derecha radical o de la extrema derecha. En efecto, tanto América como Europa se han convertido en escenarios en los que expresiones de la derecha radicalizada han ganado centralidad, ya sea por su activismo político como por su desempeño electoral. Pese a la relevancia que han adquirido las discusiones en torno a los motivos que explican su emergencia y consolidación, no existe un consenso acerca de cómo definirlos, razón por la cual distintos autores se han referido a estos fenómenos como “populismos de derecha” (Mouffe, 2018), “extrema derecha 2.0” (Forti, 2022), o “pos-fascismo” (Traverso, 2018).

En América Latina, los partidos, dirigentes políticos y personalidades influyentes de la derecha radicalizada han ganado notoriedad en el espacio público, desplegando un discurso que articula la denuncia contra el Estado, la preocupación en temas como la inmigración, la delincuencia, así como el rechazo a la “corrección política” y a la moderación de los partidos tradicionales de la derecha. Un punto fuerte es el rechazo a la imposición de la “ideología de género” desde las esferas gubernamentales en las escuelas y en la sociedad en general. La centralidad de la denuncia hacia la ideología de género (Vaggione, 2022) y los avances en materia de derechos sociales reproductivos, ha habilitado que en distintos trabajos se postule que la región experimenta una nueva ola neoconservadora que se distingue por su carácter “ofensivo” (Vaggione, *et al*, 2021) que, sobre la base del rechazo al feminismo ha articulado una serie de actores sociales y políticos de la derecha nacional e internacional.

Ahora bien, un elemento que distingue a estas nuevas expresiones de la derecha radicalizada radica en el uso que hacen del espacio digital (Forti, 2022). Ciertamente, cuando observamos la región latinoamericana encontramos con que gran parte de los referentes que integran estos procesos son activistas digitales o *influencers*. En el territorio argentino sobresalen personajes como Agustín Laje y Eduardo Miguel Prestofelippo -más conocido como El Presto-, mientras que en Perú podemos encontrarnos con Miklos Lukács, en México con el actor Eduardo Verástegui, y en Chile con el abogado Axel Kaiser. Este fenómeno no sorprende si advertimos que las redes sociales y el espacio digital han sido empleados estratégicamente por estos actores para ganar visibilidad, poner en cuestión ciertos consensos sociales y políticos, mediante un discurso provocador y beligerante que ha sabido cooptar la centralidad de la discusión pública en sus respectivos países (Daniels, 2018; Wending, 2023; Cuevas-Calderón, *et al*, 2024).

Estos *influencers* se presentan como figuras que emplean sus espacios digitales para llevar a cabo una batalla contra el “marxismo cultural”, el cual es identificado como una agenda promovida de manera mancomunada por organismos internacionales, élites globales y campos académicos-universitarios, con el objetivo supuesto de imponer un pensamiento uniforme a escala mundial, homogeneizando la sociedad de manera tal que ella quede divorciada de su verdadera identidad y de sus valores esenciales. Esta denuncia al “marxismo cultural” (que impondría una suerte de “corrección política”), les permitió erigirse como voces transgresoras, auténticas y disruptivas, presentándose como gestores de una batalla cultural cargada de épica en función de su rebeldía ante el *statu quo* (Stefanoni, 2021).

Si bien se trata de un campo de investigación todavía fértil, recientemente diversos autores han esbozado líneas de investigación en las que se indaga en la articulación entre el activismo digital de estos *influencers* y el crecimiento de la extrema derecha radical y los movimientos neoconservadores en la región latinoamericana Latinoamérica (Morán Faúndes, 2023; Kessler, 2022; Cuevas-Calderón, *et al*, 2024).

En este trabajo, nos proponemos complementar las investigaciones precedentes, pero desde una arista distinta, es decir, desde una óptica que no tenga como objeto los usos y provechos que las nuevas derechas obtienen del espacio digital, sino de una desde la cual sea posible abordar los fundamentos teóricos que estructuran su pensamiento desde un análisis teórico-político. En particular, nos interesa reconstruir el impacto intelectual que la obra del conservador británico, Roger Scruton, tiene en el pensamiento político de dos de los *influencers* más destacados de la derecha radical latinoamericana: Agustín Laje y Miklos Lukács. Consideramos que un estudio de esta naturaleza resulta relevante ya que al identificar y abordar las corrientes políticas y los intelectuales de los cuales resultan tributarios, podemos ampliar nuestros conocimientos respecto de los fundamentos teóricos que estructuran el pensamiento político de esta Nueva Derecha. Si bien haremos referencia al conservadurismo inglés en términos generales,

atenderemos especialmente el espacio que ocupa la filosofía política de Roger Scruton en las obras y discursos de nuestros dos autores, advirtiendo cómo su influencia opera en ellas, si bien ello -como veremos más adelante- se expresa de manera disímil.

Habiendo explicitado el propósito de este trabajo, pasamos a comentar cómo se encuentra estructurado su orden. Primeramente, reconstruiremos el marco teórico desde el cual caracterizamos a los *influencers* de la derecha. Posteriormente, analizaremos el uso que Laje propone de la obra de Scruton sosteniéndonos en las apreciaciones que expresa hacia el inglés en sus libros y en los videos de YouTube subidos a su canal. Luego, para constatar la influencia del conservadurismo inglés en Lukács nos valdremos también del análisis de sus textos como de sus piezas digitales. Finalmente, en la conclusión expondremos sintéticamente nuestros principales hallazgos respecto del modo en el que la filosofía scrutoniana impactó en la obra de estos dos autores.

II. *Influencers de derecha en tiempos de reacción*

Los *influencers* de esta derecha radical le otorga una centralidad inamovible a la batalla cultural. Los discursos desplegados por estos actores tienden a cargar de manera articulada componentes religiosos y nacionalistas en abierta confrontación contra el marxismo cultural que –según denuncian– es promovido por las izquierdas y los progresismos, particularmente en las temáticas concernientes a temas de género. Para este trabajo, nos valdremos de la definición provista por Kessler, Vommaro y Paladino (2022), quienes conceptualizan a estos actores como *influencers* anti populistas reaccionarios. En tanto que el término anti populista, explican los autores, responde a que para este movimiento la principal amenaza que hay que combatir consiste en el peligro populista que acecha la región, la denominación de reaccionarios se debe a que estos actores “participan de una reacción -muchas veces virulenta- a lo que consideran atropellos de ese populismo y sus aliados en temas de género, religión y otras cuestiones puntuales, al ser actores centrales en la cruzada contra el aborto legal” (Kessler, et al, p. 655).

El crecimiento de estos *influencers*, siguiendo a nuestros autores, puede explicarse por la combinación de dos dimensiones analíticas: la de la demanda y la de la oferta. Mientras que a partir de la primera se explica el estado de orfandad en el que quedó subsumido un público profundamente conservador debido al *aggiornamento* de los partidos políticos de derecha tradicional al nuevo contexto cultural, la segunda dimensión alude al contexto propicio que se configuró para la emergencia de expresiones más radicales por derecha las cuales, en virtud de un aprovechamiento estratégico del espacio digital, pudieron “ofrecer marcos interpretativos a estos públicos conservadores” (Kessler, et al, p. 656) abandonados.

Así, la convergencia de estas dos dimensiones generó las condiciones para que estos actores sobresalgan por el “uso de un estilo polémico y descontracturado” (Kessler, et al, p. 657) estructurado sobre una visión maniquea y profundamente moralista.

Ahora bien, Morán Faúndes (2023) indica que si bien estos actores tienen sus puntos de semejanza es posible distinguir al menos dos grupos en función de los perfiles que los propios *influencers* construyen de cara a sus audiencias digitales. El perfil que nos interesa abordar es aquella denominada como intelectuales. Nuestro autor indica que este tipo de perfil se caracteriza por el empleo, en ámbitos de discusión pública, de argumentaciones refinadas mediante las cuales buscan posicionarse como expertos o voces autorizadas. De tal modo, resulta habitual que estos *influencers* realicen con frecuencia viajes internacionales para participar en charlas, presentaciones de libros y conferencias ante públicos no necesariamente adherentes a las ideas que suscriben. Así, Morán Faúndes (2023) asevera que en estos perfiles:

Lo que sucede es que resalta la idea de que los actores racionales que utilizan la argumentación para mostrar la verdad de sus ideas y desmentir a sus adversarios/as. Algunos/as utilizan la polémica como una estrategia de marketing digital más profunda: buscan entrar en conflicto y debate constantemente con quienes consideran sus adversarios/as, ya sea en conferencias, entrevistas en medios de comunicación u otros espacios, y generar así la idea de que ganan el debate. (p. 12)

En su descripción de este tipo de perfil, el autor cita como ejemplos a Laje y a Lukács. En efecto, ambos se caracterizan por su predisposición al debate y a la confrontación de ideas mediante el uso de argumentos. Asimismo, tanto en sus libros como en sus intervenciones públicas, se cuidan celosamente de robustecer cada una de sus afirmaciones amparándose en la lectura de una amplia bibliografía, otorgándole a sus aseveraciones un cariz de científicidad y objetividad intelectual.

III. La Nueva Derecha

Agustín Laje nació en la provincia de Córdoba en 1989 y supo cosechar desde temprano una profunda curiosidad por los temas vinculados con la política e historia. Estudió ciencias políticas en la Universidad Nacional de Córdoba, realizó una maestría en filosofía en la Universidad de Navarra, y actualmente se encuentra realizando su doctorado, también en filosofía, en la misma casa de estudios. Recientemente se convirtió en el director ejecutivo de la Fundación Faro, un *think tank* cercano al gobierno argentino que, según su página oficial, tiene como objetivo la formación de los futuros cuadros políticos y referentes culturales para la promoción de las ideas de la libertad.

Durante los últimos años, las intervenciones intelectuales de Laje y su inflexible militancia política lo posicionaron como una figura neurálgica en la morfología de la nueva derecha radical. Al examinar su recorrido intelectual resulta imposible eludir el impacto que tuvo la publicación de *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural* (2016) en el escenario nacional y regional. Su significancia no se reduce al éxito editorial y el “salto a la fama” por parte de sus autores Agustín Laje y Nicolás Márquez. La obra se convirtió en

una suerte de Biblia enarbolada por la derecha radical en la región en su combate contra la “ideología de género”, ofreciéndoles a quienes lo consultaban un marco teórico y una serie de argumentos políticos para justificar sus posicionamientos conservadores y radicales. Como indica Saferstein (2024):

Los recorridos de los autores por distintos medios y plataformas digitales nacionales e internacionales, así como la utilización del libro y la difusión de las intervenciones de los autores por parte de organizaciones, instituciones religiosas y laicas o fundaciones activistas que oficiaron de editoras u organizadoras y patrocinadoras de conferencias en el marco de sus respectivas intervenciones sobre temas como la lucha en contra de la legalización del aborto o no en contra de la educación sexual integral [...], convirtieron a sus autores en representantes de la lucha contra la ideología de género. (p. 124)

En 2022 Laje publica *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha*, donde persigue una aspiración mucho más ambiciosa que su libro anterior. Si en *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural* (2016) estuvo preocupado por destacar la metamorfosis operada por el marxismo tras la caída del Muro de Berlín, la cual obligó a sus partidarios a abandonar la lucha económica para abocarse plenamente a la batalla en la dimensión cultural, en este nuevo trabajo presenta un análisis de lo que implica una batalla cultural con el objetivo político de justificar -en la teoría y en la práctica- una “articulación entre [las] distintas corrientes de derechas que pongan en el centro de un nuevo “nosotros” político sus batallas culturales, en lo que llamó «Nueva Derecha»” (Laje, 2022, p. 13).

En los primeros 5 capítulos realiza un extenso y pormenorizado recorrido de los cambios sociales, políticos y tecnológicos que modificaron las condiciones sobre las cuales se lleva a cabo la batalla cultural, en los últimos dos apartados del sexto capítulo, nos adentramos a la propuesta política de articulación entre las distintas familias de la derecha. Allí, hace explícito su diagnóstico en el que explica las dificultades históricas que impidieron que las derechas políticas atendieran la relevancia política de la batalla cultural y la necesidad de articularse en torno al combate contra el progresismo y el marxismo cultural. Uno de los motivos que obstaculizó la articulación colectiva en el campo de la derecha, indica Laje (2022), se encuentra relacionado con la centralidad que algunas corrientes le otorgan a la religión. Este “religiosísimo” (p. 468) no implica una negación de lo político sino su supeditación a lo religioso, lo cual trae como problema la configuración de un “nosotros” necesariamente amalgamado en la predicción de una misma religión, excluyendo, así, a las derechas que profesan otra fe o que se reconocen como agnósticas o ateas. Por lo tanto, no desconoce la fuerte cohesión identificatoria que genera la religión y su potencial movilizador; pero sí señala que la conformación de un “nosotros” de la derecha más amplia y fuerte políticamente debe

estructurarse en torno a un criterio identitario que no tenga su fundamento en una fe en particular. Laje (2022) lo postula en los siguientes términos:

Dada ciertas circunstancias, esta identidad colectiva de tipo religiosa podría expresarse también como parte de una identidad política mayor, que tuviera la forma de un «nosotros» no definido por la adhesión a una fe en concreto, sino, por ejemplo, por la adhesión a un género de valores o instituciones genéricas que estuvieran siendo atacadas por “ellos”. O bien ese «nosotros» podría definirse, en forma no reactiva, sino proactiva, como quienes han encontrado un núcleo de coincidencias valóricas (distintos de un «ellos» que no participa de estas adhesiones) y desean trabajar mancomunadamente para impulsar sus convicciones .(470-1)

Para evidenciar la posibilidad de reivindicar una religión en particular sin que ello suponga una limitación del “nosotros” en el campo de la derecha, Laje recurre a la obra de Roger Scruton. En ella constata un conservadurismo que prioriza la defensa de la tradición y las costumbres heredadas sin que ello suponga un integralismo religioso o una confrontación irresoluble entre dicho ideario y el liberalismo.

Sobre la relación entre política y religión, Scruton (2018) no duda en rechazar cualquier óptica que fundamente el orden social en un credo confesional. Tal situación traería aparejado la homogeneización de la sociedad, por lo que se vulneraría la autonomía de los individuos y la posibilidad de que persigan sus propios fines libremente. Semejante situación sería equiparable a una dictadura en la que “desde arriba” se impusiera autoritariamente una única forma de vivir. La religión resulta valiosa porque confiere a los individuos una visión de comunidad que los impulsa a la solidaridad y a advertir que las cosas más valoradas deben encontrarse por fuera de la lógica del mercado, sin embargo -aclara- su influencia no ha de ser impuesta desde el Estado. Así, Scruton (2018) concluye que:

La religión desempeña un papel innegable en la vida de la sociedad, introduciendo ideas de lo sagrado y trascendente que extienden a su influencia sobre costumbres y ceremonias de pertenencia. Pero la obediencia religiosa no es una parte necesaria de la ciudadanía, y en cualquier conflicto, son los deberes del ciudadano, no los del creyente, los que deben prevalecer [...] El logro de la civilización cristiana consiste en haber dotado a las instituciones de autoridad religiosa sin exigir una obediencia religiosa, por oposición a la secular, hacia las mismas. (p. 124)

Ahora bien, el apoyo de Laje en el pensamiento scrutoniano no se reduce solamente en su dimensión religiosa, sino que remite a él a la hora de abordar otras aristas vinculadas con su proyecto de conformar una Nueva Derecha cohesionada. Particularmente, nos referimos a las rispideces que surgen en el campo de la derecha entre el conservadurismo, el liberalismo y el nacionalismo. En efecto, el religiosísimo no es el único defecto que adolece

el campo de la derecha en pos de la articulación de sus distintas familias en un mismo proyecto político. También resalta aquellas que surgen en función de las disonancias entre los objetivos que priorizan el conservadurismo y el liberalismo. Advirtiendo estos puntos de roce, Laje (2022) presenta a Scruton como un conservador clásico preocupado por enfatizar los cruces que permiten una alianza entre estas dos corrientes. De su obra, elogia que el inglés indique claramente que el liberalismo con el cual su conservadurismo encuentra puntos de equivalencias es con el liberalismo de derechas. Asimismo, celebra el hecho de que su filosofía encuentre “en la Escuela Austríaca de Economía un pensamiento económico compatible con el temperamento conservador”, razón por la cual le resulta coherente que en diversos pasajes de sus textos elogie “recurrentemente a Hayek” (p. 481).

Que traiga a colación la compatibilidad entre Scruton y el neoliberalismo hayekeano no resulta inocente en la medida de que Javier Milei reconoce públicamente el impacto que su obra —y la teoría económica de la Escuela Austríaca en general— tuvo en su trayectoria.

Scruton (2006) celebra la filosofía de Hayek por proveer un marco conceptual en el cual quedan justificadas la tradición y el mercado como órdenes superiores en relación con aquellos que resultan de los voluntarismos revolucionarios. En virtud de esta apreciación indica que “implícitamente en Hayek reside el pensamiento de que el libre mercado y las costumbres heredadas pueden justificarse exactamente en los mismos términos” (p. 219). En su opinión, el vienesés conjuga en la dimensión teórica el mercado y la tradición como instituciones esenciales que estructuran y hacen posible la sobrevivencia de la sociedad y la persecución de fines por parte de los individuos. Así, mientras que las costumbres heredadas llevan ínsito la información del pasado —que de otra forma estaría dispersa—, los precios del mercado condensan la información económica en el presente. De esta manera ambos órdenes espontáneos, en su conjunción, ofrecen una ventaja epistémica que brinda claridad a los individuos para actuar en la sociedad.

Con todo, pese a sus elogios, Scruton (2006) no se priva de remarcar ciertos límites que presenta la filosofía hayekiana. Particularmente, aquellos que refieren a los conflictos que surgen cuando la lógica del capitalismo pretende mercantilizar aspectos de la vida social que se consideran consagrados por la tradición. Empero, resulta sugerente que Scruton no deriva de estas falencias la imposibilidad de que el conservadurismo y el neoliberalismo puedan articularse. En este sentido, Laje replica el gesto de enfatizar las similitudes entre el liberalismo y el conservadurismo con miras a conformar una oposición sólida contra el socialismo.

Este espíritu se expresa con gran notoriedad en la reseña que Laje realiza del libro de Scruton *Conservadurismo*. El politólogo realizó en su canal de Youtube una serie de reseñas de libros de autores tanto afines como ajenos a su posicionamiento político. En el video —en el cual aborda la obra del inglés— señala que uno de los aspectos que más le fascinó del libro fue la búsqueda constante por entablar una armonía entre el conservadurismo y el liberalismo.

Para fundamentar su interpretación, cita el siguiente fragmento:

solo cabe comprender al conservadurismo moderno como movimiento político si se entiende que algunos elementos del individualismo liberal ya estaban presentes ahí desde el comienzo. En concreto, liberales y conservadores coinciden en la necesidad del gobierno limitado, las instituciones representativas, la separación de poderes y los derechos básicos de los ciudadanos, cuestiones que deben defenderse siempre frente a la administración vertical de los estados colectivistas modernos. En esto concuerdan ambas doctrinas. (Scruton, 2021, p. 28)

De manera inmediata, continúa:

El conservadurismo moderno, por lo tanto, nació en Inglaterra, y también en Francia, como una especificidad del liberalismo individualista. El razonamiento conservador acepta la visión de la legitimidad desde abajo hacia arriba, que el gobierno recibiría, al menos en parte, mediante el consentimiento del pueblo. También admitía una cierta versión de la ley y los derechos naturales como limitaciones del poder políticos y las libertades del monarca individual, y defendía, por encima de todo, el gobierno constitucional... (Scruton, 2021a, p. 29)

En su reconstrucción, Laje resalta los apartados en los cuales Scruton retoma los postulados de Adam Smith en torno a los beneficios que, en el ámbito económico, redundan de la conjunción de los actos libres de los individuos que persiguen su propio interés, en lugar de la imposición colectiva de una forma específica de distribuir los beneficios de la actividad comercial. Scruton (2021a) indica que la perspectiva que afirma que “las soluciones colectivas pueden ser más eficaces cuando no se buscan directamente” (p. 47) es tributaria, en parte, de las elucubraciones de Smith relativas al funcionamiento del libre mercado. Pero, además, la lógica que opera en su argumentación, que impugna la centralización de las actividades en el mercado, tiene su réplica en aquella que brega por la supeditación de los cambios sociales a la tradición: “El efecto de la mano invisible no está presente sólo en el ámbito económico; la belleza de las aldeas tradicionales, levantadas con materiales de la zona, es una consecuencia del deseo de disfrutar de un refugio duradero al menor coste posible” (Scruton, 2021a, p. 48).

En función de este posicionamiento, Laje concluye que Scruton “está hablando como Hayek” (Laje Arrigoni, 2022, 15:45) y que lo que Smith le ofrece a la filosofía conservadora de Scruton es la idea de que “los hombres, actuando en libertad y con responsabilidad [...] genera[n] un sistema que se va conduciendo solo, donde no se necesita una autoridad planificadora que establezca cómo la sociedad debería ser. Dejen libres a las personas y los resultados van a ser buenos. “Esa es la idea que comparten liberales clásicos y conservadores” (Laje Arrigoni, 2022, 16m3s).

Por último, Laje se detiene especialmente en el capítulo 5 del libro titulado “El impacto del socialismo” en el cual Scruton ofrece una lectura de cómo se acercan las corrientes liberales y

conservadoras “cuando la irrupción del socialismo genera una nueva amenaza para el mundo (Laje Arrigoni, 2022, 25:52). En este apartado, Scruton replica el posicionamiento de aquellos intelectuales conservadores que aseveran que, pese al epílogo *Por qué no soy conservador* que Hayek añadió a *Los fundamentos de la libertad*, el vienes se encuentra entre los filósofos más sobresalientes del ideario conservador, siendo su obra una representación de los múltiples puntos de encuentro entre las posturas promercado y las defensoras de la tradición.

Puntualiza que la amenaza del socialismo supuso una redefinición del conservadurismo en la medida de que si antes dicho ideario se encontraba estructurado con el objetivo de matizar ciertas conclusiones teóricas del liberalismo clásico —e impugnar sus derivaciones políticas más radicales— en el siglo XX se posicionará como antagonista directo de los proyectos centralizadores inspirados en el comunismo soviético:

El conservadurismo ya había comenzado a definirse de otro modo, como una contestación a las elucubraciones desaforadas que buscaban una sociedad más justa, y que debía poner en práctica un estado de nuevo cuño. En este duelo el conservadurismo, en gran medida, se vio convertido en el verdadero defensor de la libertad en contra de lo que era, en el mejor de los casos, un gobierno burocrático crecientes y, en el peor -como en la Unión Soviética- una tiranía aún más criminal que la de los jacobinos de la Francia revolucionaria. (Scruton, 2021a, p. 117)

La emergencia de esta nueva amenaza supuso una reconfiguración del marco de alianzas. Este nuevo contexto mundial colaboró en que liberales y conservadores enfatizaran sus similitudes. Por ello, Scruton tematiza las obras de autores afines a ambos idearios entre los cuales, además de Hayek, también se encuentra la del conservador inglés Michael Oakeshott.

Retomemos nuestro análisis de *La Batalla cultural*. Como indicamos, Laje no sólo identifica conflictos potenciales en la articulación entre las derechas en torno a la centralidad de la religión o a la oposición entre el conservadurismo y el liberalismo, sino también a las rispideces que pueden emerger con los sectores nacionalistas. Aquí, nuevamente retoma a Scruton como ejemplo en el que estas tradiciones de las derechas -nacionalismo, conservadurismo y liberalismo- pueden conjugarse solidariamente sin excluir un lugar a la dimensión religiosa.

Este esfuerzo por parte de Scruton por aportar lecturas teóricas que habiliten una convivencia entre estas tradiciones, adquiere su mayor materialidad en su obra *Cómo ser conservador*. En ella, revisita una serie de perspectivas políticas (además del nacionalismo y del liberalismo, menciona otros idearios como el ecologismo) con el propósito de destacar qué elementos de aquellas ideologías entran en consonancia con los postulados del conservadurismo.

En el capítulo que aborda al nacionalismo, Scruton (2018) subraya que su principal valor estriba en el marco común que ofrece para la resolución de conflictos y que garantiza la tolerancia al interior de una misma comunidad. Eso sucede porque una nacionalidad compartida brinda

“una primera persona del plural, un nosotros” por el cual los individuos permanecen “juntos, aceptando los unos las opiniones y deseos de los otros, con independencia de los desacuerdos” (p. 39). Las historias, mitos y el pasado compartido son rasgos del nacionalismo que resultan:

fortalezas, ya que alientan una forma adaptable de lealtad prepolítica. A menos que la gente se identifique con el país, su territorio y su patrimonio cultural -de un modo similar a como se identifica con una familia- y hasta que llegue ese momento, no surgirá la política del compromiso. (p. 39)

Además, este nacionalismo conservador conlleva un escepticismo hacia las entidades supranacionales y al globalismo, elementos que caracterizan a la nueva derecha radical de la región (Gayozzo, 2022). En efecto, Scruton (2010) se pliega a las críticas que denuncian a la Unión Europea por su estandarización de las sociedades europeas por medio de legislaciones formuladas e implementadas desde instancias centralizadoras:

El resultado [de las leyes e impuestos establecidos por la UE] es que las naciones europeas están hoy atrapadas en una red de regulaciones en constante proceso de expansión, que, al imponer atroces políticas fiscales y sociales por todo el continente, erosiona las ventajas de las que Europa, gracias a su infraestructura y capital social, podría disfrutar.

El régimen de estandarización acompaña una nueva forma de pseudogobierno al que no se le puede exigir responsabilidades. Las decisiones claves las toman pequeños comités... (p. 101)

La esencia de esta denuncia hacia los organismos internacionales estructura el argumento del último libro de Laje, *Globalismo. Ingeniería social y control total en el siglo XXI*. Dicha obra caracteriza al globalismo como un proyecto político antidemocrático de escala global el cual persigue la uniformidad de las sociedades mediante la imposición de agendas transnacionales que disuelven la singularidad cultural de los países. Este proyecto es vehiculado no solo a través de los movimientos progresistas, sino también por medio de los organismos multilaterales, principalmente aquellos vinculados con la Organización de las Naciones Unidas. Lo que resulta destacable de este libro es la lógica que subyace en su argumentación. Para Laje (2024) el globalismo se caracteriza por su impronta racionalista, es decir, por tener:

Una visión ingenieril de la política, según la cual la labor del poder político consiste en aplicar la razón abstracta sobre la sociedad para imprimir en ella una forma que existe en la cabeza de quienes poseen el poder. El ingeniero social toma al hombre real como su materia prima, lo concibe como un ente abstracto y lo moldea a la fuerza, [...] y lo tuerce en la dirección que corresponde a la *Idea*. (p.14)

Los términos empleados por Laje son los mismos que caracterizan la crítica del conservadorismo a los proyectos revolucionarios en tanto que estos persiguen la materialización de una idea

abstracta del ser humano amparados en su confianza excesiva en la razón y voluntad humana (Castro, 2024). En sintonía con este marco, Laje destaca que el globalismo rechaza la moral y la cultura nacionales, reemplazándolas por un único pensamiento homogéneo. El miedo por la vocación totalitaria que resulta ínsito al racionalismo revolucionario caracteriza al pensamiento conservador, y la particularidad del tenor de estas preocupaciones se encuentra presentes en nuestros dos autores. Retomando nuestro argumento, Laje (2022) concluye que en la obra de Scruton se aprecia con suficiente claridad:

El esfuerzo por articular un «nosotros» más allá del conservadorismo, en el que los valores del libertarismo y los valores del patriotismo son asumidos (en los propios términos del conservadorismo y por sus propias razones, pero asumidos al fin). Esta suerte de «traducción» es la que posibilita la articulación entre términos diferenciales que se lanzan a la aventura de las equivalencias. (p. 482)

Llegados a este punto, resulta evidente que el uso que Laje realiza del legado scrutoniano es muy particular. Recordemos que el autor argentino no escribió ningún libro en el que propusiera una sistematización o en el que delineara pormenorizadamente los postulados filosóficos que sustenta su propia perspectiva política. En realidad, considerando todos los libros que publicó hasta la actualidad, notamos que ellos se caracterizan por su estricto carácter político, polémico, siendo la batalla cultural su principal preocupación. Sin embargo, es en *La batalla cultural* donde se promueve, por primera vez, la articulación política de las derechas. Y resulta sugerente que sea en estos apartados donde reponga -y de manera reiterada- los trabajos de Scruton.

Por tanto, resulta razonable afirmar que Laje emplea estratégicamente su obra en función de su proyecto de conformar una Nueva Derecha en la región. Dicho de otra manera: se apoya en Scruton para fundamentar en el plano teórico la articulación que propone en la dimensión política. Se podría apuntar que se exagera la presencia de Scruton. En efecto, los comentarios que realiza sobre el inglés se reducen a estos apartados de *La Batalla Cultura* y a la reseña de su *Conservadurismo*². Sin embargo, consideramos que sus menciones responden a la solución de problemáticas de índole política que resultan neurálgicas para Laje, razón por lo cual su relativo “breve espacio” no debe eclipsar la sustancialidad política de su presencia. Sumado a esto, no debemos desestimar la opinión por parte de los editores encargados de la contratación de Laje respecto al lugar medular que ocupa *La batalla cultural*:

Hemos publicado libros siempre con una intencionalidad en publicar libros que tengan una importancia más allá de lo comercial [...] *La batalla cultural*, honestamente no era el libro que queríamos publicar, pero era el libro que necesitábamos publicar.

² Si bien Scruton es citado en *Globalismo...*, su referencia se limita a una nota al pie situada recién en la página 572, sin ser nuevamente retomado.

Queríamos a Laje y *La batalla cultural* viene a publicarse por la motivación de él, de que haya un texto definitivo presentando y argumentando por las posiciones de las derechas. Creo que nadie esperaba el éxito que ha tenido y es porque realmente no hay otro. Incluso muchas personas de izquierdas que quieren ser objetivas y quieren entender el otro lado van a comprar ese libro porque es el texto definitivo en la materia. [Citado en Saferstein, 2024, p.126]

IV. La crítica conservadora a la amenaza transhumanista

Miklos Lukács de Perény nació en Lima en 1975. Es licenciado en medicina veterinaria y realizó diversos estudios de posgrado en materia de innovación tecnológica y estudios sobre desarrollo. Asimismo, es docente de ciencia, tecnología e innovación de la Facultad de Ingeniería en la Universidad de San Martín de Porres.

Lukács indica que la primera aproximación que tuvo con la obra de Scruton fue por medio del documental dirigido por la British Broadcasting Corporation en la que el inglés participó en calidad de conductor, llamado *Why beauty matters?* su impacto fue tal que haberlo visto le “cambió la vida completamente” (Giusto, 2020, 14:56) y lo impulsó fervientemente a estudiar su obra. Su admiración lo instó a postularse, en diciembre de 2017, para una convocatoria que Scruton abrió para participar de su proyecto *Scrutopia*, el cual consistió en un curso de diez días dictado por él en su propia casa, ubicada en una finca en Cirencester, Inglaterra. Gracias a esta experiencia el peruano pudo conocerlo personalmente. Desde entonces, Lukács ha reafirmado su adscripción al conservadurismo en general, y al de Scruton en particular.

Antes de pasar al análisis del pensamiento del peruano, consideramos pertinente desarrollar sucintamente el argumento central de la pieza, ¿*Why beauty matters?* este ejercicio nos permitirá identificar una serie de tópicos y preocupaciones scrutonianas que estarán presentes de manera esencial en las denuncias políticas de Lukács.

El argumento que Scruton presenta en aquel documental es el mismo que expone en su obra *La belleza*. En ella, el filósofo argumenta que los juicios estéticos no se reducen a expresar una mera opinión inocua sobre lo bello, sino que de ellos es posible deducir una disposición política específica que puede resultar perniciosa, dependiendo de su contenido, para la estabilidad del orden social. La noción de belleza trae aparejada la idea de comunidad en la medida que refiere a un conjunto de creencias y valores morales, estéticos y espirituales que comparten los individuos que conviven en un mismo territorio. Así, si bien los juicios estéticos son subjetivos, ellos responden a una dimensión racional del ser humano, puesto que su idea de belleza le permite representar (y representarse) en el mundo acorde a un marco que le dicta cómo el mundo debería ser y cómo comportarse en él. Desconocer esta función esencial que tiene la belleza para el individuo:

significa ser incapaz de ver que, para un ser libre, existen unos sentimientos y

unas experiencias concretas, al igual que formas de disfrutar y de actuar también correctas. El juicio de belleza pone orden en las emociones y los deseos de quienes la formulan. Puede que sea la expresión de su placer y gusto, pero es placer por algo que valoran y gusto por sus verdaderos ideales. (Scruton, 2022, p.227)

Asimismo, el autor indica que aquello que nos resulta bello resulta excluido del cálculo utilitario. Cuando consideramos un paisaje, una costumbre o una persona como bella, trazamos en ellos una línea que los salvaguarda de la racionalidad instrumental. La belleza de un objeto no se explica por la efectividad con la que satisface una necesidad, sino porque nos significa algo que apreciamos puesto que dice algo de nosotros, de nuestra identidad y nuestras creencias. Scruton resulta crítico de los fenómenos de la modernidad que trasladan la lógica mercantil a otros ámbitos de la vida social, lo cual deriva el peligro de cosificar la belleza. Estas amenazas bien pueden ser los voluntarismos revolucionarios, pero también lo son quienes bregan por un capitalismo desregulado que mercantiliza las tradiciones de un país y sus paisajes naturales (Scruton, 2021b).

El desplazamiento de la belleza por la racionalidad económica habilita la cosificación de todos los ámbitos de la vida, de lo sagrado, la moral y también de las personas. El colectivista comunista cosifica a las personas ya que las emplea como medios para la persecución de los objetivos dispuestos por el centralizador, mientras que el capitalismo desregulado cosifica a las costumbres al despojarlas de su valor trascendental y convirtiéndolas en bienes comerciables.

Consideramos que estas elucubraciones filosóficas forman el telón de fondo que fundamenta teóricamente las denuncias de Lukács expresadas en su libro *Neo entes. Tecnología y cambio antropológico en el siglo 21*. En esta obra, el peruano rastrea las modulaciones que tuvo a lo largo de la historia la idea de progreso y cómo este proceso impactó en el uso de los avances tecnológicos y en su forma de relacionarse con la sociedad. Si bien las primeras formulaciones de esta noción pueden encontrarse en los filósofos de la Antigua Grecia, es en el siglo XVIII donde ella adquiere connotaciones perniciosas para la sociedad al fundamentarse en la benevolencia ínsita de los avances direccionados por la razón³. En aquellos años, signados por las contribuciones de los filósofos de la Ilustración, la idea de progreso tendrá como sujeto y objeto al ser humano y se desplazará a Dios para poner en su lugar los dictados de la razón en virtud de la cual se empieza a legitimar toda transformación tanto en lo político como en lo económico y, fundamentalmente, en lo moral. En virtud del descubrimiento de las bondades de la razón aquellos ilustrados llegaron a la conclusión que mientras más sepamos mejor

³ De igual manera, Lukács (2023) considera que la filosofía de Descartes supuso un impacto profundo en este proceso en la medida que contribuyó a consagrar la infalibilidad de la razón: "Sin haber abordado directamente la idea de progreso, Descartes es un personaje clave en su desarrollo ya que es uno de los grandes precursores del racionalismo. A partir de este nuevo culto a la razón, desde el Siglo XVII en adelante, la fe en Dios se va trasladando gradualmente hacia la fe en el hombre racional y posteriormente a la fe en la ciencia y tecnología" (p. 40).

estaremos y que, por lo tanto, siempre el presente siempre será superior al pasado, y más adelante señala que:

La diferencia entre el cristianismo y la Ilustración con respecto a la orientación del progreso radica en que los segundos migraron su posición desde la comparación hacia la predicción. El progreso deja de tener un norte definido, y si antes era concebido como consecuencia ahora es transformado en causa. *Este giro es clave ya que sigue siendo la base de la orientación del progreso de nuestros días. Va surgiendo así una constante necesidad de cambio y una creciente idolatría por lo nuevo. Las cosas son mejores simplemente porque son nuevas y esta mentalidad se consolida como otra gran obsesión de la modernidad.* (Lukács, 2023, p. 41)

Esta veneración por el progreso y lo novedoso tendrá su expresión más radical en lo que Lukács (2023) identifica como la nueva amenaza mundial: el transhumanismo. El peruano identifica el transhumanismo como un movimiento cultural, intelectual y político a nivel global, cuyo propósito consiste en la mejora permanente e incremental de “la naturaleza y experiencia vital del ser humano, mediante la aplicación de tecnologías como la inteligencia artificial, biotecnología, nanotecnología, robótica y ciencia de materiales” (p. 60).

En términos concretos, las mejoras que persigue este movimiento “incluyen la erradicación del envejecimiento y el potenciamiento de las capacidades intelectuales, físicas, psicológicas y morales del ser humano. El propósito de estas mejoras es superar las limitaciones impuestas por la naturaleza desde una perspectiva racionalista y utilitarista” (Lukács, 2023, p. 60).

En una entrevista con Laje en el que discuten su libro, el peruano enfatiza el carácter profundamente anti humanista que subyace en la noción de progreso sostenida por el transhumanismo. Argumenta que el progreso que persigue “es un progreso que te exige dejar de ser humano para materializar ese progreso” (Laje Arrigori, 2023, 12:10). Lukács encuentra en el rechazo a la condición imperfecta del ser humano la justificación de este impulso por valerse de la ciencia y las innovaciones tecnológicas, amparándose en valoraciones utilitarias. Y esta obsesión por modificar el cuerpo humano por medio de la ciencia se expresa en la pérdida de su dignidad ya que se lo despoja de su valor intrínseco y se convierte en un mero instrumento para la búsqueda del progreso.

Lo interesante de esta argumentación es que Lukács –secundado por Laje– considera que los objetivos que persigue del transhumanismo se materializan, en parte, en las intervenciones quirúrgicas que permiten el cambio de género sexo (cuerpo) y en la proliferación del aborto como mecanismo de control poblacional (control poblacional). Por ello, ambos autores consideran que los movimientos progresistas y feministas son movimientos que promueven estos intereses impulsados por el transhumanismo global. Asimismo, Lukács alerta que las modificaciones en la condición humana habilitan transformaciones en las instituciones que

sostienen a la humanidad⁴. Esta aseveración, arguye, tiene su correlato en la proliferación de familias diversas que el mundo contemporáneo considera legítimas “a la par de este ataque antropológico hay este ataque a las instituciones [matrimonio y familia], y esta redefinición de los conceptos. [...] ahora tienes familia multiespecie, multiparental, matrimonios gay, poliamor, adopciones múltiples...” (Laje Arrigori, 2023, 17:42).

Lukács y Laje identifican que los progresismos regionales y el movimiento feminista se encuentran al servicio de los organismos internacionales y las empresas multinacionales que promueven las políticas de género y el empleo de las tecnologías en el cuerpo humano y en las poblaciones⁵. Asimismo, ambos destacan que la diversidad que pregonan estas corrientes se reduce a la diversidad en las preferencias sexuales o “de qué color te teñís el pelo” (Laje Arrigori, 2023, 42:12) pero resultan intolerantes en las dimensiones más esenciales del ser humano como la religión, la nación a la que uno pertenece o a las costumbres. En estos campos establecen una violenta homogeneización. El progresismo desecha las opiniones que refrendan la adscripción a una serie de valores en función de estas nociones al considerarlas reaccionarias y discriminatorias. De aquí la ironía de que se presenta como propulsora de lo diverso cuando impone una uniformidad en los demás aspectos de la vida social que no estén vinculados con el cuerpo y la sexualidad.

Para Lukács (2023) “La bandera arcoíris no es la bandera LGBT; la bandera arcoíris es la bandera del progresismo globalista. Es el secuestro de un símbolo universal al servicio de causas excluyentes y deshumanizantes”, las cuales se encuentran supeditadas a los cambios radicales promovidos por el globalismo, entendiendo esta noción como “la imposición gradual, unilateral e inconsulta de un sistema político, económico, tecnológico, social y cultural único caracterizado por la verticalización y concentración de poder que necesita abolir el concepto de identidad -desde la individual a la nacional- para materializarse” (p. 131).

Ahora bien, habíamos indicado que las elucubraciones que Scruton presenta en *La belleza* configura el trasfondo teórico de las preocupaciones de Lukács. En este libro -junto con el documental de la BBC- es donde Scruton contrapone con mayor énfasis la predisposición conservadora de resguardar la belleza de una comunidad contra las perspectivas que

⁴ “En un mundo donde el ser humano deja de ser la criatura más valiosa e importante de la creación, todas las instituciones que se desprenden de su naturaleza y condición -familia, estado, mercado, universidades- dejarán de ser relevantes” (Lukács, 2023, p. 56).

⁵ Por tanto, su denuncia no se reduce a la crítica hacia organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, sino también hacia las grandes empresas que coadyuvan en la imposición de un nuevo (y único) modo de vida a nivel global, entre las que sobresalen las vinculadas a las Big Tech como Google, Microsoft, Facebook, Amazon y Apple. Asimismo, ocupan un lugar central en sus denuncias las empresas de Silicon Valley por su promoción de la Inteligencia Artificial y las innovaciones digitales, las cuales, tomadas en conjunto, generan las condiciones para la emergencia de un capitalismo digital de vigilancia.

promueven una cosificación generalizada en virtud de una lógica utilitaria. Esta dicotomía es replicada por Lukács, situando como nuevo antagonista este transhumanismo que persigue la experimentación en los cuerpos humanos en pos del progreso, que conlleva a la uniformidad de las identidades culturales, de las tradiciones y costumbres heredadas. En Scruton (2016), las tradiciones constituyen parte de nuestra identidad, y los hábitos que provienen de ellas se vinculan con la belleza en la medida que su afirmación por parte de una comunidad expresa su deseo de vivir de una manera determinada:

la belleza reside en las apariencias, pero también las apariencias son realidades, y cosas que compartimos. Nuestro interés por las apariencias nace de nuestro deseo de estar a gusto en nuestro entorno y de que el mundo de los objetos refleje de alguna manera nuestras personales preocupaciones. (p. 206)

Asimismo, Scruton en sus *Usos del pesimismo* (2010) también se ha expresado sobre el transhumanismo, afirmando su oposición a este desprecio por las limitaciones ínsitas de la condición humana. En su opinión, los aspectos más esenciales de la vida social dependen de la condición mortal del humano ya que las personas son impulsadas por “el amor, la amistad, y el deseo, la ternura hacia los jóvenes y el respeto por la vejez. Viven según las reglas del apoyo mutuo, en un mundo donde se admiten los errores y se confiesan las faltas” (p. 216).

La falibilidad del ser humano conlleva a la cooperación y al tejido de redes de confianza y solidaridad. Las innovaciones tecnológicas, además de abolir la diversidad de tradiciones, promueven un superhombre que, en su condición de ser perfecto, puede prescindir de lazo social. En el fondo, el transhumanismo rechaza toda idea de vida comunitaria.

Según Lukács, esta animadversión por cierta dependencia ontológica del individuo direcciona el diseño e implementación de las innovaciones tecnológicas del transhumanismo. Y siguiendo la argumentación de su maestro, también diagnostica la promoción de los valores del transhumanismo como unos que refrendan la atomización social y el descreimiento de la necesidad de vivir en comunidad compartiendo valores.

Ahora bien, la adscripción al conservadurismo inglés por parte de Lukács no se reduce a Scruton, sino que retrotrae su deuda con este ideario llegando a la obra de Edmund Burke. Resulta interesante que en una conferencia ofrecida un año después de la publicación de su libro, Lukács traiga a colación la discusión entre Burke y Thomas Paine en torno a la Revolución Francesa, para ubicarse como un continuador de las críticas que el pensador inglés esgrimió contra los revolucionarios, actualizándolas, desde su paradigma, contra la amenaza transhumanista. En esta ocasión indica que, si la publicación del libro “era parte del diagnóstico, ahora es momento de pasar a la propuesta” (Lukács, 2023, 4:32). Y es amparándose en el padre del conservadurismo que Lukács esboza lo que denomina como bioconservadurismo. Si bien reconoce que se trata de un concepto en el que todavía está trabajando (y sobre el cual piensa

publicar próximamente un libro), lo define como una corriente que pone en el centro al humano, concibiéndolo como valioso en sí y que, alineándose con Burke, reconoce que es limitado razón por la cual considera que la ciencia y la tecnología pueden ser aplicadas para mejorar la calidad de vida, pero bajo ningún punto de vista para hacer del humano un ser perfecto.

El bioconservadurismo no pretende eliminar las limitaciones del hombre ni las partes menos agradables de la vida⁶; reconoce que estos aspectos forman parte de nuestra especie, y que todo intento por extirparlas supone considerar al ser humano desde una óptica abstracta que los deshumaniza (NEWMEDIA UFM, 2024).

Si bien realiza una extensa y pormenorizada lectura de las discrepancias entre Burke y Paine, constantemente retoma las críticas que el primero realiza a la Revolución Francesa -y por extensión a la filosofía de Paine- para presentarlas como críticas válidas para denunciar al transhumanismo. Por consiguiente, lo que en principio parece ser una mera exposición histórica se convierte en una alocución profundamente política. Así, considera que de la misma manera que Burke caracterizó a la Revolución Francesa como una gran transformación impuesta violentamente desde arriba, el transhumanismo pretende replicar ese proceso imponiendo su propia gran transformación ingenieril desde el Estado en colaboración con las élites económicas y políticas. Comparte la opinión de Burke respecto de que la única libertad sobre la que tiene sentido aludir es la libertad entendida socialmente, esto es, la libertad entendida como producto de la evolución histórica de la sociedad la cual conlleva una responsabilidad, y no como un derecho abstracto amparado en la mera individualidad⁷.

Lukács considera que esta segunda acepción es la hegemónica, y de ahí se explica que se legitime cualquier comportamiento o creencia en base a la autopercepción. La primacía de la autopercepción supone un ataque a las tradiciones heredadas ya que el individuo puede rechazar las prácticas, hábitos, y gustos estéticos contenidos en ellas. Así, es liberado del deber de continuar con las costumbres de su comunidad pudiendo recostarse en su originalidad para conformar su identidad. Por otra parte, reconoce la vigencia respecto de la predilección burkeana por los cambios graduales en contraste con las transformaciones revolucionarias. En consecuencia, reafirma su denuncia contra las innovaciones del transhumanismo no solo porque impulsa cambios vertiginosos, sino también porque no duda en desechar las instituciones y las prácticas que sí funcionan o que, en caso de presentar fallas, son perfectibles

⁶ Este desprecio que, según Lukács, profesa el transhumanismo hacia el hombre en virtud de sus limitaciones, resulta análoga a las invectivas que Burke (2022) les profiere a los revolucionarios por estimar un ideal abstracto del género humano: "Odiando demasiado los vicios, llegan a amar demasiado poco a los hombres" (p. 279).

⁷ "No es la mía la libertad solitaria, inconexa, individual y egoísta, como si cada hombre pudiese regular toda su conducta haciendo su voluntad. La libertad a la que me refiero es a la libertad social. Es ese estado de cosas en el que la libertad queda asegurada por la igualdad de las restricciones" (Burke, 2023, p. 35).

y valen la pena mejorar para conservar.

Este parangón que propone el peruano nos permite considerar comparativamente que si Burke desprecia a los *philosophes* franceses por implantar esquemas abstractos sin considerar las contingencias históricas (amparándose en la razón), Lukács denuncia al transhumanismo por promover una uniformidad a escala global justificada en una idea abstracta de progreso (amparada en las innovaciones tecnológicas). Ambos antagonistas comparten la fe en la razón, desprecian la singularidad de las tradiciones, desconocen la utilidad de la experiencia del pasado, y asumen que el ser humano es (o puede ser) infalible. Además, observamos que Lukács advierte que el mejoramiento por medio de la aplicación de tecnologías conlleva el riesgo de que el humano deje de ser humano, lo que implica perder su dignidad y transformarse en un objeto maleable en un mundo donde ya nada posea un valor intrínseco puesto que predominará la visión utilitarista impulsada por el transhumanismo.

V. Conclusiones

El propósito de este trabajo consistió en rastrear la presencia de las disquisiciones filosóficas de Scruton en las obras e intervenciones de Laje y Lukács. En este recorrido, constatamos que ambos autores se apoyan en el pensamiento del conservador inglés, aunque de manera distinta. En el caso de Laje, su recuperación es de carácter estratégica y se vale de su obra para fundamentar en la dimensión teórica la articulación de las diversas familias de la derecha en el plano político. Laje reconoce en Scruton un esfuerzo valioso por enfatizar las convergencias que pueden encontrarse entre el conservadurismo, el liberalismo y el nacionalismo. Su apreciación se fundamenta en el hecho de que Scruton reconoce en la amenaza socialista un *leitmotiv* para la alianza entre estos idearios. Cabe aclarar que, si bien señalamos que en Laje predomina un uso estratégico de la obra de Scruton, con esto no decimos que se reduzca a ello y que no vea en él un intelectual con el que suscriba gran parte de sus postulados. Esto último, por el contrario, resulta evidente cuando se observan las entrevistas que Laje sostiene con Lukács en el que se trae a colación los aportes de Scruton, y en muchas ocasiones el argentino refrenda las opiniones que su colega le endilga al inglés.

En el caso de Lukács, se constató una apropiación directa de los postulados conservadores. El peruano se reconoce como tributario de las obras de Scruton y de Burke. Con respecto al primer autor, advertimos que la crítica que aquél despliega respecto de los fenómenos que desconocen la idea de belleza y promueven una cosificación generalizada, subyace en la denuncia que tiene como objeto la deshumanización que el transhumanismo promueve a través del empleo desbocado de las innovaciones científicas y técnicas.

Con relación a Burke, observamos que Lukács se apropió de sus críticas desplegadas contra la Revolución Francesa para redirigirlas contra el transhumanismo. Además, si bien reconoce que todavía no ha trabajado lo suficiente su noción de bioconservadurismo, hemos visto cómo

los elementos teóricos que la componen encuentran su inspiración en Burke. Este uso específico del aparato conceptual conservador en oposición al transhumanismo distingue al peruano de otras perspectivas tecnooptimistas de la derecha como aquellas refrendadas por autores neoreaccionarios como Nick Land, o incluso de libertarios que persiguen la colonización de Marte como Walter Block. La advertencia de la singularidad de toda tradición, así como la defensa del carácter social del ser humano, hace que resulte incompatible un acercamiento a nivel conceptual entre Lukács y estas otras expresiones de la derecha contemporánea.

Por último, resulta preciso remarcar que Lukács supone un caso disonante en esta constelación de la derecha radicalizada en virtud del énfasis que adquiere en su pensamiento la primacía que tiene la tradición por sobre la libertad, este énfasis en las obligaciones que se derivan de la tradición también se erige en notoria oposición con la retórica libertaria del presidente Javier Milei y sus seguidores que enaltecen la libertad individual y el libre mercado. Estas discrepancias se cristalizan, por ejemplo, en su caracterización de la obra de Ayn Rand y su enaltecimiento del egoísmo individual como “un cáncer”, o en la recriminación hacia los libertarios por olvidar que la libertad siempre va acompañada de responsabilidades que imponen límites a los deseos de los individuos. Esta última aseveración resulta más significativa considerando que fue pronunciada en el marco de la Derecha Fest realizada en Buenos Aires durante octubre de 2024 (Grinchpun y Saferstein, 2024), en un auditorio colmado por seguidores de Milei e intelectuales abiertamente oficialistas, como los propios Laje y Márquez. Advertir estas heterogeneidades resulta relevante ya que nos permite avizorar futuros puntos de tensión que pueden recrudecer al interior de este espacio en función de los conflictos que hegemonizan la discusión política e intelectual a nivel nacional y regional.

Referencias

- Burke, E. (2022). *Reflexiones sobre la revolución en Francia*. Alianza.
- Burke, E. (2023). *Tres cartas sobre la revolución francesa*. CEU Ediciones.
- Castro, F. (2024). Hacia una nueva definición del pensamiento conservador: La distinción entre un conservadurismo como sustantivo y otro como adjetivo. *Revista Colección*, 34, 149-192. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/222757>
- Cuevas-Calderón, E., Demuru, P., Kanashiro, L., Yalán Dongo, E., & Anselmo, A. (2024). Guerra cultural de la derecha radical conservadora en Tik Tok: Estudio comparativo de influencers en Perú, Brasil, Francia e Italia. *Letras*, 95(141), 171-187. <https://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/le/article/view/2667>
- Daniels, J. (2018). The algorithmic rise of the “alt-right.” *Contexts*, 17(1), 60-65. https://academicworks.cuny.edu/hc_pubs/657/
- Forti, S. (2022). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Siglo XXI.
- Gayosso, P. (2022). Agustín Laje y el neo-conservadurismo latinoamericano de derecha. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1, 306-344. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinacienciapolitica/article/view/8097>
- Giusto, H. [Canal Horacio Giusto]. (2020, 6 de mayo). ¿Qué es el conservadurismo y por qué se opone al progresismo? Entrevista en directo a Miklos Lukács [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=OtfXeWLc0h4&t=898s&ab_channel=HoracioGiusto
- Grinchpun, M. B., & Saferstein, E. (2024, octubre). Viva la derecha fest. Un “happening” reaccionario en tiempos de Milei. *Revista Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/viva-la-derecha-fest/>
- Kessler, G., Vommaro, G., & Paladino, M. (2022). Antipopulistas reaccionarios en el espacio público digital. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 40(120), 651-692. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/2213>
- Laje Arrigoni, A. (2021, 30 de agosto). Reseña 2: “Conservadurismo” de Roger Scruton | Agustín Laje [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=0Gv-E4wJkO4>
- Laje Arrigoni, A. (2022). *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha*. HarperCollins.
- Laje Arrigoni, A. (2023, 17 de enero). Neoentes: Transhumanismo y antropología | Entrevista a Miklos Lukács [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=7R6yPPeugF8&t=1540s>
- Laje Arrigoni, A. (2024). *Globalismo. Ingeniería social y control total en el siglo XXI*. HarperCollins.
- Lukács, M. [Canal Miklos Lukács]. (2023, 27 de diciembre). Conservadurismo versus liberalismo - Miklos Lukács [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=KMHvdOTvr0g>
- Lukács de Perény, M. (2023). *Neo entes. Tecnología y cambio antropológico en el siglo 21*. Unión Editorial.

Morán Faúndes, J. M. (2023). ¿Cómo cautiva a la juventud el neoconservadurismo? Rebeldía, formación e *influencers* de extrema derecha en Latinoamérica. *Mehtaodos: Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 1-16. <https://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/view/649>

Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda. Siglo XXI*.

Nagle, A. (2018). *Muerte a los normies. Las guerras culturales en internet que han dado lugar al ascenso de Trump y la alt-right*. OrcinyPress.

NEWMEDIA UFM [Canal NEWMEDIA UFM]. (2024, 24 de abril). *¿Vamos camino a la deshumanización? Biopolítica y neoconservadurismo I Miklos Lukács* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=zLBNHCpzbTU&t=2432s>

Saferstein, E. (2024). De los márgenes al *mainstream*: Agustín Laje y la “batalla cultural” de las derechas radicalizadas. *Letras*, 95(141), 114-139.

Scruton, R. (2006). *Hayek and conservatism*. En E. Feser (Ed.), *The Cambridge companion to Hayek*. Cambridge University Press.

Scruton, R. (2010). *Usos del pesimismo. El peligro de la falsa esperanza*. Ariel.

Scruton, R. (2016). *El alma del mundo*. Rialp.

Scruton, R. (2018). *Cómo ser conservador. Homo legens*.

Scruton, R. (2021a). *Conservadurismo. El buey mudo*.

Scruton, R. (2021b). *Filosofía verde. Cómo reflexionar seriamente sobre el planeta. Homo Legens*.

Scruton, R. (2022). *La belleza. Elba*.

Stefanoni, P. (2021). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlo en serio). *Siglo XXI*.

Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI.

Vaggione, J. M. (2022). El entramado neoconservador en América Latina: La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas. *Las Torres de Lucca: Revista Internacional de Filosofía Política*, 11(1), 51-64. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/267542>

Vaggione, J. M., Sgró Ruata, M. C., & Peñas Defago, M. A. (2021). Prólogo. En M. A. Peñas Defago, M. C. Sgró Ruata & M. C. Johnson (Eds.), *Neoconservadurismo y política sexual. Discursos, estrategias y cartografías de Argentina* (pp. 9-32). Ediciones del Puente.

Voces de la derecha estudiantil entre la dictadura y el retorno democrático (Mendoza, 1976-1986)

Voices of students from the ideological right, between dictatorship and democracy (Mendoza, 1976-1986)

Lourdes Murri¹
Rodrigo Darío Touza²

Recibido: 05/12/2024

Aceptado: 13/10/2025

Resumen

En este trabajo nos proponemos reconstruir expresiones de estudiantes ubicados a la derecha del campo ideológico, en una coyuntura de mediana duración que abarca la última dictadura militar argentina y el posterior retorno democrático, tomando como cortes la década que va entre 1976 y 1986 en la Universidad Nacional de Cuyo.

Para esta investigación buscamos identificar las principales posiciones del estudiantado de derecha organizado a través de una revisión de revistas estudiantiles universitarias que se publicaron durante el periodo seleccionado: *Sancho Panza, Amanecer, Avance y Crónica Universitaria*.

Partimos de reconocer que las expresiones de derecha dentro del movimiento estudiantil, pese a no ser necesariamente mayoritarias, se han sostenido a lo largo del tiempo, aunque sus discursos presentaran algunas variaciones según las demandas que el contexto impusiera. De esta manera, durante la dictadura, la derecha estudiantil cuyana apareció fuertemente vinculada a las autoridades de facto y el tono discursivo fue marcadamente anticomunista y clerical. Por otro lado, durante la normalización y apertura democrática, acompañado del surgimiento de nuevas expresiones de derecha, destacaron los discursos que remarcaban las cualidades “antipolíticas” y “antipartidarias”, de sectores estudiantiles autodenominados “independientes”, cuyo principal antagónico fue el reformismo.

Palabras clave: Estudiantes-Derechas-Universidad-Dictadura-Democracia

¹ Profesora de grado universitario en Historia (UNCuyo), doctoranda en Historia (UNLP). Beca doctoral en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET). ORCID: 0000-0001-9997-331X. Correo electrónico: mlourdesmurri@gmail.com

² Licenciado en Sociología (UNCuyo). ORCID: 0009-0007-2397-5088. Correo electrónico: rodrigotouza@gmail.com

Abstract

In this work we propose to reconstruct expressions of students located in the right of the ideological field, in a medium-duration period that covers the last Argentine military dictatorship and the democratic return (1976-1986) in the National University of Cuyo, the most important university in the province of Mendoza, Argentina.

For this research we sought to identify the main positions of the organized right-wing student body through a review of student magazines that were published during the selected period. We have also consulted other sources, such as the local press.

We observe that right-wing expressions within the student movement, despite not necessarily being the majority, have been sustained over time, although their speeches presented some variations according to the demands that the sociohistorical context imposed. In this way, during the last Argentinian dictatorship, the student right in Cuyo appeared strongly linked to the facto authorities and the discursive tone was markedly anti-communist and clerical. On the other hand, during normalization and opening of democracy, accompanied by the emergence of new right-wing expressions, the discourses that emphasized the "anti-political" and "anti-party" qualities of self-styled "independent" student groups stood out, whose main antagonist was reformism.

Keywords: Students-rights- University- Dictatorship-Democracy

I. Introducción

En este trabajo nos proponemos reconstruir experiencias estudiantiles vinculadas a la Universidad Nacional de Cuyo –en adelante UNCUYO– localizada en la provincia de Mendoza, en una coyuntura de mediana duración que abarca la última dictadura militar argentina y el posterior retorno democrático, tomando como recorte temporal la década entre los años 1976 y 1986.

A partir de investigaciones previas, donde se analizan algunas dimensiones del movimiento estudiantil cuyano, nos hemos percatado de la presencia de estudiantes organizados que se encontraban a la derecha del mapa político. De allí que nos propongamos identificar y reconstruir algunas expresiones del estudiantado de derecha en dos contextos diferentes: la última dictadura cívico- militar (1976-1983) y el retorno a la democracia en Argentina (1983-1986).

Los estudios sobre movimientos estudiantiles frecuentemente caen en lugares comunes como asociar al movimiento estudiantil con un posicionamiento intrínseco de izquierda o reconstruir casos nacionales únicamente desde experiencias centradas en la capital de un país y/o en la universidad más grande, tal y como nos advierten algunos/as especialistas (Cejudo Ramos, 2024; Dip, 2023). En un intento por revertir esas nociones generalizadoras, en este trabajo observaremos un actor social poco estudiado –el movimiento estudiantil de derecha– en un espacio geográfico que también ha recibido escasa atención, la UNCUYO en la provincia de Mendoza.

Para acercarnos al estudio de este actor debemos hacer algunas precisiones conceptuales.

Si bien entendemos a las derechas como un concepto relacional y plural, por hacer referencia a posiciones muy diversas, observamos algunos elementos comunes que las definen. A saber: la defensa de formas de desigualdad social que entienden como naturales, la concepción del presente degenerado frente a un pasado mejor y un conspiracionismo más o menos exacerbado. Estos son algunos de los comunes denominadores del amplio abanico que engloba el concepto de “derechas” y que nos permite identificarlas como tal (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021).

Dentro de esta gran familia de las derechas, en la Universidad Nacional de Cuyo, la derecha católica tradicionalista fue la hegemónica, especialmente durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), situación que podemos ver ilustrada en algunas revistas estudiantiles del periodo. Si bien esta derecha no se diluyó con el ocaso de la dictadura, a partir del retorno democrático observamos el fortalecimiento de una derecha liberal, la cual también tuvo expresión dentro del movimiento estudiantil.

Para este trabajo hemos consultado diversas fuentes escritas provenientes tanto de la prensa local como de la universidad. Específicamente trabajaremos con un corpus de revistas estudiantiles. Algunas de estas revistas las hemos podido consultar en la Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO y otras han sido facilitadas por actores claves del periodo a quienes hemos entrevistado³.

Entendemos a las revistas estudiantiles como fuentes y objeto de estudio que han sido históricamente plataformas para posicionarse políticamente, llegar a un universo de estudiantes y discutir en el espacio público con agrupaciones y/o sectores de la sociedad. Por su voluntad de intervenir en el presente con una propuesta política propia, podemos conceptualizarlas como instrumentos de agitación y propaganda (Sarlo, 1992) y también como espacios de sociabilidad, especialmente en contextos autoritarios y/o dictatoriales donde otras formas de participación estaban vedadas (Seia, 2020b).

Partimos de reconocer que las expresiones de derecha dentro del movimiento estudiantil, pese a no haber sido necesariamente mayoritarias, se sostuvieron a lo largo del tiempo, aunque sus discursos presentaron variaciones según las demandas que el contexto sociohistórico impuso. De esta manera, durante la última dictadura, la derecha estudiantil cuyana apareció vinculada a las autoridades de facto y como portadora de un discurso fuertemente moralizante, anticomunista y clerical. Por otro lado, a partir de la normalización y apertura democrática, surgieron nuevas expresiones de derecha, destacando el tono “antipolítico” y “antipartidario”, presentando algunos elementos de continuidad, pero también novedades respecto al periodo anterior.

Consideramos que este trabajo contribuye a explorar aristas poco visitadas de la historia reciente local, así como también aporta al diálogo con los estudios sobre movimientos estudiantiles

³ Agradecemos el aporte de Germán Leyens, quien nos compartió documentación de su archivo personal la cual ha sido clave para profundizar en la historia del movimiento estudiantil local.

y el campo de estudios de las derechas. Encontramos relevante realizar estas aproximaciones ya que la revisión de experiencias pasadas nos permite historizar y comprender algunos factores del auge actual, tanto en el país como en la provincia de Mendoza, de agrupaciones estudiantiles de derecha (Ferreira, 2022) y de juventudes militantes de derecha (Stacchiola y Seca, 2023).

II. Breve contexto de la UNCUYO en la última dictadura (1976-1983)

La última dictadura institucional de las Fuerzas Armadas en Argentina comenzó con el golpe del 24 de marzo de 1976 y se mantuvo por siete años. El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” justificó la toma violenta del poder en el fracaso del gobierno peronista y en la necesidad de erradicar a la “subversión”, a la cual diagnosticaron como el mayor problema de la Argentina (Águila, 2023). Con este fin se justificaron los niveles de represión organizada nunca antes vistos en el siglo XX argentino, lo cual condujo a señalar las prácticas represivas estatales del periodo como parte de un plan sistemático de Terrorismo de Estado⁴ (Duhalde, 1999).

Si bien podemos fechar al inicio de la dictadura en marzo de 1976, la Doctrina de Seguridad Nacional permeaba en las Fuerzas Armadas y en el aparato de seguridad estatal desde mucho antes. Prácticas como secuestros, asesinatos, desapariciones e incluso la instalación de centros clandestinos de detención no comenzaron en dictadura, pero sí se intensificaron y sistematizaron, alcanzando en este periodo niveles desconocidos hasta el momento.

Otro argumento esgrimido por las Fuerzas Armadas para justificar el golpe fue la supuesta incapacidad de los partidos políticos para administrar la crisis del gobierno. En ese sentido, la Junta Militar afirmaba estar preparada para realizar lo que los sectores civiles no habían podido: defender el orden occidental y cristiano, restablecer los valores y la autoridad y terminar con el estado de anarquía e inmoralidad generados por la “infiltración subversiva” en los distintos ámbitos de la vida (Águila, 2023).

En el caso de las universidades y el movimiento estudiantil, las políticas de censura y represión se remontaban al menos a agosto de 1974, cuando asumió como ministro de Cultura y Educación de la Nación Oscar Ivanissevich. Bajo su gestión se implementaron una serie de dispositivos legales e ilegales para “depurar” a las instituciones educativas –y especialmente las universidades nacionales– de elementos considerados de izquierda o “infiltrados” en el peronismo (Izaguirre, 2011; Murri, 2023).

A partir del 24 de marzo de 1976, las universidades fueron intervenidas siguiendo el esquema tripartito de las Fuerzas Armadas: Ejército, Fuerza Aérea y Armada. La UNCUYO quedó bajo la órbita de la Fuerza Aérea y fue designado el comodoro Héctor Ruiz como rector (Vélez, 1999). Ruiz se mantuvo en el cargo hasta septiembre de ese año, momento en el que se dio paso a actores civiles. El

⁴ Para una discusión sobre el concepto de terrorismo de Estado sugerimos ver Águila, Gabriela (2016) *Violencia política, represión y terrorismo de estado: a propósito de algunas conceptualizaciones para definir el accionar represivo en la historia reciente argentina*, en VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente; y Jemio, Ana (2021) *Una revisión crítica del concepto Estado terrorista*. *Sociohistórica*, 48, e145.

primer rector civil de la última dictadura fue el profesor e historiador Pedro Santos Martínez. Le sucedió en 1981 el también historiador Enrique Zuleta Álvarez, quien estuvo en el cargo hasta 1983.

A través de una serie de comunicados, el comodoro Ruiz dispuso la prohibición de cualquier acto político escrito o verbal en la universidad, por considerarse subversivo. Quienes incumplieran esta normativa serían expulsados y puestos a disposición del Consejo de Guerra. También estableció que la UNCUYO se adhería a los principios ideológicos de la universidad “argentina, occidental y cristiana” (Comunicado N°6, 1976).

A menos de una semana de asumida, la Junta Militar a cargo de los generales Videla, Massera y Agosti sancionó la Ley N° 21.276 que reglamentaba el funcionamiento de las universidades nacionales, derogando algunos artículos de la antecesora Ley N° 20.654, con la cual convivió hasta 1980. Recién ese año la dictadura plasmó en una legislación su propio proyecto de universidad, mediante la Ley Orgánica de Universidades. Entre otras cosas, esta norma se proponía el “redimensionamiento, reordenamiento y no duplicación de carreras” en el ámbito universitario (Rodríguez, 2015, p. 75).

La dictadura identificó dos problemas centrales en las universidades: por un lado, la “infiltración marxista” tanto en el plantel docente, estudiantil como en los contenidos impartidos y, por otro, el “sobredimensionamiento” de la mayoría de las universidades. En este sentido, se interviniieron las universidades y se declararon ilegales las agrupaciones, centros de estudiantes y federaciones (Seia, 2020a). Con el fin de reducir la matrícula estudiantil, se establecieron cupos por carrera y se legisló el arancelamiento. Como señala Laura Rodríguez (2018), uno de los resultados más notorios de estas medidas fue la caída de la matrícula en las universidades nacionales, lo cual tuvo como contracara un sostenido incremento del número de estudiantes en las privadas.

En la UNCUYO la restricción al ingreso operó por medio de exámenes eliminatorios, cupos por carreras –estableciéndose número máximo de estudiantes más allá del resultado de los exámenes– y distintas formas de arancelamiento de los estudios de grado. Esto vino acompañado de otras medidas como el cierre de la carrera de Sociología. Estas disposiciones impactaron fuertemente en la matrícula. En 1976 la UNCUYO tenía 9673 estudiantes, dos años después se registraba una caída de más de un veinte por ciento, con una matrícula de 7594 estudiantes. A partir de allí, comenzó una lenta recuperación, recién en 1983 la cantidad de estudiantes alcanzó –y por muy poco superó– a la cifra del año de inicio de la dictadura (Touza, 2023).

Los primeros años del gobierno militar se caracterizaron por una desarticulación del movimiento estudiantil, debido a las prácticas violentas y de terror destinadas a desmovilizar a sectores estudiantiles críticos y militantes. En estos años, en la UNCUYO fueron cesanteados/as 238 docentes y 290 estudiantes. En Mendoza desde 1974, y durante la última dictadura, hubo al menos 62 estudiantes desaparecidos/as, 44 pertenecían a la UNCUYO (Bravo *et al.*, 2014).

Las políticas represivas hacia docentes, trabajadores/as no docentes y estudiantes no podrían

haberse implementado de forma exitosa sin el activo apoyo de civiles. Como señalamos, a partir de la segunda mitad de 1976 las autoridades universitarias nombradas por los militares fueron docentes civiles que acompañan al régimen de facto. Esto fue un común denominador en todo el país (Rodríguez, 2015).

En la UNCUYO un núcleo de estudiantes y docentes de la derecha católica reaccionaria, beneficiados por el contexto represivo y de censura que trajo aparejada la misión Ivanissevich, recuperó espacios de los que habían sido desplazados con las reformas de la gestión anterior. Este grupo, nucleado en torno a ideólogos como Enrique Díaz Araujo (autor del libro *La rebelión de los adolescentes* donde incita a la represión clandestina contra estudiantes), ocupó secretarías y espacios claves en la universidad a partir de las expulsiones de profesores y estudiantes llevadas adelante por la misión Ivanissevich. No sólo se beneficiaron de las prácticas represivas encabezadas por la derecha peronista, sino que luego saludaron públicamente el golpe militar y actuaron dentro de la universidad garantizando el apoyo civil (Rodríguez Agüero, 2023).

Al momento del golpe de estado, el movimiento estudiantil de Mendoza y de todo el país se encontraba atravesando una fase de repliegue defensivo dadas las políticas represivas previas. Tres días antes del golpe fueron asesinados Mario Susso, dirigente estudiantil de la UTN–Regional Mendoza y militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR) y Susana Bermejillo, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNCUYO y militante del Partido Comunista (PC). Estos y otros asesinatos aleccionadores se proponían sembrar el terror y desmovilizar al otrora pujante movimiento estudiantil (Baigorria, 2024, Murri, 2023).

A grandes rasgos, esta situación fue la predominante en las universidades nacionales hasta 1980. Ese año se trató la nueva ley universitaria lo cual habilitó un ámbito de discusión sobre las políticas educativas y la situación de la universidad. La Ley N° 22.207 de 1980 cristalizó el proyecto educativo universitario de la dictadura militar, de allí que su cuestionamiento alentase el resurgimiento del movimiento estudiantil (Seia, 2020b).

La apertura del debate se potenció tras la guerra de Malvinas y las elecciones de centros de estudiantes que se llevaron a cabo entre 1982 y 1983. En este contexto, gran parte del movimiento estudiantil se reorganizó y centró sus críticas en torno al arancelamiento, los cupos por carrera y el ingreso, entre otras cuestiones. En el caso de la UBA, Guadalupe Seia (2020b) observa que a partir de 1980 se produjo un importante incremento de revistas estudiantiles, las cuales funcionaban tanto como espacios de socialización para el movimiento estudiantil –que había tenido vedadas sus agrupaciones y centros–, como plataformas de discusión política y debate entre distintas corrientes estudiantiles. A partir de 1982, las temáticas de estas revistas giraron mayormente hacia las discusiones respecto a las elecciones de centros de estudiantes y al llamado a movilizar contra las políticas dictatoriales.

En la UNCUYO a partir de 1982, también se produjo una reorganización de las agrupaciones

estudiantiles. Entre las más reconocidas, se encontraban aquellas que tenían trayectoria histórica y estructura nacional como Franja Morada (FM) y el Movimiento de Orientación Reformista (MOR). Desde estos espacios se expresaron fuertes denuncias a la dictadura y se hizo un abierto llamado a la participación estudiantil. También por estos años se desarrollaron experiencias editoriales de organizaciones estudiantiles de derecha, aspecto sobre el que nos detendremos en las próximas páginas.

Tras la derrota en la guerra de Malvinas, la dictadura comenzó a derrumbarse y buscó una salida política mediante la convocatoria a elecciones para octubre de 1983. Se reorganizaron los partidos políticos y la juventud se incorporó masivamente a la participación política. Hacia los últimos meses de la dictadura fue consolidándose un clima de euforia asentado en la esperanza de que los años de represión terminaban y nacía un nuevo tiempo con paz, libertad y democracia.

III. Breve contexto de la UNCUYO durante los primeros años democráticos

El 10 de diciembre de 1983 asumió la presidencia de la Nación el radical Raúl Alfonsín. Tres días después se emitió el decreto 154 que dispuso la intervención de todas las universidades nacionales. El interventor de la Universidad Nacional de Cuyo fue Isidoro Busquets, dirigente de la UCR de la línea interna Causa Nacional, que lideraba nacionalmente Fernando de la Rúa y provincialmente el vicegobernador José Genoud.⁵

El decreto también preveía la conformación de órganos de gobierno colegiados: a nivel rectorado los Consejos Superiores Provisorios (CSP) y en cada facultad los Consejos Académicos Normalizadores Consultivos (CANC). Ambas instancias fueron integradas por representantes de docentes, egresados o egresadas y de estudiantes a través de sus organizaciones. A medida que se fueron conformando los Centros de Estudiantes fueron enviando sus representantes ante los CANC.

En cuanto a la representación en el CSP las agrupaciones estudiantiles impulsaron la creación de la Federación Universitaria de Cuyo (FUC). En Mendoza, a diferencia de otras provincias, esta federación no se había logrado concretar con anterioridad. En noviembre de 1984 se realizó el primer congreso de la FUC, en el marco de controversias entre las diversas agrupaciones. El peronismo no participó en la primera elección de la FUC y el sector “independiente” directamente la desconoció como órgano representativo estudiantil. Finalmente, Franja Morada y el sector vinculado al Partido Comunista (MOR) acordaron la creación de la Federación. Desde este espacio surgieron los representantes estudiantiles ante el CSP.

En junio de 1984, a instancias del gobierno nacional, el Congreso sancionó la Ley N° 23.068 de normalización de las universidades nacionales. La flamante norma restablecía la vigencia de los estatutos que regían antes de la dictadura de 1966. En relación a los concursos, dejaba a cargo de

⁵ Cabe mencionar como antecedente que Busquets había sido designado interventor de la Provincia de Mendoza tras el golpe cívico-militar de 1955.

los CSP la designación del tribunal académico a propuesta de los/as decanas/os, así como también habilitaba la impugnación de concursos realizados en dictadura, pero “dentro de los sesenta días de promulgada la presente ley” (art. 9). Por último, esta legislación buscaba asegurar la reincorporación del personal cesanteado durante la dictadura reconociéndoles “las categorías al momento de las cesantías y computándosele la antigüedad hasta el momento de su reincorporación, que no deberá exceder los noventa días de promulgada la presente ley” (art.10).

Poco después, en septiembre de 1984 el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 23.115, la cual derogaba la antecesora N° 21.536 y de esta manera quedaban anuladas las confirmaciones de profesores realizadas durante la última dictadura militar. La flamante ley establecía que esos docentes mantendrían el ejercicio de sus funciones como interinos “hasta la provisión de su cátedra por concurso según la Ley N° 23.068 y los estatutos universitarios vigentes” (art.3). Finalmente, delegaba a las universidades la potestad de reglamentar los concursos según la característica de cada institución.

Desde 1983 en la UNCUYO fueron tomando forma las iniciativas para la constitución de los centros de estudiantes, impulsados, fundamentalmente por estudiante vinculados a partidos políticos: Unión Cívica Radical (UCR), Partido Justicialista (PJ), Partido Intransigente (PI) y Partido Comunista (PC), entre otros. También se involucraron en su formación grupos estudiantiles estructurados alrededor del rechazo a la injerencia de expresiones político partidarias en la universidad. Estas formaciones, portadoras de un perfil católico y conservador, fueron una reacción ante el variopinto resurgimiento de agrupaciones estudiantiles con posicionamientos políticos abiertos.

De esta manera, el movimiento estudiantil se configuró en dos grandes bloques: uno, autodenominado progresista y otro, independiente. Los dividían profundas diferencias en relación a lo que cada sector entendía que debía ser el rol de los centros de estudiantes y, con ello, también, el de la universidad misma (Touza, 2022).

El sector “independiente” de la UNCUYO lo constituyó un conjunto heterogéneo de agrupaciones de diferentes facultades: Arco Iris en Filosofía y Letras, Pucará en Ingeniería, Agrupación de Estudiantes Independientes (ADEI) en Ciencias Políticas y Sociales, Integración Universitaria en Ciencias Económicas y Participación Universitaria (PAUN) en Agrarias. A la par, emergieron expresiones organizativas de menor alcance que no constituyeron alternativas electorales, como *Sancho Panza*⁶ y la *Unión Mendocina de Estudiantes*⁷, ambas de la Facultad de Filosofía y Letras, y *Martín Fierro*⁸ en la Facultad de Ingeniería. También surgió la Coordinadora Universitaria Nacional (CUN), una organización que, como bien indica su nombre, tenía alcance

⁶ En las actas de las asambleas estudiantiles realizadas en octubre de 1983 para debatir la constitución del CE de la Facultad de Filosofía y Letras se registra a *Sancho Panza* como uno de los grupos participantes.

⁷ Este grupo surge en 1985 y se hizo conocido por la edición de una revista mensual llamada “Crónica Universitaria”, desde donde despliega su concepción de la universidad y la política estudiantil.

⁸ Para la conservadora agrupación Pucará, *Martín Fierro* era considerado un grupo de extrema derecha.

nacional y aglutinaba a estudiantes de diversas universidades del país, entre ellas la UNCUYO. Este tipo de experiencias tuvo desarrollo también en otras instituciones de la provincia como universidades privadas y la Universidad Tecnológica Nacional-Regional Mendoza.

Las agrupaciones “independientes” proponían una universidad orientada a lo tecnológico, defendían el arancelamiento y la restricción al ingreso. Consideraban la politización de la universidad como una alteración de su función educativa. Entendían que los centros de estudiantes debían promover un clima de orden, necesario para el tranquilo desarrollo de los estudios. Entre las competencias de los centros estudiantiles también consideraban de su injerencia las instancias recreativas, deportivas y la intervención en cuestiones exclusivamente académicas. A este grupo les unía su rechazo y desconfianza a lo político/partidario. La proliferación de este tipo de organizaciones no fue una particularidad local, ya que agrupaciones similares surgieron en varias universidades del país, especialmente en la UBA (Cristal y Seia, 2018). Lo distintivo del caso mendocino fue el éxito electoral que tuvieron durante su primer año en la UNCUYO, además del desarrollo posterior que experimentaron algunas de estas agrupaciones.

Entre finales de 1983 y la primera mitad de 1984 se realizaron las primeras elecciones en el proceso de recuperación de la democracia de la mayoría de los centros de estudiantes. En Filosofía y Letras, Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas triunfaron las agrupaciones conservadoras “independientes”, mientras que en Medicina y en la Escuela de Música se impuso Franja Morada. Por último, en la Escuela de Diseño obtuvo la mayoría una agrupación amplia vinculada al peronismo⁹.

Si bien las agrupaciones "independientes" ganaron la mayoría de los centros de estudiantes, no conformaron un espacio estable donde articular y coordinar políticas e iniciativas en conjunto. Pese al intento de conformar una Confederación Regional de Estudiantes Independientes (CREI), esta propuesta no trascendió (Touza, 2003).

Algunas agrupaciones apenas lograron el año de existencia, como el caso de ADEI en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Otras sortearon la coyuntura de transición y primavera democrática. Tal fue el caso de Pucará, agrupación de la Facultad de Ingeniería que estuvo presente por más de una década, alternando derrotas y victorias electorales.

El caso de la Facultad de Filosofía y Letras llama la atención por el importante activismo estudiantil presente en un variopinto conjunto de agrupaciones hacia 1983. En las actas de las primeras asambleas¹⁰ para la formación del centro de estudiantes, se mencionan las siguientes agrupaciones: *Franja Morada*, *MOR*, *Arco Iris*, *Movimiento de Alumnos Unidos para la Libertad y la Acción (MAULA)*, *Sancho Panza* y el *Movimiento de Estudiantes Independientes (MEI)*. Este último,

⁹ 1983 fue el único año donde hubo más de un centro en la Facultad de Artes y Diseño. Al año siguiente se unificaron.

¹⁰ La primera acta está fechada en el 7 de octubre de 1983

a pesar de su nombre, no era parte del conjunto de “independientes” reseñados, sino que era un espacio conformado por militantes cercanos al PI y al peronismo. En 1984 surgió la Agrupación Universitaria Autónoma (AUA), un desprendimiento que Arco Iris tuvo en su corta existencia.

Como mencionamos anteriormente, la mayoría de las agrupaciones independientes se disgregaron al poco tiempo de su formación. El espacio que dejaban fue ocupado paulatinamente por la *Unión para la Apertura Universitaria* (UPAU). Esta fue una organización fundada en la Ciudad de Buenos Aires en 1983 a partir de la fusión de varios grupos estudiantiles pertenecientes a partidos autodefinidos como del “centro político”. En ese año se presentaron sólo en la Facultad de Derecho de la UBA obteniendo una secretaría estudiantil (Cristal, 2023). Posteriormente, la agrupación se fue nacionalizando y estrechando vínculos con la Unión de Centro Democrático (UCEDE), un partido de la derecha liberal fundado en 1982 por Álvaro Alsogaray, ex ministro de Economía de Frondizi, funcionario y colaborador de las distintas dictaduras que se sucedieron desde 1955 (Morresi, 2008).

En Mendoza UPAU sumó a estudiantes vinculados al Partido Demócrata (PD). Ésta era una tradicional formación política local, en la cual convivieron derechas conservadoras y liberales. Cuadros del PD estuvieron vinculados a cargos de gestión durante la última dictadura militar, tal como ocurrió con las gobernaciones del periodo.

La UPAU tuvo un fuerte crecimiento en la segunda mitad de los años 80, especialmente en la UBA, donde para 1985 se presentaron listas en las elecciones de todos los centros de estudiantes. A su vez, en el interior del país tuvieron presencia electoral en quince facultades. En la Universidad Nacional de Cuyo marcaron un hito muy significativo: UPAU en alianza con *Integración Universitaria* triunfó en las elecciones del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, siendo elegido Arturo Yaciófano como primer presidente de un centro de estudiantes perteneciente a dicho espacio político a nivel nacional (Cristal, 2023).

IV. Una experiencia editorial estudiantil de derecha en dictadura

Durante la última dictadura, un grupo de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNCUYO llevó adelante el proyecto editorial de la revista “*Sancho Panza*”. El subtítulo de la portada reafirmaba la pertenencia de los redactores y del público destinatario: “Revista de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras”. El primer número salió en agosto de 1979. La tirada de *Sancho Panza* si bien fue bastante irregular se mantuvo hasta 1983, con un promedio de una publicación por semestre.

Sobre la elección del nombre, sus integrantes sostenían que: “*Sancho Panza* representa el buen sentido del pueblo hispánico. Sus refranes son venero inagotable de ese saber tradicional que hacemos nuestro, junto con los otros elementos de la herencia hispana” (*Sancho Panza*, 1980, p. 20). Sus primeros números tenían en la portada un dibujo del Quijote con los remolinos de viento. A partir del número 3 del segundo año, el diseño de portada fue una caricatura del

personaje homónimo de la revista.

En este proyecto participaron estudiantes que luego, durante el periodo democrático, llegaron a ser profesores e integrantes de la gestión de la FFYL, vinculados a la derecha más conservadora. Entre quienes publicaron con asiduidad se encontraban Omar Alonso y Patricia Barrio, ambos por entonces estudiantes de Historia, quienes luego serían docentes de Historia Argentina Contemporánea. Otra de las autoras recurrentes en *Sancho Panza* era Marta Castellino, quien en años posteriores se desempeñó como profesora titular de Literatura Argentina del siglo XX y llegó a ser directora del Departamento de Letras de la FFYL.

Además de los estudiantes mencionados, en la revista participaron autoridades universitarias del momento. Como “asesora” figuraba la profesora Emilia Puceiro de Zuleta, docente de la FFYL y esposa del rector de la UNCUYO Enrique Zuleta Álvarez, quien tuvo este cargo entre 1981 y 1983. Puceiro no sólo se limitaba a “asesorar” sino que también, en más de una oportunidad, fue entrevistada para la revista.

Las secciones de *Sancho Panza* eran variadas: reseñas bibliográficas, entrevistas a docentes, artículos sobre alguna temática cultural, noticias universitarias y todos sus números cerraban con una viñeta firmada por “Eduardo”, quien intentaba retratar de manera humorística la cotidianeidad de la vida universitaria. Acompañaban a estas secciones, en el margen inferior, citas de autoridad que reforzaban alguna idea central del texto. El repertorio de estas voces era muy heterogéneo, desde *Cicerón a Primo de Rivera*, de Carlos Sacheri a Chesterton. Por ejemplo, en el número 5 de 1981 una cita de Sacheri afirmaba: “Si uno quiere, por decir así, una universidad sana, tiene que arremangarse y hacer algo en aras de esa universidad sana, cristiana y nacional” (*Sancho Panza*, 1981, p. 21).

La editorial que encabezaba los distintos números estaba escrita por Marcelo Diez, quien a su vez firmaba como director de la revista. En el segundo número, Diez se lamentaba por la falta de interés de la mayoría del estudiantado ante las temáticas que desde *Sancho Panza* se consideraban “moralmente superiores”. Para el autor, los valores que debía defender la juventud se sintetizaban en la fórmula “Religión-Patria-Familia”¹¹.

Diez (1980; 1982) denunciaba que la relajación de la moral había dado paso a un conformismo decadente que se observaba en las masas de jóvenes, cuyos consumos calificaba como “literatura pornográfica”. Las causas que el autor identificaba para realizar su diagnóstico negativo de la juventud tenían que ver con el avance del liberalismo, la relajación de las costumbres y el alejamiento de la tradición cristiana. De esta manera, *Sancho Panza* se proponía como una plataforma para atraer a esa juventud que se consideraba desorientada y así poder rencauzarla.

¹¹ Estas consignas se relacionan a las esgrimidas por la derecha golpista de la década del treinta. Agradecemos el comentario de uno/a de los/las evaluadores/as de este trabajo, quien nos marcó esta similitud.

Por otro lado, la revista expresaba su posición respecto al sentido de la universidad, a la cual definían como una corporación de docentes y estudiantes que se ordena en torno a la búsqueda de la “Verdad”, cuyo objetivo era la superación y formación del “hombre cristiano”. Desde esta perspectiva, la universidad no era un espacio para discutir problemas urgentes de la realidad social, ya que dicha irrupción rompería el orden y la armonía necesarios para el estudio. En este sentido, el orden de la vida universitaria aparecía vinculado al orden monástico: la conducta moral, obediente, de gran esfuerzo, ascetismo y contemplación era lo que un buen estudiante requería para poder “acercarse a la Verdad” que sus profesores le presentaban (Sancho Panza, 1980).

A lo largo de las distintas secciones, se omitían referencias al contexto político de la dictadura. En este sentido, es llamativo no encontrar información sobre la ley universitaria, ni sobre Malvinas, por mencionar algunas de las discusiones que se daban en las universidades por esos años. La única referencia concreta a una situación ocurrida por fuera de la universidad, es una nota sobre el Congreso Mariano Nacional de 1980 cuya sede fue la provincia de Mendoza y al cual asistieron los integrantes de la revista.

Pese a esos silencios, el lenguaje nos permite leer entrelíneas el contexto de terrorismo de Estado: el inminente “peligro de la subversión” sobre el que alertaban, así como también las denuncias ante el avance del liberalismo que corrompía la tradición y la moral del pueblo. En la editorial de junio de 1981 señalaban:

Vemos que nuestra patria no sólo está enferma, sino que es atacada continuamente por el liberalismo extranjerizante y el marxismo sin patria. Estos han triunfado, han conseguido que lleguemos a ser casi indiferentes frente a nuestra patria.

Y nuestra misma Facultad ¿no sentimos nada al saber que ella sigue sufriendo por quienes no saben discernir entre la Verdad y el error? (...) Si la misión de la Universidad es la búsqueda de la Verdad en todos los niveles, ¿no es hora de que nos preocupemos por encontrarla dejando nuestra cómoda pasividad? O acaso ¿seguiremos dejándonos llevar por los escépticos que pretenden que no hay Verdad, Patria ni Familia?”. (Sancho Panza, 1981, pp. 3-4)

Un seguimiento de las autorías de las notas de *Sancho Panza* nos permite afirmar que el grupo que integraba activamente este espacio era bastante reducido. En reiteradas oportunidades, encontramos reclamos desde la redacción de la revista por la escasa participación estudiantil y el desinterés que observan entre el estudiantado. Considerando que docentes, e incluso autoridades de facto de la universidad, tenían voz y tomaban decisiones en las tareas de selección y edición en *Sancho Panza*, podemos concluir que este proyecto fue la expresión de una alianza entre un reducido grupo de estudiantes y las autoridades, característica que se replicó en otras universidades durante el periodo dictatorial (Seia, 2020b).

Es interesante reparar en esto ya que la no participación, o lo que en la revista llaman

“desinterés” del estudiantado, puede traducirse como una oposición o micro resistencia. En este sentido, llama la atención una serie de denuncias que aparecían en el apartado “Actualidad universitaria”, donde la redacción de *Sancho Panza* protestaba por la intervención de sus afiches –en las paredes y pizarras de la FFYL– con grafitis de “aureolas y cuernos”, entre otros, mediante los cuales, estudiantes no identificados expresaban su repudio o burla hacia el proyecto editorial y, quizás también, hacia las autoridades universitarias que colaboraban en el mismo.

Otra experiencia editorial de estudiantes de la UNCUYO que se desarrolló en dictadura –en este caso ya en el ocaso de la misma– fue la de la revista *Amanecer*. En 1982 se formó la Coordinadora Universitaria Nacional (CUN), grupo estudiantil de derecha con expresiones en varios puntos del país. En Mendoza, desde el CUN-Regional Cuyo se editó la revista *Amanecer*, cuyos números fueron publicados entre 1982 y 1983. Su lema era “*Por una universidad al servicio de la verdad*”. La revista tenía una tirada mensual y se presentaba como “de interés general”.

De *Amanecer* hemos podido recuperar sólo el número 3, correspondiente a su segundo año fechado en 1983. Entendemos que nuestra reconstrucción se encuentra limitada por las fuentes, pero consideramos que *Amanecer* representó un proyecto que no podemos ignorar, dadas las transformaciones notorias que observamos respecto a *Sancho Panza*, aspectos que desarrollaremos a continuación.

Como director de la revista firmaba Alejandro Pollicino, acompañado de Daniel Massi, secretario administrativo y Rubén Juárez en diagramación. En sus más de veinte páginas, *Amanecer* (1983) abordaba diversos temas referidos a los debates actuales del movimiento estudiantil, tales como la Reforma de 1918, la normalización universitaria, las formas de representación estudiantil. A eso se añadían algunas entrevistas, recomendaciones de libros y noticias de la universidad, entre otros.

Amanecer (1983), ya desde su portada se posicionaba sobre la forma de gobierno universitario y la participación estudiantil. En tonos azul y blanco se proyectaba un horizonte donde el cielo se confundía con una bandera argentina, mientras un conjunto de flechas resaltaba la consigna “*Verdadera Representatividad*”, adelantando la temática central. De esta manera, la portada adelantaba la propuesta del CUN para el gobierno estudiantil: “elección de delegados por curso para lograr auténticos representantes de cada célula estudiantil” (p. 8). Recordemos que esta revista surgió en el contexto de elecciones estudiantiles tras años de prohibición de centros de estudiantes y de agrupaciones por parte de la dictadura militar.

Sobre la universidad, este grupo consideraba que existían dos concepciones antagónicas: una, que hacía un uso instrumental de la universidad “como nido de guerrilleros”, “lugar de captación ideológica” o “sede de partidos políticos”; y otra que ponía el énfasis en la universidad entendida como una comunidad jerárquicamente organizada en la cual se aspira a encontrar la Verdad. Por supuesto, el CUN y *Amanecer* (1983) adherían a esta segunda mirada, a la cual consideraban la única válida.

Respecto de la participación estudiantil, desde *Amanecer* (1983) identificaban dos “extremos no deseables”: por un lado, la universidad militarizada, burocrática, que buscaba cercenar cualquier forma de participación estudiantil. A esta la denominaban “la universidad cuartel”. Al otro “extremo” indeseable, lo identificaban bajo el oxímoron de “reformismo revolucionario”, el cual, bajo la consigna de gobierno tripartito, se proponía “subvertir el orden” de la universidad, colocando como iguales a docentes y estudiantes.

Diferenciándose de esas dos posiciones, se postulaban a favor de una participación estudiantil “responsable”, es decir, involucrando al estudiantado sólo en actividades que contribuyeran a su formación integral, a diferencia de las agrupaciones vinculadas a partidos políticos que abogaban por una participación estudiantil politizada, desordenada y olvidando el verdadero sentido de la universidad.

Desde esta mirada, los estudiantes debían tener representación a través de delegados por curso, quienes serían “los más aptos moral y técnicamente”, “los primeros entre sus pares”. Estos estudiantes elegidos darían su mirada sólo de temas que realmente competan al estudiantado, como centros de estudiantes y deportes. El CUN proponía que estos delegados elegirían al representante del centro de estudiantes, a fin de evitar “demagogias politizantes”. La propuesta de elección de delegados entre pares sobresalientes, se contraponía a las asambleas, que para este grupo era sinónimo de desorden y politización. Según *Amanecer* (1983), lo que ocurría cuando se actuaba de manera asamblearia era que:

ese mandato para resolver el campeonato de fútbol, o la bolsa del libro o la cuota, termina sirviendo para expresar sus opiniones en la lucha de Nicaragua, en la condena de las injusticias sociales, en los “derechos humanos”, cosas que no constituyen el objeto propio de la Universidad, y de hecho la transforma en un campo de agitación donde se forman los futuros dirigentes de la revolución marxista (p. 5).

V. Revistas estudiantiles de derecha en los primeros años de democracia

Entre 1984 y 1985 encontramos dos revistas editadas por estudiantes con una fuerte impronta conservadora. *Avance* surgió posterior a *Amanecer* y en buena medida podemos considerarla como su continuadora. Su aparición estuvo ligada al quiebre de la CUN Regional Mendoza y al surgimiento de una organización estudiantil local: la Unión Mendocina de Estudiantes (UME)¹² en febrero de 1984.

Avance al igual que *Amanecer*, estaba bajo dirección de Alejandro Pollicino. Al staff lo completaban Ignacio Paes como secretario de redacción y Héctor Cruz, Rodolfo Gallardo, Santiago Cardozo y Javier Hernández como colaboradores. La UME continuó con *Avance* una

¹² Desconocemos cuáles fueron los debates que terminaron separando al grupo, ya que UME no hizo mención a ello, al menos en los materiales que hemos podido consultar.

línea editorial, estética y diseño similares a los de *Amanecer*. Si bien la revista afirma tener una tirada bimestral, sólo hemos encontrado el primer número, por lo cual desconocemos si tuvo continuidad o si se trató de una experiencia interrumpida.

Para la portada de *Avance*, sus creadores eligieron una fotografía de la Universidad y Colegios Menores de Salamanca. A su vez, el título de la revista iba acompañado de una bandera argentina resaltando el “espíritu patriótico”. La frase “*Participar no es gobernar*” adelantaba al lector los desacuerdos que la editorial tenía con los principios reformistas. El subtítulo de la revista era casi un calco del de *Amanecer*: “*Hacia una universidad al servicio de la verdad*”.

Avance presentaba notas vinculadas a la universidad y el movimiento estudiantil, así como también tenía una sección de humor y entretenimientos. La novedad respecto a los proyectos anteriores, es la inclusión del tema “Malvinas” en el repertorio nacionalista. Desde *Avance* se realizó una fuerte reivindicación de la guerra de Malvinas, adhiriendo al discurso heroico e incluyendo a los “caídos en combate” dentro del panteón de héroes de la patria. Esta exaltación de la guerra no omite tintes reivindicativos de la última dictadura.

Entre otras cuestiones, afirmaban: “la paz es la armonía en el orden, y cuando ese orden se rompe es necesario restaurarlo, inclusive por la fuerza si es preciso”. En el mismo apartado agregaban: “Estos son los Héroes, los que nos defendieron en Malvinas, los que pusieron sus cuerpos entre la Patria y la metralla enemiga, los que pusieron sus fuerzas para pelear contra nuestros enemigos y no para entregarnos a extranjeros o quebrantar nuestra identidad con extrañas ideologías” (*Avance*, 1984, p. 11).

UME en *Avance* se define como una agrupación conformada para defender los “verdaderos” objetivos de la universidad, que peligraban ante un contexto de “excesiva participación partidaria”. Sus integrantes se reivindicaban como antirreformistas e independientes y, especialmente, defensores de la civilización occidental y cristiana. Respecto de la participación estudiantil, sostenían la propuesta de continuar en la línea de participar “con responsabilidad”, es decir, priorizando el estudio como tarea propia del estudiantado y reforzando la jerarquía docente-estudiante, excluyendo la política de las discusiones universitarias.

Finalmente, nos detendremos en la experiencia del boletín informativo *Crónica Universitaria* (CU). Ésta fue una de las publicaciones conservadoras más difundidas en la UNCUYO. Surgida en el contexto de pujía entre los sectores “progresistas” e “independientes” que tensionaron al movimiento estudiantil post dictadura, se destacó por ser la usina de los sectores más reaccionarios. Este boletín era editado por la Unión Mendocina de Estudiantes (UME) y pretendía llegar a todos/as los/los estudiantes universitarios de la provincia de Mendoza. Se editó durante los años 1984 y 1985 en forma quincenal, aunque su frecuencia fue fluctuante. Por tratarse de una producción en formato boletín, sus números en general no excedían las cuatro páginas.

El esquema de la revista se articulaba a partir del desarrollo de un tema principal, entre los

cuales estaban la Reforma Universitaria, la Federación Universitaria de Cuyo, los concursos docentes; y se complementaba con información de la actualidad estudiantil. Las notas no iban firmadas salvo excepciones y, eventualmente, presentaba el *staff*¹³.

Crónica Universitaria (1985) explicitó en todos los números la concepción de universidad que sostenían sus integrantes. En ese sentido, expresaban que los objetivos de la universidad eran “la investigación, el estudio, la transmisión de la verdad” (p. 4). Otra característica que le atribuían era una naturaleza jerárquica, siendo las máximas autoridades las que ostentan el mayor saber y se encuentran más cerca de la verdad.

Buena parte de sus números polemizaban con el reformismo y sus adeptos. Desde *Crónica Universitaria* (1985) se tenía una visión optimista del estudiantado y sus posibilidades. Consideramos que este cambio respecto a los otros proyectos que se lamentaban por la decadencia de la juventud, se puede explicar por los resultados electorales que favorecieron a los sectores “independientes”. Este fortalecimiento de las agrupaciones de derecha coincidió con los años de edición de la revista.

El desempeño electoral favorable era interpretado por *Crónica Universitaria* (1985) como señal de un anti reformismo mayoritario entre el estudiantado. Su rechazo al proyecto de la Reforma de 1918 era contundente, caracterizándola como “obtusa, oscurantista y retrógrada” (p. 4). Por otro lado, denunciaban la propuesta de la FUA, acusándola de fomentar un concepto marxista de universidad que buscaba destruir su “verdadera esencia”. También se oponían al cogobierno, señalando que dichas prácticas alejaban al estudiante de su “ámbito natural”. Quienes integraban este proyecto vaticinaban que, bajo un cogobierno, la universidad caería irremediablemente en la anarquía, ya que las jerarquías quedarían diluidas y todos querrían gobernar.

Ésta revista no tuvo relaciones armoniosas con todo el arco estudiantil de derecha. Un caso llamativo fue el de la polémica con la agrupación “independiente” Arco Iris, a la cual acusaban de antidemocrática y de haber impulsado el cambio del estatuto del Centro de Estudiantes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO, entre otras cosas.

VI. Miradas comparativas para pensar estas experiencias

Hasta aquí hemos explorado experiencias de revistas estudiantiles de derecha en la coyuntura entre finales de la dictadura e inicios del periodo democrático en Mendoza. Pasaremos ahora a analizar y poner en diálogo los casos seleccionados.

En primer lugar, observamos que estas experiencias editoriales representaron proyectos de estudiantes de la UNCUYO ubicados a la derecha del mapa político. Esto quiere decir que, entre 1979 que se publicó el primer número de *Sancho Panza*, hasta finales de 1985, fecha del último número del que podemos dar cuenta de *Crónica Universitaria*, hubo una continuidad en cuanto a

¹³ En el número 26 se menciona como director a Alejandro Pollicino y a Rodolfo L. Gallardo como secretario de redacción.

circulación de revistas de estudiantes de derecha en la universidad.

Este dato es relevante si lo miramos a la luz del contexto político cambiante en que se insertan: tras siete años de la dictadura más profunda y violenta de nuestro país, se produjo el retorno democrático con el triunfo alfonsinista, lo cual trajo aparejados cambios de autoridades en los distintos espacios de gobierno estatales, incluidas las universidades. En esta coyuntura, las editoriales de la derecha estudiantil no se interrumpieron, pero sí encararon importantes transformaciones.

La revisión de las experiencias seleccionadas –*Sancho Panza, Amanecer, Avance y Crónica Universitaria*– demuestra que los cuatro proyectos comulgaban en un espacio ideológico común dentro del campo de las derechas. En sus escritos se observan elementos conceptuales y doctrinales que nos permiten identificarlas como dentro de la derecha católica tradicionalista. Esta derecha, con una fuerte matriz hispanista de tintes franquistas¹⁴, fue la hegemónica en algunas facultades de la UNCUYO –como Filosofía y Letras– casi desde su misma fundación (Fares, 2024).

Este posicionamiento se evidencia en el discurso que sostenían las revistas, algunas con un tono más católico-confesional que otras, como el caso de *Sancho Panza*. Además de referencias católicas directas, en estas revistas observamos un *continuum* de autores. Por ejemplo, al teorizar sobre la universidad y sus fines abundan referencias a Octavio Derisi, filósofo tomista fundador de la Universidad Católica Argentina. Así como en distintos pasajes se recurre a autores nacionalistas de derecha como Enrique Díaz Araujo, historiador y docente de la UNCUYO o el filósofo bonaerense Carlos Sacheri¹⁵. Es decir, encontramos un *corpus teórico* común, construido a partir de intelectuales varones de la derecha católica nacional y local.

En segundo lugar, más allá de las coincidencias ideológicas, observamos algunas diferencias entre estos proyectos. *Sancho Panza* se distingue respecto a las otras tres (*Amanecer, Avance y Crónica Universitaria*) en cuanto al destinatario, presentándose como un proyecto de y para estudiantes de FFYL. Mientras las otras, apuntaban a un público más amplio: todos/as los/los estudiantes universitarios de Mendoza, aunque ciertamente se centraron en la UNCUYO con un marcado protagonismo de la FFYL.

Los diversos destinatarios se relacionan a la procedencia de los propios redactores: mientras *Sancho Panza* se presentaba como revista de estudiantes de la FFYL, los otros proyectos aparecían como voceros de órganos estudiantiles mayores: *Amanecer* era la plataforma de la Coordinadora Nacional de Estudiantes-Mendoza y *Avance* de la Unión Mendocina de Estudiantes. Consideramos

¹⁴ Algunos elementos de *Amanecer* sugieren una influencia del falangismo. Si bien excede a este trabajo, esta línea queda planteada para próximas investigaciones. Agradecemos a uno/a de los/las evaluadores que nos marcó esta posibilidad.

¹⁵ Carlos Sacheri fue asesinado en 1974 por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Su caso lo convirtió en emblema y mártir de la derecha católica anticomunista. A partir de la democracia, y especialmente en el contexto del Nunca Más y el Juicio a las Juntas, Sacheri sería reivindicado por los grupos que, en nombre de la “memoria completa”, buscaban visibilizar a las “víctimas del terrorismo”, es decir, quienes fueron asesinados por las guerrillas. Ver Cersósimo, F. (2016) Memorias y usos públicos del pasado en torno a la “lucha antisubversiva”. Notas sobre Carlos Sacheri y Jordán Bruno Genta. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2), e028.

que este cambio refleja coyunturas políticas diferentes: *Sancho Panza* sería un ejemplo de prensa en una coyuntura favorable a la dictadura, mientras que *Amanecer* y *Avance* representan el ocaso de la dictadura y los primeros años de democracia, contexto en el cual el movimiento estudiantil se reestructuró, se fortaleció y sus estructuras organizativas se expandieron.

Retomamos la propuesta de Guadalupe Seia (2020b) para analizar las revistas estudiantiles en función de la relación del proyecto editorial con las autoridades universitarias. En líneas generales, la autora realiza una distinción entre “revistas desde abajo” y “revistas desde arriba”. Las primeras, son publicaciones impulsadas en su totalidad por estudiantes militantes o simpatizantes de alguna corriente política vinculada a la izquierda. No cuentan con apoyo institucional e incluso padecen la ilegalización por parte de las autoridades. Mientras, las “revistas desde arriba” representan proyectos que se declaran “apolíticos”, impulsados por estudiantes en su mayoría sin militancia previa y cuentan con el aval –e incluso con el apoyo directo– de las autoridades.

Entendemos factible pensar a *Sancho Panza* como una revista “desde arriba”, dado que presentaba componentes de carácter más institucionales que estudiantiles, sin que por eso dejara de ser un proyecto estudiantil. *Amanecer*, *Avance* y *CU* fueron expresiones de corte conservador, editadas sin apoyo institucional, por parte de sectores estudiantiles que probablemente contaron con la anuencia de sectores docentes de derecha.

En este sentido, podríamos afirmar que estas experiencias se corresponden al grupo de revistas “desde abajo”. Sin embargo, es importante señalar que, cuando Seia (2020b) realiza la distinción entre revistas de arriba y de abajo, lo hace observando una coyuntura dictatorial donde las experiencias “desde abajo” cuestionaban a la dictadura y tenían una afinidad política más vinculada a las izquierdas. Aun así, consideramos que esta distinción resulta funcional para pensar las revistas analizadas en este trabajo, enfatizando que se trata de casos que provienen del arco político de la derecha y que ésta fue la línea ideológica de muchos profesores y autoridades.

Durante el contexto dictatorial *Sancho Panza* fue una experiencia avalada material e ideológicamente por las autoridades universitarias mientras que, en los casos restantes, no encontramos voces de docentes ni autoridades, pero sí observamos la presencia de una derecha estudiantil que se posicionaba en los debates sobre políticas universitarias, lo cual se evidencia particularmente en *Crónica Universitaria* y *Avance*.

Sancho Panza es la revista que presenta mayor distancia con lo que consideraríamos comúnmente como una experiencia editorial estudiantil, ya que por momentos parecía más un órgano de difusión de la facultad y de sus autoridades, que una plataforma hecha por y para estudiantes.

A lo largo de los números que hemos podido consultar, observamos que las voces estudiantiles fueron pocas y repetidas. Sin embargo, encontramos sobrados ejemplos de comunicados y textos provenientes de las autoridades del momento. Por ejemplo, en el número 2 de abril de 1980, la revista abría con fragmentos de un discurso del rector Pedro Santos Martínez, donde convocaba a

los estudiantes a no ser meros alumnos sino convertirse en discípulos, “modo sublime de penetrar en los secretos de la cultura”.

Otra diferencia destacable entre estos proyectos, es la referida al diagnóstico y expectativas sobre el estudiantado universitario. *Sancho Panza* portaba un discurso pesimista respecto a la juventud, a la que percibían como cooptada por el individualismo y las ideas liberales. El estudiantado aparecía como un actor fácilmente manipulable por las novedades del mundo y carente de ideales. Por su parte *Crónica* se ilusionaba con una juventud que se mostraba cuestionadora de las ideas reformistas. Esta conclusión emanaba de una interpretación un poco forzada de los triunfos electorales de los sectores “independientes”.

Es preciso mencionar que las derechas estudiantiles en los ‘80 eran esquivas a posicionarse respecto al pasado reciente de forma abierta; a diferencia del bloque progresista estudiantil que fue instalando en la agenda del movimiento las denuncias a las violaciones de los derechos humanos durante los años dictatoriales. Pese a no pronunciarse sobre la última dictadura cívico-militar, tanto en *Crónica Universitaria*, como en *Amanecer y Avance* está presente un discurso que alerta sobre los peligros y riesgos que trae consigo la democracia. En especial, muestran preocupación ante el desorden latente frente al pulular de agrupaciones políticas. Responsabilizan no sólo al clima democrático, sino específicamente al reformismo de actuar intencionalmente resquebrajando las bases naturales de la universidad.

Finalmente, una novedad que observamos a partir de este análisis, es que la derecha de los ochentas democráticos no pretende la anulación del antagónico político, más bien discute proyectos de gobierno universitario y se inserta en la “la batalla cultural” para ganar a sectores del estudiantado con una mirada optimista respecto a su posición en esta disputa, dado el triunfo electoral de las agrupaciones estudiantiles “independientes”.

Esta posible simpatía de algunos sectores estudiantiles hacia opciones de derecha comienza a revertirse en 1985, a partir del crecimiento de agrupaciones progresistas, las cuales avanzan en la construcción de espacios de discusión y visibilidad, en detrimento del electorado de las agrupaciones “independientes”.

VII. Consideraciones finales

Si bien desde 1980 con los debates de la ley universitaria, comenzaron a escucharse diversas voces estudiantiles, fue a partir de 1982 que el movimiento estudiantil logró romper el silencio impuesto por la dictadura y experimentó un proceso de reorganización. La derrota de la guerra de Malvinas y las cercanas elecciones nacionales, provinciales y de centros de estudiantes, habilitaron un marco que posibilitó un mayor cuestionamiento al gobierno dictatorial, generándose debates en torno a la inminente transición democrática. Mientras que *Sancho Panza* representaba una experiencia de connivencia de grupos estudiantiles con sectores civiles cercanos ideológicamente a la dictadura, *Amanecer* condensó el clima de transición que se produjo entre 1982 y 1983.

Finalmente, *Crónica Universitaria* y *Avance* fueron una respuesta de la derecha estudiantil organizada en el marco de una joven democracia institucionalizada.

Observamos cómo el conspiracionismo, uno de los elementos constituyentes de las derechas (Bohoslavsky, Echeverría, Vicente, 2019), aparece expresado en las revistas estudiantiles presentando variaciones según la coyuntura. Antes de la apertura democrática, la derecha estudiantil identificaba como el factor principal de alteración del orden natural al liberalismo. Sin embargo, a partir de 1983 el potencial enemigo del orden adquirió otros contornos y se expresó en el avance del reformismo. La primera posición corresponde a la línea de *Sancho Panza*, mientras que la reorientación del discurso desde finales de la dictadura e inicios de la democracia es visible en las revistas de la CUN y la UME (*Amanecer, Avance y Crónica Universitaria*).

Entendemos a *Sancho Panza* como un intento de legitimar a las autoridades universitarias del momento. Ante una juventud perdida por la relajación moral que imponía el avance del liberalismo, *Sancho Panza* se constituyó en vocero de un proyecto que reclamaba por una restauración de la moral. Si bien se configuraban críticas directas al marxismo y al liberalismo, como dos caras de una misma moneda, este proyecto no dialogaba con otras agrupaciones estudiantiles. Quizás por el contexto de censura y persecución, los rivales de *Sancho Panza* quedaban en el terreno de las grandes ideologías, sin observarse actores concretos portadoras de las mismas.

Muy distintos fueron los casos de *Amanecer, Avance* y *Crónica Universitaria*. En estos tres proyectos queda claro que había actores organizados desde otras coordenadas ideológicas con los cuales se discutía para ganar adhesiones estudiantiles.

Estos proyectos aparecían claramente como instrumentos de agitación y propaganda (Sarlo, 1992) para argumentar y fortalecer la posición de la derecha estudiantil ante las discusiones que los sectores progresistas y reformistas pusieron en la agenda, tales como el gobierno universitario y las formas de participación estudiantil.

Tal vez por el mismo rechazo que estos proyectos expresaron respecto a la política dentro de la universidad, en ninguna de las revistas se abordaron temas externos a la universidad. No se registraron referencias al complejo contexto político del país y la provincia, ni siquiera en la etapa de transición.

En general, primaron las alusiones a la vida universitaria sin mención de las autoridades políticas del momento, ni de ley universitaria, ni del contexto alfonsinista. La única excepción que pudimos observar fueron las varias líneas de *Avance* dedicadas al tema de Malvinas. Como ya señalamos, esta temática fue abordada desde la construcción de un relato heroico, sin mediar un análisis coyuntural.

A diferencia de *Sancho Panza*, las otras revistas no se identificaron directamente con las autoridades universitarias. Por el contrario, explicitaron su independencia dando a entender las dificultades económicas para sostener sus respectivos proyectos, lo cual nos permite sugerir que no contaron con fondos institucionales y que se gestionaban con las ventas de las publicaciones.

A pesar de las diferencias entre las distintas revistas, reconocemos una continuidad ideológica entre ellas: la universidad como herramienta para buscar la “verdad”, la idea del estudiante como “discípulo”, la defensa de la “jerarquías naturales” en la sociedad y la universidad, el rechazo a la politización de los claustros y la exaltación de los valores “cristianos y occidentales”. Estas son algunas de las concepciones que han cohesionado a sectores de la UNCUYO y que aún hoy tienen su expresión en grupos docentes y estudiantiles.

Referencias

- Águila, G. (2016). Violencia política, represión y terrorismo de estado: a propósito de algunas conceptualizaciones para definir el accionar represivo en la historia reciente argentina, en *VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/211639>
- Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Ed. Siglo XXI.
- Amanecer (1983). Revista de la Coordinadora Universitaria Nacional- Delegación Mendoza. Archivo personal.
- Avance (1984). Revista de la Unión Mendocina de Estudiantes, Mendoza. Archivo personal.
- Baigorria, P. (2024). Movimiento estudiantil mendocino: entre la organización y la represión. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, 16 (41). <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/882>
- Bohoslavsky, E., Echeverría, O., Vicente, M. (2021). *Las derechas argentinas en el siglo XX*. Ed. UNICEN.
- Bravo, N., Molina Galarza, M., Baigorria, P. y Tealdi, E. (2014) *Apuntes de la memoria. Política, reforma y represión en la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 70*. EDIUNC.
- Cejudo Ramos, D. (2024). ¿Es posible una definición? Elementos para pensar la especificidad del movimiento estudiantil en América Latina. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, (24), 141-154. <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/451>
- Cersósimo, F. (2016) Memorias y usos públicos del pasado en torno a la “lucha antisubversiva”. Notas sobre Carlos Sacheri y Jordán Bruno Genta. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(2). <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr7691>
- Comunicados del Comodoro Ruiz (1976) Centro de Documentación Histórica, UNCUYO.
- Cristal, Y. (2023). UPAU: un caso único de derecha estudiantil en democracia. *Estudios Digital*, (50), 145-163. <https://doi.org/10.31050/re.vi50.42182>
- Cristal, Y. y Seia, G. A. (2018). La izquierda estudiantil de la Universidad de Buenos Aires en la transición democrática (1982-1985). *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero y La Izquierda*, (12), 97-118. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n12.40>
- Crónica Universitaria (1985) Boletín informativo de la Unión Mendocina de Estudiantes, Mendoza, Año II, números del 19 al 25. Archivo donado por Germán Leyens.
- Dip, N. (2023) *Movimientos estudiantiles en América Latina*. CLACSO. IEC-CONADU. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2791&c=55>
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Ed. EUDEBA.
- Fares, C. (2024) *Derechas e izquierdas nacionalistas en los 60. Universidad y prensa local en la encrucijada nacional e internacional*. Prometeo.

Ferreira, P. (2022). La emergencia de agrupaciones estudiantiles de derecha en el actual movimiento universitario: los casos de AEFyL (UNCuyo) y Alternativa (UNR). *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 7 (13), 528-554. <https://perspectivasrcs.unr.edu.ar/index.php/PRCS/article/view/612>

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (1984, 29 de junio). Ley 23068 De Universidades Nacionales. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23068-15928>

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (1984, 7 de noviembre). Ley 23115 De Universidades Nacionales. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23115-27027>

Izaguirre, I. (2011). La Universidad y el estado terrorista. La Misión Ivanissevich. *Conflictos Sociales*, 4 (5), 287-303. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/380>

Jemio, A. (2021). Una revisión crítica del concepto Estado terrorista. *Sociohistórica*, 48, e145. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12937/pr.12937.pdf

Morresi, S. (2008) *La nueva derecha argentina: la democracia sin política*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Murri, L. (2023). El avance de la reacción en la UNCUYO: la misión Ivanissevich (1974-1976). *Páginas*, 15 (39). <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/814>

Rodríguez Agüero, L. (2023). *El tradicionalismo católico cuyano frente a la "crisis de autoridad" y el combate a la "subversión"* (Mendoza, 1973-1979), en Olalla, M. y Rodríguez Agüero, L. (2023). *Prácticas intelectuales y políticas de las derechas católicas en Mendoza. Desde mediados del siglo XX hasta nuestros días*. Quellqasqa, (1), pp. 15-50. <http://quellqasqa.com/omp/index.php/quellqasqa/catalog/view/ISBN%20978-631-6551-06-1/221/581-1>

Rodríguez, L. G. (2015). *Universidad, peronismo y dictadura, 1973-1983*. Ed. Prometeo.

Rodríguez, L. G. (2018). Servicios de inteligencia, violencia política y terrorismo de Estado en las universidades argentinas (1974-1983) en Kaufmann, Carolina (coord.) *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*. FahrenHouse.

Sancho Panza (1980-1982) Revista de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras UNCUYO.

Sarlo, B. (1992). Intelectuales y revistas: razones de una práctica. América. *Cahiers du criccal*, 9 (1), 9-16. <https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2018/08/Sarlo-Intelectuales-y-revistas.pdf>

Seia, G. (2020a) El movimiento estudiantil contra la política universitaria de la última dictadura en Argentina. El caso de la Universidad de Buenos Aires. *Izquierdas*, 49, 2213-2249. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50492021000100208&script=sci_arttext

Seia, G. (2020b). La prensa estudiantil bajo dictadura. Apuntes para un estudio comparativo entre España y Argentina. *Revista de Historia de las Universidades*, 23(1) 87-117. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/168779>

Stacchiola, O. y Seca, M. V. (2023). Por la defensa de la libertad: Participación juvenil en torno a las ideas liberales/libertarias en Mendoza (Argentina). *Última Década*, 31 (60), 70 - 110. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/70699>

Touza, R. (2003). *El desarrollo del movimiento estudiantil universitario de Mendoza entre 1983 y 2000 (Tesis de grado)*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO.

Touza, R. (2022). La participación estudiantil en la recuperación democrática: la formación de los Centros y la Federación en la UNCUYO. *PolHis. Revista Bibliográfica Del Programa Interuniversitario De Historia Política*, (30), 77-104. <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/417>

Vélez, R. (1999). *La represión en la Universidad Nacional de Cuyo. Antecedentes. Reflexiones*. Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO.

Miradas sobre la tecnificación en el llamado 'modernismo reaccionario'

Views on technification in the so-called 'reactionary modernism'.

Gonzalo Manzullo¹

Recibido: 10/01/2025

Aceptado: 12/09/2025

Resumen

El presente artículo pretende recuperar, para discutir y complejizar la denominación de 'modernismo reaccionario' acuñada por Jeffrey Herf, confrontándola con las ideas sucesivas de dos exponentes teóricos agrupados en aquella durante el período de entreguerras europeo. La relevancia de la tarea no tiene que ver con la puntual discusión con el autor sino con mostrar, a través de ella, la riqueza y actualidad que las posiciones del literato Ernst Jünger y el heterodoxo historiador Oswald Spengler ostentan a la hora de confrontarse con la inminente realidad de la tecnificación moderna acaecida a partir de la Gran Guerra. En vistas de los efectos y repercusión que el libro y la categoría acuñada por Herf tuvieron para la bibliografía sobre los autores, se trata de iluminar aquello que denominación de modernismo reaccionario oculta, soslaya o simplifica: consideraciones teóricas sobre la tecnificación moderna que resultan más robustas, complejas y menos lineales de lo que la etiqueta alcanza a explicar. Superando meras totalizaciones apologéticas o demonizantes de la tecnificación, Spengler y Jünger inauguraron un debate sobre la especificidad de la tecnificación en la Modernidad, su neutralidad, la pregunta por su dominio y la intriga sobre el devenir de lo humano, discusiones centenarias cuyos ecos aún resuenan. Luego de una breve introducción, dedicaremos los dos apartados sucesivos las ideas de Ernst Jünger y Oswald Spengler, respectivamente, mostrando a su vez los propios cambios y corrimientos que sus reflexiones sobre la tecnificación tuvieron en el período señalado desde un análisis basado en la textualidad de sus escritos. Así pretendemos exceder las consideraciones que intentan explicar sus posiciones a partir de un clima de época conservador, volcado hacia el rechazo del liberalismo decimonónico, el nacionalismo radical y la ideología de la guerra, que derivan en la aceptación de la tecnología moderna, como definió Herf.

Palabras clave: tecnificación; modernidad; entreguerras.

¹ Licenciado en Ciencia Política (UBA) y Magíster en Teoría Política y Social (UBA). Becario doctoral del CONICET con asiento en área de Teoría Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Miembro del Grupo de Estudios en Subjetivación y Orden Político (GEOP). Docente de Abogacía en la Universidad Nacional de José Clemente Paz. ORCID: 0000-0001-7246-2261. Correo electrónico: gonzalomanzullo@gmail.com

Abstract

This article aims to recover and discuss the denomination of 'reactionary modernism' coined by Jeffrey Herf, by confronting it with the successive ideas of two theoretical exponents grouped under it during the inter-war period in Europe. The relevance of the task is not centred on the specific discussion with the author but on showing, through it, the richness and relevance that the positions of the literary Ernst Jünger and the heterodox historian Oswald Spengler have when confronted with the imminent reality of modern technification after the Great War.

In view of the effects and repercussions that the book and the category coined by Herf had for the literature on the authors, the aim is to illuminate what the term reactionary modernism conceals, overlooks or simplifies: theoretical considerations on modern technification that are more robust, complex and less linear than the label manages to explain. Overcoming mere apologetic or demonising totalisations of technification, Spengler and Jünger laid the foundations of a century-old discussion that still echoes in the debate today: on the specificity of technification in Modernity, the neutrality of technology, the question of its mastery and the intrigue about the future of the human.

After a brief introduction, we will devote the next two sections to the ideas of Ernst Jünger and Oswald Spengler, respectively, showing the changes and shifts that their reflections on technification underwent in the period in question from an analysis based on the textuality of their writings. In this way, we intend to go beyond the considerations that attempt to explain their positions on the basis of a conservative epochal climate, which was inclined towards the rejection of nineteenth-century liberalism, radical nationalism and the ideology of war, leading to the acceptance of modern technology, as defined by Herf.

Keywords: technification; modernity; interwar period.

I. Introducción

Apenas el lector se topa con el prefacio de la obra de Herf (1993), encuentra que ésta se propone un estudio "de la manera truncada y paradójica como la Derecha alemana incorporó la Ilustración" que prescindió de una tradición vital del liberalismo político; en suma, una "incorporación inadecuada y parcial" de la misma a la sociedad alemana, que la redujo a la racionalidad medios-fines y que desembocó en el terror burocrático del nazismo (p. 9).

Tal como indicamos en el resumen de este breve artículo, se trataría según Herf (1993) de una apropiación y recuperación de la tecnología al servicio del nacionalismo y sus peores heraldos, una conjugación de la voluntad con la máquina que dejó atrás el pesimismo cultural romántico al respecto de la tecnificación. Todo ello en el marco tan particular de un episodio fundamental para el siglo XX y para el traccionamiento de la tecnificación: la Gran Guerra y sus consecuencias dramáticas para Alemania. Podemos sintetizar la fórmula herfiana como

una aceptación selectiva: Ilustración técnica sin liberalismo político².

Uno de los hitos que el autor atribuye al modernismo reaccionario es el haberse apropiado —y esto no como un acomodamiento táctico o circunstancial— de la tecnología, símbolo de la Zivilisation occidental, desde la cultura [Kultur], superando una dicotomía que pudiera existir en el discurso entre ambas, o bien trayendo así al campo de la Kultur el mayor prodigo de sacárrimo némesis, la civilización: “sostenían estos modernistas que Alemania podría ser a la vez tecnológicamente avanzada y fiel a su espíritu” (Herf, 1993, p. 21).

En la recuperación de esta descripción del modernismo reaccionario alemán suele olvidarse algo que el propio Herf (1993) se preocupa en señalar que se trató de integrar la técnica a un sistema más complejo, de manera tal que permitió a la derecha alemana —tradicionalmente romántica y nostálgica en sus generaciones precedentes— quitarse ese lastre y obtener una visión de futuro no apocalíptica³. El gran problema es que esta lectura desemboca por el lado opuesto, pues achaca a esa apropiación de la tecnología moderna una apología de la tecnificación y de la guerra que tendría la entera culpa de la barbarie nazi posterior⁴.

Precisamente de esa deriva, tan enfáticamente marcada por el autor, queremos partir como puntapié para distanciarnos. Pues el propósito es ver más allá: se trata más bien de señalar cómo en la incorporación de la tecnología a la cultura alemana, tan singular como dijimos, aparecen rasgos particulares que valen la pena destacar por ser relevantes para una discusión actual sobre la tecnificación. Para ello, nos dedicaremos a los dos autores mencionados mediante una recopilación sintética de algunas de sus reflexiones más relevantes en torno a la tecnificación, pues, más allá de sus singularidades y distancias —además de ser contemporáneos y dialogar entre sí— fueron todos connotados por Herf (1993) en su definición del modernismo reaccionario.

Nos referimos al heterodoxo historiador Oswald Spengler y al literato Ernst Jünger, a quienes Herf (1993) dedica especialmente los capítulos tercero y cuarto de su obra, a diferencia de otras figuras de su modernismo reaccionario que no ocupan un lugar central, cuyas obras a su vez sí fueron profusamente revisitadas por la literatura posterior, como la de Carl Schmitt o Martin Heidegger.

Si no se trata de aunar sencillamente a Spengler con Jünger —como lo hace— entre otros⁵ el mote de modernistas reaccionarios. Pretendemos evitar las caracterizaciones de autores como

² De allí que Herf caracterizará a Weimar como “una república sin republicanos” (1993, p. 54).

³ Sobre Jünger opina Herf que el atractivo de ese pensamiento es que ofrecía una visión de utopía política en una época de “caos, ansiedad y confusión” (1993, p. 229).

⁴ Herf añade que quizás en su gesto el modernismo reaccionario haya retomado del fascismo italiano “su fascinación futurista por la velocidad y la belleza de las máquinas” (1993, p. 25).

⁵ Herman Lübbe (1993) conecta a Jünger con Spengler únicamente en cuanto a un programa político-ideológico. Hay que tener presente que Spengler recibió de parte del exsoldado una copia de *El trabajador*, a la que criticó duramente, precisamente por no desprenderse de su fraseología marxista (Spengler, 1966). Si coincidimos con Lübbe en que Spengler y Jünger están unidos por dos gestos de su escritura: la literatura anti literaria y el existencialismo político, que paradójicamente no entraña una reflexión eminentemente sobre lo político en sí mismo.

Brüseke (2005) que sugieren la existencia de dos vertientes de pensamiento sobre la técnica en el período: una más ligada al pesimismo y la decadencia, representada por las reflexiones de Oswald Spengler, y otra que lee la tecnificación en clave salvacionista, ligándola a la experiencia de la guerra como purificación, y apegada a cierta metafísica, donde Jünger sería el principal exponente.

Consideramos que reapropiaciones como la de Herf (1993) simplifican la riqueza de aquellos aportes teóricos encolumnados bajo la etiqueta señalada⁶. No se trata solamente de la aceptación de la tecnología moderna por los pensadores alemanes que rechazaron la razón de la Ilustración, como lo definió. En aquellos autores pueden hallarse también los núcleos de un debate sobre la tecnificación que aún revisten relevancia para la actualidad, pues escapan a las totalizaciones burdas de la mera apología y la demonización, como las preguntas por la neutralidad de la técnica, su dominio y el lugar de lo humano ante su avance.

Para lo que sigue, elegimos recomponer algunas ideas de dos de los principales referentes de aquella corriente que son autores mucho menos revisitados que otros integrantes de esa tradición, como el jurista Carl Schmitt o el filósofo Martin Heidegger: nos enfocaremos en el literato Ernst Jünger y el heterodoxo historiador Oswald Spengler. Puntualmente, dedicaremos los dos apartados principales a un análisis textualista de las posiciones sucesivas que sostuvieron a la hora de confrontarse con la inminente realidad de la tecnificación moderna acaecida a partir de la Gran Guerra, en la medida en que consideramos que serán muestra suficiente de que allí es posible encontrar más que irracionalismo, antimodernismo y romanticismos alemanes; mucho más que la apropiación de la tecnología al servicio del nacionalismo.

De tal modo que, antes que un capricho o una discusión puntual con el autor de *El modernismo reaccionario*, la tarea y el debate con aquél cobran sentido precisamente a la luz de la repercusión que el libro y la categoría acuñada por Herf (1993) tuvieron para la bibliografía posterior sobre los autores, excediendo con creces su potencia explicativa. No se trata de encasillar a los autores en las dicotómicas opciones de vanguardia o retaguardia, sino de mostrar la complejidad de sus reflexiones sobre la tecnificación.

Si cumplimos nuestro objetivo podremos mostrar al lector un panorama algo más ambiguo, una trama antes que una superficie lisa, y por eso también más interesante, en torno a lo que los

⁶ Una crítica a la denominación acuñada por Herf puede hallarse ya en el trabajo de Thomas Rohkrämer titulado "Antimodernism, Reactionary Modernism and National Socialism. Technocratic Tendencies in

Germany, 1890-1945" (1999). Vale señalar que, si bien allí también se vuelve a la obra de Jünger para profundizar y complejizar los análisis de Herf y desligar al modernismo reaccionario de una deriva directamente nacionalsocialista, el propósito es ligeramente diferente: el autor se propone demostrar que la aceptación conservadora de la tecnología no fue específica de la República de Weimar, sino previa durante la Alemania imperial, como también enfocar en las tendencias teóricas que buscaban la planificación tecnocrática de la tecnificación surgidas luego de la Primera Guerra Mundial. Tampoco Rohkrämer deja de postular a Jünger como una figura que abraza de manera entusiasta a la tecnología, coincidiendo en esto con Herf.

teóricos alemanes reflexionaron a cuenta de la tecnificación durante el período de entreguerras, evidenciando que —antes que la mera apología o la demonización de aquel proceso— pueden ser recuperados como puntapié para pensar más allá de esas balizas y plantear preguntas tanto teórico políticas como ético-políticas necesarias, y aún vigentes.

En vistas de las características y propósitos del camino delineado recién, haremos uso de un abordaje teórico-político del problema basado en el análisis bibliográfico de las fuentes a través de un prisma crítico-interpretativo. Es decir, nuestra tarea compromete un esfuerzo hermenéutico-exegético para acercarnos a las fuentes y bibliografía, atento a los contextos en que fueron producidas y valorando, simultáneamente su aporte al debate actual (Gadamer, 1998). Apelaremos de manera directa a los autores referenciados en el período señalado, como así también a comentaristas y autores secundarios para obtener, a través de este gesto, una interpretación que enhebre de manera triple “el presente, el texto y la historia” (Nosetto y Wieczorek, 2020, p. 11).

II. Oswald Spengler: más allá del pesimismo cultural

La intención aquí será la siguiente: nos detendremos en la obra de Oswald Spengler para recuperar algunas de sus posiciones alrededor de la cuestión de la técnica que se cifran en torno a una visión del despliegue de la tecnificación en la época y a una cierta manera de leer el devenir histórico y el futuro en la Modernidad occidental (Cagni y Massot, 1993; Herf, 1993; Losurdo, 2003; Traverso, 2003, 2022). Daremos cuenta del papel que la tecnificación ocupa ante la decadencia vital de la civilización occidental y sus desafíos en la obra del alemán.

Veremos que la tecnificación, como proceso ineludible del pasaje de toda cultura a su fase civilizada, y la trayectoria particular de la civilización occidental a ese respecto, se engarzarán con la concepción de la técnica vista ya no desde las culturas superiores, sino desde la historia del ser humano en su origen y en comparación con los demás seres vivos, entendida como táctica para la vida y en su carácter primitivo. El carácter distintivo y relevante de la técnica moderna, fáustica⁷, aunque presente, se verá matizado por momentos en la escritura de Spengler. El autor señaló la dimensión mítica y religiosa originaria de toda técnica y el peligro de su autonomización como un problema eminentemente moderno⁸.

Centraremos nuestro análisis de la producción teórica de Oswald Spengler poniendo especial atención en los dos volúmenes de *La decadencia de Occidente*, pues nos permitirán deslindar qué hay de típico y de distintivo en la cultura occidental para pensar la cuestión de la tecnificación. Abordaremos también *Prusianismo y socialismo*, pues ahí hallamos ciertos puntos de inflexión respecto a las visiones aparecidas en los escritos previos en torno al lugar de la tecnificación en el

⁷ Spengler nos remite a la figura del Fausto goethiano, fundamental para comprender su filosofía.

⁸ Vale decir que al respecto de ese tópico también se habían detenido en una época contigua Max Weber y Walter Benjamin (Pinto, 2019).

marco de la emergencia del capitalismo financiero, que se conectarán luego con una urgencia por rehabilitar lo político en *Años decisivos*⁹. Nos detendremos en *El hombre y la técnica*, en la medida en que allí Spengler intenta tomar una perspectiva antropológica para pensar la tecnificación que vale la pena poner en diálogo con sus demás obras.

Con el primer volumen de *La decadencia de Occidente* –escrito en 1917 antes de que la Gran Guerra toque su fin— podemos observar que Spengler indaga en los correlatos culturales y políticos que implica la tecnificación moderna. Allí se explica que es en el pasaje de signo decadente¹⁰ de la cultura a la civilización, proceso inevitable para el destino de toda cultura considerada como organismo biológico, donde tiene lugar un movimiento de abstracción en el cual las formas culturales se vacían de la vitalidad que las caracterizó en sus etapas previas.

A la manera de las plantas del reino vegetal, las culturas atraviesan la juventud, la madurez y llegan inexorablemente a la decrepitud. La tecnificación, por el momento, resulta un rasgo propio de toda cultura que ha transitado hacia la civilización, como consecuencia del proceso de decadencia y abstracción de sus formas y alma distintivos.

En este marco, la técnica aparece inicialmente, como un apéndice de este gran proceso de abstracción, que coincide con la vida en las grandes urbes, la aparición de las masas y la supremacía del dinero en las sociedades. Sin embargo, esa caracterización inicial de toda tecnificación en cualquier cultura civilizada, y por esodecante, se modificará con la reflexión puntual sobre el devenir de la cultura occidental, tanto dentro de *La decadencia...* como en obras posteriores, complejizando y modificando su relevancia.

Por su perspectiva histórica, autodenominada morfológica y fisiognómica —inspirada en Goethe y Nietzsche— la técnica tenía inicialmente un papel recurrente antes que distintivo, pero la cuestión toma otro cariz en tanto Spengler se detiene en el análisis de la cultura occidental: toda cultura es contemplada como si fuera el cuerpo perecedero que expresa una determinada alma. En el caso de la cultura occidental, su alma fáustica inspira un distintivo anhelo a lo ilimitado, la idea de un espacio cósmico infinito —inexistente para el mundo antiguo— y una cierta relación con el tiempo que pone en primer plano la memoria y la voluntad de perdurar en el futuro, para la cual la emergencia del Estado resulta fundamental.

Esta cultura, con su alma determinada, tiende de manera apasionada hacia el infinito con una contemplación especial del afán por descubrir como tendencia propia de la naturaleza fáustica. En ese sentido, el momento del pasaje hacia la civilización en la cultura occidental no resulta un

⁹ Una dimensión política que sin embargo no alcanza a adquirir contornos tan claros como los que le otorga Schmitt, pero que parece la llave para destrabar el momento histórico que el autor atestigua.

¹⁰ Aunque la categoría de decadencia y su original *Untergang* (que sin mayores diferencias puede ser también traducido como hundimiento o ruina) parecen denotar cierto carácter negativo del proceso, Spengler admite en su correspondencia que, en tanto se considera realista y no romántico, reconoce la fuerza de la civilización y no la rechaza más allá de su opinión personal (Spengler, 1966, p. 64).

episodio que pasa desapercibido, sino que marca un punto de quiebre en la cultura occidental, donde la técnica (fáustica) hace época y afecta todo a su alrededor.

En el período gótico, la cuestión se radicaliza con un elemento adicional, en tanto que la occidental deviene cultura de la voluntad y del dominio del espacio cósmico, tal como se cristaliza en las hazañas de Copérnico, Colón y Napoleón: manifiestan la identidad occidental entre espacio y voluntad. Entonces, el alma fáustica posee una disposición eminentemente histórica en la que el yo tiene un carácter constructivo y orientado al hacer, rige al mundo por la forma y esto implica igualmente un imperativo moral: la ética fáustica es una ascensión en el perfeccionamiento del yo y su mejoramiento, desde Santo Tomás de Aquino hasta Kant. Este afán de dominar el curso del mundo es también lo que constituye el contenido ético de la vida en la humanidad fáustica.

Así, la realización de lo universal y permanente es fáustica: existe un “anhelo indomable que empuja el hombre fáustico a los descubrimientos y las superaciones” (Spengler, 2002, p. 556). Las premisas de la voluntad de poder nietzscheana son abrazadas por el alma fáustica, que desde el siglo XIX les dio una forma mecánico-utilitaria.

Entonces podemos distinguir las dos fases de la existencia occidental: una fase culta antes, otra después de su tránsito hacia la civilización, a partir del 1800. La civilización occidental es vida rezagada, artificial, desarraigada de las grandes urbes, cuyas formas dibujan el intelecto. Es un mecanismo producto del anquilosamiento. En términos políticos, Spengler indica que se trata de la época de la democracia representativa, que Spengler asimila a la existencia ciudadana mecánica, y de las masas inorgánicas y fluctuantes como pueblos de las grandes urbes. Es una etapa que carece de la profundidad y el simbolismo presentes en el florecimiento de la cultura, donde la ética formal fagocita la metafísica. Con esto, Spengler apunta el meollo de los problemas de la modernidad occidental, incluida la tecnificación: el despliegue del alma fáustica en la época de la decadencia civilizatoria.

En 1919, con la aparición de *Prusianismo y socialismo* (1984), Spengler (1993) explicita que el prusianismo estrecha manos con la cultura occidental: se relaciona con la guerra mundial, con los medios de la técnica fáustica y de los inventos. La continuidad con las obras anteriores es manifiesta, a punto tal que el autor confiesa que la obra de 1919 surge de las anotaciones que realizó durante la confección de *La decadencia...*, especialmente el segundo tomo, pues allí el alemán no desconoce la visión morfológico-universalista previa, pero parece radicalizar el carácter distintivo de la civilización occidental. También la caracterización del alma fáustica, en su coincidencia con la voluntad de poder, es refrendada, pues se destaca como un rasgo antiguo “la falta de voluntad de potencia en la técnica” (p. 58).

Los avatares teóricos de Spengler parecen ser sucesivamente monopolizados por la atención en la cultura occidental, que deviene protagonista por su primacía planetaria gracias a la voluntad de poder que la domina. Se trata de una civilización cuyo teatro es la tierra entera, esta es su novedad histórica.

De modo tal que el ciclo común al desarrollo de toda cultura tiene una deriva distintiva con el

alma fáustica: saber no es virtud como en el confucianismo, el budismo y el socratismo, sino que saber es poder para la civilización europeo-americana y “solo en ella tiene sentido esta creencia” (Spengler, 1993, p. 360). Es siempre un saber para utilizar. Ello provoca una tensión espiritual que se completa con la necesidad de liberación con cierto culto, mística contemplación, encanto de lo irracional, extraño, raro o absurdo. Así, la creencia verdadera “sigue siendo la creencia en los átomos y en los números; pero esta creencia necesita el abracadabra culto para ser tolerable a la larga” (p. 362). Emerge, como etapa común al ciclo de toda cultura, lo que Spengler denomina segunda religiosidad. Una fe para la cual las demostraciones comienzan a ser juegos de palabras míseros y aburridos.

En el primer tomo de *La decadencia de Occidente* podemos encontrar también una anticipación de las posiciones que, en clave de una cierta antropología filosófica (Piro, 2013) fueron expresadas más tarde en *El hombre y la técnica*. Spengler (2002) reconoce:

La existencia de una técnica primitiva e instintiva, presente tanto en el hombre como en otros seres vivos, respecto de la cual la intelección se independiza en el ser humano y se desenvuelve de manera independiente a partir de la costumbre de hablar con palabras. La dimensión mítica originaria de toda técnica primitiva cede lugar a la inclinación teórica, al desarrollo de un nuevo saber y una nueva técnica de orden superior: de carácter cultural, impulsada por la fe y destinada a conjurar el misterio como también el terror del mundo circundante. Toda la filosofía, toda la física, todo conocer remite al encantamiento y conjuro primitivos. (p. 672)

Aunque esto no resulta del todo contradictorio con la técnica como fase ineludible de toda cultura decadente, ni con el carácter distintivo de la técnica fáustica, añade una capa más a las reflexiones al respecto: la técnica es táctica para la vida de todo ser vivo, hasta que, traspasado cierto umbral en el desarrollo humano, se independiza de la vida y sus caminos se separan.

Esta idea vuelve también en el segundo tomo de *La decadencia de Occidente* cuando el autor señala este momento como aquel en donde, en términos religiosos, se distingue el mito del culto: la vía de la teoría se independiza de la técnica en cuanto táctica de vida, y con ello se puede distinguir la humanidad primitiva de la humanidad superior. El mito incluye toda técnica, inclusive la palabra y el idioma, todo cuanto forma parte de la intención creyente de descifrar los secretos del mundo circundante, mientras que el culto implica la intención de manejarlos. De manera tal que toda técnica supone el talento espiritual del conjuro. Tanto la ciencia como la técnica en general traban una relación con la religiosidad, pertenecen a un fondo común que es el mito.

Por otra parte, Spengler (1993) señala un camino sin salida para este desarrollo emancipado de la técnica desde su origen panreligioso: en primera instancia, como ya dijimos, no abandona nunca el suelo religioso, pero mientras que la teoría religiosa conduce a una práctica sacerdotal, la teoría científica queda disuelta en la práctica, en el saber técnico de la vida diaria. La física occidental fue

antes que sirvienta de la teología, más bien la sierva de la voluntad técnica de poderío, y por eso se orientó en el sentido matemático y experimental; fue esencialmente “mecánica práctica” (p. 350). Fue por completo técnica, primero, y teórica después, es tan antigua como el hombre fáustico mismo. No ocurre algo parecido en ninguna otra cultura. Solo en la moderna técnica occidental se evidencia la unión del conocimiento con la aplicación que “quiere reducir el mundo a su voluntad” (p. 581). Consecuentemente, cuanto más “se emancipa el saber teórico de la aceptación creyente, tanto más se acerca a su propia anulación. Lo único que queda es la experiencia técnica” (p. 315).

Esta elaboración de Spengler sobre el lazo entre religión y técnica se radicaliza en el marco del cristianismo, y la cultura occidental. En la cultura y la conciencia china, por ejemplo, no hay una idea de la superación técnica de la naturaleza, explica. Es decir, Spengler enlaza la religión cristiana en general, y sus fundamentos, con el alma fáustica en el derrotero de la técnica moderna.

La principal conclusión que Spengler (1993) extrae de ello es la inversión de los términos clásicos para concebir la relación con la técnica: si toda máquina necesita de un ingeniero o especialista que la controle, ahora es ella la que nos obliga, ella quiere ser servida y dirigida. Estas máquinas que nuestra cultura construye “van tomando cada día formas menos humanas; van siendo cada día más ascéticas, místicas, esotéricas” (p. 584). Se hacen cada día más espirituales, ya no hablan sus ruedas, cilindros y palancas.

El hombre fáustico se convierte en esclavo de su creación y con ello de la técnica en general. Pero este desarrollo es íntimo al alma fáustica y a nuestra cultura occidental. Se trata de la misma conclusión a la que Spengler arriba con *El hombre y la técnica* (1933): pasado el optimismo del progreso y el superficial entusiasmo por las conquistas de la humanidad, se revela que no hay estado de perfecto equilibrio ni autosuficiencia en la tierra.

Cualquier ideal de progreso técnico como ahorro de trabajo humano o mejoramiento efectivo de las condiciones de vida se ve explícitamente contradicho¹¹. El autor afirma que la técnica “se ha convertido en un misterio” (Spengler, 1933, p. 99). De manera que el mundo artificial atraviesa y envenena el natural, la civilización se convirtió ella misma en una máquina, todo lo hace o quiere hacerlo maquinalmente, en términos de energía y aprovechamiento¹². Ante este trágico panorama, Spengler (1933) avisa que la técnica no se agota, mientras sí parece hacerlo la cultura y el pensamiento fáustico, que comienza a hartarse de la técnica, en un cansancio que deriva en pacifismo en la lucha contra la naturaleza, en la búsqueda de formas vitales más sencillas y a eludir la esclavitud de la máquina. Aquella, por su parte, “descubriría muy pronto otras fuerzas distintas”, mientras “el pensamiento, que en ella actúa, permanezca en la altura, sabrá siempre crear los

¹¹ Aquí resuenan las mismas críticas que actualmente se achacan contra el aceleracionismo, pues vemos que “la misma tendencia que produce al ciborg es la que mantiene vigentes las formas más primitivas de esclavitud” (Touza, 2022, p. 23).

¹² Esta formulación tiene ecos llamativos en la caracterización que Heidegger propondrá casi veinte años más tarde en *La pregunta por la técnica* (1994).

medios necesarios para sus fines” (p. 101-102). En el plano geopolítico, ese proceso se revela como la amenaza de pérdida del monopolio del saber técnico ostentado por la cultura occidental, que contribuyó históricamente a su dominio económico-político (Spengler 1933; 1934).

La vida declinante de toda cultura, especialmente de la occidental, parece separarse de cualquier ocasión de la técnica, pues la máquina alcanzó finalmente el movimiento perpetuo, lejos de todo sentido y fuera de la historia, descentrando todo protagonismo occidental y, finalmente, humano. Frente a ello, los últimos escritos de la vida de Spengler muestran la creciente importancia de una revitalización de lo político, especialmente con la emergencia de grandes hombres y un énfasis en la decisión, a la luz de un contexto de urgencia y acción menesterosa. Una dimensión política cesarista que sin embargo no alcanza a adquirir contornos tan claros, pero que parece la llave para destrabar el momento histórico que Spengler atestigua¹³.

En el sintético recorrido elaborado más arriba, es posible ver que, aunque inicialmente relegada al interior de la autodenominada visión morfológica y fisiognómica sobre las culturas y la historia – donde la tecnificación es una arista más del marchitamiento vital de toda cultura como organismo en el tránsito hacia la civilización y la abstracción de sus formas –; la trayectoria de la tecnificación adquiere un estilo distintivo cuando Spengler se detiene a meditar sobre la cultura occidental de manera puntual y específica, pues allí tiene lugar la radicalización en la fase civilizada –tránsito que se inicia alrededor del 1800– de un núcleo duro de simbolismo, distintivo para cada cultura, que el autor determina como el ‘alma fáustica’. De modo que, si la cultura occidental se revela como distintiva por su especial alma, también resulta relevante el período civilizado de la misma, con su consecuente tecnificación, para pensar la amenaza para el despliegue de lo político en la Modernidad. Asoma así una técnica que podemos sencillamente calificar de moderna, referida a un punto específico en la historia humana y de la cultura occidental.

De la técnica moderna se desprenden problemas propios y particulares como resultado de las pretensiones que su alma fáustica expresa. Cuando en el tránsito hacia la civilización, en la edad gótica aproximadamente, los aspectos distintivos del alma fáustica se vinculan y confluyen con la voluntad de poder y dominio sobre la naturaleza, se produce un cambio histórico decisivo que dictamina el despliegue planetario de la técnica occidental en la Modernidad.

La dimensión mítica originaria de toda técnica, orientada a descifrar los secretos del mundo circundante, se troca en culto con la intención de manejar esos secretos, dominarlos, hasta llegar a su propia anulación. Con ello asoma también el problema de la autonomización: el espíritu fáustico y la civilización occidental encuentra su término mucho antes que la técnica soberana e

¹¹ Allí yace un punto de diálogo tenso con la obra de Carl Schmitt, en la medida en que el jurista enfatiza la centralidad del dispositivo conceptual de la decisión sin caer en ningún tipo de apelación al liderazgo carismático, en donde podríamos ubicar en cierta medida al cesarismo spengleriano (*Das heutige Verhältnis zwischen Wirtschaft und Weltpolitik* [1926], 1934; *Aufgaben des Adels* [1924], 1938).

independizada de todo impulso vital, y se vuelve esclavo de ella como de la dinámica de voluntad de poder que él mismo había promovido.

Si bien es cierto el rechazo y la visión crítica desplegada por Spengler respecto del racionalismo, el pensamiento abstracto científico y del marxismo, así como la reivindicación de un socialismo prusiano en su obra, tal y como Jeffrey Herf señaló; no es posible concluir que se trata allí de una mera inculcación de la tecnología moderna, sino que más bien encontramos una reflexión preocupada por los avatares ético-políticos de la tecnificación en la época, a punto tal de señalar el peligro de su autonomización¹⁴.

Herf pareciera olvidar u omitir las advertencias del propio Spengler en torno a la técnica en sentido amplio, que incluyó sus protestas contra la economía, ciencia y derecho; donde la técnica no sería un mero instrumento sino un factor que tiene potencialmente la capacidad de independizarse de los hombres y volverse contra ellos al complejizarse y universalizarse. Representa por ello un peligro. Tal es la obstinación de Herf (1993) que se expide más adelante al respecto y sostiene que si bien en *La decadencia occidental* el alemán afirma que la máquina es el diablo, de lo que se trataría es de hacer “un pacto con este demonio” (p. 136).

Continuaremos con el ejercicio analítico trasladándonos hacia la obra de Ernst Jünger, otro de los apuntados por Herf, para tratar de dar cuenta de lo que hay más allá de la descripción volcada en *El modernismo reaccionario*.

III. Ernst Jünger: auge y ocaso de la construcción orgánica

La caricatura que Herf (1993) realiza de la obra de Jünger es todavía más mordaz y admite menos ambages que la piadosa ofrecida sobre Spengler: la sentencia dictamina una celebración de la técnica apelando tanto a la experiencia mítica de la guerra que pudieran compartir sus congéneres, como al desconocimiento de la misma de los más jóvenes para persuadir sobre la conjunción entre reacción política y tecnología moderna.

Aquí la crítica del autor es que este endiosamiento de la tecnología y su remisión a fuerzas ocultas y a veces mágicas, vela las relaciones sociales por detrás de ellas: de acuerdo con Herf (1993), en Jünger nos topamos con un “determinista tecnológico extremo [...] un mitómano y no un analista social. No se esforzaba por explicar por qué había una conexión entre la tecnología y la dominación social. Simplemente afirmaba que así ocurría.” (p. 226-227). “Esteticismo amoral de la forma tecnológica”, es el título con que Herf denosta a Jünger (p. 174).

Herf no es el único que incurre en una lectura superficial de la obra del literato alemán, más preocupada por señalar su conexión con la barbarie del nazismo a partir de resaltar su vitalismo

¹⁴ De hecho, resulta llamativo el contraste entre la lectura ofrecida por Herf y la que sostuvo el propio Theodor Adorno: dedicó un escrito a Spengler en donde destacó que “el curso de la historia universal ha confirmado sus prognosis inmediatas en una medida que tendría que asombrar si se recordaran aún aquéllas” (Adorno, 1962, p. 47).

e irracionalismo (Meyer, 1990; Kahler, 1977; Von Krockow, 2017), que por desplegar una comprensión profunda de su pensamiento. Pero Jünger fue más que un apologeta o fetichista de la guerra y la tecnificación. Inclusive hay quienes sostienen que es posible separar, en la propia obra de Jünger, una etapa juvenil, marcada por una postura más proclive al culto a la tecnificación, de otra crítica y madura, en la que reflexiona con distancia de ella (Fernandois, 1995; Calvo Albero, 2000). En ese sentido recuperamos la opinión de Peter Sloterdijk (2003) respecto a que sería improductivo enterrar a Jünger bajo “una sospecha de fascismo demasiado burda” (p. 294), cuando de lo que se trata más bien es de un agente secreto que supo escuchar en medio de esas estructuras de pensamiento y sentimiento como ningún otro.

Los escritos de Ernst Jünger elaborados desde 1920 retomaron algunas de las premisas a las que también arribó Spengler: nos referimos a admitir el carácter moderno de la tecnificación que atestiguaba y al intento por reflexionar respecto a las consecuencias y transformaciones que ella tuvo para la vida social e individual, especialmente en el marco de la experiencia en el frente de batalla durante la Gran Guerra.

En sus escritos de entreguerras es posible observar el adelantamiento técnico propugnado por la intensificación de la guerra, que lo llevó a acuñar la categoría de *movilización total*, a partir del magnetismo que el enfrentamiento bélico encarnó para la vida pública. Jünger intentó describir ese cambio mundial y el arribo de una nueva época u orden, que dejaba atrás viejos valores burgueses-liberales, criticando a la par de ello el uso ilustrado de la técnica y la fe cultural en el progreso. Pero sus escritos desde 1934 mostraron también la preocupación directa por indiferencia axiológica de la fe en el despliegue de la técnica y sus consecuencias políticas de carácter nihilista; algo sobre lo que Herf, como tantos otros intérpretes, no ha parado de mirar.

El interés del alemán por la cuestión de la guerra y sus consecuencias se engarzó con el problema de la tecnificación y obró de prisma para comprender la historia hasta volverla inteligible en su sistema teórico. En *Tempestades de acero* (1998), publicado en 1920 como un escrito que hibrida segmentos reflexivos y narrativo-descriptivos de su experiencia en el frente de batalla, Jünger comienza a desplegar, a cuenta de la guerra, reflexiones teóricas sobre las innovaciones técnicas allí acaecidas y sus consecuencias. La estetización y teatralización del horror ocupa un lugar importante en la obra temprana de Jünger, como señala Herf (1993), pero ello no lleva a su banalización: el alemán no ahorra palabras ni escamotea en describir el horror junto a la destrucción inaudita provocada por la guerra, tanto como el hastío de la vida en las trincheras, donde se produce una asimilación en guerra y trabajo cual si se tratara de jornadas fabriles.

Respecto de las innovaciones técnico-bélicas, Jünger (1998) describió el pasaje de la guerra de movimientos, tradicional en los enfrentamientos previos, hacia una interminable guerra de posiciones, presa de las trincheras. Por otra parte, la Gran Guerra se caracterizó por su “gigantesco despliegue de medios” como una “guerra de material” (p. 44) basada en la batalla mecánica, donde

tanques y aviones resultan artefactos predilectos de combate. El principal cambio que constata el autor en la actividad diaria para esta nueva fase es el incremento de la intensidad y la violencia del intercambio de disparos, granadas de mano y minas explosivas.

En este sentido, cobra importancia la aparición de otra innovación: los ataques de gas. Jünger se detuvo especialmente en la descripción del funcionamiento de las trincheras, los embudos generados por las explosiones en la tierra y que se utilizaban tácticamente para avanzar y defenderse, los aviones, los tanques, los lanzallamas, las minas, bombas de efecto retardado, granadas de mano, los cascos de acero, y los proyectiles utilizados durante la guerra; dando cuenta de la relevancia que estas innovaciones técnicas tuvieron en su percepción de la guerra.

La otra gran novedad e innovación se trata de lo que fue tematizado bajo la denominación de 'movilización total' (Jünger, 1995a): la guerra exigió una total disponibilidad de movilización de poblaciones y Estados beligerantes. No existirá más, tanto en el frente como fuera de él, distinción entre combatientes y no combatientes o civiles. Esto no sólo desde la perspectiva del discernimiento de quien ataca, sino también desde la dimensión de los medios de ataque, tales como los bombardeos y el gas mortal. Inclusive es total la destrucción, que no discrimina entre vencedores y vencidos, equiparando a los estados de ambos bandos en lo que hace a sus efectos.

Esta guerra abrió una nueva etapa histórica: la Gran Guerra, explica Jünger (1995a), como si se tratara de un tornado o de una fuerza centrípeta, atrae todo hacia sí misma, lo pone en su órbita, marca el pulso de lo que la rodea y de esa forma también lo moldea a su imagen. El modo en que el desarrollo de la guerra, con su despliegue, altera y destruye el paisaje urbano y civil donde transcurre es especialmente destacado por el autor. Hasta aquí, hallamos en el reflejo de la experiencia fenomenológica del combate en el frente durante la Primera Guerra Mundial y la destrucción que habilitan los nuevos medios técnicos de combate, un descubrimiento del autor: la totalización de la guerra sobre la vida, la disponibilidad que ella exige a los hombres y Estados.

El énfasis en la devastación de los nuevos medios técnicos de combate se engarza con su correlato para los seres humanos: la guerra y el combate, con su peligro y sus ambivalencias, estaba forjando un nuevo tipo de hombre, a la par que revelaba el rostro de un nuevo orden planetario venidero. El escritor alemán se detiene enfáticamente sobre el problema de la técnica y refiere a la unidad que se forja en el ejército entre personas, animales y máquinas: se forjan en una sola arma, afirma, en lo que parece un antípodo del concepto de 'construcción orgánica' que aparecerá posteriormente en *El trabajador*.

Explica que la máquina "es la inteligencia de un pueblo fundido en acero. Multiplica por mil el poder del individuo y da a nuestras luchas su carácter terrible" (Jünger, 1926, p. 104). Por momentos, la batalla de las máquinas adquiere una faz impersonal e inhumana. El hombre casi desaparece ante ella. Sin embargo, "detrás de todo está el ser humano. Él da a las máquinas dirección y significado" (1926, p. 104). En ese sentido, la despersonalización de la técnica no exhorta su inhumanidad, sino

que más bien lo que es dejado de lado es el sujeto en su individualidad personal, mientras que la humanidad y el pueblo cumplen un papel importante. Este reproche de la individualidad como límite para la técnica y la subsunción de lo social a ella se profundizará en *El trabajador*.

Es necesario entonces matizar o, mínimamente, tamizar la opinión de algunos comentaristas de la obra de Jünger (Calvo Albero, 2000; Losurdo, 2003; Rossi, 2003; Von Krockow, 2017, Durán Guerra, 2021) en cuanto a que estos escritos revelen una fetichización, ensalzamiento o estetización de la guerra, el combate o la lucha (Elias, 1997; Cuasnicú, 2014), sino una indagación respecto de su carácter relevante para la vida humana, que no desconoce su faz destructiva ni horrorosa, y sobre todo revela sus aristas novedosas. Como indica Tejado Rüland (2015), el relato de la guerra en 1920 es ante todo fiel y comprometido con lo narrado, transmitiendo la aceptación de la guerra como destino, pero también sus horrores y cruidades. Contra las etiquetas de neoconservadorismo o fascismo militarista de ardor guerrero se expresa también Rosaleny (2007), afirmando que en la obra Jünger es posible hallar, más bien “intentos de lidiar con el sinsentido, prácticas de consolación, o efectos de una metafísica bien trabada” (p. 73).

En los años siguientes, llegando a 1930, Jünger desarrolló y condensó algunas ideas dispersas sobre la técnica y la tecnificación del mundo, siendo *El trabajador* el pináculo y la versión más sistematizada de ellos durante estos años¹⁵. Tal es así, que el propio Jünger admite que sus escritos de esa década tienen en común la discusión con el progreso, en especial respecto de la prepotencia de la técnica. En esos ensayos reconoce haber visto con anticipación algo que entonces le fascinaba y que luego más bien lo angustia. Es decir, las reflexiones sobre la guerra que elabora Jünger estaban en cierto modo al servicio de la cuestión de la técnica.

La movilización total ([1930] 1995a) lleva a Jünger a una discusión acerca del progreso, entendido como máscara de la razón e ideología burguesa: en la Gran Guerra “el genio de la guerra se compenetró con el espíritu del progreso” (p. 90). Éste enfatiza en el movimiento más secreto que se esconde tras el mascarón de proa del progreso y que se revela, a la luz del tiempo, como una “falacia óptica”. Es una fuerza de índole cultural, una fe¹⁶, que se atrevió a “extender hasta el infinito la perspectiva de la finalidad”. Es la gran Iglesia popular del siglo XIX (p. 92).

Lo que apunta Jünger, entonces, es la relevancia del progreso como factor moral, como fuerza capaz de mover, de movilizar el mundo de manera decisiva y total como nunca antes aconteció. El progreso, tal como se ve con la Gran Guerra, permitió un proceso nuevo, al que denomina *movilización total*. El carácter total de la movilización es completamente inaudito para el tiempo y la historia. De manera que, hasta la segunda mitad del siglo XIX, era posible librarse, ganar y perder

¹⁵ Coelho (2017) y Cuasnicú (2014) afirman que *Tempestades de acero* puede ser leída como una preparación de las formulaciones respecto de la totalidad de la técnica en *El trabajador*.

¹⁶ Sobre la religión del progreso técnico, signo del siglo XX para la cual cualquier otro problema habrá de resolverse por sí solo gracias a aquél, reflexionó, como vimos Spengler (1993) y también lo hizo Schmitt en la década de 1920.

batallas con total independencia del rechazo o la indiferencia popular ante ellas. El nuevo tiempo augura entonces nuevas posibilidades.

El alemán avisa que la movilización total no es otra cosa que índice de una movilización más alta, que ese tiempo efectúa con una legalidad propia. La movilización total, explica, puede cambiar de área, pero no de sentido. La capacidad de movilización del progreso, demostrada hasta ese momento, adolece sin embargo de un fetichismo de la máquina y un ingenuo culto de la técnica. Como si tomara la expresión exterior, la técnica, por el sentido más profundo, el progreso no puede interpretar el movimiento que protagoniza¹⁷. En suma, la guerra tuvo un final, pero no así la movilización. El diagnóstico de *La movilización total* nos previene así del cambio de paradigma que tiene lugar a partir de la Gran Guerra, con el ocaso y golpe de gracia a un orden burgués.

Será en el escrito de 1932 donde se ensaya la descripción plena: *El trabajador* parece ser el intento más comprometido y sistemático por ahondar en el detalle de las incógnitas que deja abiertas el escrito de 1930 sobre las modificaciones planetarias que impone la técnica (Lübbe, 1993). Como se explica en 1932 con *El trabajador*¹⁸ (2003), “la movilización de trabajo viene a tomar el relevo de la movilización total bélica, y al servicio militar obligatorio le sucede un servicio obligatorio del trabajo” (p. 270). “En el nuevo orden que inaugura la Gran Guerra, el tipo humano emergido es el supremo medio de poder a disposición de la figura del trabajador, cuyo empleo preciso “está operando una política nueva” (p. 76).

La mayor innovación que Jünger introduce en este extenso ensayo es la noción de ‘figura’ [Gestalt], articulador central de su pensamiento junto con la técnica y el trabajo como principales conceptos ontológicos (Cuasnicú, 2014) y considerada por Ocaña (1993) como una metafísica que “constituye una suerte de «algodicea» contemporánea, un relevo secularizado de las viejas teodiceas” (p. 21) comparable al Eón gnóstico. El alemán nos advierte que en el espacio y en el tiempo es posible encontrar una variedad de figuras, en plural. Se trata de sujetos metafísicos que, provisionalmente, no es posible ordenar de modo jerárquico. La figura propia de la época actual tiene la impronta del trabajador. Las figuras, entonces, son magnitudes que articulan el mundo, otorgándole sentido, en una unidad con una ley decisiva. Como afirma Cuasnicú (2014), la figura se expresa de un modo shakespeariano: es o no es. Son representantes del espíritu del mundo para una época determinada e imperan con necesidad. Esto no es visible para todos, sino solo para aquellos ojos capaces de captarlo, pero se refleja tanto en el arte, en la ciencia, en la fe y en la política siempre que acudamos “con figuras y no con conceptos, ideas o meros fenómenos” (Jünger, 2003, p. 39). La historia, por ello, tiene como contenido propio el destino de las figuras. Si en el escrito de 1930 Jünger narra la capacidad que la

¹⁷ En la óptica jüngeriana, el espíritu es lo que se encuentra por detrás de la técnica, en un sentido similar al que señaló Carl Schmitt en su conferencia dictada en 1929 en Barcelona (1991).

¹⁸ Casi como una réplica a las lecturas que vieron en su obra una apología de la técnica y su destrucción, en el prólogo a esta obra escrito por Jünger en 1963 él explica que la misma aparece muy cerca de los acontecimientos nacionalsocialistas como para atribuirle influencia en ellos, lo que significaría sobrevalorar el influjo de los libros.

fe cultural en las ideas del progreso tuvo para desarrollar la movilización total, ahora se explica la incapacidad del mundo burgués para movilizar la llegada del nuevo orden. La aniquilación de las valoraciones propias del espíritu burgués es necesaria para preparar esta vida nueva, porque se han vuelto abstractas y autocráticas hasta llegar al nihilismo. Fue el estallido de la guerra en 1914 lo que puso el punto final a ese tiempo burgués y abrió la vida nueva: no se libró entre dos grupos de naciones sino también entre dos edades. En clave nietzscheana, Jünger (2003) añade que se ha vuelto “inútil seguir ocupándose en una transvaloración de los valores –ahora basta con ver las cosas nuevas y participar en ellas” (p. 58). Participar en este destino es sinónimo de libertad y con ello la vida porta un poder y responsabilidad históricos. En el nuevo orden, que se impone con necesidad, la posición decisiva pertenece al trabajador.

En cuanto a los medios y específicamente en torno al problema de la técnica, Jünger (2003) explica que la figura está en una zona en la cual se es superior y no objeto o sujeto de la destrucción que se atestigua. La técnica no es una esfera neutral de validez universal que admite cualquier fuerza, como podría suponerse. No existe una técnica en sí, sino que “cada vida tiene la técnica que a ella le resulta adecuada, que le es congénita” (p. 77). La penetración de la técnica en el mundo y en todas sus esferas –la Iglesia, el campo, la guerra, el tráfico, el arte, la política, etc.–, es decir, su planetarización, es símbolo y expresión de la figura del trabajador, porque sólo él sabe tomar estos medios, como un cuchillo, por el lado que no cortan y adueñarse de ellos. Para otros personajes, que le dan una cálida bienvenida a la técnica, pero sin saber que ésta cumple parcialmente sus aspiraciones, aquella se vuelve contra ellos: “es un medio aparentemente neutral, pero del que únicamente el trabajador dispone sin contradicciones” (p. 279).

En este nuevo panorama solo queda la alternativa de ser un representante de la figura del trabajador o perecer. La técnica parece ser el uniforme de la figura o, como explica Ocaña (1993), un epifenómeno “cuya lógica obedece a un fondo metafísico” (p. 239). No son los medios técnicos los que modifican la faz del mundo, sino la voluntad peculiar y específica tras de ellos, sin la cual no son otra cosa que juguetes, pero aquella voluntad no radica en los seres humanos sino en la figura (Jünger, 2003).

Es posible observar que el combate, la guerra, la lucha –como en los escritos de 1920 y 1922– no desaparecen. Respecto del problema de la técnica Jünger señala un error de interpretación, que va más allá de su aceptación o rechazo: poner al ser humano en relación inmediata con la técnica, como víctima tanto como creador. La relación es mediada porque la técnica es el modo y manera en que la figura del trabajador moviliza el mundo. Por lo tanto, el grado en que el ser humano se halla relacionado de manera decisiva con la técnica, siendo favorecido y no destruido por ella, depende del grado en que sea representante de la figura del trabajador. Mientras todo lo demás entra en declive, la técnica, como un Jano Bifronte (Manzullo, 2017), es el único poder que escapa a ello e incluso se expande “hasta los rincones más remotos” rápidamente, mostrando que forma parte de un sistema de referencias “diferente, más decisivo” (Jünger, 2003, p. 151). Aquí

se muestra de forma fehaciente el hecho de que no es, como concebida en el espacio burgués, un órgano del progreso, tal como se anticipó en *La movilización total*: no es posible su uso como medio de poder ordenado a su propio existir.

Por primera vez asoma un problema cuando confrontamos la figura del trabajador con la cuestión de los valores en términos éticos. Allí advertimos la imagen que revela aquel rompecabezas, pues Jünger (2003) reconoce la indiferencia de la técnica al respecto: su esencia “parece ser de naturaleza nihilista en razón de que su ofensiva se extiende al conjunto de las relaciones y a que no hay ningún valor capaz de oponerle resistencia” (p. 158). La cuestión del valor no resulta problemática hasta aquí para Jünger. Más bien, él indica que hay una cierta inmanencia en cuanto a los valores, fuera de la cual la figura no posee cualidad ni atributo alguno: estaría fuera de lugar medir con la vara del valor a esta nueva edad respecto de otras, porque cada edad decide qué tendrá vigencia como norma. El valor, entonces, resulta inmanente y relativo a cada figura y su orden establecido de manera tal que, en todo caso, se diferencian las edades por su alteridad.

La figura del trabajador, entonces, legitima su accionar en tanto que pone a su servicio a un tipo humano nuevo, así como a unos medios técnicos nuevos ajustados únicamente al tipo trabajador. La legitimación se sustrae a la voluntad o conocimiento de la persona singular o colectiva: no se plebiscita ni se encuesta. Por eso, es también es un problema político relevante: la integración a la movilización resulta irrecusable e irresistible y la decisión personal pasa a ser irrelevante.

La disolución de la singularidad y la identidad del individuo como también de la masa, que resultan insignificantes para la era que adviene, destacan por contraste frente al soldado desconocido que asoma en las fases tardías de la guerra y la anonimidad del trabajador. La individualidad, tanto en los objetos como en los sujetos, reviste el rango de una curiosidad o de un objeto de museo en este nuevo mundo, según explica el autor. Un mundo donde la figura se divierte a costa del individuo, de tal manera que la muerte es un proceso que se simplifica y pierde relevancia. Sin embargo, todo esto retornará en *Sobre el dolor* ([1934] 1995b), pero como problema y ya no como mero pronóstico o corroboración.

El tono con el que Jünger escribe *Sobre el dolor*¹⁹ altera su visión respecto del concepto de ‘construcción orgánica’ elaborado en 1932, alumbrando un problema eminentemente político: en su mundo contemporáneo puede confirmarse, al verificar el concepto de construcción orgánica, la manera en que el ser humano se convierte en uno de los componentes del mundo técnico, de forma literal. Jünger ratifica la modificación augurada en su escrito de 1932 sobre la transformación del individuo en tipo trabajador, pero agrega que, si observamos aquel proceso desde la perspectiva del dolor, se trata de una extirpación quirúrgica de la zona de la sentimentalidad a la vida que

¹⁹ Al respecto de este escrito, Herf (1993) analiza detenidamente la forma en que Jünger cifra el cambio de época alrededor de la relación con el dolor. En este sentido, sostiene que la preocupación de Jünger era ofrecer una legitimación cultural a este cambio de época. Por eso afirma que Jünger es el intelectual que mira con placer la jaula de hierro que describe Max Weber, conclusión que, como puede verse en el desarrollo del presente escrito, no compartimos.

incluye la libertad individual, especialmente en lo tocante a la libertad de movimientos. De ello da cuenta el servicio militar obligatorio, por ejemplo. Lo mismo sucederá con la educación, que “emprenderá caminos más restringidos y a la vez más dirigidos” en pos del cultivo del tipo (Jünger, 1995b, p. 42). Todas estas son expresiones de una relación nueva con el dolor, a la que Jünger rotula como “disciplina”. Este disciplinamiento, afirma Jünger, “sobrepasa con mucho la zona política propiamente dicha” (p. 55), como reveló la época de Weimar en Alemania.

Confirmamos ahora que, de la mano de la construcción orgánica y el advenimiento del nuevo tipo, parece estar necesariamente concretado un proceso de objetivación, una conformación del carácter de objeto de la persona singular tanto como de sus articulaciones colectivas —la masa, el ejército, etc. —, en un movimiento donde la vida es capaz de distanciarse de sí misma, de sacrificarse. Esto es consecuencia de una situación donde el dolor es una experiencia directa y obvia. El tipo humano que está formándose en ese tiempo posee una segunda conciencia, más fría, capaz de vernos como un objeto²⁰. Jünger utiliza como ejemplo de ello la fotografía, la radio, el cine, la medicina y el deporte —que intenta someter al cuerpo a la medición exacta—, puesto que se revelan como instrumentos específicos de un distanciamiento enorme. Pero también porque allí se reconoce un disciplinamiento de carácter total.

Frente a este diagnóstico, Jünger (1995b) parece tambalear y volver sobre sus pasos respecto de algunas entusiastas palabras que dedicó en anteriores escritos a la era que asomaba: se pregunta “si a esa segunda conciencia que vemos entregada tan incansablemente a su trabajo le está dado también un centro a partir del cual quepa justificar en un sentido más hondo la creciente petrificación de la vida” (p. 74). Es que la cantidad de dolor susceptible de ser soportado continúa progresando mientras crece la objetivación corporal, buscando un punto donde el dolor asemeje a una ilusión. Jünger afirma que “el carácter de confort de nuestra técnica está fusionándose de un modo cada vez más inequívoco con un carácter instrumental de poder” (p. 57-59).

Todas las esperanzas en el futuro apuntadas por el alemán dos años antes parecen escurrirse como arena entre los dedos a partir de este escrito. De modo tal que, a contramano de la lectura de Jeffrey Herf, es posible ver que Jünger sostiene también una reflexión crítica al respecto de la tecnificación y los cambios que ella trae aparejados, incluso vuelve sobre sus propios diagnósticos y encuentra allí consecuencias políticas de primer orden, como ser la objetivación de los cuerpos, la restricción de libertades y el abismo nihilista.

La comprensión de Jünger sobre la cuestión de la técnica y el fenómeno de la tecnificación que observa durante el período de entreguerras se cifra desde una mirada atenta al cambio de época, interpreta un momento histórico que se caracterizó por una alteración de individual y colectiva, social y política, de la mano de la tecnificación. Por eso, resulta fructífera la construcción

²⁰ Aquí las posiciones de Jünger recuerdan al espíritu de *Dialéctica del Iluminismo* (2002).

de una visión de conjunto de la obra del alemán, pues permite deducir la complejidad de las transformaciones narradas: el conflicto no desaparece y Jünger lo admite más tarde en *Sobre el dolor*, pues la propuesta de la construcción orgánica, que buscaba maridar coherentemente ser humano y técnica, no se había realizado. Sobre el final del período de entreguerras, el autor enarból preoccupaciones relativas al problema ético-político de la objetivación del ser humano como componente del mundo técnico y su disciplinamiento.

IV. Palabras finales

Del análisis de Herf no nos interesa ubicar ni discutir la coincidencia o no con las posturas que el nacionalsocialismo sostuvo respecto de la tecnología. Ello no obsta, sin embargo, reconocer el influjo que las ideas de estas figuras tuvieron sobre aquél, así como el diálogo entre el régimen y los intelectuales alemanes. Según la opinión de Herf, el modernismo reaccionario continuó su influencia en la cultura y la vida alemana posterior al ascenso nacionalsocialista en 1933. Nada de ello cabe a nuestra indagación y, en cambio, excede nuestros propósitos, orientados a revisitar el análisis que Herf nos lega de las principales figuras del modernismo reaccionario, para complejizarlo y matizarlo eludiendo visiones dicotómicas.

Aunque Herf renueve, sobre el final de su libro, la promesa inicial de ofrecer un análisis de multicausal —que resulte así más convincente y remede los déficits metodológicos previos—, donde el hincapié en las ideas y los aspectos culturales es sumamente relevante; el autor asume, sorpresivamente, conclusiones exageradamente reduccionistas al afirmar que los modernistas reaccionarios “sabían muy poco acerca de la tecnología” y por eso era de esperar que “sus concepciones políticas sobre la respuesta que deba darse a los retos de la segunda revolución industrial eran desastrosas” (Herf, 1993, p. 450). Por otra parte, también sobre el final de su obra, vuelve a la carga con su acusación hacia los modernistas reaccionarios por cosificar la tecnología y así ocultar no solo responsabilidades personales sino fundamentalmente relaciones sociales.

Comprendemos que la exposición ofrecida en los dos apartados principales de este artículo, donde nos detuvimos en abundantes pasajes de la obra de Oswald Spengler y Ernst Jünger, respectivamente, permiten complejizar la visión ofrecida por Herf —y tan frecuentemente retomada sin mayores problematizaciones por sus lectores—, pues demuestran que los propios autores hicieron más que abrazar acrítica y celebratoriamente la tecnificación y su avance, o contentarse con declarar con campanadas en la plaza pública que el apocalipsis estaba en puertas. Ofrecieron, por el contrario, cavilaciones preocupadas por el devenir de lo humano ante la tecnificación, siendo capaces de volver sobre sus propias posiciones para modificarlas y remendarlas. Visibilizar estas dimensiones favorece una mayor intelectibilidad de sus obras, así como una más profunda reflexión política al respecto de la tecnificación moderna.

Podemos decir, para sintetizar, que tanto la pluma de Spengler como la de Jünger revelaron consideraciones que exceden a una apología o demonización sin más de la tecnificación: fue posible

ver, en primera instancia, un análisis de su especificidad en la Modernidad: una tal que llevó a una alteración epocal, un proceso del cual se despliegan problemas propios y distintivos atinentes, entre otras cuestiones, a los peligros del despliegue planetario de la técnica occidental y a la totalización técnica del mundo. También, pudimos observar consideraciones respecto a la persistencia del sustrato humano ante el devenir técnico, así como las intrigas por la neutralidad de la técnica y un posible dominio político. Cuestiones todas que resultan relevantes para un debate contemporáneo.

Valdría la pena preguntarse, en una futura indagación, si no hay más 'modernismo reaccionario' en los aceleracionismos de derechas y en las propuestas teórico-políticas de magnates como Elon Musk, Peter Thiel o Curtis Yarvin que, en Jünger o Spengler, pues aquellos revelan un mayor determinismo tecnológico y entusiasmo prometeico con la tecnificación a cambio de una menor reflexión sobre la técnica misma y sus desafíos. Pero también, esos magnates ostentan una visión de futuro cerrada que, anclada en la previsibilidad inmanentista del devenir de lo técnico, multiplica y radicaliza el presente, cuestión que merece ser considerada en futuras indagaciones.

En suma, podemos agregar que, tal vez, el mayor tropiezo de Herf haya sido atribuir un exagerado papel a los ideólogos antes que a los líderes y los oportunistas en su análisis del nacionalsocialismo y sus antecedentes culturales. Esto no significa obviar el eminente papel de los intelectuales, que por definición buscan influir en el mundo que los rodea, pero aquel ejercicio retrospectivo de Herf carga las tintas sobre los 'modernistas reaccionarios', poniendo sobre sus hombros tanto la subsistencia del nacionalsocialismo luego de la toma del poder en 1933, como también el desastre nazi posterior.

Aún con los límites y defectos señalados, Herf (1993) tuvo la osadía de inaugurar un camino. Nuestra referencia a aquel sendero puede contribuir a repavimentarlo y cubrir sus baches, tanto como a balizar uno nuevo. En definitiva, el progreso "ocurre a menudo como un recordatorio de ideas pasadas" (p. 504).

Referencias

- Adorno, T. (1962). "Spengler tras el ocaso". En *Prismas. La crítica de la cultura y la sociedad*. Ediciones Ariel.
- Adorno, T. y Horkheimer, M. (2002). *Dialéctica del Iluminismo*. Editora Nacional.
- Brüseke, F. J. (2005). "Ética e técnica? Dialogando com Marx, Sprengler, Jünger, Heidegger e Jonas". *Revista Ambiente & Sociedade*, 8(2), 37-52. <https://www.scielo.br/j/asoc/a/HwR6gdffCfB9QMHSTJVRPWR/?format=pdf&lang=pt>
- Cagni, H. y Massot, V. (1993). *Spengler, pensador de la decadencia*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Calvo Albero, J. L. (2000). "Ernst Jünger: El hombre y la guerra". *Cuadernos de estrategia*, 111, 29-54. https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=Of7fpmwAAAAJ&citation_for_view=Of7fpmwAAAAJ:WF50mc3nYNoC
- Coelho, V. (2020). *A técnica como totalidade. A mitología política de Ernst Jünger no entreguerras*. Editora Fi.
- Cuasnicú, R. F. (2014). *Jünger y lo político*. Prometeo.
- Durán Guerra, L. (2021). "Ernst Jünger entre la Primera y Segunda Guerra Mundial". *Revista Argumentos de Razón Técnica*, 24, 142-176. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226098>
- Elias, N (1997). *Os Alemães A luta pelo poder e a evolução do habitus nos séculos XIX e XX*. Jorge Zahar Editor.
- Fernandois, J. (1995). "Ernst Jünger, escritura en tiempo de catástrofe". *Revista Estudios Públicos*, 58, 465-525. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1211>
- Gadamer, H. G. (1998). *El giro hermenéutico*. Alianza.
- Heidegger, M. (1994). "La pregunta por la técnica". En *Conferencias y artículos*. Ediciones del Serbal.
- Herf, J. (1993). *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*. Fondo de Cultura Económica.
- Jünger, E. (1926). *Der Kampf als inneres Erlebnis*. E. S. Mittler & Sohn.
- Jünger, E. (1995a). "La Movilización Total". En E. Jünger, *Sobre el dolor seguido de La Movilización Total y Fuego y Movimiento* (pp. 87-125). Tusquets Editores.
- Jünger, E. (1995b). "Sobre el dolor". En E. Jünger, *Sobre el dolor seguido de La Movilización Total y Fuego y Movimiento* (pp. 9-86). Tusquets Editores.
- Jünger, E. (1998). *Tempestades de Acero*. Tusquets Editores.
- Jünger, E. (2003). *El trabajador. Dominio y figura*. Tusquets Editores.
- Kahler, E. (1977). *Los alemanes*. Fondo de Cultura Económica.
- Losurdo, D. (2003). *La comunidad, la muerte, Occidente. Heidegger y la "ideología de la guerra"*. Losada.

Lübbe, H. (1993). "Oswald Spenglers »Preußentum und Sozialismus« und Ernst Jüngers »Arbeiter«. Auch ein Sozialismus-Rückblick". *Zeitschrift für Politik*, 40(2), 138-157. <https://www.jstor.org/stable/24227212>

Manzullo, G. (2017). "Ernst Jünger y el Jano de la técnica". En Laleff Ilieff (comp.) *Política y valores en la modernidad. Un recorrido teórico-político desde la muerte de Dios nietzscheana a las tribulaciones del período de entreguerras*. Instituto de Investigaciones Gino Germani (pp. 65 - 72).

Meyer, M. (1990). *Ernst Jünger*. Hanser.

Nosetto, L. y Wieczorek, T. (2020). "Instrucciones de uso". En Nosetto y Wieczorek (dirs.) *Métodos de teoría política: un manual*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. CLACSO.

Pinto, L. (2019). *La política como una cuestión de fe. Max Weber y Walter Benjamin ante el capitalismo y el derecho moderno (Tesis de maestría)*. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/998/1/TMAG_IDAES_2019_PL.pdf

Piro, P. (2013). "Dos meditaciones sobre la técnica: El hombre y la técnica de Oswald Spengler y Meditación de la técnica de Ortega y Gasset". *Revista Laguna*, 32, 43-58. https://www.researchgate.net/publication/337023278_Dos_meditaciones_sobre_la_tecnica_El_hombre_y_la_tecnica_de_Oswald_Spengler_y_Meditacion_de_la_tecnica_de_Ortega_y_Gasset

Rohkrämer, T. (1999). "Antimodernism, Reactionary Modernism and National Socialism. Technocratic Tendencies in Germany, 1890-1945". *Contemporary European History*, 1(8), 29-50. <https://scispace.com/pdf/antimodernism-reactionary-modernism-and-national-socialism-20y3uxacmv.pdf>

Rosaleny, V. (2007). "Guerra, técnica y modernidad. Sobre la muerte en la obra de Ernst Jünger". *Daimon. Revista de Filosofía*, 40, 69-80. https://www.academia.edu/32619127/Guerra_t%C3%A9cnica_y_modernidad_Sobre_la_muerte_en_la obra_de_Ernst_J%C3%BCnger

Rossi, L.A. (2003). "La política del Heroísmo: Ernst Jünger entre 1920 y 1932". *Revista Prismas*, 7(7), 51-71. https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Rossi_prismas7

Schmitt, C. (1991). "La era de las neutralizaciones y de las despolitizaciones". En *El concepto de lo político*. Alianza.

Sloterdijk, P. (2003). *Crítica de la razón cínica*. Siruela.

Spengler, O. (1933). *El hombre y la técnica*. Ediciones Nueva Época.

Spengler, O. (1934). *Años decisivos*. Espasa-Calpe.

Spengler, O. (1934). "Das heutige Verhältnis zwischen Wirtschaft und Weltpolitik". *Politische Schriften*. C. H. Beck.

Spengler, O. (1938). "Aufgaben des Adels". En *Reden und Aufsätze*. Jazzybee Verlag. Edición de Kindle.

Spengler, O. (1966). *Spengler letters (1913-1936)*. George Allen & Unwin LTD.

- Spengler, O. (1984). *Prusianismo y socialismo*. Editorial Struhart & Cia.
- Spengler, O. (1993). *La decadencia de Occidente II. Perspectivas de la historia universal*. Planeta de Agostini.
- Spengler, O. (2002). *La decadencia de Occidente I. Bosquejo de una morfología de la historia universal*. Espasa-Calpe.
- Tejado Rüland, T. (2015). *Ernst Jünger, «Tempestades de acero»: literatura alemana en la I Guerra Mundial*. [Trabajo final de grado, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Touza, S. (2022). “Aceleracionismo”. En Parente, D., Berti, A. y Celis, C. (Coords.), *Glosario de filosofía de la técnica*. Ediciones La Cebra.
- Traverso, E. (2003). *The origins of Nazi violence*. The New Press.
- Von Krockow, C. G. (2017). *La decisión. Un estudio sobre Ernst Jünger, Carl Schmitt y Martin Heidegger*. Tecnos.

Individualistas, autoritarios... ¿y fascistas? Una relectura de Erich Fromm para pensar el auge contemporáneo de la ultraderecha

Individualists, Authoritarians... and Fascists? Revisiting Erich Fromm to Reconsider the Contemporary Rise of the Far Right

Rafael Zamarguilea ¹

Recibido: 17/02/2025

Aceptado: 22/08/2025

Resumen

Este artículo retoma la investigación sobre la psicología del fascismo desarrollada por Erich Fromm entre finales de la década de 1920 y comienzos de la de 1930, con el objetivo de poner en diálogo algunos de sus elementos con los debates contemporáneos en torno a la caracterización de la ultraderecha, tanto a nivel global como en el caso argentino. En contraste con aquellas interpretaciones que vinculan el autoritarismo fascista con el corporativismo –e incluso con ciertas formas de colectivismo–, Fromm identificó que el tipo de personalidad más proclive a ser captado por la propaganda y la ideología del partido nazi entre los trabajadores alemanes se caracterizaba por una combinación de actitudes autoritarias y tendencias individualistas extremas.

La perspectiva psicosocial de Fromm sobre el fascismo ha sido escasamente considerada por la literatura especializada en las nuevas derechas. Sin embargo, diversos analistas han señalado la emergencia de una configuración subjetiva comparable –autoritarismo social combinado con un perfil individualista de mercado– como el sustrato social que posibilitó su radicalización. En este sentido, la relectura de la obra de Fromm aporta matices que hasta ahora han sido poco explorados en los debates sobre la caracterización de la ultraderecha y sus posibles afinidades con el fascismo histórico, especialmente en el caso argentino.

Palabras clave: Fromm – ultraderecha – fascismo – Argentina – nuevas derechas

¹ Licenciado en Ciencia Política y Profesor universitario. Doctorando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (FCPOLIT-UNR) y becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). ORCID: 0000-0002-1096-4474. Correo electrónico: rafaelzamarguilea@gmail.com

Abstract

This article revisits the research on the psychology of fascism developed by Erich Fromm between the late 1920s and the early 1930s, with the aim of bringing some of its elements into dialogue with contemporary debates on the characterization of the far right, both globally and in the Argentine case. In contrast to interpretations that link fascist authoritarianism to corporatism –or even to certain forms of collectivism– Fromm identified that the type of personality most susceptible to being drawn in by Nazi Party propaganda and ideology among German workers was characterized by a combination of authoritarian attitudes and extreme individualist tendencies.

Fromm's psychosocial perspective on fascism has been largely overlooked in the specialized literature on the new right-wing movements. However, various analysts have pointed to the emergence of a comparable subjective configuration –social authoritarianism combined with a market-oriented individualist profile– as the social substrate that enabled their radicalization. In this sense, rereading Fromm's work offers nuances that have so far been underexplored in debates on the characterization of the far right and its possible affinities with historical fascism, particularly in the Argentine context.

Keywords: Fromm – far right – fascism – Argentina – new right

I. La caracterización de la ultraderecha en debate

Como nunca antes desde la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial, en los últimos años se ha vuelto a hablar de fascismo. Una carta abierta reciente –“We Are Nobel Laureates, Scientists, Writers and Artists. The Threat of Fascism Is Back” (2025)– incluso advirtió sobre la renovada amenaza fascista y fue firmada por expertos en el estudio de la ultraderecha, tales como Cas Mudde y Enzo Traverso. Sin embargo, si bien la literatura académica especializada ha reconocido en los movimientos autoritarios del período de entreguerras un antecedente relevante para el análisis del auge de la ultraderecha contemporánea, en su mayoría se ha negado establecer una posible equivalencia entre ambas configuraciones.

Este artículo se inscribe críticamente en esa discusión, atendiendo a su dimensión global, pero poniendo el foco en el análisis del contexto argentino e interrogando los límites de dicha distinción tajante a través de una relectura de Erich Fromm, especialmente de su obra “Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich”. Se trata de una investigación empírica que Fromm llevó adelante entre 1929 y 1931, es decir, en absoluta sincronía con el ascenso de Hitler al poder en Alemania, pero que fue publicada recién en 1980 y traducida al español apenas en 2012, razón por la cual es poco conocida y permanece mayormente fuera del radar de las discusiones y análisis actuales sobre la ultraderecha.

Si en un trabajo anterior (anonimizado) presenté una caracterización del fenómeno social y político que abrió paso al fenómeno Milei, como tributario exclusivo de la tradición liberal –y no

fascista–, la hipótesis del presente trabajo es que dicha conclusión fue, como mínimo, apresurada.

Aquel planteo se basaba, en gran medida, en autores como Ezequiel Adamovsky (2023), quien tuvo el mérito de subrayar tempranamente el carácter novedoso del fenómeno Milei a partir de la coexistencia paradójica entre la exaltación de la libertad individual y la apelación autoritaria al reforzamiento de las jerarquías sociales. El análisis de Adamovsky sobre el caso argentino coincide con el de la mayoría de los especialistas en el fenómeno a nivel global, quienes sostienen que son las características novedosas de las denominadas “nuevas derechas” (Traverso, 2018) las que definen su perfil político e ideológico, y no aquellas compartidas con el fascismo clásico. En este sentido, suele contraponerse el “ethos” corporativo, atribuido a las experiencias de las décadas de 1920 y 1930, con el individualismo radical y el perfil promercado que presentan predominantemente las actuales configuraciones de ultraderecha (Camus, 2022).

Sin embargo, en “Obreros y empleados” Fromm analiza las actitudes psicológicas tendientes al fascismo entre los trabajadores alemanes, tomando como variables tanto las actitudes autoritarias como las tendencias individualistas. Si bien esta constatación no habla por sí sola del presente, permite advertir cómo, en contra de una opinión bastante extendida, la confluencia entre actitudes autoritarias e individualismo –al menos para Fromm– se encuentra en el núcleo central del fenómeno fascista, tal como se presentó en su período clásico.

En Argentina, la convocatoria a una marcha antifascista contra el presidente Javier Milei el primero de febrero de 2025 ha puesto en el centro del debate público la pertinencia del uso de la categoría fascismo. Voces destacadas del campo intelectual, como José Natanson (2025), se manifestaron en contra de esta calificación, mientras que otros, como Daniel Feierstein (2019), han cuestionado en los últimos años el consenso mayoritario a nivel académico que separa de modo terminante el auge actual de la ultraderecha de sus antecedentes totalitarios.

Como señala el propio Feierstein (2019), fascismo es un concepto, y no una entidad en sí misma, por lo que su validez depende de la utilidad que aporte a la comprensión teórica del fenómeno en concreto y, sobre todo, a la elaboración de una respuesta política eficaz frente a su emergencia. En este sentido, la victoria reciente del Nuevo Frente Popular en las elecciones de Francia (2024), cuya campaña se centró en la recuperación de la memoria antifascista frente a la ola reaccionaria encabezada por la Agrupación Nacional de Marine Le Pen, podría indicar que la apuesta teórica de Feierstein no carece de perspectiva.

Por supuesto, la discusión sobre la pertinencia y la productividad del término fascismo seguirá naturalmente abierta, y este artículo no pretende –ni podría– clausurarla. Antes bien, se propone retomar ese hilo para, apoyándose en la observación de una trama histórica concreta –la Argentina de Milei– y revisitando las investigaciones de Fromm sobre la psicología del fascismo, llamar la atención sobre ciertos elementos que tienden a no ser tenidos en cuenta en la caracterización de las nuevas derechas, tanto en general como en el caso argentino. En

ese sentido, el trabajo no constituye un estudio de caso ni una elaboración puramente teórica, sino un ejercicio de reflexión crítica y trabajo simultáneo sobre los conceptos teóricos y la realidad histórica, bajo el paraguas del paradigma crítico interpretativo, cercano a lo que Adorno (2001) entiende como ensayística.

A su vez, el análisis del fenómeno actual de las nuevas derechas se apoya en la bibliografía académica más reciente. Así, el artículo se estructura en una primera parte, donde se aborda la obra de Erich Fromm sobre la psicología del fascismo clásico –especialmente “Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich”–, y una segunda parte, donde esta bibliografía crítica se articula con estudios especializados sobre el caso argentino en relación con la ultraderecha, con el fin de contrastar ambos momentos históricos e identificar posibles patrones de comparabilidad.

Conviene enfatizar que no se trata de asumir una analogía directa entre contextos históricos marcadamente diferentes, ni de suponer que los problemas y las soluciones puedan equipararse. Se trata, más bien, de ampliar las herramientas para el ejercicio –mucho más productivo– de reflexionar sobre el presente en términos históricos.

Esto implica, por supuesto, no dejar de advertir las evidentes discontinuidades –aquellos que irrumpen como novedad en la trama histórica y que, sin duda, puede apreciarse en el caso de las nuevas derechas–, pero también ponderar estas modulaciones con mayor precisión dentro de un marco que permita identificar aquellos núcleos de sentido que tienden a persistir –aunque sea con transformaciones– a lo largo del tiempo.

Después de todo, esa identificación puede resultar vital a la hora de elaborar las pautas de alarma necesarias frente a un fenómeno que desafía cada vez más no solo los marcos interpretativos tradicionales de las ciencias sociales, sino la propia supervivencia de las sociedades democráticas.

II. La psicología del fascismo según Erich Fromm

“Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich” es el resultado de una investigación psicosocial encargada a Erich Fromm por el entonces recién designado director del Instituto de Investigación Social de Fráncfort, Max Horkheimer. Su publicación se demoró más de cuarenta años, entre otras cosas, por notorias desavenencias entre ambos, que finalmente culminaron en una ruptura traumática. Dicha ruptura significó, a la larga, no sólo la imposibilidad de publicar el estudio, sino también la exclusión definitiva de Fromm del Instituto.

El hecho de que la autorización por parte de Fromm para una primera publicación se haya producido recién en 1980, cuando ya habían fallecido tanto Horkheimer como los demás miembros prominentes de la Escuela de Frankfurt –Adorno y Marcuse–, da cuenta de hasta qué punto el conflicto llegó a entorpecer la tarea investigativa. A su vez, que la traducción al español de “Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich” se haya publicado recién en 2012 permite apreciar cómo Fromm quedó relegado –en parte, como resultado de aquel enfrentamiento– como un teórico “demodé”.

Pues bien, este artículo apunta a revalorizar su pensamiento y, en especial, la obra antes mencionada, entendiendo que se trata de un texto que contiene elementos singulares que no suelen encontrarse en otras investigaciones, y que constituyen no solo un aporte teórico, sino también un documento histórico fundamental. Sostenemos, en este sentido, que el enfoque psicosocial de Fromm permite iluminar aspectos del autoritarismo fascista desatendidos por la teoría crítica posterior.

El trabajo consta de 1100 cuestionarios realizados a obreros y empleados alemanes, recogidos entre 1929 y 1931, durante los años de ascenso electoral del partido nazi, impulsado por los efectos de la crisis de 1929. Sin embargo, producto de los contratiempos que implicó el exilio de Fromm y sus compañeros del Instituto, solo pudieron conservarse 584 de los cuestionarios, los cuales constituyen realmente la base empírica del libro *“Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich”* y también, aunque no de manera explícita, de la obra más reconocida de Fromm, *“El miedo a la libertad”*, publicada en 1941.

Según Wolfgang Bonß (2012), Fromm atribuía la imposibilidad de publicar su investigación en su momento al hecho de que Horkheimer consideraba que esta tenía un perfil “demasiado marxista”. Desde ya, las diferencias teórico-metodológicas entre Horkheimer –y Adorno– y Fromm tenían un carácter probablemente más sutil, pero hay algo en este modo incauto de enunciarlas, atribuido por Bonß a Fromm, que resulta interesante. Es notorio, en este sentido, cómo el posterior trabajo de Adorno et al. (2006) –*“Estudios sobre la personalidad autoritaria”*, de 1950–, aunque claramente influenciado por las investigaciones previas de Fromm, jamás lo cita de manera directa.

Las diferencias de enfoque, a su vez, también son evidentes. El Instituto de Investigación Social retomó sus investigaciones sobre el fascismo sin Fromm, pero ya no en función de la búsqueda de fuerzas psicosociales capaces de enfrentar el ascenso del fascismo en la Alemania de los años veinte y treinta –fuerzas que se identificaban con las disposiciones solidarias y combativas de la clase obrera–. En cambio, el trabajo de Adorno se orientó a evaluar la posibilidad de un resurgimiento del fascismo en la sociedad norteamericana de posguerra, al cual contraponía una personalidad democrática y liberal, que pesquisó en igual medida en la generalidad de la población estadounidense, sin estrictas distinciones de clase.

Si bien este cambio de enfoque puede relacionarse con las restricciones que imponía el nuevo contexto político y cultural en que se desarrolló la investigación, e incluso con la propia institución que la financió –el American Jewish Committee–, tal como comenta Rolf Wiggershaus (2011), lo importante es que nos detengamos en sus implicancias teóricas, ya que estas nos dan una pista sobre los elementos de la caracterología de Fromm que ya no tendrían continuidad en las investigaciones posteriores sobre el fascismo.

En este sentido, Laura Sotelo (2012) afirma que, al empeñarse en buscar pruebas científicas

de que el antisemitismo era un síntoma amenazador contra la democracia, Adorno y su equipo “se abstuvieron de mencionar, como sí lo hicieron tempranamente Marcuse y Neumann, las relaciones de continuidad entre la democracia liberal y el fascismo” (p. 45). Por eso, a la hora de analizar la combinación de elementos liberales y fascistas en las nuevas ultraderechas, el rescate del trabajo de Fromm resulta ineludible, más allá de los méritos indiscutibles del trabajo de Adorno.

Por cierto, vale aclarar que aquí nos referimos al liberalismo y al fascismo no tanto como regímenes estrictamente políticos o económicos, y mucho menos como un conjunto de ideas abstractas, sino como complejos discursivos que articulan prácticas sociales. En este sentido, evitamos, por ejemplo, la oposición entre “liberalismo económico” y “liberalismo político”, en la medida en que, a los fines de este artículo, lo relevante es que ambos se presentan, en no pocas ocasiones, de manera entrelazada en la práctica histórica.

Una cuestión adicional que vuelve especialmente relevante la relectura de Fromm es que, como bien apuntó en su momento Gino Germani (1987), este analizó el fenómeno fascista en absoluta sincronía con su desarrollo *“in fieri”*. Esta característica cobra particular interés en términos de comparabilidad si se tiene en cuenta la caracterización que hace Cas Mudde (2021) de la cuarta ola de la ultraderecha, entendida no sólo a partir de la irrupción de un tipo específico de fuerza política, sino de un proceso más amplio y dinámico de normalización –o desmarginalización– y radicalización de elementos antidemocráticos que todavía se encuentra en curso. Razón por la cual, en muchos casos, resulta difícil distinguir dónde comienza una formación de extrema derecha y dónde termina, por ejemplo, una configuración de derecha liberal-conservadora tradicional.

Ahora bien, para abordar el trabajo de Fromm, “Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich”, es importante considerar que esta fue la primera investigación de campo socio-psicológica en que se tomó en serio el supuesto psicoanalítico de que la opinión política expresada en adhesiones partidarias podría no corresponder necesariamente con sus motivos conscientes. Se supuso, dice Fromm, “que sólo aquellas opiniones que están arraigadas en la estructura de carácter de una persona constituyen poderosas motivaciones para la acción” (cit. en Funk, 2011, p. 7). De allí se desprendía que solo el conocimiento de la estructura de carácter de los trabajadores alemanes podía predecir sus posibles reacciones frente a una eventual victoria del nazismo.

En función de este objetivo gnoseológico-político, la investigación de Fromm tuvo el mérito de combinar muy tempranamente elementos cuantitativos y cualitativos, ya que las respuestas a los cuestionarios no solo se agregan estadísticamente, sino que cada cuestionario era analizado en profundidad desde una mirada clínica interpretativa, que permitía luego clasificarlo según tipos-ideales de personalidad, o síndromes. Por esta razón, las preguntas eran respondidas libremente, con palabras propias de los encuestados, de modo tal que, según Fromm, “eran evaluadas del mismo modo en que un psicoanalista escucharía las asociaciones

de un paciente, es decir, tratando de encontrar el significado subyacente de lo expresado" (cit. en Funk, 2011, pp. 7-8).

Este método tenía un carácter ciertamente experimental, que hoy resulta discutible. Adorno, por ejemplo, cuestionó especialmente la inspiración que Fromm había tomado para establecer sus tipologías psicosociales de los rasgos de carácter individual que el psicoanálisis asociaba a la fijación libidinal en determinada etapa de la sexualidad. Freud había publicado "*Carácter y erotismo anal*" en 1908, y Fromm, al igual que otros psicoanalistas marxistas como Wilhelm Reich, entendió que los rasgos sado-masoquistas típicos que Freud había identificado en ese estudio podían extenderse a la psicología de los grupos sociales y a sus actitudes políticas. Así, se convirtió "la caracterología en teoría social, asociando los rasgos sádico-anales al tipo de personalidad autoritaria de la familia patriarcal" (Sotelo, 2012, p. 35).

Para Adorno, en cambio, debían ser las formas objetivas del proceso histórico las que otorgaran contenido a la caracterología psicosocial. Ahora bien, si bien Fromm tomó su inspiración de la teoría psicoanalítica del carácter, no por ello quedó atado a ella de manera dogmática. Más bien, una lectura cuidadosa de su obra permite advertir hasta qué punto la empleó de un modo original, lo que lo condujo a resultados que, incluso desde la perspectiva actual, resultan asombrosos. El propio Fromm, con el tiempo, llegó a tomar distancia de la teoría de la libido, por lo que podría decirse que la caracterología psicoanalítica funcionó, ante todo, como una analogía a partir de la cual se construyó un marco teórico-metodológico que el autor logró contrastar empíricamente en el análisis de los resultados de la investigación.

Finalmente, como señala Sotelo (2012), la caracterología de Fromm funcionó porque, de alguna manera, logró representar la cultura política y las fuerzas sociales en pugna en la República de Weimar. Eventualmente, como plantea Wolfgang Bonß (2012), la caracterología social y los tipos ideales de personalidad construidos por Fromm expresaban el propio ideario de la izquierda de Weimar. El mérito de "*Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich*", paradójicamente, consistió en falsarlos, al comprobar que la mayoría de los obreros, aunque votaran a la izquierda, no estaban comprometidos con sus valores con la profundidad que requería una acción de resistencia capaz de frenar el ascenso de Hitler.

Pues bien, habiendo aclarado algunos aspectos del contexto de debate de esta obra, nos interesa destacar que Fromm (2012) al momento de procesar los datos obtenidos, seleccionó tres grupos principales de preguntas. Estas "conciernen a visiones políticas, a la actitud emocional respecto de la autoridad y, finalmente, a la posición frente a perspectivas solidarias colectivistas o individualistas" (p. 315). A partir de esta selección, podían componerse síndromes tipo-ideales, como el de la personalidad rebelde-autoritaria.

Si un probando respondía, por ejemplo, que el responsable de la inflación era el capitalismo y no los judíos –es decir, coincidía con la visión socialista del problema–, pero consideraba

correcto educar a los hijos mediante palizas y, al mismo tiempo, no veía con buenos ojos que las mujeres trabajaran fuera del hogar, nos encontrábamos ante un síndrome original, que no se correspondía directamente con las posiciones políticas declaradas, sino que contenía contradicciones y tensiones más profundas. Fromm definió este complejo como el de una personalidad rebelde-autoritaria. Justamente, la extensión de esta personalidad social contradictoria era, para él, la base de la debilidad de las fuerzas antifascistas.

Es importante resaltar que, para Fromm, esta combinación de opiniones de izquierda y actitudes autoritarias –conscientes o inconscientes– no constituía un rasgo inevitable de la personalidad moderna, sino el resultado de una dinámica histórica específica. Fromm sostenía que la pequeña burguesía alemana, socializada en un marco conservador y autoritario como el de la era guillermina, vio desmoronarse su posición económica –y con ella sus referentes simbólicos de estabilidad– durante la hiperinflación de 1921-1923. Con el tiempo, los impulsos rebeldes antes reprimidos por el poder monárquico encontraron un blanco en las frágiles autoridades democráticas, tanto más odiadas cuanto más débiles se mostraban. Se trataba de un autoritarismo latente, susceptible de activarse tan pronto como un nuevo movimiento político renovara los símbolos de autoridad. Ese movimiento fue, precisamente, el nazismo.

Mientras que los partidos de izquierda eran los únicos que apelaban a sus impulsos rebeldes, podían contar con un apoyo entusiasta pues era fácil convencer a los tipo rebeldes-autoritarios de que la destrucción del capitalismo y la construcción de una sociedad socialista eran necesarias. Justamente aquí, sin embargo, empezó más tarde la propaganda nacionalsocialista: también el nacionalsocialismo abrió válvulas para sentimientos rebeldes, con la diferencia, no obstante, de que los símbolos de poder y las autoridades de la República de Weimar combatidos eran el capital financiero y el judaísmo. A la vez, la nueva ideología establece también nuevas autoridades: el partido, la comunidad racial y el líder, cuya fuerza fue subrayada por su brutalidad. De esta manera, la nueva ideología satisfizo dos necesidades simultáneamente, las tendencias rebeldes y el ansia latente de una amplia subordinación. (Fromm, 2012, p. 341)

No menos importante, a los fines de este artículo, es que Fromm (2012) encontró que los encuestados abiertamente partidarios del nacionalsocialismo, a diferencia de los adherentes a la izquierda, “defendían mayoritariamente la tesis de la responsabilidad del individuo para consigo mismo (59 %), partiendo, por lo general, de que las personas que no son exitosas no han utilizado sus capacidades innatas y no han desarrollado su carácter (47 %)” (p. 199). Este comportamiento, para Fromm, permite reconocer una afinidad con la ideología nacionalsocialista, en tanto esta defendía el criterio de que “en la ‘lucha por la vida’ vence el más fuerte” (p. 199).

La relación que el autor establece entre individualismo extremo y darwinismo social, tal como se expresaba en la doctrina nazi, fue retomada con mayor desarrollo en “*El miedo a la libertad*” (Fromm, 1987). Allí, rastrea el origen de este individualismo autoritario –aunque no lo llama de ese modo– en la Reforma protestante. Este gran movimiento, de carácter fundacional para la modernidad, al mismo tiempo que contribuyó al desarrollo de la idea de libertad y autonomía, consideró la naturaleza humana como esencialmente maligna y, por lo tanto, necesitada de subordinarse a un poder superior. En la revisión que hace del psicoanálisis, esta configuración se conecta con el carácter sadomasoquista, base psicológica de la filosofía autoritaria y antiigualitaria del nazismo.

Según Fromm (1987) para el fascista el mundo sólo puede componerse de sujetos superiores e inferiores, pero nunca de iguales. Razón por la cual conecta directamente con los impulsos sadomasoquistas, que solo pueden experimentar la dominación o la sumisión, “pero jamás la solidaridad” (p. 173). De esta manera, entiende que el darwinismo social conectó al autoritarismo nazi con el individualismo y los principios liberales de la competencia sin restricciones, traducidos por Hitler como “libre juego de las energías y extendida a todos los planos de la vida por la ideología nazi” (p. 220).

Sin embargo, Fromm (1987) estaba lejos de creer que el fascismo fuera un resultado inevitable del individualismo moderno. Antes bien, entendía que eran ciertas condiciones de inseguridad e incertidumbre provocadas por el desarrollo capitalista las que torcía su evolución y lo volvían contra sí mismo, hacia formas de escape de la libertad –una libertad que había sido ganada como resultado de una larga y rica historia de luchas sociales contra las ataduras tradicionales y religiosas de la humanidad–.

Es esta misma perspectiva no lineal de la historia del desarrollo de la conciencia individual y de la libertad moderna la que lo lleva a pensar en la posibilidad de una verdadera afirmación del yo que no implique necesariamente una condición a-social. De allí derivan sus diferencias tanto con el psicoanálisis freudiano como con los otros miembros de la Escuela de Frankfurt. Al primero, Fromm le cuestionaba, entre otras cosas, su concepción de los impulsos inconscientes como naturalmente egoístas, violentos y hostiles hacia la sociedad y la cultura. Mientras que, a diferencia de Adorno, Horkheimer y Marcuse, la psicología humanista de Fromm se negaba a considerar al individualismo moderno como apenas una ficción.

Como cierre de este apartado, y en este sentido, resulta pertinente destacar que la concepción de Fromm sobre el individualismo moderno puede llevarnos a un autor con quien rara vez se lo ha puesto en diálogo. Desde una perspectiva radicalmente distinta –entre otras cosas porque fundó la sociología como disciplina estrictamente diferenciable de la psicología–, Émile Durkheim (2016) entendía que una sociedad sana solo podía pensarse a partir de la síntesis entre el individualismo moderno y la solidaridad. Ya no era posible, para

el autor, reconstruir una conciencia colectiva fuerte que anule el proceso de diferenciación y especialización, pero esto tampoco implicaba aceptar que la sociedad moderna –descripta por el autor como coercitiva, anómica y desigual– se correspondiera con la naturaleza humana. No resulta casual, en este sentido, que tanto en la obra de Durkheim como en la de Fromm sea el concepto de solidaridad la clave para pensar una sociedad en la que el individualismo moderno no derive en la exacerbación de prácticas sociales autoritarias de carácter patológico.

III- Individualismo, autoritarismo y fascismo

Tal como señalan Brown, Gordon y Pensky (2018), el debate en torno a la caracterización y denominación del auge de las ultraderechas va mucho más allá de una mera cuestión terminológica. Lo que realmente está en juego, para los autores, es nada menos que el sustrato sociocultural que posibilita la emergencia de este fenómeno y que, en consecuencia, condiciona el perfil que estas fuerzas pueden asumir en el futuro.

La variedad de sus manifestaciones nacionales, a su vez, junto con las enormes divergencias programáticas, históricas y culturales que presentan las ultraderechas a nivel global, complica aún más la tarea de su definición conceptual. Portadoras de un internacionalismo incluso capaz de sortear sus propios prejuicios etnonacionalistas –enarbolados por estas fuerzas en cada país–, la cuestión de su nominación se vuelve aún más enrevesada para los académicos. Las militancias que buscan resistir el embate de estas formaciones en ascenso tampoco han tenido mayor suerte, yuxtaponiendo sus acciones en una variedad de tácticas más o menos pragmáticas, que asumen un carácter nacional antes que internacional y que difícilmente puedan ser agrupadas hoy en el marco de una estrategia global.

El fenómeno Milei, en cambio, más allá de la significación exagerada que él mismo se atribuye, ha trascendido las fronteras de su propio país. Ha generado adhesiones entre un público amplio y en países tan diversos como Bolivia, España y Estados Unidos. Ha cultivado el elogio de magnates de la talla de Elon Musk, el apoyo de líderes políticos del peso de Giorgia Meloni e incluso de nuevas agrupaciones políticas que se han formado en países sudamericanos para capitalizar su imagen positiva. En este sentido, si bien es muy pronto para arriesgar conclusiones respecto del carácter más o menos orgánico de dicha configuración, resulta evidente que contiene elementos paradigmáticos cuyo análisis puede revelar claves valiosas de interpretación, tanto para el contexto argentino como para la generalidad de la nueva ola reaccionaria.

No se trata de reproducir la desmesura de un presidente que se presenta como pionero y máximo representante de la ultraderecha a nivel mundial. Por el contrario, resulta claro que Occidente convive, desde hace varios años, con una transformación político-cultural de grandes proporciones, que excede por lejos al caso argentino y constituye la base del presente auge reaccionario. A su vez, no está de más mencionar que la “diplomacia de los premios” (Stefanoni, 2024), practicada por Milei en sus giras internacionales con la intención

de exhibirse como un líder global, además de insustancial, tuvo la desafortunada continuidad de dos resonantes derrotas electorales de la derecha, en Francia y en Inglaterra.

En cualquier caso, el mayor hito de esta transformación a nivel global lo precede por varios años. Para la mayoría de los especialistas, el verdadero parteaguas fue el triunfo de Donald Trump en 2016, “un balde de agua fría contra lo que quedaba de unos consensos centristas ya erosionados” (Stefanoni, 2022, p. 9). La elección de Bolsonaro en Brasil, en 2018, a su vez, demostró que América Latina no era ajena al fenómeno. Y la pandemia del COVID-19, como se sabe, aceleró el proceso de radicalización reaccionaria y contribuyó enormemente a su expansión política, social y geográfica. En la mayor parte de los países pertenecientes al mundo “occidental”, la oposición a las medidas sanitarias apuntaló la derechización del debate público, causa y efecto, a su vez, de la derechización del sistema político, mediante la irrupción de nuevas fuerzas de ultraderecha y la concomitante radicalización de la derecha tradicional o “mainstream”, en la mayoría de los casos.

En Argentina, esta transformación se hizo patente en la transición de una derecha como el Pro, de Mauricio Macri, que jugaba dentro del marco de la democracia liberal, a una derecha que se opone abiertamente a algunos de sus elementos constitutivos, tales como los derechos de las minorías. Milei llegó incluso a poner en duda el principio de la soberanía popular en una entrevista televisiva de 2021, al negarse explícitamente a decir que creía en la democracia (Morresi, 2023).

Para el caso argentino, suelen señalarse también algunos hitos particulares ocurridos durante el propio gobierno de Macri, que fueron cimentando el camino hacia Milei: la demonización de los mapuches y de Santiago Maldonado, luego de su desaparición en el marco de una represión de la Gendarmería en 2017, y la campaña del “Sí se puede”, después de las elecciones presidenciales primarias de 2019. Sin embargo, fueron las demostraciones callejeras contra la cuarentena, durante la pandemia y el gobierno de Alberto Fernández, las que catalizan este desplazamiento, al habilitar la confluencia de temas ligados al ideal republicano –como la división de poderes– y a la matriz de la derecha liberal-conservadora –como el carácter sacroso de la propiedad privada y la oposición a las estatizaciones– con concepciones de la nueva derecha radical y extrema, como el anticientificismo, la oposición a la “ideología de género” y las teorías conspirativas (Morresi, 2021).

No deja de llamar la atención el carácter parojoal de este derrotero. Ya que, si la aparición de esta ultraderecha “libertaria” en parte le dio la razón a Natanson (2017), por haber calificado en su momento al macrismo como una nueva derecha democrática, la posterior colonización de Mauricio Macri y su fuerza política por parte de Milei apoyaría más bien la tesis de sus detractores. Algo similar quizás suceda con la caracterización del gobierno de Milei, si el proceso de radicalización avanza tendencialmente incrementando sus vetas autoritarias y antidemocráticas más allá de los límites constitucionales. Tanto quienes hoy

lo acusan de autoritario como quienes le niegan ese epíteto pueden tener, al mismo tiempo, parcialmente la razón. Porque ambos elementos, el democrático y el autoritario, conviven y actúan simultáneamente. La derecha se radicaliza y, al mismo tiempo, gana elecciones. Se vale de las instituciones democráticas, pero, al mismo tiempo, las deteriora desde adentro, como se ve en la obra de Levitsky & Ziblatt (2018).

Esta paradoja, a su vez –y esto es importante marcarlo–, no es un rasgo distintivo del caso argentino. Por un lado, ya Cas Mudde (2021) había notado que las clásicas distinciones entre derecha tradicional, radical y extrema, en función de su mayor apego o no al sistema democrático, perdían sentido a la hora de caracterizar casos específicos. Esto se debe a que lo característico de la cuarta ola de la ultraderecha –según el autor, iniciada con el nuevo siglo– es su normalización (des-marginalización). Por eso, los aspectos autoritarios de cada fuerza política están en permanente estado de desarrollo, y las fronteras entre los distintos tipos de derecha tienden a diluirse. Lo que sí se sostiene es el carácter abierto de cada una de estas formaciones en el marco de un proceso de radicalización, que puede llevar –o no– a cada fuerza, independientemente de su perfil originario, a asumir características autoritarias extremistas.

Por otro lado, la mayor parte de los académicos destaca la irrupción de estas nuevas ultraderechas justamente como el resultado paradójico del triunfo del neoliberalismo. Mientras que los teóricos neoliberales temían que el exceso de demandas populares habilitado por el estado de bienestar pusiera en riesgo la estabilidad del capitalismo democrático, hoy pareciera que este rol corresponde a las representaciones del poder económico más concentrado, que ha decidido desresponsabilizarse de manera unilateral en la generación de condiciones mínimas de bienestar social (Ipar, 2018). Brown (2020) también señala que, si el proyecto neoliberal lleva décadas de ataques a la democracia, la igualdad y la sociedad entendida como algo organizado y experimentado en común, este triunfo resulta paradójico, en tanto el auge de las ultraderechas aparece como la expresión de una sociabilidad que, si bien no fue derrotada, fue efectivamente despojada de sus normas de civismo y solidaridad.

Volviendo a la Argentina, ambas situaciones paradójicas parecen presentarse de manera paradigmática en el flamante gobierno de Javier Milei, que combina de la manera más cruda una redistribución regresiva del ingreso –quita de impuestos patrimoniales y reimplantación del gravamen a los salarios– y prácticas autoritarias de gobierno que claramente se apartan de las tradiciones republicana y democrático-liberal, como el “mega-decreto”, el chantaje presupuestario a las provincias, la violencia discursiva permanente hacia cualquier tipo de oposición y el ensañamiento represivo con la protesta social, especialmente en el caso de los jubilados.

En cambio, una característica que sí distingue al caso argentino es su marcado perfil antiestatista, en las antípodas de las reivindicaciones soberanistas asociadas al nacionalismo económico de Trump en EE. UU. y al chovinismo del bienestar de muchos nacional-populismos

europeos (Eatwell y Goodwin, 2018). Es probable que esta característica sea definitoria, no solo del caso argentino –sin duda más exacerbado–, sino también de la especificidad latinoamericana, en tanto el fenómeno de las nuevas derechas aparece encadenado al retroceso secular de una oleada progresista previa, que en América Latina reivindicó con mucha fuerza, al menos en su discurso, el papel del estado.

Sin embargo, autores como Nicolás Viotti (2020) plantean que, en los países latinoamericanos, el autoritarismo contemporáneo no se deriva tanto de una reacción conservadora como de un fuerte proceso de individuación que atravesó la región en las últimas décadas, apalancado en el consumo a gran escala y en la difusión de modos de subjetivación anclados en el yo, promovidos intensamente durante los denominados gobiernos progresistas. Para el autor, si los gobiernos progresistas latinoamericanos aportaron a los cimientos de esta reacción conservadora y autoritaria, lo hicieron en este sentido: como promotores de una cultura del consumo exacerbada, que contribuyó al definitivo despliegue de una moral individualista extrema. El carácter paradojal del triunfo del neoliberalismo a nivel global, que habíamos mencionado, se yuxtapone así con el también paradójico resultado del ciclo progresista latinoamericano, y revela de este modo su particular sentido.

La perspectiva de Viotti (2020), planteada por el autor como “desde abajo”, aporta un matiz fundamental para explicar no sólo la emergencia de las nuevas derechas, sino también la celeridad de la transformación que experimentó el sistema político argentino, y que culminó en el vertiginoso ascenso al poder de Milei. Desde esta mirada, que el autor define como no politicista, puede observarse cómo, más allá de la pátina democrática, el ascenso de la derecha macrista ya contenía una configuración cultural y de valores en la cual el individualismo y el autoritarismo social tenían un peso definitorio. El desapego a los valores igualitarios democráticos, para este autor, forma parte del despliegue de un individualismo de mercado que, en los últimos treinta años, desarrolló una fuerte sensibilidad conservadora basada en concepciones jerárquicas. Estas concepciones están en la base de la actual capacidad de las derechas para generalizar un sentimiento de indignación frente a cualquier medida o planteo orientado a la igualdad de género, al reconocimiento de minorías étnicas o a la inclusión social de los sectores más postergados.

Estas medidas pasan a ser percibidas no como una reparación o un avance en derechos, sino como un ataque a la libertad y a los derechos individuales, en muchos casos de las mayorías, y se experimentan como una ofensa moral e incluso personal. De este modo, logra apreciarse, desde otro ángulo, el proceso de confluencia entre la derecha tradicional, o “mainstream”, y las nuevas derechas, sobre la base de un sustrato antropológico común. El individualismo autoritario se revela entonces como una configuración que está en la base del proceso de radicalización de las derechas.

Ezequiel Adamovsky (2020), en una serie de artículos de opinión publicados en Revista Anfibia, caracterizó con este concepto –individualismo autoritario– al fenómeno emergente en las manifestaciones callejeras contra la cuarentena, desde las cuales surgió la figura política de Milei. Esta configuración, que definía lo fundamental del perfil de la reacción extremista frente a las medidas sanitarias del gobierno de Alberto Fernández, no tenía, para el autor, tanto que ver con el viejo tronco político del fascismo, sino con una deriva propia de la tradición liberal en momentos de agotamiento del modelo de acumulación capitalista neoliberal, producto de la crisis climática, la desigualdad social extrema y el corrimiento del centro del poder económico hacia China:

Cualquier desviación respecto de ese horizonte, cualquier obstáculo a su realización, debe ser eliminado por la fuerza (sea la del rifle de cada quien o la de un Estado gendarme), sin que valga invocar garantías o derechos. El viejo fascismo esperaba que el Estado fuese el armazón totalizante de la vida social, que nada quedase fuera de su órbita. “Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado”, decía Mussolini. El individualismo autoritario, por el contrario, apunta a un totalitarismo del capital: exige que nada quede a resguardo de la soberanía (des)organizadora del mercado. “Todo en el Mercado, nada contra el Mercado, nada fuera del Mercado”, sería su eslogan. El resto es “comunismo” y debe ser barrido del mapa. (párr. 16)

Ahora bien, si consideramos que ya en los años veinte y treinta Fromm había detectado la combinación de elementos individualistas y autoritarios como distintiva de la psicología del fascismo, la distinción tajante entre ambas tradiciones que hace Adamovsky resulta problemática. Si bien ayuda a desarmar aquella perspectiva dominante, sobre todo en el mundo académico anglosajón, que piensa al liberalismo como una tradición en sí misma antiautoritaria, no deja de contraponer al individualismo promercado extremo, propio de la racionalidad neoliberal, con el estatismo y el intervencionismo económico de los regímenes fascistas clásicos. En la práctica histórica, sin embargo, esta dicotomía, para Fromm, no fue tal; mucho menos lo sería en términos de necesidad histórica o estructural.

Entre los académicos, este sesgo puede ser incluso más terminante y menos abierto a la contingencia. Borón (2019), por ejemplo, se negó a asociar el bolsonarismo con el fascismo en tanto este constituye una categoría histórica en términos singulares, cuyas condiciones de emergencia, para el autor, han desaparecido para siempre –y sostiene esa misma posición con respecto a Milei–. En esta sintonía se encuentra también la distinción que hace Jean-Yves Camus (2022), aunque poniendo el foco en Europa, entre “un modelo de sociedad organicista, a menudo corporativista, fundado en un antiliberalismo económico y político que niega el primado de las libertades individuales y la existencia de antagonismos sociales” (pp. 30-31) y las derechas radicales, como el Frente Nacional de Marine Le Pen, que “defienden la economía de mercado

en la medida en que esta permite al individuo ejercer su espíritu de empresa, pero el capitalismo que promueve es exclusivamente nacional, de allí su hostilidad a la globalización" (p. 32).

Más matizada resulta, en cambio, la perspectiva de Enzo Traverso (2024). A pesar de que su concepto de posfascismo pone foco sobre todo en las discontinuidades que presentan las nuevas derechas con respecto a la Europa de entreguerras, el autor admite que, si bien resulta posible que se mantenga el marco de la democracia liberal, también existen condiciones para que una nueva radicalización haga que el fascismo se transforme en un "concepto transhistórico" (p. 27).

Esta posibilidad es justamente sobre la que llama la atención Feierstein (2023) cuando nos invita a utilizar el término neofascismo para referirnos a las nuevas derechas: "Utilizar el mismo concepto para un hecho del presente y otro del pasado no implica sostener que sean idénticos, sino juzgar que contienen semejanzas estructurales que permiten aprovechar los aprendizajes del pasado para enfrentar los desafíos del presente" (párr. 2).

El autor nos presenta así una perspectiva que tiene puntos de contacto con la de Viotti, ya que el concepto de fascismo es recuperado no como ideología –antiliberalismo y anticomunismo que apunta al monopolio de la representación política mediante un partido único de masas– ni como régimen de gobierno –corporativo y estatista–, sino como práctica social:

un tipo específico de utilización de la demonización de los grupos minoritarios, de la exacerbación y proyección de los odios de los sectores medios, proletarizados o excluidos y la movilización política activa de los mismos (movilización reaccionaria), en tanto estrategia para destruir la organización popular y, particularmente, su expresión sindical. (Feierstein, 2023, p. 3)

Son este tipo de prácticas, propias de las nuevas derechas del siglo XXI, las que las separan, para el autor, del resto de las fuerzas políticas de derecha dominantes luego de la segunda posguerra (liberalismo, conservadurismo, etc.).

Ahora bien, si esta apelación e irradiación horizontal del odio funciona es porque se han configurado subjetividades receptivas y reproductoras de estas prácticas. De allí la importancia del reconocimiento de la lógica individualista como plano ontológico de fondo, como plantea Viotti (2020), retomando el pensamiento de Dumont (1987). Este último, justamente, en sintonía con el planteo de Fromm, propone que incluso la propia experiencia del nazismo puede ser pensada como una deriva del individualismo moderno, teniendo en cuenta sobre todo su apelación a los valores del darwinismo social, presente en la idea de lucha de todos contra todos, la interpellación al hombre común, la prédica autoritaria y la utilización de la idea de raza en clave nacionalista (Viotti, 2020). Los nacionalismos del siglo XX, y el nazismo alemán de forma paradigmática, no serían, en este sentido, tanto expresiones de colectivismo como de un individualismo de carácter colectivo y perfil extremista.

Desde ya, la perspectiva de Dumont sobre el nacionalismo puede ser tildada de eurocéntrica,

en la medida en que, en Latinoamérica, además de este tipo de nacionalismos reaccionarios, existieron sin duda otros, llamados populares o populistas, que apuntaron a la inclusión y no al exterminio del otro (Buchrucker, 1987). Sin embargo, aunque este nacionalismo de inclusión, especialmente en Argentina, haya tenido y pueda seguir teniendo un rol protagónico en las resistencias colectivas frente a la lógica expliadora del mercado mundial y el autoritarismo de las clases dominantes locales, es ineludible reconocer que la asociación entre el nacionalismo y el individualismo autoritario constituye también una configuración posible, no solo en Europa.

Para finalizar, vale mencionar la genealogía durkheimiana del pensamiento de Dumont sobre el individualismo autoritario como contrapuesto a la solidaridad. Así pues, concluyamos este apartado llamando la atención sobre el hecho de que, aún pensados en clave antropológica, sociológica o inclusive socio-psicológica –como es el caso de Fromm–, el reconocimiento de la compleja relación que entablan estos dos elementos, la solidaridad y el individualismo, en la sociedad moderna –contradictorios, pero no antagónicos– es, sin duda, una clave que el análisis político de la ultraderecha no puede dejar de tener en cuenta.

En este sentido, resulta importante desarmar un discurso sumamente extendido que pone en un mismo plano al colectivismo y el autoritarismo, y los contrapone al binomio individualismo moderno y democracia liberal; al menos si es que estamos dispuestos a pensar otras configuraciones posibles en que la solidaridad ocupe un lugar preponderante.

IV- Reflexiones finales

A lo largo del artículo, apreciamos desde múltiples ángulos cómo el individualismo extremo y el autoritarismo social operan como dos caras de una misma moneda, constituyendo el fundamento común del proceso de radicalización y de normalización de la ultraderecha. En el caso argentino, esta transformación se explica por la exacerbación de esos dos elementos –ya presentes en la configuración subjetiva del núcleo de la derecha tradicional–, que habilitan la irradiación horizontal del odio como estrategia política; precisamente aquello que Feierstein (2023) identifica como una práctica social característica del fascismo.

Desde una perspectiva centrada en las prácticas sociales –que trasciende la distinción entre doctrinas políticas–, observamos que la derecha cambia cualitativamente con la irrupción de la ultraderecha, aunque lo hace a partir de un núcleo común que permite comprender su evolución. También constatamos que la combinación de tendencias autoritarias y actitudes individualistas ya había sido diagnosticada por Fromm como clave de la psicología del fascismo. Según Fromm, este carácter social posibilita –bajo condiciones contingentes– la activación de tendencias fascistas, como lo evidencian sus investigaciones sobre la Alemania de fines de los años veinte y principios de los treinta. Con Fromm recuperamos también el concepto de solidaridad social como capacidad para evitar que el individualismo moderno –sin anularlo, sino orientándolo hacia valores de igualdad y libertad– derive en un autoritarismo fascista.

Estas constataciones, por supuesto, no justifican afirmar que la ultraderecha actual sea equivalente al fascismo histórico. Sí permiten, sin embargo, cuestionar el postulado comúnmente difundido de que se trata de fenómenos absolutamente diferentes, basado en una distinción rígida entre la ideología corporativista atribuida al fascismo clásico y el individualismo de mercado exacerbado en las nuevas derechas.

Los recientes coqueteos de ciertos sectores vinculados al gobierno argentino con la estética y el discurso fascista de entreguerras han generado alarma incluso entre quienes, hasta hace muy poco, confiaban en que Argentina podría avanzar con un programa económico liberal extremo sin resignar las formas democráticas (De Vedia, 2024). En ese contexto, revisitar las investigaciones de Fromm sobre la psicología del fascismo permite comprender las razones más profundas que subyacen a ese particular derrotero.

La posibilidad de que el nuevo individualismo autoritario dé lugar a un fascismo abierto exige un análisis riguroso, tanto del fascismo histórico como de la ultraderecha contemporánea. No obstante, un paso inicial clave es abordar esas posibles analogías con mayor claridad y sin caer en determinismos. Después de todo, enfrentar esa posibilidad con una fuerza política y social realmente eficaz —democrática y solidaria— también implica fomentar un debate público que dialogue con todos los matices implícitos en esa hipótesis sombría.

Referencias

- Adamovski, E. (2020). La rebelión contra la evidencia. *Revista Anfibio*. <http://revistaanfibio.com/ensayo/la-rebelion-la-evidencia/>
- Adamovski, E. (2023). *Del antiperonismo al individualismo autoritario. Ensayos e intervenciones (2015-2023)*. Unsam Edita.
- Adorno, T. (2021). *Notas de literatura. Columna*.
- Adorno, T.; Frenkel-Brunswik, E.; Levinson, D. y Nevitt Sanford, R. (2006). *La Personalidad Autoritaria (Prefacio, Introducción y Conclusiones)*. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (12), 155-200. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124008008>
- Bonß, W. (2012). *Teoría crítica e investigación social empírica. Notas sobre un caso ejemplar. En Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich* (Erich Fromm), Fondo de Cultura Económica.
- Borón, A. (02 de enero de 2019). *Bolsonaro y el fascismo*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/165570-bolsonaro-y-el-fascismo>
- Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo*. Tinta Limón.
- Brown, W. Gordow, P. y Pensky, M. (2018). *Authoritarianism: three inquiries in critical theory*. Trios.
- Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y peronismo*. Editorial Sudamericana.
- Camus, J. (2022). *Neofascismo ¿Cómo surgió la extrema derecha global (y cuáles pueden ser sus consecuencias)?*. Capital Intelectual.
- De Vedia, M. (19 de noviembre de 2024). *Preocupación en los intelectuales por la idea de crear “un brazo armado libertario” para defender al Gobierno*. Diario La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/politica/preocupacion-en-los-intelectuales-por-la-idea-de-crear-un-brazo-armado-libertario-para-defender-al-nid19112024/>
- Dumont, L. (1987). *Ensayos sobre el individualismo*. Alianza Editorial.
- Durkheim, É. (2016). *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Eatwell, R., Goodwin, M. (2018). *National Populism: The Revolt Against Liberal Democracy*. Penguin UK.
- Feierstein, D (2019). *La construcción del enano fascista: Los usos del odio como estrategia política en Argentina*. Capital Intelectual.
- Feierstein, D. (marzo, 2024). *El fascismo del siglo XXI*. Le Monde diplomatique. <https://www.eldiplo.org/notas-web/el-fascismo-del-siglo-xxi/>
- Fromm, E. (1987). *El miedo a la libertad*. Paidós.
- Fromm, E. (2012). *Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich*. Fondo de Cultura Económica.

- Funk, R. (2011). El método de investigación socio-psicoanalítico de Erich Fromm. *Sujeto, Subjetividad y Cultura*, (1), 31-51. https://opus4.kobv.de/opus4-Fromm/files/10170/Funk_R_2011r.pdf
- Germani, G. (1987). Prefacio en castellano. En E. Fromm, *El miedo a la libertad*. (pp. 9-22). Paidós.
- Ipar, E. (2018). Neoliberalismo y neoautoritarismo. *Política y Sociedad*, 55 (3), 825-849. <http://dx.doi.org/10.5209/POSO.57514>
- Morresi, S. (junio de 2021). La pandemia como arma de la derecha. *Le Monde diplomatique*. <https://www.eldiplo.org/264-los-usos-politicos-de-la-pandemia/la-pandemia-como-arma-de-la-derecha/>
- Morresi, S. (septiembre, 2023). ¿Qué ruge el “león Milei”. *Le Monde diplomatique*. <https://www.eldiplo.org/notas-web/que-ruge-el-leon-milei/>
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Natanson, J. (20 de agosto de 2017). El macrismo no es un golpe de suerte. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>
- Natanson, J. (febrero de 2025). ¿Fascismo? *Le Monde diplomatique*. <https://www.eldiplo.org/308-que-queda-de-la-revolucion-cubana/fascismo/>
- Sotelo, L. (2012). La Escuela de Frankfurt, en vísperas del Tercer Reich. Estudio introductorio. En *Obreros y empleados en vísperas del Tercer Reich* (Erich Fromm). Fondo de Cultura Económica.
- Stefanoni, P. (2022). Disfraces para la reacción, en *Neofascismo: ¿Cómo surgió la extrema derecha global (y cuáles pueden ser sus consecuencias)?* (comp. Luciana Ravinovich). Capital Intelectual.
- Stefanoni, P. (25 de junio de 2024). Milei: la diplomacia de los premios y el lecho de lodo de la extrema derecha. el DiarioAr. https://www.eldiarioar.com/opinion/milei-diplomacia-premios-lecho-lodo-extrema-derecha_129_11474601.html
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI.
- Traverso, E. (2024). La era del posfascismo. En *La extrema derecha en América Latina*. Capital Intelectual.
- Viotti, N. (2020). El individualismo autoritario. 7 ENSAYOS. *Revista latinoamericana de sociología, política y cultura*, (1), 101-114. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/7ensayos/article/view/6054>
- Wiggerhasu, R. (2011). *La Escuela de Fráncfort*. Fondo de Cultura Económica.
- The Guardian (2025, June 13). We are Nobel laureates, scientists, writers and artists. The threat of fascism is back.. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2025/jun/13/nobel-laureates-fascism>
- Ziblatt, D., & Levitsky, S. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.



Facultad de
Ciencias Sociales



DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS POLÍTICAS
Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ

ARTÍCULOS LIBRES

**ESTUDIOS SOBRE
EL PODER**
REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA • 2025
ISSN 3008-7376

Año 1. Número 2.

Política y Economía. Decisión, Elección Racional y el Problema del Orden Social

Politics and Economics. Decision, Rational Choice and the Problem of Social Order

Agustín Méndez Samoiloff¹

Recibido: 30/03/2024

Aceptado: 29/08/2025

Resumen

El siguiente artículo pretende realizar una lectura crítica de aquellas teorías sociales que intentan dotar de una validez técnico-científica a una medida que tiene por finalidad intervenir en la esfera pública, basándose en justificaciones de tipo racional-instrumental. Confrontando directamente con la Teoría de la Elección Racional y/o la Teoría de los Juegos, se buscará estudiar la especificidad de lo político con relación a lo económico, en tanto criterio de demarcación entre lo que es una decisión creadora de un orden social y una elección entre objetivos previamente constituidos o determinados. Revisitar la crítica schmittiana al liberalismo, así como subrayar las potencialidades que se desprenden de una reinscripción del lazo representativo en las democracias actuales, brindarán fundamentos teóricos para sustentar el plusvalor político que emana de la noción de decisión, respecto de una racionalidad economicista, a la hora de describir la dinámica que se despliegue en el proceso de institución de lo social.

Palabras clave: Decisión-elección-política-economía-orden social

¹ Licenciado en Ciencia política (UBA). Maestrando en teoría política y social (FSOC-UBA). Becario doctoral del CONICET con asiento en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA). ORCID: 0009-0000-1412-6745. Correo electrónico: agustinmendezff@gmail.com

Abstract

The following article aims to make a critical reading of those social theories that try to provide a technical-scientific validity to a measure that aims to intervene in the public sphere, based on rational-instrumental justifications. Directly confronting the Theory of Rational Choice and/or Game Theory, we will seek to study the specificity of the political in relation to the economic, as a criterion of demarcation between what is a decision that creates a social order and a choice between previously constituted or determined objectives. Revisiting Schmitt's critique of liberalism, as well as underlining the potentialities that arise from a re-inscription of the representative bond in today's democracies, will provide theoretical foundations to sustain the political surplus value that emanates from the notion of decision, with respect to an economicistic rationality, when describing the dynamics that unfold in the process of instituting the social.

Keywords: Decision-election-politics-economics-social order

I. A modo de introducción

En nuestra contemporaneidad, el discurso público sostenido por la reciente administración gubernamental iniciada el 10 de diciembre de 2023, predica— desde el mismo momento de su asunción y cada vez con mayor determinación— que las medidas de ajuste adoptadas no sólo eran inevitables, sino que la estrategia elegida para su implementación —el denominado shock— era el único camino posible para evitar una catástrofe socioeconómica sin precedentes (Lissardy, 2023). A pesar de la reconocida dureza y dificultades que dichas políticas producirían en los estándares de vida de muchos argentinos, el poder ejecutivo nacional sostiene que hay “cero posibilidades de que se produzca un levantamiento social”, puesto que se está realizando “exactamente lo que los libros de texto dicen que [se debe] hacer” (Milei, 2024).

El programa ultraortodoxo de ajuste implementado, por tanto, encuentra su justificación y validez en la autoridad que emana de un conocimiento científico y aparentemente neutral, capacitado para diagnosticar y ofrecer respuestas elaboradas por una esfera determinada del saber: la economía. Como bien ha retratado Mariana Heredia (2015) en su estudio *Cuando los economistas alcanzaron el poder*, el problema de la inflación, que ha aquejado a nuestro país a lo largo de varias décadas, es el mal que ha justificado la intervención de los economistas, devueltos en portadores de una *expertise* técnica -y no ideológica-, en el proceso de toma de decisiones políticas: “la ciencia económica se fue afirmando como garante de un juicio objetivo, como fundamento de un programa realista y como justificación de una voluntad estatal inflexible” (p. 2).

El *ethos libertario* que emana de la cúspide del poder nacional, su apelación a la teoría de los árboles decisarios (Straccia, 2024), la utilización del llamado *game of chicken* (Arias, 2024) a la hora de describir el proceso de negociación efectuado tanto con diversos actores que participan

dentro del sistema representativo y federal de la República -Poder Legislativo, gobernadores-, así como aquellos que pertenecen a la sociedad civil –sindicatos, movimientos de derechos humanos, etc.–, sumado a lo arriba mencionado, descubre a la racionalidad económica como aquella que legitima los cursos de acción impuestos, confirmándose, así, una de las máximas de la enseñanza foucaultiana: la lógica del mercado se yergue como el régimen de veridicción propio del neoliberalismo (Foucault, 2007).

Utilizando esta brevíssima presentación como disparador –lo que nos interesará estudiar en términos estrictamente teóricos– será la especificidad de lo político con relación a lo económico como criterio de demarcación entre lo que es una decisión creadora de un orden social y una elección entre objetivos previamente constituidos o determinados.

En virtud de ello, nos preguntamos ¿es la decisión política identifiable con todo y cualquier tipo de decisión? Para cumplimentar tal propósito, se recurrirá a ciertas tradiciones de pensamiento y distintos autores que, con sus particularidades, asumieron el desafío de pensar dicho interrogante en contextos históricos diversos. En primera instancia, se revisitará la Teoría de la Elección Racional (TER), cuyos representantes buscarán dar cuenta de las exigencias políticas surgidas en el período de posguerra en el hemisferio norte –cuyas premisas encuentra una reactualización en el presente– luego, se pasará a analizar la enseñanza de Carl Schmitt, donde su interpretación del liberalismo es indisociable de la crítica al entramado jurídico-institucional propio de la llamada República de Weimar; por último, la atención se centrará en la obra de Marcos Novaro, quien reinscribirá gran parte del armazón teórico del jurista de Plettenberg, a la luz de la llamada crisis de representación de las democracias contemporáneas. De esta manera, nociones tales como elección, racionalidad instrumental, identidad, pluralismo o representación, entre otras, permitirán delinear la especificidad del concepto de decisión, en su vínculo con lo político.

En definitiva, la hipótesis de lectura que se buscará demostrar es que el carácter fundador que emana del concepto de decisión radica en su plusvalor político respecto de la racionalidad económica-instrumental, regida por el cálculo de medios-fines.

En lo relativo a las cuestiones metodológicas, puesto que el presente trabajo es de corte eminentemente teórico, se utilizará una estrategia cualitativa, a partir de la técnica de revisión bibliográfica basada en la comparación, análisis e interpretación hermenéutico-exegético de fuentes tanto primarias como secundarias de autores pertenecientes a distintas corrientes de pensamiento, que den cuenta de los nudos argumentales expuestos en la hipótesis antes mencionada y que permitan, a partir de un tema de actualidad, poner en agenda y en valor la discusión teórica acerca del *polemos* entre economía y política.

II. La Teoría de la Elección Racional. Principios y supuestos del “Constitucionalismo de la Guerra Fría”

De acuerdo a las palabras de Vidal de la Rosa (2008), la Teoría de la Elección Racional (TER) surge en la primera mitad del siglo XX, específicamente dentro de la academia anglosajona, en tanto una corriente de pensamiento de neto corte analítico-conductista: su propósito primordial consistió en explicar las más diversas interacciones humanas —a partir de una lógica de pensamiento distinta a la sostenida por aquellos académicos de origen continental— cuya producción intelectual, anclada en una ideología de orientación social-demócrata, era apologética del modo de producción instaurado bajo auspicio del Estado de bienestar.

Según la tesis de este autor el principal desafío que asumieron los investigadores de la elección racional fue el de dotar a su teoría de un rigor científico incuestionable, importando, para ello, la metodología propia de las ciencias económicas, edificada en torno a preceptos y axiomas lógico-matemáticos; de esta manera

El *homo economicus* se abrió paso en la lucha de las teorías ante las más laxas versiones del *homo sociologicus* y el *zoon politikon*. El interés egoísta podía ser el fundamento de un vasto edificio conceptual que pretendía ofrecer alternativas teóricas superiores a las jamás conocidas. La teoría de la elección racional invadió la psicología; la antropología; a las teorías como el marxismo; e incluso a la misma biología, acompañado del arsenal de la teoría matemática. (Vidal de la Rosa, 2008, p. 224)

Lo antedicho permite adentrarse en una de las notas salientes de esta teoría, a saber, la incorporación de los fundamentos de la economía neoclásica, especialmente los propios de la llamada “escuela marginalista”, como clave de lectura que permita, a partir de su lenguaje específico, interpretar y decodificar la dimensión micro de los fenómenos sociales:

La teoría económica moderna nace alrededor de 1870, cuando las preocupaciones fundamentales ya no son las cuestiones macroeconómicas del crecimiento y la distribución, sino los problemas microeconómicos de la toma de decisiones (...) Con la ayuda de las matemáticas (de las llamadas técnicas marginalistas), la economía moderna pudo empezar a formular con precisión los costos y beneficios asociados a los usos alternativos de los recursos escasos. (Di Castro, 2002, p. 46)

De la sentencia impartida por G. Becker (1976) “el enfoque económico suministra una estructura unificada para la comprensión del comportamiento humano” (p. 14), se deriva la aplicación del modelo explicativo de la economía hacia otras formas de interacción social, las cuales, en principio, se muestran como vínculos no mercantiles, tales como los lazos familiares, amorosos o para los intereses específicos de este trabajo, políticos: “No hay fronteras que puedan trazarse entre la 'economía' y la 'política' o entre 'mercado' y 'gobierno' (...) Los economistas pueden contemplar la política, y el proceso político, en términos del paradigma del intercambio” (Buchanan, 1990, p. 18).

Lo que justifica la extensión del modelo económico hacia otras esferas del saber es el elemento de decisión individual presente en toda actividad humana. En el proceso de deliberación, que conduce a la resolución de cualquier problema práctico, el agente se ve confrontado con múltiples alternativas para alcanzar un fin determinado; lo propio del enfoque económico es suponer que este elegirá, en base a los recursos con los que cuenta, aquel curso de acción que le proporcione mayores beneficios a menores costos: “decidir racionalmente es resolver un problema de maximización; es decir, elegir la estrategia que mejor satisface los deseos del agente dadas sus creencias y restricciones” (Di Castro, 2002, p. 47).

Indagando en sus supuestos metodológicos, en tanto una ciencia del comportamiento, la TER se aproxima a los fenómenos sociales asumiendo que éstos se pueden explicar en términos de sus partes constitutivas y de las relaciones causales que existen entre ellas, de ahí que “la elección racional ofrece microfundamentos de macroprocesos o eventos sociales” (Levi, 1997, p. 23). En esta misma línea, es necesario dejar asentado que esta perspectiva teórica se inscribe en la vertiente weberiana del individualismo metodológico (cfr. Aguilar Villanueva, 1987), así como también que su concepto de racionalidad instrumental responde al tipo ideal de acción con arreglo a fines descrita por este mismo autor (Weber, 2002).

De acuerdo con uno de los máximos representantes de esta tradición, Anthony Downs, dado que los individuos necesariamente sopesan o juzgan cuál es el medio más satisfactorio para alcanzar un fin, el calificativo de racional no aplica sobre sus objetivos últimos, sino a la relación entre los medios y un fin dado; por tanto, la eficiencia indica el modo en que se “maximiza el producto con un insumo dado o que minimiza el insumo para un producto dado” (Downs, 1973, p. 5). Siguiendo los postulados contenidos en su obra *Teoría económica de la democracia*, un individuo es racional cuando se comporta del siguiente modo: 1) es capaz de adoptar una decisión siempre que se enfrenta con cierta gama de opciones; 2) ordena todas las opciones con que se enfrenta de acuerdo con sus preferencias, de modo que cada una de ellas es preferida, indiferente o inferior a las demás; 3) su orden de preferencias es transitivo; 4) siempre elige entre las opciones la de orden superior dentro de la escala de preferencias; 5) adopta la misma decisión siempre que se enfrenta con las mismas opciones (Cfr. Downs, 1973).

La explicación de lo expuesto en la cita anterior radica en que el modelo de la TER se construye a partir de la conjugación de cuatro elementos: deseos, creencias, acciones e información (cfr. Elster, 1997). De esta manera, para que una acción sea racional, debe constituir el mejor medio de satisfacer los deseos del agente, dadas sus creencias, las cuales, a su vez, serán estipuladas como racionales en relación con la información disponible por el sujeto para determinar un curso de acción.

Una conclusión inevitable de este esquema es el carácter intencional de toda acción teleológica: en tanto está orientada a conseguir un fin en un futuro, toda acción se encuentra activada por una razón, a la cual se le puede imputar ser la causa primaria del resultado obtenido:

“en la explicación de una acción intencional, que descansa en los motivos o razones que tuvo un agente para hacer lo que hizo, la relación de estas últimas y las acciones es una relación de causa y efecto” (Di Castro, 2002, p. 67).

A diferencia de la decisión soberana teorizada por C. Schmitt, una decisión racional se desenvuelve en un continuum temporal, el cual presupone como trasfondo de aplicación un medio homogéneo y estático, que permite establecer una relación de causa-efecto entre el presente, donde se toma una decisión y el estado de cosas resultantes en el futuro, en tanto engendrado por esa acción.

En este punto de la argumentación, se torna necesario precisar un último concepto central para la TER, el de utilidad. Si, como se ha dicho, un sujeto es “racional, en el sentido de que sus preferencias son coherentes y de que su decisión final guarda una relación lógica con sus preferencias” (Shepsle, 2016, p. 58), se comprende que el concepto mismo de racionalidad tiene, como su condición de posibilidad, el establecimiento, por parte del agente, de un orden de preferencias entre las alternativas existente para la consecución de un fin determinado.

Las propiedades fundamentales que sustentan la capacidad ordenadora de la racionalidad en función de las preferencias son dos, a saber, la propiedad de comparabilidad y transitividad: gracias a este proceder, se conseguirá establecer una jerarquía de preferencias en base al principio de utilidad esperada.

De lo antedicho se comprende que el concepto de utilidad está íntimamente ligado al problema de las creencias, las cuales, como se dijo, serán definidas como racionales en base a la información disponible. De esta manera, si la información sobre los resultados de las distintas opciones es completa, el contexto de toma de decisión es de certidumbre.

En cambio, si no lo es, puede ser considerado como de riesgo, donde se buscará maximizar la utilidad esperada, o bien de incertidumbre, donde se maximizará la utilidad subjetiva esperada: si en la primera opción se tomaba en cuenta la probabilidad objetiva de cada resultado, en base al valor que la persona concede a dicho resultado, en la incertidumbre se considera la probabilidad subjetiva de que acontezcan unos resultados u otros, multiplicados por el valor que les atribuye a esos resultados.

Por último, si la decisión se toma en un contexto que no se ve afectado por la propia decisión, esta decisión será paramétrica, mientras que, si la decisión propia debe tomar en cuenta y anticipar lo que harán otros agentes, será estratégica —estudiada, principalmente, por la teoría de los juegos—.

Ahora bien, como sostienen Guilhot y Marciano (2018), la aplicación de los supuestos provenientes de la ciencia económica, en tanto clave de decodificación de los fenómenos políticos, no debe ser interpretada sin más como una muestra de imperialismo mercantilista, es decir, como el avasallamiento de los principios de una disciplina por sobre la otra; antes bien, su utilización debe ser comprendida como la estrategia central empleada para refundar,

en términos científicos, los cimientos mismos del orden constitucional liberal de posguerra.

El desafío que encararon los economistas y polítólogos anglosajones de la TER fue dotar de nuevas bases teóricas al concepto de decisión, pues si bien era necesario salvaguardar la operatividad de dicha categoría en un contexto histórico marcado por la ansiedad e incertidumbre generalizada –donde la posibilidad de la guerra nuclear total estaba siempre latente– ya no podía justificarse su utilización recurriendo a los procesos deliberativos que habían marcado el pulso del sistema democrático hasta ese momento.

De esta forma, el arsenal teórico de la TER se empeñó en “domesticar”, bajo criterios racionales, la existencia de decisiones políticas excepcionales:

Rational choice, we argue, is better understood as a form of “neo-decisionism” that thrived on the crisis of the traditional modes of legitimation of political decisions in liberal democracies. “Rationality” thus became a substitute for the curtailment of democracy in political decision-making as well as a justification for it. [La elección racional, argumentamos, se entiende mejor como una forma de “neodecisionismo” que prosperó con la crisis de los modos tradicionales de legitimación de las decisiones políticas en las democracias liberales. La “racionalidad” se convirtió así en un sustituto del recorte de la democracia en la toma de decisiones políticas, así como en su justificación]. (Guilhot y Marciano, 2018, p. 120)

Este “neodecisionismo” será el origen del llamado, por los autores aquí retratados, “constitucionalismo de la Guerra Fría”, cuya finalidad fue armonizar la necesidad de tomar medidas excepcionales, con los límites propios de un entramado institucional liberal. Su intención, por tanto, no fue la de encontrar o proveer soluciones políticas a los problemas existentes, sino proporcionar un nuevo marco normativo que encuadre el concepto de decisión a partir de una racionalidad científica.

Apañados en la puesta en práctica de los principios constitutivos de la racionalidad maximizadora los teóricos de la TER justificaron que –si en el conjunto de preferencias políticas dadas– estaba en primer lugar el mantenimiento del modo de organización institucional provisto por el liberalismo, la mejor alternativa para asegurar su permanencia era mediante la toma de decisiones que, aunque reñidas con los principios democráticos-deliberativos conocidos, priorizaran las exigencias de la seguridad nacional en una situación internacional de alta tensión política. La utilidad esperada de este proceder, en este contexto de incertidumbre, era mayor que los costos que podían generar una victoria del bloque soviético:

The sovereign decision was no longer defined and limited by legal provisions, but by economic calculations, which seemed capable of constraining sovereignty in a way that the legal order could not. It was rational because it was embedded within a wider economics of choice. [La decisión soberana ya no estaba definida y limitada por

disposiciones legales, sino por cálculos económicos, que parecían capaces de constreñir la soberanía de un modo que el ordenamiento jurídico no podía. Era racional porque se inscribía en una economía de la elección más amplia]. (Guilhot y Marciano, 2018, p. 133)

De lo antedicho se puede concluir que la crisis de legitimidad política surgida en las sociedades del hemisferio norte, luego de la Segunda Guerra Mundial, implicó un esfuerzo intelectual para generar nuevos fundamentos teóricos, a través de los cuales reinscribir el funcionamiento de su entramado político-institucional: la estructura de su razonamiento estaba científicamente respaldada por el correcto cálculo matemático que desentrañaba, en términos objetivos y rigurosos, la estructura profunda de la lógica económica-instrumental que rige los intercambios mercantiles.

III. Carl Schmitt: lo Político entre Decisión, Soberanía y Democracia

El recorrido hasta aquí realizado ha permitido caracterizar una de las corrientes teóricas predominantes dentro de la ciencia política desde mediados del Siglo XX, la llamada Teoría de la Elección Racional (TER), resaltando tanto sus supuestos teórico-metodológicos, así como su incidencia en el diseño político-institucional de posguerra en las sociedades del hemisferio norte.

El estudio de la primera de estas cuestiones permitió comprender el modo en que el llamado *homo economicus* (basado en una racionalidad estratégica-instrumental) se convirtió en el modelo explicativo a la hora de desentrañar los microfundamentos de los procesos de toma de decisiones, mientras que la segunda ha indicado cómo esta teoría dotó de una racionalidad científica a la refundación del orden liberal-democrático, en términos neodecisionistas, por sobre su dimensión ética-deliberativa.

En lo que interesa a los propósitos de este trabajo, se puede concluir, provisoriamente, que, para la TER, toda decisión supone una elección entre alternativas que han de ser comparables entre sí, con arreglo a una medida común: la maximización. La funcionalidad de este dispositivo depende, por tanto, en la existencia de un conjunto factible de alternativas dadas, jerárquicamente ordenadas y ponderadas numéricamente a partir del principio de utilidad esperada.

Esta racionalidad económica, basada en los principios del liberalismo, será precisamente la que, según Carl Schmitt, conlleva una despotenciación de todo vínculo político. Como se verá en lo que sigue, desde la enseñanza del jurista de Plettenberg, la decisión soberana, “decisión en sentido eminentí” (Schmitt, 2009, p. 13) es la única que puede comprenderse como verdaderamente política, dado su carácter existencial; esta decisión, por tanto, no es aprehensible en términos gnoseo-epistemológicos: “la decisión soberana pertenece al universo de la praxis, no del conocimiento, y no recaba legitimidad de su sometimiento a una opinión científica, sino de su función política” (Dotti, 1996, p. 129).

Su accionar creativo no responde, ni requiere, de la confección de una escala ordinal de preferencias, a partir de las cuales se puede derivar, de modo claro y distinto, una serie de

consecuencias entre las que hallar un óptimo de Pareto o un equilibrio de Nash; por el contrario, la situación de excepción sobre la que se toma hace que todas las opciones existentes estén en una condición de absoluta simetría, imposibilitando el establecimiento de una gradación entre ellas, estimada en relación a la dinámica medios-fines:

La decisión jurídico-política por antonomasia (...) da lugar a la normalidad o formación de la comunidad política y resuelve el conflicto político existencial. Podríamos decir que en el caso central de la decisión política la simetría entre las opciones es tal que no hay una normativa alguna, ni normas reguladoras de contenidos (*inhaltlicher Normierung*) ni atribución de competencias en términos de “proposiciones, órdenes, reglas, autorizaciones y decisiones”, ni quizás posibilidad de evaluación o corrección alguna, sino que las mismas son precisamente creadas por la decisión política. Antes de la decisión misma no parece tener sentido hablar siquiera de una decisión política correcta. (Rosler, 2011, p. 150)

Como es harto conocido, Schmitt (1991), en su escrito *El concepto de lo político*, considera que el vínculo propiamente político es la expresión del “grado máximo de intensidad de unión o separación entre el amigo y el enemigo” (p. 16). Esta distinción amigo/enemigo, que opera con criterios autónomos y diferentes a los del campo de la moral, la economía, etc., marcan una esfera específica, referida al proceso de constitución de identidades colectivas bajo los principios de publicidad y existencialidad: el enemigo no es el *inimicus* sino el *hostis*; correspondiéndole a la unidad política soberana la decisión legítima de dicha diferenciación.

Este agrupamiento, el cual “solo puede ser localizado de manera temporal en las dimensiones o formas determinadas en las que, cada tanto, se manifiesta históricamente” (Marramao, 2007, p. 140), indica que, para que surja un agrupamiento de hombres, necesariamente debe presentarse un otro que lo antagonice, permaneciendo siempre latente en su relación la posibilidad de la guerra, entendida no en términos belicistas, sino como su condición de posibilidad existencial. Frente a esta definición, el Jurista sostendrá que “el liberalismo intenta disolver el concepto de enemigo, por el lado de lo económico, en el de un competidor, y por el lado del espíritu, en el de un oponente en la discusión” (Schmitt, 1991, p. 58).

Por tanto, se comprende que el liberalismo propugne una visión pluralista del Estado, donde, este último, pierde su lugar en tanto instancia trascendente que regula los sentidos de lo común. El Estado queda reducido a una asociación más frente a otras que compiten entre sí, asumiendo la función exclusiva de ser un administrador y garante del derecho privado, especialmente, el derecho de propiedad: “Lo que no existe es una política liberal en sí misma sino siempre y tan sólo una crítica liberal de la política” (Schmitt, 1991, p. 98).

De lo antedicho se desprende que, en la visión liberal, las distintas esferas de lo social adquieren una especificidad propia, con sus pautas y lógicas de funcionamiento

descentralizadas. Despotenciado su accionar, lo político termina por encontrarse subordinado a la economía, instancia de la cual el liberalismo extrae su racionalidad.

La autonomía del individuo, el paradigma de su libertad y la armonía preestablecida, son pensadas a la luz de sus determinaciones. La economía, de esta manera, se torna el verdadero núcleo articulador de la actualidad:

Que la producción y el consumo, la formación de precios y el mercado tienen su esfera propia y que no pueden ser dirigidos ni por la ética, ni por la estética, ni por la religión y menos aún por la política, ha constituido uno de los pocos dogmas realmente indiscutibles e incuestionables de esta época liberal. (Schmitt, 1991, p. 100)

El corolario de este diagnóstico es la expansión de los poderes intermedios que, sin asumir el riesgo de lo político, minan la potestad directa del Estado, produciendo una reducción de su aparato a mera normatividad legalista: la regla es la que prima y explica, desde esta óptica liberal, la totalidad de la vida, absorbiéndola en la reproducción de lo dado.

De acuerdo con Schmitt, el liberalismo reduce todo a una disputa del ámbito de la ética y la economía. No tramita de otro modo el conflicto político, sino que lo desplaza, y al negar su carácter existencial, produce consecuencias devastadoras. Schmitt, en su obra *El Leviathan en la Teoría del Estado de Thomas Hobbes*, recupera la matriz decisionista como origen de la estatalidad, sustentado en las máximas *protego, ergo obligo* y *autorictas, non veritas, facit legem*. Este poder absoluto, según la lectura que realiza de la prosa hobbesiana, es el intérprete omnipresente de todo lo existente, inclusive del milagro (que leído en términos teológico-políticos secularizados hace referencia al estado de excepción). Empero, sólo se logra imponer en foro externo, en referencia a la confesión pública, sin obligar la obediencia en foro interno, quedando la conciencia privada libre e incólume de su determinación.

La distinción entre foro interno y externo permite encuadrar, en los términos de la preocupación schmittiana, el modo en que los supuestos básicos de la TER neutralizan lo político. Si, como se ha visto, para esta teoría, la razón individual, así como las creencias y preferencias del agente constituyen la materia prima a partir de la cual se conforman las agregaciones colectivas, para Schmitt, en cambio, la existencia de una pluralidad de razones y preferencias en pugna, no son más que el testimonio directo de la claudicación del poder del Estado, en tanto instancia transcendental y vertical fundadora de un orden político: su destino inexorable es el surgimiento del constitucionalismo liberal,

una vez admitida la distinción entre el foro interno y externo, ya es cosa decidida, por lo menos en potencia, la superioridad de lo interno sobre lo externo y, por consiguiente, de lo privado sobre lo público (...) todo el Poder externo esta, en realidad, vacío y sin alma. (Schmitt, 1990, p. 61)

Si bien los presupuestos antropológicos de la TER, que definen al individuo como un ser

maximizador, egoísta y gobernado por una racionalidad instrumental, parecerían tomar partido por una conceptualización de la naturaleza humana como peligrosa, punto de partida de toda teoría política que se precie de ser tal, las conclusiones que extrae de ellos son radicalmente opuestas a las obtenidas por Schmitt: hay una cambio de registro teórico incommensurable entre el egoísmo que mueve al interés mercantil y la justificación metafísica de la presencia e irrupción del mal en la tierra, en tanto falla ontológica del ser humano, “es a partir de este déficit ético-metafísico que se generan tanto el caso de excepción, como también la decisión excepcional que lo enfrenta” (Dotti, 1996, p. 131).

Por un lado, para los teóricos de la TER, “el deseo humano de tener razón” (cfr. Sirczuk, 2018, pp. 43-46) decantaba en una situación de equilibrio, predicción respaldada en la aplicación del modelo matemático provisto por la economía neoclásica que, a su vez, responde a un proyecto mucho más amplio que aplicó la mecánica de la energía del Siglo XIX a distintos ámbitos del saber, primero la ingeniería, luego la microeconomía y por último la política:

La teleología subyacente a la mecánica clásica se traslada (...) a los agentes racionales: si las partículas físicas “eligen” trayectorias óptimas, las elecciones de los agentes exigen ser concebidas asimismo como optimizadoras. En los términos de la teoría económica los agentes individuales, como partículas que se mueven en un espacio de bienes, siguen una trayectoria definida por la maximización, sometida a restricciones, de su utilidad. La función teórica del mercado es coordinar y hacer mutuamente consistente las elecciones de distintos individuos en forma de un equilibrio óptimo. (Gutiérrez, 2000, p. 62-63)

Si bien no deja de ser cierto que esta tradición de pensamiento ha demostrado situaciones donde no es posible alcanzar un óptimo de Pareto o un equilibrio de Nash, como se da en los casos de los juegos no cooperativos o de equilibrios múltiples, representados tradicionalmente por el dilema del prisionero, o el análisis del free-rider trabajado por Olson, no deja de ser sintomática la negativa a comprender el límite mismo de la racionalidad instrumental para captar la especificidad de lo político.

Índice de este modo de proceder es el llamado teorema de la imposibilidad de Arrow, quien demostró que no existe un método de agregación de preferencias que pueda producir mejoras de Pareto en una situación en la que se presentan más de dos alternativas y más de dos tomadores de decisiones, sin violarse el principio de no-dictadura, es decir, evitando que un individuo pueda determinar el orden de preferencias de otro (cfr. Resnik, 1998). Por tanto, si se elimina, como un requerimiento de sus propias premisas el aspecto decisionista de lo político, en tanto elemento fundador de un orden social —pues la voluntad colectiva debe ser la resultante de una regla de la mayoría no impuesta verticalmente— la racionalidad agregativa y optimizadora defendida por esta teoría, catalogada de científica, no puede más

que desembocar en una imposibilidad lógica: lo político se torna un exceso inaprehensible respecto de su propia axiomática.

Ahora bien, frente a las limitaciones propias del liberalismo para captar aquellas situaciones de ruptura del orden establecido y no decodificadas por la normatividad vigente, Schmitt (2009) recuperará en la senda iniciada por Bodin el concepto de soberanía. Así, como es bien sabido, abrirá su *Teología política*, declarando que “Soberano es quien decide sobre el estado de excepción” (p. 13). El soberano, “más que un sustantivo, es una adjetivación, que califica a quien actúa de una manera conflictivamente irreductible a los comportamientos mercantiles y a la conexa pretensión de hacer del *do ut des* el único criterio de racionalidad de la práctica” (Dotti, 1996, p. 129).

La soberanía, en esta caracterización, es un concepto límite que indica lo que está dentro de la ley y lo que no: el espacio de la excepción. El soberano no sólo es quien decide en el estado de excepción, reestableciendo el orden, sino aquel que detenta su monopolio hermenéutico, es decir, el que se encuentra capacitado de determinar cuándo se está en presencia de dicha situación. Se hace, por tanto, responsable frente a todo evento imprevisto y no anticipable: “Lo excepcional es lo que no se puede subsumir; escapa a toda determinación general, pero, al mismo tiempo, pone al descubierto en toda su pureza un elemento específicamente jurídico, la decisión” (Schmitt, 2009, p. 18).

La cuestión de la soberanía se basa, por tanto, en la decisión sobre un conflicto existencial: el soberano no sólo define la excepción, sino que también es revelado por ella; es en esta situación extrema donde se desoculta el ser de las cosas. La decisión se vuelve, así, el elemento capital del armazón teórico schmittiano: de ella se deriva la pervivencia y salvaguarda misma del Estado, cuya existencia es el a priori de toda relación protección-obediencia. Sin su carácter katejónico, dada la maldad innata del ser humano, solo resta la imposición de la guerra de todos contra todos:

La emergencia de la debilidad ontológica del ser humano en la excepción, en cuanto puesta en crisis de las previsiones constitucionales, reclama la lógica del decisionismo, y ésta remite al carácter incontrolado del gesto de poder que inaugura todo sistema legal de control del poder mismo. (Dotti, 1996, p. 136)

Nosetto (2016), analizará la noción de decisión a partir de tres características específicas, a saber: 1) es autónoma respecto de la norma, pues no puede deducirse de los contenidos de los preceptos jurídicos establecidos. La excepcionalidad indica aquel momento de ruptura respecto a todo lo establecido y, por tanto, requiere de una invención *ex novo*: “normativamente considerada, la decisión nace de la nada” (Schmitt, 2009, p. 32); 2) apunta a normalizar la situación, dado que la decisión tiene como finalidad ulterior el restablecimiento de una convivencia pacífica entre los hombres, pues, de otra manera, se estaría en presencia ya no del ejercicio de un poder legítimo basado en la reconstrucción del vínculo mando-obediencia, sino

en la imposición de una fuerza despótica y arbitraria. La intervención soberana es la de una decisión que in-forma, es decir que, a diferencia del formalismo abstracto de la norma, penetra en lo concreto de la situación y pone, aunque sea provisoriamente, fin al conflicto existencial. Paradójicamente, la decisión es extra-normativa, pero no extrajurídica: el accionar creativo propio de la decisión soberana, si bien es capaz de suspender el ordenamiento normativo vigente, opera en pos de regenerar la vigencia del Derecho, es decir, volver homogénea nuevamente una situación imprevista, para reimponer el imperio de la ley y la norma jurídica; y 3) la decisión es personal, lo que implica que la actividad de decidir recae siempre sobre una persona concreta y natural: “La pregunta que se formula es la misma: quién dispone de las facultades no regladas constitucionalmente, es decir, quién es competente cuando el orden jurídico no resuelve el problema de la competencia” (Schmitt, 2009, p. 16).

La pregunta por la soberanía es la pregunta por la autoridad. El liberalismo, al asentarse en el positivismo jurídico, en la vigencia plena de la norma impersonal, borra todo elemento personalista y decisionista, reduciendo la legitimidad no a una cuestión sobre lo justo o injusto, sino a la mera legalidad. La mismidad de la regla no puede asir el momento rupturista del cual emerge todo orden político; la excepcionalidad, como se ha dicho, no puede determinarse de antemano, ya que requiere de la propia exégesis del soberano, de su presencia en tanto autoridad que media entre el caso excepcional y lo universal, es decir, ser el sujeto de aplicación del concepto a una situación concreta.

Ahora bien, si “la excepción expone, de este modo, tres características esenciales de toda decisión, a saber, su autonomía respecto de la norma, su orientación normalizadora y ordinativa, y su carácter personal” (Nosetto, 2016, p. 297), debe tenerse en cuenta que la excepcionalidad no es permanente; una vez que el soberano ha repuesto el orden, se vuelve a operar bajo la luz de la normalidad.

En este sentido, siguiendo a Kalyvas (2001), se puede sostener que la teoría schmittiana, al igual que la TER, asume el desafío de pensar la especificidad propia del constitucionalismo; empero, mientras aquellos lo hicieron dentro de los límites del orden liberal, Schmitt lo hará a partir de la articulación de conceptos propios de la tradición democrática, a saber: poder constituyente y poder constituido:

El liberalismo emergió como una teoría que contribuyó a la limitación y fragmentación del poder político y ha perseguido este objetivo buscando neutralizar o eliminar el poder constituyente del pueblo soberano, la democracia, en contraste surgió como una teoría del poder (poder popular), intentando encontrar una solución viable a la pregunta de cómo generar, sostener y proteger este poder colectivo instituyente de la multitud. (Kalyvas, 2001, p. 178).

Según la interpretación que realiza el autor de origen griego, la excepcionalidad no niega

el imperio o dominio de normalidad legal en tiempos de paz: el accionar del soberano está circumscripto a aquel momento puntual.

El constitucionalismo por el que brega Schmitt contiene las decisiones fundamentales del pueblo y sus valores, de ahí que su función no sea la de generar un compromiso entre distintas posiciones del poder político, sino la expresión de la forma de ser de un pueblo.

En definitiva, el constitucionalismo, en esta línea interpretativa, permite congeniar la noción de decisión soberana sobre la emergencia y el estado de excepción, con la garantía de la vigencia de un orden jurídico, que exprese la voluntad del poder constituyente, en los períodos de normalidad. En tiempos de paz y tranquilidad el soberano debe quedar invisible y lejano, pues es el orden constitucional el que crea los mecanismos legales y normales que permiten que el pueblo no necesite recurrentemente de su accionar. El soberano, por tanto, no sólo decide sobre el estado de excepción, sino que “crea la situación normal e implementa la norma al ser sujeto constituyente” (Kalyvas, 2001, p. 180).

Esta interpretación de la teoría de la constitución de Schmitt, leída a la luz de su decisionismo, no hace más que expresar la dimensión cristológica de la política. Un dinamismo en cruz, donde se conjuga una dimensión vertical, que desciende desde la trascendencia a la inmanencia, y otra horizontal, propia del nexo de las relaciones pragmáticas de los sujetos individuales movidos por su interés particular. En lo atinente a la argumentación de este trabajo,

este cruce indica que la ineliminable y justa búsqueda del interés personal – en sentido lato – no es en el logos de lo económico donde encuentra la justificación filosóficamente suficiente de su anhelada condición de fuente legitimante del poder soberano y determinante de los modos de ejercerla, sino en el respeto de la legalidad del orden estatal como representación en conformidad al encuentro crucial entre lo alto y lo bajo. (Dotti, 2014, pp. 32-33).

En virtud de lo antedicho, se debe comprender que la homogeneidad y unidad del pueblo, en tanto poder constituyente, es un rasgo primario de su politicidad, necesaria, aunque insuficiente. Este solo alcanza su plenitud al ser inscripto dentro de una estructura estatal; será, pues, mediante la lógica de la representación (*Repräsentation*) que alcanza su configuración política definitiva: “es, entonces, gracias a esta mediación representacionista y sólo en virtud de ella que el pueblo se va conformando en su identidad intrínsecamente político-jurídica como ciudadanía de un Estado y luego se mantiene como tal”. (Dotti, 2014, p. 46).

A esta altura de la exposición, es posible arribar a una doble conclusión: en primer lugar, la confrontación de la enseñanza schmittiana respecto a los supuestos mismos de la TER, habilita el señalamiento de una diferencia sustantiva entre los conceptos de elección y decisión. Sólo ésta última puede ser considerada como expresión cabal de lo político: es la decisión, en tanto gesto de institución/constitución del orden, la que crea el espacio humano, el nomos, en el cual

se articulan los nexos socioeconómicos. Existe, por tanto, una primacía de lo político sobre lo económico (cfr. Dotti, 2014).

En segundo lugar, si bien es cierto que la exposición de los postulados de Schmitt han sido por demás provechosos a la hora de repensar la articulación entre los conceptos de decisión, democracia y constitucionalismo, desde una óptica auténticamente política, y no en base a una racionalidad económica, la constatación de que “la verdad de la identidad es la representación” (Dotti, 2014, p. 44) indica un límite en la teorización del Jurista a la hora de pensar el pluralismo inherente a las democracias contemporáneas. Una posible respuesta a este impasse, en un diálogo directo con las dos tradiciones de pensamiento hasta aquí glosadas, se encontrará en la obra de Marcos Novaro (2000), la cual se pasará a trabajar, brevemente, en el último apartado del presente trabajo.

IV. Liderazgo y Decisión en la Contemporaneidad: la Representación Política como Vínculo Democrático

El acápite anterior ha permitido responder, parcialmente, la pregunta acerca de si toda decisión puede ser considerada, sin más, como política. En base a la enseñanza schmittiana, se puede reservar ese apelativo a la decisión soberana fundadora de un orden.

Ahora bien, si la teoría de la constitución de dicho autor ofrece una respuesta a las aporías del ordenamiento institucional-liberal, a partir de la articulación de las nociones de identidad y representación, se torna igualmente necesario asumir sus limitaciones epocales, pues la fortaleza de su teoría descansaba en el aspecto representativo del vínculo político, siendo, precisamente, la crisis de este nexo, el rasgo saliente de las democracias contemporáneas.

Por tanto, es indispensable volver a pensar, sin dejar de reconocer sus aportes, la articulación entre pluralismo, representación, liderazgo y decisión, a la luz de nuevos conceptos teóricos que den cuenta de los desafíos actuales.

M. Novaro (2000), comenzará la exposición de sus ideas contenidas en la obra *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas* reconociendo que, aunque la noción de representación encuentra un debilitamiento respecto a su función tradicional, no es un concepto vetusto ni mucho menos; bien por el contrario, su estudio detallado permitirá comprender el sentido profundo de las mutaciones acaecidas en las formas de mediación democráticas, así como avizorar sus potencialidades aún vigentes.

Si el problema de la representación parlamentaria, a principios del siglo XX, era que no lograba tramitar las exigencias de una sociedad organizada en torno a partidos políticos y grupos de interés, la crisis de representación nacida luego de la caída del Estado de bienestar viene de la mano de la irrupción de demandas provenientes de actores o sujetos políticos mucho más efímeros y circunstanciales y que han debilitado los clivajes y agrupamientos tradicionales.

Debido a la emergencia de los medios de comunicación masivos en el siglo XX y la irrupción

de las redes sociales en el siglo XXI, se produce un reemplazo de los procesos deliberativos-democráticos, basados en el intercambio de ideas y el diálogo interpersonal, por un contexto comunicativo regido por el imperio de las imágenes que favorecen la emergencia de personalidades y líderes que, mediante su autopresentación, se dirigen directamente a los ciudadanos, mostrándose como figuras capaces de tomar decisiones.

La reacción frente a esta triple crisis (estatal, de partidos y del espacio público), consistió en postular la necesidad de generar formas de gobiernos eficaces y no representativos, sobre la base de una unidad burocrática y técnica.

El debate contemporáneo sobre la crisis de la representación se encontrará limitado, por tanto, por una doble reducción: por un lado, una de tipo jurídica, que tiene su origen en el constitucionalismo orgánico y positivista a la Kelsen, donde la representación alude a las creencias subjetivas de los gobernantes y gobernados que suelen acompañar a los vínculos que sí están jurídicamente fundados; por otra parte, una reducción económica, que remite a las teorías pluralistas y agregativas, dentro de las cuales se encuentra la TER,

La reducción económica, cuya manifestación más acabada encontramos en ciertas teorías pluralistas, implica considerar a la representación como un intercambio entre dos categorías de individuos particulares, que por esta vía logran satisfacer sus intereses. Los actores políticos de la representación, por lo tanto, no son los portadores de funciones jurídicas, sino los agentes maximizadores de intereses particulares. Así, la representación se “reduce” a un mecanismo de prestaciones recíprocas cuantificables. (Novaro, 2000, p. 20)

La constatación de que los ciudadanos se expresan de modo autónomo respecto de los partidos políticos, el Estado y las burocracias, antes que invalidar, reclama la defensa del concepto de unidad política frente a los peligros disolutivos que trae aparejado el pluralismo posmoderno que, en su versión más radical y esteticista, exalta la multiplicación de las diferencias sin ningún sustrato común que las integre mínimamente.

El modo de conjurar esta amenaza radica en postular qué, aquello que se expresa en el espacio público, no son preferencias meramente individuales, sino colectivas e ideales: se propende, así, a la garantización de formas de participación ciudadana en la vida comunitaria, integradas a partir de instituciones políticas.

El pasaje de un pluralismo de intereses a un pluralismo de identidades, signo distintivo de la contemporaneidad política, trastoca el modo tradicional de pensar la constelación formada por las nociones de representación, liderazgo y decisión.

Frente a las tendencias que suponen que el auge de los liderazgos personales repercute negativamente en las preocupaciones políticas de los ciudadanos, Novaro (2000), observará que el vínculo entre personalización, repolitización y reinstitucionalización, es un modo de

tramar, aquello que fuera la preocupación central de C. Schmitt; la relación mando-obediencia:

El carácter representativo de los líderes consiste en que ellos dan forma a la unidad política trascendiendo la negociación de intereses y las identidades partidarias (...) No a otra cosa se refería (...) Carl Schmitt, al afirmar que la representación, en tanto principio dinámico de constitución de la unidad e identidad política de un pueblo, no simplemente agrega lo particular, sino que propone un modo de ser superior a las particularidades sociales. (Novaro, 2000, p. 70)

Esta referencia explícita a Schmitt permitirá no solo señalar la continuidad del pensamiento de Novaro con la enseñanza de aquel, haciendo suyas las críticas dirigidas a las concepciones agregativas de la política, sino también observar los matices y diferencias que tiene con el Jurista: si bien comparten el reconocimiento del vínculo representativo en tanto originario de todo orden político, el autor nacional procederá a reinscribir la capacidad teórico-explicativa de dicha categoría en un contexto histórico en el que no se puede renegar de las potencialidades políticas del pluralismo democrático.

De acuerdo con Novaro (2000), la representación no se contrapone, sino que es inescindible de la teoría democrática, debido a su carácter mediador entre la trascendencia y la contingencia. La primera remite al mandato de características descendentes, tradicionalmente expresado en el vínculo líder-pueblo; el segundo, por su parte, hace referencia al reconocimiento, de tipo ascendente, brindado a aquel por sus seguidores.

El nexo articulador entre ambos momentos de la representación, el ascendente y descendente, está dado por las nociones de idea y de juicio. En virtud de la primera de estas nociones, si el líder expresa algo, es su capacidad de encarnar una idea trascendental de bien común o interés general del pueblo o la nación, mientras que el juicio indica que la efectividad del mandato, finalmente, depende de que sea creído y motive el reconocimiento afirmativo de los ciudadanos.

Ahondando en estos argumentos, Novaro sostendrá que la “apertura a la trascendencia que la referencia a la idea provee a la representación moderna tiene una función primaria de unificación y homogeneización de la multiplicidad social” (Novaro, 2000, p. 182), empero, esta dimensión ascendente de la representación se encuentra contrabalanceada por su determinación descendente, ya que el líder no es un sujeto que actúa en base a la universalización de sus propios valores.

No es un actor moral, sino un representante, por ello, es responsable, frente a la opinión pública, de las consecuencias de las acciones que realiza en nombre de la encarnación de tal idea: “el referente ideal brinda el contenido propositivo del mensaje que liga el representante a los representados. En función de ese mensaje estos se identifican (o no) con su liderazgo y juzgan su comportamiento” (Novaro, 2000, p. 188).

Dado el carácter mediador de la representación entre dos planos radicalmente escindidos, la particularidad concreta y la idealidad trascendental, es capaz de dar sentido a la obediencia y, por

tanto, preservar a las decisiones políticas emanadas de un líder de ser meras arbitrariedades, pues a través de ellas se construye una esfera pública común, donde representantes y representados se encuentran compartiendo ciertos ideales colectivos universales.

Puesto que estos ideales se confirman ante una audiencia que los juzga críticamente, se comprende que las ideas y los juicios son las dos caras inescindibles del vínculo representativo, el cual es, por definición, público y no una mera agregación de intereses privados:

La representación ante el poder es, por lo tanto, la dimensión política que la representación ascendente requiere. Significa la posibilidad de que el juicio de los representados sea un interlocutor, en pie de igualdad en la esfera pública, de los argumentos del gobernante. Por otro lado, la representación política no puede ser exclusivamente descendente, requiere de un anclaje en la voluntad política de los representados que la pura representación ideal no proporciona. (Novaro, 2000, p. 199)

Esta reinscripción de la categoría de representación como mediadora entre ideas y juicios, entre mandato ascendente y descendente, impacta de lleno sobre la propuesta de Schmitt, ya que, como se ha visto, la deriva necesaria de su rechazo al pluralismo liberal, en tanto causa de conflictos y socavamiento de la autoridad estatal, fue la apuesta por un concepto de pueblo entendido como expresión de una unidad homogénea y sustantiva:

En este sentido, la dificultad que encuentra Schmitt para reconocer un lugar autónomo y “horizontal” a los representados puede atribuirse a la relucencia a admitir que en virtud de su capacidad de activar políticamente en el reconocimiento y el juicio de la autoridad representativa, la representación “ante el poder” puede ser un factor de equilibrio y control frente a los representantes y la representación “del poder”; es decir, puede ser un principio de orden y unidad, y no sólo de desorden y división. (Novaro, 2000, p. 227)

Trasladado el análisis hacia la cuestión del pluralismo propio de la unidad política, Novaro observará que el pasaje de las identidades por alteridad, hacia las identidades por escenificación, es parte de la mutación propia del concepto de representación, más no su vaciamiento.

En este contexto, el autor aquí reseñado sostendrá que el gran desafío de las sociedades actuales, regidas por las exigencias propias del modo de acumulación financiero-global, consistirá en mantener vigente el carácter existencial y vital de lo político, no pudiendo quedar preso de la lógica impersonal y calculable de una racionalidad pretendidamente científica; por el contrario, debe trascender su materialidad e inmanencia, al encarnar una autoridad autónoma:

Una cosa es afirmar que la política está inevitablemente ligada a la economía, y otra muy distinta que nace de ella y de una lógica inmanente a las “necesidades”. Sin duda que la economía se ha transformado en el terreno privilegiado donde se actúa la lucha política, pero ésta sigue consistiendo en el liderazgo, el reconocimiento y,

fundamentalmente, la decisión para la representación, en suma, cuestiones que escapan a la lógica pura de lo económico. (Novaro, 2000, p. 251)

En definitiva, y recuperando la tesis central de K. Polanyi (2003), en su clásica obra *La gran transformación*, se puede afirmar que, desde la modernidad, las economías son construcciones políticas y no la resultante de un proceso evolutivo natural. Por tanto, a la hora de pensar lo económico, o más bien, *el homo economicus*, figura autoritativa de la TER, el trayecto hasta aquí realizado permite sostener la imposibilidad de la subsunción total, bajo principios mercantiles, de toda actividad humana: existe siempre un resto, un elemento no enteramente domeñable por la racionalidad instrumental medios-fines, que es índice de ese plusvalor político ya mentado.

V. A modo de Conclusión. El vínculo de lo Político respecto de lo Económico

A modo de *racconto* se puede decir que, en las líneas precedentes se ha expuesto, en primera instancia, tanto los supuestos teórico-metodológicos, como los desafíos político-institucionales que afrontaron los teóricos de la TER en el contexto de la posguerra. Esta corriente de pensamiento, que pretendía brindar justificaciones de tipo científico-económico para la refundación, en términos neodecisionistas del orden liberal, se mostró incapaz de tramitar políticamente los conflictos propios de la convivencia humana.

A posteriori, confrontándola con este armazón teórico, la decisión soberana se develó como un exceso respecto a las capacidades explicativas de la TER: “se puede elegir sin tener razones para ello; ante este *decisionismo*, el camino para la teoría queda cerrado y no habría nada más que agregar” (Di Castro, 2002, p. 78).

En base a esta contraposición, se ha podido concluir que la noción de decisión, expuesta por Schmitt en *Teología política*, opera en un registro ontológicamente diverso al de la elección racional. Encuadrada dentro del dispositivo cristológico de la política, la lógica del intercambio mercantil corresponde, estrictamente, al plano horizontal: “los economistas neoclásicos (...) matematizan el cruce inmanente por excelencia: el de la dimensión subjetiva del deseo objetivado como demanda con la dimensión subjetiva de la decisión/acción productiva, objetivada como oferta” (Dotti, 2010, p. 23).

Los teóricos de la TER, por tanto, no captan la especificidad propiamente política del problema de la legitimidad de un orden social debido a las limitaciones propias de la racionalidad instrumental: solo son capaces de dar cuenta de la mera legalidad de un entramado constitucional, que obedece a los “imperativos pragmáticos de una ratio inmanentista, productora de representación esencialmente utilitaria, horizontal” (Dotti, 2010, p. 68).

Si bien el esquema schmittiano permitió contemplar la primacía de lo político por sobre lo económico, esta deducción se alcanzaba al precio de renunciar al pluralismo democrático. Debido a ello se prosiguió, en última instancia, al análisis de la obra de Novaro, la cual permitió, mediante la reinscripción de la categoría de representación, bajo un vínculo bidireccional, tanto

ascendente –donde el líder encarna una idea trascendental que unifica el espacio social– como descendente –reconociendo el juicio crítico de los representados sobre el accionar de aquel–, no solo recuperar las conclusiones alcanzadas por Schmitt sobre el carácter propiamente formativo de la decisión política, sino ampliar su alcance, demostrando el papel constitutivo que tiene la opinión pública en la generación de todo lazo representativo.

En definitiva, se puede concluir que sólo es posible aceptar la corrección de los postulados de la TER, si previamente una decisión política ha logrado unificar y actualizar los principios mismos del orden comunitario en torno a una idea trascendental que responda a sus requerimientos.

La agregación de intereses depende de una representación que homogenice el espacio público, porque es sobre esta base que las diferencias existentes dentro de una unidad de pertenencia dejan de alimentar el desorden y se hace posible el intercambio y los compromisos entre ellas:

Porque antes de ser la motivación subjetiva de un comportamiento, el cálculo económico es una fórmula sustentada en cierta idea de progreso, que a su vez requiere de una tradición, para hacerse inteligible. Y esa idea compite y se articula con otras ideas y tradiciones. Su eficacia, por lo tanto, no puede ser resuelta con una prueba empírica sobre las creencias de los sujetos, sino en el análisis de su capacidad, en tanto idea, para orientar una experiencia que se desarrolla dentro de instituciones y en la configuración de identidades. (Novaro, 2000, p. 192)

Aquí se puede percibir como el carácter fundante de la decisión Schmittiana, ahora reinterpretada democráticamente a partir de la bidireccionalidad de todo vínculo representativo (Novaro, 2003) demuestra su plusvalor político, captado en el dispositivo en cruz, respecto del inmanentismo inherente a las elecciones realizadas en base a los designios de una racionalidad maximizadora de la utilidad esperada.

Del mismo modo en que M. Mauss (2009), en su clásico estudio sobre el potlatch, señalaba, en el retrato de esa escena previa a la elevación del intercambio de equivalentes a racionalidad constitutiva de las sociedades modernas, como la economía se encuentra atravesada por una fuerza heterogénea a sí misma, la presente pesquisa ha tenido por finalidad indicar como aquella utopía de mercado perfecto está asentada en decisiones de índole política no reductibles a la lógica de funcionamiento del *homo economicus*.

La ética individualista y el principio de competencia que sustenta esta figura no son principios autoevidentes, sino que encuentran su justificación a partir de un entramado de decisiones sobre determinadas que han puesto a dicha esfera como elemento regulador de lo acaecido.

Ahora bien, el mismo gesto político que ha convertido al proceso económico en una actividad regida por el afán de lucro ininterrumpido que consume, apropia y produce riquezas a costa de la explotación del hombre, es capaz de realizar un giro autorreflexivo en lo referido a su devenir, redefiniendo la finalidad del trabajo y de las necesidades humanas. Si se procura hacer ya no una

sociedad *de* mercado, sino una sociedad *con* mercado, ello implica, en definitiva, interrogarse acerca de los modos relativos a la organización de lo colectivo, es decir, interrogarse por el sentido de lo político respecto de lo económico en la estructuración de lo social:

No hay sujeto histórico pre-visto deducido teóricamente ni ya listo para asumir la propuesta. La construcción de Otra Economía es un proceso político cuyos sujetosemergerán en el mismo proceso. La naturaleza de los sistemas de poder en las sociedades capitalistas obliga a una lucha contrahegemónica cuyas variantes dependerán de la coyuntura, pero en todos los casos la lucha cultural prolongada que nos espera incluye como elemento fundamental la desnaturalización de la economía. (Coraggio, 2014, p. 30)

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (1987). El individualismo metodológico de Max Weber. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, nº 127, 431-447. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/71822>
- Arias, G. (09-1-2024). *El juego de la gallina*. La Política Online. <https://lapoliticaonline.com/gonzalo-arias/el-juego-de-la-gallina-gonzalo-arias/>
- Becker, G. (1976). *The Economic Approach to Human Behavior*. Chicago University Press.
- Buchanan, J. (1990). *Ensayos sobre economía política*. Alianza.
- Coraggio, J.L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, (16), 31, 17-35. <https://www.redalyc.org/pdf/4028/402833927001.pdf>
- Di Castro, E. (2002). *La razón desencantada. Un acercamiento a la teoría de la elección racional*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dotti, J. (1996). Teología política y excepción. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, nº 13, 129-140. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/8351>
- Dotti, J. (2010). Filioque. En *La tiranía de los valores*. Hydra.
- Dotti, J. (2014). La representación teológico-política en Carl Schmitt. *Avatares filosóficos* nº1, 27-54. <http://revistas.filouba.ar/index.php/avatares/article/view/278/143>
- Downs, A. (1973). *Teoría económica de la democracia*. Aguilar.
- Elster, J. (1997). *Economics*. Gedisa.
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. *Curso en el College de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Guilhot, N. y Marciano, A. (2018). *Rational choice as neo-decisionism. Decision making in political science and economics after 1945*. En Mäki, U. et. al. (eds.). *Scientific Imperialism Exploring the Boundaries of Interdisciplinarity*. Routledge.
- Gutiérrez, G. (2000). *Ética y decisión racional*. Síntesis.
- Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas tomaron el poder*. Siglo XXI.
- Kalyvas, A. (2001). Schmitt y el poder constitucional. En Medina, G. y Mallorquín, C. (coords.) *Hacia Carl Schmitt: ir-resuelto*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Levi, M. (1997). *A model, a method and a map: rational choice in comparative and historical analysis*. En Lichbach, M. y Zuckerman, A. (comps.), *Comparative Politics, Rationality, Culture and Structure*. Cambridge University Press.
- Lissardy, G. (10-12-2023). “No hay alternativa al ajuste”: 5 frases del primer y duro discurso de Javier Milei como presidente argentino. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cg3p3p0n3j9o#:~:text=Los%20seguidores%20de%20Milei%20se,el%20pa%C3%ADs%20E2%80%9Cterminaron%20m al%E2%80%9D>
- Marramao, G. (2007). *Pasaje a Occidente*. Katz.

Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas.* Katz.

Milei, J. (29-2-2024). Argentina's Javier Milei says he doesn't need congress to save the economy / Entrevista realizada por Ciara Nugent y Michael Stott. Financial Times. <https://www.ft.com/content/4d789837-0408-4513-a0d7-0d6ce5a8c740>

Nosetto, L. (2016). *Decisionismo y decisión. Carl Schmitt y el retorno a la sencillez del comienzo.* Revista POSTData, 20 (2), 295-319. <https://revistapostdata.com.ar/index.php/postdata/es/article/view/254/235>

Novaro, M. (2000). *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas. Homo Sapiens Ediciones.*

Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.* Fondo de Cultura Económica.

Resnik, M. (1998). *Elecciones. Una introducción a la teoría de la decisión.* Gedisa.

Rosler, A. (2011). *Decisión política y decisión judicial en Carl Schmitt.* En O. Donato y P. E. González. *Carl Schmitt: Análisis crítico a su obra jurídica, política y filosófica.* 159-178. Universidad Libre.

Schmitt, C. (1990). *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes.* Struhart & Cía.

Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político.* Alianza.

Schmitt, C. (2009). *Teología política.* Trotta.

Shepsle, K. (2016). *Analizar la política Comportamiento, instituciones y racionalidad.*

Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Sirczuk, M. (2018). *Fundación y legitimidad en la modernidad política.* Prometeo.

Straccia, J. (25-2-2024). Milei lleva al extremo el dilema "genio o loco". Diario con Vos. https://www.diarioconvos.com/2024/02/25/milei-lleva-al-extremo-el-dilema-genio-o-loco/#google_vignette

Vidal de la Rosa, G. (2008). *La Teoría de la Elección Racional en las ciencias sociales.* Sociológica, (23), 67, 221-236. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n67/v23n67a9.pdf>

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad.* Fondo de Cultura Económica.

Democracia y Ciudadanía desde los estudios feministas

Democracy and Citizenship from a Feminist Studies Perspective

Ileana Belen Correa ¹

Recibido: 16/04/2024

Aceptado: 23/09/2025

Resumen

En este trabajo se propone como objetivo identificar revisiones y propuestas de los estudios feministas sobre la ciudadanía de las mujeres hacia la construcción de un concepto de democracia feminista. Para ello, el centro se sitúa en la categoría de ciudadanía como una dimensión específica del concepto de democracia.

Se trata de una investigación de tipo exploratoria, la metodología utilizada es predominantemente cualitativa cuya técnica de producción de datos es la investigación documental de un conjunto de obras y autoras consideradas importantes dentro de la teoría política feminista desde fines de la década del 80 a la contemporaneidad. El punto de partida es la categoría conceptual de Contrato Sexual de Carole Pateman, presentada en la obra homónima publicada en 1988.

Como aproximaciones a anticipaciones de sentido podemos decir que las propuestas de ciudadanía de las mujeres y democracia feminista no son homogéneas. Si bien en las revisiones feministas del pensamiento moderno sobre democracia y ciudadanía pueden haber puntos de encuentro entre las autoras —como la dicotomía público-privado, la reivindicación de la politización del espacio privado, el trabajo invisibilizado de las mujeres, la interpellación a los principios de ciudadanía universal y la igualdad jurídica—, en las propuestas teóricas políticas feministas también podemos encontrar puntos de tensión dados por las referencias de lecturas entre ellas, momentos históricos y geografías desde la que se sitúan.

Palabras clave: Democracia feminista - Ciudadanía de las mujeres - Teoría política

¹ Lic. Ciencias Políticas- UnCuyo/UCES- ORCID: 0009-0001-0826-2457 correo electrónico: ileanacorrea93@gmail.com

Abstract

This paper aims to identify revisions and proposals from feminist studies on women's citizenship for the construction of a concept of feminist democracy. To this end, the focus is placed on the category of citizenship as a specific dimension of the concept of democracy.

It is an exploratory type of research, the methodology used is predominantly qualitative whose data production technique is documentary research of a set of works and authors considered important within feminist political theory from the late 1980s to the present day. The starting point is the conceptual category of Sexual Contract by Carole Pateman, presented in the homonymous work published in 1988.

As approximations to anticipations of meaning we can say that the proposals for women's citizenship and feminist democracy are not homogeneous. Although in the feminist reviews of modern thought on democracy and citizenship there may be points of meeting between the authors - such as the public-private dichotomy, the vindication of the politicization of the private space, the invisible work of women, the interpellation of the principles of universal citizenship and legal equality - in the feminist political theoretical proposals we can also find points of tension given by the references of readings between them, historical moments and geographies from which they are situated.

Keywords: Feminist democracy - Women's citizenship - Political theory

I. Presentación

En América Latina, en las décadas del 80 y 90, se desarrollaron en el campo de la ciencia política estudios de género vinculados a la participación de las mujeres en partidos políticos y en órganos de representación política. Este desarrollo teórico fue acompañado de avances normativos en distintos países de la región durante la década 90. El primero de ellos fue en Argentina, que sancionó la ley de cuotas de género para acceso a cargos de representación política.

En este contexto, se suscitaron debates en el campo académico de la ciencia política y en los activismos sobre los principios fundamentales de la democracia moderna. Igualdad política, ciudadanía universal, distinción público-privado, fueron interpelados por la mirada teórica de los feminismos. Señalaron que tales principios ocultan las desigualdades sociales existentes y las relaciones de subordinación entre los géneros. Desde esta perspectiva, surgieron una serie de estudios e interpretaciones sobre la participación y representación de las mujeres en la política y en el proceso de toma de decisiones. Ello forma parte de lo que se llama teoría política feminista, en la cual se encuentran autoras, categorías y obras presentadas en este trabajo —aunque cabe aclarar que son muchas más de las aquí señaladas—.

En relación a lo dicho, se pregunta cuáles son las principales revisiones y propuestas de los estudios feministas sobre la democracia —y específicamente sobre la ciudadanía—, tal como fueron definidas por el pensamiento político moderno, así como también, cuáles son los

conceptos construidos por la teoría política feminista.

Para iniciar un camino orientado a encontrar respuestas sobre esos interrogantes, se propone considerar una serie de obras y autoras de la teoría feminista que contienen revisiones, relecturas y observaciones sobre la teoría de la democracia moderna y la ciudadanía de las mujeres, y conceptos y formas de definir la democracia desde estas miradas.

En el estudio se toma como punto de partida la obra *El Contrato Sexual* de Pateman, escrita en 1988, en el que se expone el carácter patriarcal del contractualismo y la teoría política moderna sobre los cuales se fundamentan los conceptos de democracia y ciudadanía.

El Contrato Sexual forma parte del acto de génesis del Estado moderno y la democracia, a través este “las mujeres fueron pactadas por los varones” (Martin, 2013, p. 37). Sin embargo, ese acuerdo se encuentra oculto en las teorías que versan sobre un Contrato Social. Relacionado con ello, en el prefacio de la obra referida, podemos leer el objetivo que Pateman (1995) se propone, “comenzar a abrir la censura en los estratos teóricos sobre la que descansa” (p. 5) el contrato originario, el cual es solo una parte del acto de génesis política, la otra parte –no contada– es el Contrato Sexual, el cual la autora pretende mostrar y describir en su obra.

Es posible ver algunos consensos y puntos de encuentros entre las autoras feministas que escriben sobre la democracia y la ciudadanía de las mujeres, aunque no necesariamente sean explícitos. Podemos señalar, por ejemplo, el reconocimiento del carácter patriarcal y androcéntrico de los principios fundantes del pensamiento moderno sobre la democracia y la ciudadanía. Desde este consenso, es posible ver distintas propuestas teóricas para la construcción de una ciudadanía plena para las mujeres y de una democracia feminista.

En este trabajo se destacan dos líneas. Por un lado, aquellas propuestas teóricas cuyas preocupaciones se centran en mecanismos institucionales de acceso y ejercicio de las mujeres en cargos de representación política. Por otro lado, aquellas que –sin restar importancia al estudio del aspecto anterior– incorporan nuevas dimensiones de estudio a la construcción de la ciudadanía de las mujeres y a la democracia feminista. Cabe añadir que esta distinción no es mutuamente excluyente ni exhaustiva.

Antes de hacer referencia al Contrato Sexual como categoría conceptual, es preciso presentar una breve referencia a la ciudadanía para enmarcar las propuestas y revisiones de las autoras señaladas en este trabajo.

II. Ciudadanía

Para referir a esta categoría se toma el trabajo de la política Martin (2016) quien realiza un breve repaso por las miradas críticas de la ciudadanía hacia su conceptualización moderna. Si bien esta formó parte del pensamiento político y filosófico de la antigüedad, la autora señala que es Marshall quien ofrece un concepto de ciudadanía en su sentido moderno, definida en la segunda mitad del siglo XX, en el contexto del auge del Estado de bienestar.

Martin (2016) señala “la concepción evolutiva del concepto de ciudadanía de Marshall” (p. 8), en el sentido que los derechos civiles, políticos y sociales son conquistados progresivamente por los ciudadanos de una comunidad. Esta noción —desarrollada por Marshall— fue objeto de críticas, revisiones y relecturas desde distintas propuestas teóricas como los estudios feministas.

Podemos observar en el concepto de Marshall el supuesto de los ciudadanos como parte de una comunidad. En este sentido, las miradas feministas interpelan sobre la ciudadanía de las mujeres y observan que —en esa comunidad de ciudadanos de la propuesta marshalliana— no es considerada la esfera privada relacionada con la división sexual del trabajo, según la cual las mujeres actúan predominantemente en la esfera privada y los varones en la esfera pública.

Si bien en la segunda mitad del siglo XX, las mujeres se incorporaron masivamente al mundo laboral, en el ámbito público la división sexual del trabajo sigue vigente. Las mujeres en el ámbito público ejercen su ciudadanía de forma desigual con los varones. Pateman (1995) señala que ello implica una desatención teórica de la relación de la división sexual del trabajo con la economía capitalista y la ciudadanía.

En el Estado de bienestar, la ciudadanía se asocia al empleo y la independencia. En este esquema los varones son los trabajadores remunerados y los independientes, y las mujeres son quienes realizan el trabajo no remunerado, aun aquellas incorporadas al mundo laboral.

Este concepto de división sexual del trabajo se inscribe en un marco más amplio que es la dicotomía de las esferas pública-privada. En palabras de Pateman (1995) la división entre lo público y lo privado es una división sexual. Lo privado es la familia, y lo público es el ámbito de la ciudadanía universal, en el cual los ciudadanos libres e iguales son los hombres. Estos temas son abordados por la autora predominantemente en la obra *El Contrato Sexual*.

III. Punto de partida: el Contrato Sexual de Carole Pateman

Antes de referir específicamente al contrato sexual, resulta pertinente destacar que este concepto forma parte de una serie de contribuciones desarrolladas por la autora a lo largo de su carrera académica, en la cual se destacan diversos trabajos y libros. Carole Pateman fue formada en filosofía, política y economía en la Universidad de Oxford, además se desempeñó como profesora en distintas universidades de Estados Unidos y Europa. Si bien su desarrollo teórico es vasto, en él es posible reconocer “una línea que vertebría su reflexión: el cuestionamiento al que somete aspectos niales de la teoría liberal, como son la democracia representativa, la idea de autonomía y el contrato social” (Jiménez Valdez, 2021, p. 87).

Si bien en este trabajo se considera a su obra *El Contrato Sexual* (1995), su postura crítica y revisionista sobre la democracia y la filosofía liberal, se destacan también en sus dos libros anteriores: *Participación y Teoría Democrática* (1970) y *El Problema de la Obligación Política* (1985). En ambos la autora cuestiona la teoría del Contrato Social y el estudio de la democracia desde dicha perspectiva teórica.

El contrato social que supone el origen de la sociedad política a través de un pacto de hombres libres e iguales, según Pateman (1970), significa en realidad una relación de subordinación de la ciudadanía. En este sentido, “el papel de la teoría política ha sido, justificar la continua aceptación de la ciudadanía a dicho pacto” (Jiménez Valdez, 2021, p. 88). La idea de contrato como medio para una igualdad ficticia y justificación de subordinación, se desarrolla en *El Contrato Sexual*. Pateman (1995) se refiere a él como aquel no reconocido en las teorías contractualistas de los siglos XVII y XVIII.

La referida autora realiza una revisión crítica del liberalismo y del contractualismo, principalmente del pensamiento de John Locke y de Jean Jacques Rousseau, quienes en sus teorías sobre la democracia, el individuo y el Estado se refirieron a los ciudadanos varones, por lo tanto, a la comunidad política hecha por varones y para varones.

En *El Contrato Sexual* Pateman (1995) denuncia la invisibilización de las relaciones desiguales entre varones y mujeres existentes en la sociedad. Los varones han creado el mundo de lo público entre varones y mantuvieron excluidas a las mujeres.

El contrato es sexual en el sentido de que es patriarcal, es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres- y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres. (p. 11)

En la sociedad patriarcal, fundada por este contrato, el derecho político de los varones es el poder que ejercen sobre las mujeres. La autora relaciona el patriarcado con la sociedad civil y la sociedad política moderna: el contrato sexual es el medio a través del cual se constituye el patriarcado.

Otro aspecto que se destaca es la separación de dos ámbitos: el público y el privado; ambos estructurados en el contrato sexual separados uno del otro.

Los varones crean la sociedad civil patriarcal y el nuevo orden social está estructurado en dos esferas. La esfera privada está separada de la vida pública civil; la esfera privada es y no es parte de la sociedad civil, y las mujeres son y no son parte del orden civil. (Pateman, 1995, p. 250)

En otras palabras, a través del contrato sexual los varones actúan en la esfera pública civil en tanto ciudadanos y las mujeres actúan en la esfera privada en tanto cónyuges. Esto implica que la posición de las mujeres en ambas esferas es de subordinación respecto a los varones. Por lo tanto, la ciudadanía y sus principios inherentes, la igualdad y la libertad, son atributos masculinos. Esto se relaciona con la división entre vida privada y vida política, es la oposición entre hombres y mujeres (Pateman, 2018).

Según Pateman (1995) referir al contrato sexual es mostrar cómo –en la construcción de la sociedad civil moderna– la diferencia natural entre varones y mujeres fue convertida en diferencia política ya que las mujeres no tuvieron los mismos derechos que los varones.

En este orden de ideas, la pregunta en la democracia moderna originada es: ¿quiénes son los pactantes del contrato social? El contractualismo implicó el reconocimiento de derechos a los pactantes: individuos libres e iguales, los varones. Las mujeres no son reconocidas. No obstante, el contrato sexual sí les otorga la capacidad de establecer un contrato: el matrimonial, el cual no es entre iguales (Martin, 2013).

En la misma línea, Rosa Cobo (1995) —en una lectura feminista sobre la obra de Rousseau— parte de la hipótesis de la imposibilidad de un Contrato Social sin la previa sujeción de las mujeres a través del matrimonio, en un espacio constituido como doméstico y separado del espacio público.

Cobo (2002) sostiene que en la democracia moderna se construye una “epistemología basada en una razón universal y accesible a todos los individuos y una ética basada en principios y derechos universales” (p. 31). Para excluir a las mujeres del principio de universalidad de la ilustración, les fue negada la definición de sujeto de razón, por tanto, no fueron consideradas sujetos políticos. Denomina a este proceso como la “construcción de una ontología femenina inferior, diferente o complementaria a la masculina” (p. 34).

Desde los cuestionamientos teóricos feministas sobre la diferencia sexual —devenida en una diferencia política entre varones y mujeres, en cuanto a la elección y participación en una democracia— citamos las palabras de Pateman (2018) “para las feministas la democracia jamás ha existido, las mujeres nunca han sido admitidas y siguen sin ser admitidas como miembros y ciudadanas plenas e igualitarias de ningún país conocido como democracia” (p. 277).

En el marco del presente trabajo, se propone una serie de autoras cuyos aportes teóricos —a partir de revisiones y relecturas de la democracia en el pensamiento moderno— buscan fortalecer la ciudadanía de las mujeres para la construcción de una democracia feminista.

IV. Democracia: ¿universalidad e igualdad? Ciudadanía: ¿para quienes?

Desde las objeciones de las teorías feministas a los supuestos de la universalidad y la igualdad de la ciudadanía de la democracia moderna y liberal, se formaron una serie de propuestas teóricas acerca de la urgente necesidad y las demandas feministas de participación en el ámbito de lo público.

Iris Young (1996) hace énfasis en el postulado de la democracia moderna de la ciudadanía universal. En este sentido, reconoce la exclusión de las mujeres de tal ideal, señalando que, a finales del siglo XX, a pesar de la sanción del voto femenino, las mujeres como grupo oprimido son consideradas ciudadanas de segunda. El ideal de ciudadanía universal vinculado a lo público implica una contraposición con la particularidad de la vida privada. Esta oposición público-privado se relaciona a otras oposiciones: razón y pasión, masculino y femenino.

Así, ante esta ciudadanía universal que tiene como requisito la homogeneidad y opresión de los distintos y múltiples colectivos, Young (1996) propone el concepto de ciudadanía diferenciada de grupo —que refiere a un ámbito público heterogéneo en el cual las diferencias sean reconocidas y aceptadas públicamente— y el de representación de grupo como mecanismos institucionales de

reconocimiento de las demandas y necesidades de aquellos colectivos oprimidos, incluido el de las mujeres. Sostiene que estos deben contar con recursos públicos, como la autoorganización de los miembros de los grupos, análisis de las decisiones sobre cómo son afectados por las políticas, y el poder de veto para las políticas que les afecte directamente.

Podemos observar que la autora tiene la mirada puesta sobre aquellas especificidades del grupo de las mujeres que las diferencian de otros colectivos por sus demandas, condiciones y necesidades. Desde este lugar, interpela el principio de la universalidad de la democracia moderna. Cada grupo debe ser representado en el ámbito público como tal, con sus especificidades y diferencias.

En esta línea de pensamiento podemos destacar a Anne Phillips, quien propone el concepto de política de la presencia, el cual consiste en la representación de los intereses de las mujeres como grupo social con intereses distintivos (Lois y Diz, 2006). No refiere a una identidad esencialista de las mujeres —ya que reconoce su diversidad— sino a las cuestiones comunes a todas ellas, como son: los derechos sexuales y reproductivos, las tareas de cuidado no remunerado y las desigualdades laborales (Lois y Diz, 2006). Así, propone que los intereses de las mujeres sean representados a través de su presencia en los espacios de decisión política. Para esto las mujeres deben tener la garantía de una representación política propia de sus intereses y sus particularidades en los espacios formales de toma de decisiones (Martin, 2016).

Young (1996) y Phillips (1995), escribieron en la década de 1990, desde otras geografías. En esos años se encontraban en auge los debates sobre la incorporación de cuotas de género en los organismos representativos en cual Latinoamérica, y Argentina en particular, fueron pioneras.

En este marco, podemos ubicar las políticas de acción afirmativa tendientes a incrementar el acceso de las mujeres a cargos políticos representativos, las leyes de cuotas de género y, más recientemente, la paridad. Este tipo de políticas cristalizadas en normativas en los países de Latinoamérica, así como también sus efectos, han sido objeto de numerosos estudios sobre la representación política de las mujeres de la región (Archenti y Tula, 2008; Archenti, 2011, Archenti y Tula, 2014; Freidenberg y Caminotti, 2016; Freidenberg, 2020; Freidenberg, 2022) por mencionar sólo algunos de ellos.

En este orden de ideas destacamos a Freidenberg (2020) quien nos propone el concepto de régimen electoral de género. Así es llamado el conjunto de reglas —cuotas y, más recientemente, el principio de paridad de género— dirigidas a aumentar el número de mujeres en los cargos de representación electivos. La autora señala una relación positiva entre el régimen electoral de género y la representación de las mujeres en la política, cuanto más fuerte sea el régimen electoral de género, mayor será el número de mujeres electas para los cargos de representación política.

Sin embargo, Freidenberg (2020) reconoce resistencias y válvulas de escape a las reglas del régimen electoral de género. Por ello, propone nuevos pactos políticos entre los países de la región que incluyan estrategias para el efectivo cumplimiento de las normativas de acción

afirmativa y de paridad.

En el marco de estos nuevos acuerdos políticos, Freidenberg (2022) amplía su propuesta al señalar la necesidad de la redistribución de las tareas de cuidado y corresponsabilidad familiar entre varones y mujeres en el espacio privado para generar los cambios necesarios en la participación femenina en el espacio público.

En la misma línea, Pateman (2018) ante la oposición entre vida privada-mujeres y vida política-varones ofrece como propuesta práctica la participación igualitaria entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico o privado. Considera que ello implicaría una oportunidad de participación igualitaria para las mujeres en la política.

Podemos decir que las autoras consideradas hasta aquí proponen consolidar la ciudadanía de las mujeres desde sus diferencias y especificidades como grupo subrepresentado desde el punto de vista electoral –u oprimido en términos de Young (1996)– Así, proponen su inclusión y representación en virtud de aquellas especificidades que la diferencian de otros grupos e interpelan los principios de universalidad e igualdad de la democracia moderna: universales para varones e iguales entre varones.

Desde otra perspectiva, se expone el pensamiento de Valcárcel (1997) y Miyares (2003) quien fue su alumna, sobre la igualdad entre varones y mujeres.

Para hablar del pensamiento de Valcárcel (1997) es pertinente referirnos a su consideración de la democracia como la conjugación de dos ideas: libertad e igualdad, una no es posible sin la otra, aunque pueden aparecer como contradictorias. Si bien, la autora presenta reflexiones desde la filosofía sobre estas ideas, se destaca su referencia específica al feminismo, definido como tradición de pensamiento político de la igualdad.

Las vindicaciones del feminismo de igualdad entre mujeres y varones se manifestaron en el siglo de la ilustración, más adelante con el sufragismo se reclamó la categoría de ciudadanía para el colectivo de las mujeres (Valcárcel, 1997). La autora refiere a las demandas feministas en relación a la participación política desde el interrogante: ¿podemos hablar de democracia mientras varones y mujeres no están representados en el mismo nivel? Esto se relaciona con la lucha por la paridad en el acceso de las mujeres al poder político.

A partir de las demandas por la paridad política, se plantea el interrogante; ¿si en cualquier actividad de poder, los varones ocupan los lugares jerárquicos, y el poder es de predominio masculino, podemos hablar de una democracia? (Valcárcel, 1997). Tal interrogante puede ser respondido desde el concepto de techo de cristal, según el cual en las jerarquías más altas se ubican mayoritariamente los varones y en los lugares de menor jerarquía las mujeres.

Hasta aquí la autora no pareciera decir nada nuevo, el aporte que se pretende destacar es que ofrece una respuesta al fenómeno del techo de cristal a través de la concepción sobre el poder. Se pregunta: ¿cómo se concibe el poder político? ¿Cómo acceden las mujeres y los varones al

poder? ¿Cómo detentan poder las mujeres? En la búsqueda de aquellas respuestas, nos ofrece una distinción sobre la forma de acceder al poder de varones y mujeres.

Estas formas de acceso al poder —llamadas concurrencia meritocrática libre y cooptación— evidencia que las mujeres acceden mayoritariamente a los puestos a través de la concurrencia meritocrática libre en la cual se exige una formación necesaria, mientras que los varones, en cambio, acceden mayoritariamente a través de la cooptación, que implica un conjunto de prácticas de la red, no sólo formal sino también informal, que decide quienes tienen el perfil para determinados puestos (Valcárcel, 1997).

La desigualdad radica en que los cargos de las altas jerarquías en la política se designan a través de la cooptación. En este entramado, Valcárcel (1997) se pregunta ¿qué es lo que se opone a que el poder sea dual y comprometa a varones y mujeres? Afirma que el desafío del feminismo radica en introducir controles a los sistemas de cooptación en el poder político y desmasculinizarlos.

Para Valcárcel (1997) desmasculinizar la concepción del poder político y sus formas de acceso implica la posibilidad de que las mujeres accedan a cargos jerárquicos en la misma medida que los varones y que el techo de cristal empiece a quebrarse. En efecto, propone como forma de alcanzar la dualidad del poder entre varones y mujeres al sistema de cuotas, al cual llama el *Novum* de los 90.

En este marco, el feminismo es definido por la autora como uno de los núcleos principales de la masa crítica de los sistemas políticos democráticos (Valcárcel, 1997).

Alicia Miyares (2003)— quien dedica su obra a Valcárcel— ha señalado las limitaciones del liberalismo y la socialdemocracia como teorías políticas para incluir a las mujeres en la democracia. Propone el feminismo político como una teoría política y nos ofrece un esquema de comparación entre los modelos de Democracia liberal, Socialdemocracia y Democracia feminista.

En dicho esquema señala que la democracia feminista tiene una concepción del Estado amplia en la cual considera a todas las instituciones en las que se inscriben las relaciones entre los sexos. No sólo las instituciones formales, sino también las socializadoras como la familia —considerada por la teoría democrática moderna como del ámbito privado—. Siguiendo esto, señala que es necesario un proceso de doble democratización en el Estado y en la sociedad civil (Miyares, 2003). Tanto en uno como en el otro, las mujeres tienen dificultades para acceder a los niveles altos donde se dirime el poder económico y donde se toman las decisiones políticas. Por tanto, la autora propone un modelo de democracia feminista en el cual las políticas de distribución y de reconocimiento se deben extender a las esferas privadas.

En este sentido, señala como limitación —tanto de la tradición liberal como de la tradición igualitarista— la no consideración de las políticas de reconocimiento como característico de la ciudadanía. En el liberalismo se contempló a la participación y elección del gobierno, y en el igualitarismo a la distribución de la riqueza. La limitación de ambos modelos es que las mujeres son excluidas de aquellas características que implica ser ciudadano. Esto es denominado por la autora

como ciudadanía defectiva de las mujeres y ciudadanía activa de los varones (Miyares, 2003).

En esta línea, propone —como rasgos para una plena ciudadanía de las mujeres— la elección y la participación de los sujetos en el gobierno del Estado; y la igualdad, no sólo en la distribución de la riqueza sino también en el reconocimiento. Su noción de ciudadanía plena incorpora rasgos del liberalismo y del igualitarismo pero añade el reconocimiento, definido como la erradicación de normas y estereotipos sexuales sobre los cuales considera que se sostienen tanto el liberalismo como el igualitarismo (Miyares, 2003).

Para Miyares (2003) la ciudadanía plena —basada en derechos civiles, sociales y sexuales para garantizar la igualdad entre varones y mujeres— solo puede construirse bajo el modelo de la democracia feminista.

De esta manera, se pueden destacar propuestas teóricas que amplían la reflexión sobre la ciudadanía de las mujeres, aportando otras dimensiones de estudio distintas a los mecanismos institucionales formales de representación política de las mujeres.

V. Más allá de la representación política formal

Se presenta una mirada disruptiva respecto a las autoras hasta aquí señaladas: Chantal Mouffe (1993)— posicionada desde un antiesencialismo y crítica a la idea de una identidad femenina común— nos ofrece una concepción que llama democrática radical de ciudadanía. Esto implica una definición amplia del concepto en cuestión en la cual la diferencia sexual no debe ser una distinción pertinente. En este sentido, comparte con Pateman (1995) y Young (1996) la idea de que las categorías de ciudadanía y la separación público-privado de la modernidad implican una subordinación para las mujeres, pero difiere en la importancia dada a la diferencia sexual y a la idea de una identidad de las mujeres. En este sentido, considera al concepto de ciudadanía diferenciada de Young como esencialista.

Su concepción de la ciudadanía democrática radical, refiere a la búsqueda de una igualdad entre mujeres a partir de una reflexión sobre las múltiples formas de subordinación y, por lo tanto, múltiples feminismos y formas de lucha (Mouffe, 1993).

Desde una mirada feminista latinoamericana, Julieta Kirkwood (1986) ofrece una periodización histórica revisionista de su país, centralizando su atención en la relación de las mujeres con la política.

En la misma línea que Pateman (1988), Young (1996), Cobo (2002) y Miyares (2003), considera que la tajante separación del ámbito público-privado implica la marginalidad política para las mujeres, y el ámbito de lo privado como su lugar de trabajo exclusivo. En relación a esto afirma: no hay democracia sin feminismo, ya que las mujeres, aún en el ámbito privado, el interior de su familia y su lugar de trabajo, viven el autoritarismo desde la figura de autoridad de familia. En este sentido, para las mujeres los valores de igualdad, fraternidad, democracia de la modernidad son vividos como desigualdad, opresión y discriminación,

tanto en el ámbito público como privado (Kirkwood, 1986).

Si bien advierte sobre las desigualdades entre varones y mujeres en la representación formal de la política, la preocupación de Kirkwood (1986) radica en preguntarse cuál es el quehacer político de las mujeres. Esto es ¿cómo expresan sus carencias? ¿Cómo se concretiza en fuerza? ¿Cuáles son los obstáculos de la expresión política de las mujeres? De esta manera, incorpora una nueva dimensión a la política, que denomina como quehacer político de las mujeres.

Marcela Lagarde (1996) –también desde una mirada feminista latinoamericana– nos ofrece una nueva dimensión en el estudio de la democracia feminista en la cual considera al Desarrollo Humano Sustentable como un paradigma necesario en la crítica a la democracia moderna patriarcal y en la formulación de un nuevo paradigma llamado por ella Democracia Genérica.

Este paradigma surge de una concepción amplia y holística sobre lo que se considera desarrollo, caracterizado por la construcción y ampliación de la democracia. En este enfoque, se añade al desarrollo humano sustentable la perspectiva de género, esto significa incluir –en cada asunto de interés de la vida social humana– a las mujeres y sus problemáticas, pero también revisar las relaciones con los hombres y las instituciones (Lagarde, 1996).

En línea con las autoras consideradas hasta aquí, Lagarde (1996) señala que este paradigma debe incluir un pacto social abarcador de lo público y lo privado, sin admitir opresiones en ningún ámbito. Afirma que “las mujeres precisan poderes privados y públicos” (p. 231). Mientras las desigualdades sexogenéricas perduren en el llamado ámbito privado, la igualdad formal ante la ley o el derecho a voto, son insuficientes para garantizar la igualdad entre varones y mujeres en una democracia.

Lagarde (1996) utiliza la expresión ciudadanía maltrecha para referir a la participación de las mujeres en lo político –que solo consiste en votar en procesos electorales que resultan ajenos y distantes– principalmente en aquellas para quienes la modernidad aparece en aspectos mermados. En este sentido, reconoce que las experiencias entre las mujeres son diferentes en relación a escolarización, trabajo asalariado, participación en la actividad económica, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

En línea con lo anterior, introduce la relación de la ciudadanía de las mujeres con las nociones de derecho y deberes. Así, explica, que para algunas este concepto implica sólo el cumplimiento de deberes, sin embargo, una democracia es un espacio de derechos (Lagarde, 1996). Para ello, nos ofrece el concepto de Democracia Genérica en la cual la ciudadanía implica la construcción de derechos, a través de la participación social y política. Si bien durante décadas se ha ido acrecentando la lucha de los grupos de mujeres por su inclusión en las organizaciones políticas y sociales, es preciso reconocer sus experiencias diversas en relación a aspectos como: acceso a la educación, trabajo asalariado y recursos en general.

Ciriza (2001) afirma que es preciso indagar teóricamente en la multiplicidad de las dimensiones de la ciudadanía, destacando la socioeconómica. En este sentido, afirma que la

figura del ciudadano requiere de condiciones socioeconómicas, no sólo simbólicas, esto quiere decir que en su ejercicio no es suficiente el reconocimiento formal de derechos, sino condiciones materiales para su realización. Así, la autora señala al contractualismo como una teoría incapaz de discutir a fondo las condiciones materiales de los procesos de ciudadanización o de ingreso al orden del contrato. Para tratar ese proceso de las mujeres señala como necesaria la indagación teórica de la articulación economía-política y también sobre la bipolaridad naturaleza-cultura.

Por un lado, sobre la articulación economía-política, refiere a que el proceso de ciudadanización fue para ciertas mujeres: para aquellas quienes pueden ingresar al mercado y reclamar los derechos que portan, quedando otras excluidas (Ciriza, 2001).

Por otro lado, sobre naturaleza-cultura la autora recupera el lema de la segunda ola del feminismo “lo personal es político” y las críticas feministas en torno a la distinción público-privado. En este sentido, incorpora al debate de la ciudadanía de las mujeres los derechos sobre el propio cuerpo considerado históricamente como asunto del ámbito privado. Señala al derecho ciudadano de las mujeres a decidir sobre sí, como un “punto estratégico para la conmoción del orden patriarcal” (Ciriza, 2001, p. 171).

En esta línea, Brown (2007) ofrece un estudio sobre los debates teóricos de la ciudadanía de las mujeres desde la filosofía, la teoría política y las perspectivas feministas, donde sitúa a los derechos sexuales y no reproductivos en un lugar estratégico para construir una ciudadanía plena de las mujeres. Además, señala que constituye un punto bisagra entre la distinción de lo público-privado y otras dicotomías propias del pensamiento moderno racionalista en el cual se ubican teorías como el contractualismo, como son: universal-particular, razón-cuerpo, abstracto-concreto.

La autora ofrece en su tesis un recorrido histórico del concepto de derechos sexuales y no reproductivos y señala que éstos son considerados como derechos ciudadanos —por parte de los movimientos feministas y de mujeres— y un cuestionamiento a la estructura de división entre público-privado, dado que cuestiones del ámbito personal son puestos en discusión en el ámbito público (Brown, 2007). Así, podemos destacar este estudio como el desarrollo de una dimensión necesaria para el debate teórico sobre el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en una democracia: el ejercicio de los derechos sexuales y no reproductivos.

VI. Reflexiones a modo de cierre

La construcción de la democracia feminista desde el estudio de la ciudadanía de las mujeres tiene múltiples dimensiones para considerar, principalmente, los mecanismos institucionales de representación política de las mujeres y la necesidad de fortalecer el sistema electoral de género (Freidenberg, 2020).

Pero más allá de la dimensión formal, se destaca la organización de las mujeres en movimiento —propuesto por Kirkwood (1986)— la mirada situada desde una región del mundo —esbozada por Lagarde (1996)— el ejercicio de la ciudadanía en relación a las condiciones materiales de las

mujeres —sobre el que puntualiza Ciriza (2001)— y la referencia a los derechos no reproductivos y sexuales como derechos ciudadanos —que describe Brown (2007)—.

Se considera a esas propuestas como revisiones y relecturas del pensamiento moderno sobre las nociones de ciudadanía y democracia. Si bien éstas se presentan como críticas, no son opuestas ni contradictorias a los principios fundantes de la ciudadanía y la democracia moderna. Pueden ser apreciadas, entonces, como ampliaciones complementarias que permiten observar y analizar dimensiones no estudiadas en otros contextos temporales o geográficos.

Las autoras consideradas tienen puntos de encuentro en la revisión de los principios fundantes de la democracia en su sentido moderno y contractual —como ciudadanía universal, igualdad formal y dicotomía público-privado— al sostener que éstos se encuentran fundamentados en presupuestos patriarcales. Sin embargo, entre las propuestas de estudios feministas podemos observar diferencias.

Hay autoras cuyas preocupaciones se centran en la representación institucional de las mujeres (Young, 1996; Phillips, 1996; Freidenberg, 2020) mientras que otras enfatizan en la igualdad de las mujeres respecto de los varones (Valcárcel, 1997; Miyares, 2003). Encontramos la mirada disruptiva de Mouffe (1993) y académicas feministas que otorgan importancia a las condiciones de la región desde la cual escriben para referir a ciudadanía y democracia (Kirkwood, 1986; Lagarde 1996; Ciriza 2001).

La democracia y la ciudadanía —desde los estudios aquí considerados— son conceptos en permanente tensión y aún en construcción, que aportan nuevas dimensiones no contempladas por el pensamiento moderno y contractual. En este sentido, estas categorías pueden contribuir de manera significativa a complejizar el estudio en la ciencia política y en la praxis política, aportando cambios para el desarrollo de una democracia de construcción colectiva.

Las distintas dimensiones propuestas por las autoras señaladas en este trabajo, no se encuentran desvinculadas de las experiencias de las mujeres. En efecto, una mujer puede ser funcionaria pública, trabajadora, madre, ama de casa, y miembro de una organización social en simultáneo. Se trata de politizar dichas experiencias e instalar estos debates en las discusiones de la teoría política para la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres y una democracia feminista.

Referencias

Archenti, N. (2011). *La paridad política en América Latina y el Caribe. Serie Mujer y Desarrollo*, 108. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5857>

Archenti, N., & Tula, M. I. (Coords.). (2008). *Mujeres y política en América Latina: Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta.

Archenti, N., & Tula, M. I. (Coords.). (2014). *La representación imperfecta: Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Eudeba.

Brown, J. (2007). *Ciudadanía de mujeres en Argentina: los derechos - no - reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión* [Tesis de maestría]. Repositorio Digital FLACSO. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1019>

Caminotti, M., & Freidenberg, F. (2016). Federalismo electoral, fortaleza de las cuotas de género y representación política de las mujeres en los ámbitos subnacionales en Argentina y México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 121-144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42149082006>

Cobo, R. (1995). *Los fundamentos del patriarcado moderno*. Ediciones Cátedra.

Cobo, R. (2002). Democracia paritaria y sujeto político feminista. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, (36), 29-44. <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/280631>

Ciriza, A. (2001). Democracia y ciudadanía de mujeres: Encrucijadas teóricas y políticas. En A. Boron, J. Amadeo y S. González Bombal (Comps.), *Teoría y filosofía política: La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 159-174). CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100613045003/12ciriza.pdf>

Freidenberg, F. (2020). Reformas al régimen electoral de género en América Latina. En F. Freidenberg y F. Cárdenas (Coords.), *Las reformas a la representación política en América Latina* (pp. 263-280). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6983/22.pdf>

Freidenberg, F., & Gilas, K. (Eds.). (2022). *La construcción de democracias paritarias en América Latina: Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Jiménez Valdez, E. (2021). Aportes y debates feministas en la teoría política: Carole Pateman y su crítica al contractualismo. En A. Tapia González (Coord.), *Tras las huellas de Antígona: Voces de filósofas más allá de las fronteras disciplinares* (pp. 84-126). Universidad de Colima.

Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. FLACSO. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0049932.pdf>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI Editores.

Lois, M., & Diz, I. (2006). ¿Qué sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? Claves para un marco de análisis. *Política. Revista de Ciencia Política*, 46, 37-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504602>

Miyares, A. (2003). *Democracia feminista*. Ediciones Cátedra.

Martín, M. E. (2013). La ciudadanía política femenina: Los aportes del feminismo a un proceso en construcción. *Revista Complejidad*, (20), 35-52. https://www.academia.edu/40147067/La_Ciudadani_a_Poli_tica_Femenina_Los_Aportes_del_Feminismo_a_un_Proceso_en_Construccion_pdf

Martin, M. E. (2016). El desafío de la complejidad ciudadana: el sujeto planetario y la perspectiva de género. *Complejidad*, 29, 6-21. https://www.academia.edu/40147135/El_desafío_de_la_complejidad_ciudadana_El_sujeto_planetario_y_la_perspectiva_de_género

Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1636>

Pateman, C. (1970). *Participación y teoría democrática*. Tecnos.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos.

Pateman, C. (2018). *El desorden de las mujeres: Democracia, feminismo y teoría política* (Trad. M. P. Cubero). Prometeo Libros. (Obra original publicada en 1989)

Phillips, A. (1995). *La política de la presencia* (Trad. A. M. Palacios). Paidós.

Valcárcel, A. (1997). *La Política de las Mujeres*. Ediciones Cátedra.

Young, I. M. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 99-126). Paidós.

A más de 40 años del retorno a la democracia en Argentina: miradas históricas y vaivenes políticos.

More than 40 years after the return of democracy in Argentina: historical perspectives and political ups and downs

Geovana Rivera¹

Recibido: 17/04/2024

Aceptado: 27/08/2025

Resumen

El regreso a la democracia en 1983 en Argentina no constituye un hecho indiferente ni menor en nuestra historia: marca el cierre de un ciclo de golpes de Estado y gobiernos militares que provocaron situaciones de gran incertidumbre y tensión política en nuestro país. Resulta indispensable el repaso histórico que nos permita comprender el termómetro político, la situación económica y el humor social, atendiendo a cada proceso en su particularidad, y estableciendo a su vez el entendimiento del camino histórico. Las permanencias y conexiones se evidencian al analizar los procesos históricos atravesados por la alternancia y la inestabilidad política, marcada por sucesivos cambios entre gobiernos autoritarios y democráticos. El poder político entonces, se transforma y se reconfigura para dar lugar, en mayor o menor medida, a las demandas sociales, pero también a los enclaves económicos.

El llamado a la reflexión constante permite poner en debate y actualización las distintas vertientes que surgen continuamente acerca de esta instancia histórica. Posibilita la visibilización de los efectos de las dictaduras, marca las deudas aún pendientes de nuestra democracia y permite reconstruir la historia, elemento base para la conformación de la identidad nacional. Por lo tanto, el pasado no es un estadio agotado y finito; su abordaje permite la preservación de la memoria colectiva, columna vertebral y elemento aglutinante de las sociedades.

Palabras clave: : dictadura militar, Historia Reciente, democracia, represión, golpe de Estado.

¹ Licenciada en Historia (UNSJ). Maestranda en Historia (Universidad Torcuato Di Tella). ORCID: 0009-0006-5622-6211. Correo electrónico: grivera@mail.utdt.edu

Abstract

The return to democracy in Argentina in 1983 is not an indifferent or minor event in our history: it marks the end of a cycle of coups d'état and military governments that kept our country in suspense. A historical review is essential to understand the political thermometer, economic situation and social mood, addressing each process individually and establishing an understanding of the historical path. Permanences and connections become apparent when focusing on the processes affected by political oscillation, within a framework of marked alternation between dictatorships and democracies. Political power then transforms and reconfigures to accommodate (or not) social demands, as well as economic interests.

The call for constant reflection allows for debate and updating of the different perspectives that continually emerge regarding this historical period. It enables the visibility of the effects of dictatorships, highlights the remaining debts of our democracy, and allows for the reconstruction of history, a foundational element for the formation of national identity. Therefore, the past is not an exhausted or finite stage; its approach allows for the preservation of collective memory, the backbone, and cohesive element of societies.

Keywords: military dictatorship, Recent History, democracy, repression, coup d'état.

I. A modo de introducción

En 2023, Argentina cumplió cuarenta años del “retorno a la democracia”, cuya significación y alcance aún requieren una revisión crítica. Quizás en este momento, la historia puede brindarnos un panorama más esclarecedor. Para llegar al planteo de este interrogante, en primera instancia es importante el repaso breve, pero necesario de los períodos militares que fueron alternados con gobiernos democráticos. Si bien la aproximación que se busca en este presente trabajo puede resultar limitada en espacio —ya que el estudio de esta temática implica un abordaje extenso—, el objetivo principal reside en sembrar una reflexión profunda y sostenida que trascienda el ámbito académico interdisciplinario, promoviendo un diálogo crítico que contribuya tanto al análisis riguroso como a la comprensión colectiva y social de las problemáticas abordadas.

A raíz de los golpes de Estado que atravesó nuestro país, las observaciones históricas se remontan al siglo XX, período en el que la democracia se vio interrumpida en múltiples ocasiones por intervenciones militares y rupturas institucionales: el primer golpe se produjo en 1930, derrocando al gobierno de masas del radical Hipólito Yrigoyen. Luego se producirían otros cinco golpes de Estado: en 1943, 1955, 1962, 1966 y, el último, que sería el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional de 1976. Los siete años de gobierno de las juntas militares se caracterizaron por la anulación del estado de derecho, la desaparición forzada de personas, las detenciones arbitrarias, el robo de bienes personales, los delitos contra la integridad sexual, el exilio forzado, la censura, la persecución y la apropiación ilegítima de bebés. Estas

fueron algunas de las violaciones realizadas contra los derechos humanos. Inicialmente, se dirigió una dura y fuerte política de persecución contra militantes, trabajadores, estudiantes y disidentes políticos.

Con el paso de los años, al finalizar los años setenta, comenzaron a ser atenuadas las mecánicas represivas, disminuyendo el número de personas secuestradas. Ello se relaciona con el relevo de Jorge Rafael Videla, el cual formaba parte del ala dura del Ejército y quien se desempeñó cinco años como presidente de facto. Encabezó uno de los períodos más oscuros de la dictadura, a través de la censura, la represión y la desaparición forzada de personas. Sus sucesores Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Bignone, aplicaron estrategias más moderadas, con cierta apertura política, pero de carácter limitado. Sumado a la aparición en escena de organismos internacionales, que comenzaron a hacerse eco de los reclamos de aquellos sectores de la sociedad que se animaron a hacerlo, como fue el caso de Madres de Plaza de Mayo.

Conocer el desarrollo del derrotero que iniciamos como país, y el despliegue de nuestro sistema democrático a lo largo del siglo XX –entre vaivenes y desafíos constantes– nos permite repensarnos como sociedad, pero principalmente, forjar nuestra identidad como Nación democrática. Por eso, la intención de este breve aporte es contribuir a su análisis desde una perspectiva histórica.

I. Algunas nociones sobre el aparato represivo estatal

Autores de la historia reciente², como Marina Franco en *La represión estatal en la historia argentina reciente* (2016), considera a “La última dictadura militar como una marca excepcional y un momento de ruptura en la historia argentina del siglo XX” (p. 15). Pero, ¿qué es lo que la diferencia de los otros golpes anteriores ocurridos en nuestro país? Las transformaciones acontecidas durante los siete años de gobierno militar en la economía y la sociedad, fueron uno de los aspectos consolidados a largo plazo que permite distinguir este proceso en particular. Sin embargo, para poder comprender su naturaleza y tiempo de duración, es necesario insertar este momento en una compleja trama histórica desarrollada en este siglo.

Pensar en la violencia estatal es uno de los elementos recurrentes a la hora de estudiar estos fenómenos. Sin embargo, cabe plantearse cuál es la marca que introduce la novedad, ya que la represión se consideró como una forma de instrumento de disciplinamiento social permanente, utilizado con variables grados de intensidad. La hipótesis planteada por Franco (2016) es que:

² La historia reciente comprende los procesos históricos de las últimas décadas, el estudio de pasados próximos o el denominado, pasado presente. Refiere a procesos históricos cuyas consecuencias directas conservan aún fuertes efectos sobre el presente, en particular en áreas muy sensibles, como el avasallamiento de los derechos humanos más elementales. Este tipo de historiografía surge, generalmente, en países que atravesaron situaciones de enorme violencia social o estatal que generaron demandas de reparación y justicia de los sectores afectados y que continúan vigentes como problemas del presente, incluso muchas décadas después de ocurridos los acontecimientos (Franco & Lvovich, 2017).

A partir de 1955, comienza a afirmarse en las políticas de represión estatal un conjunto de elementos recurrentes y novedosos que, en su articulación, configuraron un proceso específico y de mediano plazo que incluyó hasta la última dictadura y que se cerró en 1983. (p. 16)

En este sentido, es importante hacer distinciones al respecto, según menciona Franco (2012) en *Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX*:

Establecer que la dictadura militar es terrorismo de Estado, pero no así los años previos, lo cual supone dejar fuera lógicas de extrema violencia estatal con fuerte articulación interna, y coloca a la dictadura como un momento de ruptura y diferencia absoluta. (p. 2)

Estas observaciones invitan a comprender que la violencia estatal en Argentina durante el siglo XX no puede reducirse únicamente a un periodo de dictadura militar, sino que debe analizarse como un fenómeno más amplio y complejo. Esto implica reconocer que prácticas represivas y lógicas de control político estuvieron presentes en diferentes momentos y regímenes, ya fueran democráticos o autoritarios, y que la militarización del orden interno y la configuración del enemigo interno trascendieron etapas políticas específicas. Así, la violencia estatal se presenta como un hilo conductor que atraviesa las alternancias políticas, incorporando continuidades en sus mecanismos y justificaciones, aunque con intensidades y modalidades variables según el contexto histórico y la correlación de fuerzas. En este sentido, resulta fundamental:

Pensar la violencia estatal es desnaturalizar la asociación entre prácticas represivas y gobiernos militares, que en parte es resultado del foco de análisis exclusivamente puesto en los cortes institucionales y la alternancia cívico-militar como rasgo distintivo de la historia argentina del siglo XX. [...] La percepción y demarcación de un 'otro peligroso' fue implantándose tanto a través de gobiernos militares como en gobiernos democráticos. La alternancia cívico-militar es un factor importante a la hora de comprender el desarrollo de ciertas formas de violencia, pero sólo es uno de los elementos, que no explica de forma total el desarrollo de estas instancias. (Franco, 2012, pp. 2-3)

Este enfoque amplía el análisis, superando la visión tradicional que asocia de forma directa terrorismo de Estado solamente con la última dictadura militar, e incorpora el estudio de las formas previas de represión y sus vínculos con las estrategias políticas y sociales desplegadas tanto en gobiernos democráticos como autoritarios. De este modo, se problematiza la imagen de un quiebre absoluto y se abre camino a una comprensión más integral sobre cómo la violencia estatal se instituyó y naturalizó en distintos momentos de la historia argentina. Al respecto, algunas de las manifestaciones de la violencia estatal mencionadas por Franco (2012)

son: el uso de medidas de excepción, en especial, el recurso al estado de sitio para solucionar conflictos políticos y sociales, la militarización del orden interno como una constante en las formas de resolver situaciones de alto nivel de conflictividad política y social, la identificación entre orden interno y defensa nacional, factor clave para explicar cómo las lógicas represivas y su militarización se implantaron en políticas internas llevando a situaciones de gobierno de completa excepción jurídica, y la construcción de la peligrosidad del enemigo interno como sostén representacional y legitimador de las medidas de excepción, de la militarización del orden interno y de la homologación entre seguridad y defensa nacional.

De esta forma, resulta necesario comprender que el análisis de la violencia en este período implica un abordaje complejo y no siempre estático ni determinante, siendo necesaria la inclusión de los distintos aspectos que la comprenden y la rodean. Por ello, es que:

La existencia de un creciente proceso de violencia política resulta insuficiente, si no se acompaña con la descripción y análisis de sus características, modos de ejercicio, actores, efectos, etc. [...] La violencia insurgente o revolucionaria debe ser diferenciada de la represión, es decir, de la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado. (Águila, 2013, p. 3)

Por lo tanto, el análisis de la violencia implementada por parte del Estado debe realizarse atendiendo a sus elementos particulares, así como también al estudio de la violencia ejercida por sectores políticos y revolucionarios considerados violentos durante los años 70 en Argentina, incluyendo grupos armados como Montoneros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Debe ser considerado, en primera instancia que uno es producto de la aplicación del aparato estatal, y otro, de sectores o grupos de personas. Esto permite el estudio de la violencia aplicada en esta época, permitiendo su análisis particular, atendiendo su procedencia y fines, y evitando caer en tipologizaciones o macroescalas de explicación.

II. Fundamentos en torno al poder

¿Por qué abordar el poder? Porque en la temática elegida, la noción foucaultiana de poder involucra la inducción de placer³, pero también la producción de cosas y discursos. Es decir, aquella “red productiva que atraviesa todo el cuerpo social, mucho más que como una instancia negativa cuya función es reprimir” (Foucault, 2019, p. 30). Si se piensa en un régimen dictatorial, inmediatamente se asocia al concepto de violencia física, es decir, represión. No obstante, la forma de ejercer coacción o manipulación no siempre estuvo dada solamente por este factor.

³ La alusión interpreta el poder como un instrumento productivo que permite obtener conocimiento, pero también, influir en la que forma en la que se puede experimentar placer.

El poder simbólico se manifiesta como poder de constituir el dato a través del enunciado, de hacer ver y creer, de confirmar o transformar la visión del mundo y, mediante eso, la acción sobre el mundo, que permite obtener el equivalente de lo que se obtiene por la fuerza (física o económica). (Bourdieu, 2001, p. 49)

De este modo, el poder simbólico no se limita a la imposición directa mediante la fuerza física o coercitiva, sino que opera principalmente a través de la construcción y difusión de marcos interpretativos que moldean la realidad social. Al constituir “datos” y establecer verdades aceptadas, este poder condiciona las percepciones y comportamientos de los sujetos, naturalizando las relaciones de dominación y haciendo que dichas desigualdades parezcan legítimas y necesarias dentro del orden social vigente.

Entonces “los ‘sistemas simbólicos’ cumplen su función de instrumentos de imposición o de legitimación de la dominación que contribuyen a asegurar la dominación de una clase sobre otra -violencia simbólica-” (Bourdieu, 2001, p. 47).

Los períodos atravesados por dictaduras, implicaron otras formas de presión y manipulación social, de tipo simbólico. Uno de ellos fue el caso de los medios de comunicación. Esto puede observarse a través del análisis del discurso aplicado y observado en los meses previos al pronunciamiento militar de marzo de 1976, donde la prensa local sanjuanina, menciona de forma constante la crisis económica, política y social⁴. “Situación que se ve contenida luego de producido el golpe, donde los titulares provinciales como Diario Tribuna o Diario de Cuyo evocan ‘Total tranquilidad en la provincia’ o ‘Reina la tranquilidad’” (Rivera, 2023, p. 103). Es así, que el análisis de la prensa escrita, en este caso, visibiliza el ejercicio del poder simbólico instrumentado a través del discurso⁵.

Sin embargo, el poder posee varias aristas. En el caso analizado, no siempre la explicación puede encontrarse en dimensiones expresamente políticas e ideológicas.

Así, para el caso de las burocracias provinciales y municipales se ha constatado que buena parte de los cargos directivos fueron ocupados por personas que encontraron en el contexto dictatorial, una oportunidad de ascenso laboral, sin que mediara en ello adscripción ideológica explícita al régimen. (Bohoslavsky & Lvovich, 2017, p. 227)

Esto indica otra dimensión, no de pertenencia ni de afiliación, pero tampoco de control directo ejercido a través de la violencia. La burocracia estatal funciona en esta instancia como un elemento de control indirecto, ya que accedían a los cargos quienes estaban “limpios” o no se encontraban vinculados con partidos políticos o algún tipo de ideología o militancia política.

⁴ Metodología de análisis aplicada por el autor/a, a partir del análisis de discurso de la prensa escrita (Rivera, 2023).

⁵ Este análisis fue realizado a partir de análisis crítico del discurso que permite el estudio del modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (Van Dijk, 1999).

Por lo tanto, el poder se manifiesta en tres dimensiones interrelacionadas: la represión física directa, visible en la coerción y violencia de los regímenes autoritarios; el control simbólico, que opera mediante los medios y discursos para construir y naturalizar una realidad favorable al poder; y el control burocrático, que asegura el funcionamiento del Estado a través de la selección de funcionarios “limpios”, sin necesidad de adhesión política explícita. Estas formas combinadas sostienen y reproducen un sistema de dominación complejo y eficaz.

III. Las formas de la militarización

En relación con el progresivo proceso de militarización registrado a lo largo de estos años, las continuas intervenciones de las Fuerzas Armadas fueron marcando un aumento paulatino en los ámbitos de la sociedad argentina puestos en tela de juicio por dichas fuerzas, así como una creciente profundización del grado de participación militar.

El éxito de la insurrección militar de 1955 inauguró un nuevo patrón de intervención militar en la política argentina. Entre 1930 y 1955, las Fuerzas Armadas se habían constituido en guardianes de los gobiernos constitucionales. A excepción del corto período entre 1943 y 1945, los militares se abstuvieron de participar directamente en la conducción del Estado. Es así que durante los gobiernos conservadores de los años treinta y cuarenta, y durante la presidencia de Perón entre 1946 y 1955, no tuvieron una incidencia significativa en el manejo de los asuntos públicos. A partir de 1955 se transforma ese patrón de intervención a raíz del desarrollo de un tipo de intervención tutelar. (Cavarozzi, 2002, p. 5)

En 1955 y 1962 los militares se limitaron a impedir la continuación de regímenes políticos a los cuales se oponían. A principios de la década de 1960, importantes sectores de las Fuerzas Armadas advirtieron que, los beneficios obtenidos mediante la intervención tutelar eran inferiores a los costos ocasionados por ésta. A partir de 1963, con el advenimiento de los radicales del pueblo al poder, los militares suspendieron en buena medida su intromisión en los asuntos de gobierno. Para Cavarozzi (2002, p. 5): “Sin embargo, el interregno ‘profesionalista’ de 1963-1966 -y la paralela reunificación del Ejército, y del conjunto de las Fuerzas Armadas, alrededor de Onganía- precedió e hizo posible la articulación definitiva de la doctrina de la ‘seguridad nacional’”.

Durante la década de 1960, las Fuerzas Armadas redujeron su intervención directa en el gobierno, pero aprovecharon ese período para reorganizarse y consolidar una doctrina centrada en la seguridad nacional y el control del “enemigo interno”. Este proceso estableció las condiciones para un accionar más autoritario y para la radicalización política que definirían los golpes de Estado subsiguientes, particularmente el de 1966 y, con mayor intensidad, el de 1976, cuando las fuerzas militares buscaron llevar a cabo una transformación profunda de la sociedad argentina.

En 1966, el programa militar fue más allá y propugnó la instalación de un régimen no democrático sostenido por las Fuerzas Armadas. En 1976 finalmente, la ideología del golpismo fue todavía más revolucionaria. Al proyecto de establecer un gobierno de las Fuerzas Armadas, se agregó la visión de la necesidad de producir un cambio profundo en la sociedad argentina. (Cavarozzi, 2002, p. 11)

Los enfrentamientos políticos armados producidos entre 1973 y 1976 no pueden ser considerados como el resultado exclusivo del despliegue de la Triple A sobre sus enemigos. Por el contrario, los conflictos fueron múltiples y de características muy disímiles: los actores estaban conectados, pero difícilmente pueda decirse que se trataba de actores de alcance nacional ni uniformes en sus prácticas y alineamientos ideológicos. “La especificidad regional de las prácticas represivas debe ser entendida como parte de fenómenos más amplios y de más largo plazo” (Bohoslavsky & Lvovich, 2017, p. 234).

La seguridad nacional como objetivo y la subversión como enemigo -que tampoco eran nociones nuevas- fueron adquiriendo un peso mayor como objeto de políticas represivas cuyo garante primero y último serían las Fuerzas Armadas. El actor castrense reclamó y fue reclamado para intervenir en problemas de seguridad, lo cual le otorgó también mayor autonomía y capacidad de presión sobre el juego político. (Franco, 2016, p. 32)

Las transformaciones ocurridas en el Estado, así como en sus agencias, dispositivos y la lógica de los sujetos, constituyen un marco fundamental para comprender este estadio. Por ello es que Franco destaca que:

El desarrollo de algunas estructuras represivas del Estado tuvo antecedentes previos —e importantes— a 1955, por ejemplo, la creación de una Sección Especial para la lucha contra el comunismo dentro de la Policía Federal en 1932; la presencia militar recurrente en la conducción de esa estructura; la creación de la Dirección de Coordinación Federal en 1944 para tareas de inteligencia interna o el desarrollo de las estructuras de inteligencia dentro de las Fuerzas Armadas, así como el proceso de creación de la futura SIDE entre 1949 y 1954 como organismo neurálgico de todos los servicios de inteligencia del Estado. (Franco, 2016, p. 33)

Estas consideraciones permiten pensar a la represión estatal (ya sea un régimen dictatorial o una democracia) y sus mecanismos como elementos que fueron instaurándose paulatinamente en el tiempo, como una forma de control social, y que luego, serían sistematizados con el denominado crescendo de intervenciones militares. Como explica Cavarozzi (2022, p. 11) “Las sucesivas intervenciones militares fueron jalonando un crescendo de multiplicación de los planos de la sociedad argentina cuestionados por las Fuerzas Armadas y, paralelamente, de intensificación del nivel de involucración militar”.

El período 1955-1983 está marcado, por lo tanto, por interrupciones, discontinuidades y rupturas. Otro análisis acotado y breve, pero que permite echar algo de luz sobre este período, es el aporte realizado por Marina Franco (2016, p. 33):

Los años entre 1955 y 1966 estuvieron jaqueados por el problema de la contención del peronismo y una disputa irresuelta por el poder que explica en buena medida el recurso al estado de excepción y al poder autoritario; pero, a la vez, esos años constituyen también el momento fundamental de la Guerra Fría, de la difusión de las doctrinas de la guerra revolucionaria entre los sectores dominantes (civiles o militares) y de una imbricación creciente entre peronismo y marxismo como representación del enemigo.

Mientras que, en un extenso corte relativo a “los años 1966-1983, las lógicas represivas fueron adquiriendo un carácter total, tendiente a la eliminación del enemigo subversivo y bajo el presupuesto de su omnipresencia como guerra no declarada” (Franco, 2016, p. 34).

Se introduce un cambio sustancial, según menciona Franco (2016):

El desplazamiento de la represión bajo mecanismos legalizados a la represión clandestina y, por consiguiente, también un cambio en los métodos, cada vez más brutales. Lo cual empezó a producirse con el endurecimiento represivo durante la segunda etapa de la ‘Revolución Argentina’, a fines de los años sesenta. (p.34)

El caso de la instauración del Operativo Independencia durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón, con un teatro de operaciones ubicado en Tucumán, supone un recrudecimiento del aparato represivo estatal durante el gobierno democrático, materializado a través de secuestros, torturas y ejecuciones de obreros, estudiantes y todo aquel individuo que resultara sospechoso de incurrir en una actividad guerrillera.

En la obra de Franco (2016) mencionada con anterioridad, hacia 1975-1976, se produce “el inicio sistemático de la represión netamente clandestina a partir de los dispositivos de desaparición forzada, centros de detención, tortura, desaparición de cuerpos y apropiación de niños” (pp. 35-36). Los intentos de separación en períodos y/o años buscan explicaciones que puedan comprender los elementos acaecidos en la época, sin ánimos de incurrir en generalizaciones, debido a que es necesario atenerse a la especificidad que proyecta cada proceso en sí mismo.

IV. Aspectos ideológicos y discursivos

Discursivamente, la noción de otredad inducida hacia un “otro peligroso” (abordado líneas más arriba) instaló la idea acerca de la necesidad de intervenir el gobierno elegido democráticamente, en pos de ser la única solución al caos social, político y económico. Para Avellaneda (1986) “Analizar el discurso de censura y control cultural en la Historia Argentina Reciente es también dibujar la red por donde circuló la versión del poder que culminó en el accionar represivo iniciado a mediados de la década de los sesenta” (p. 7). Por ello, se abordará

en este apartado una breve inclusión respecto al análisis de discurso circulante en los principales medios gráficos que permita un acercamiento a la noción de circulación de poder a través del discurso de censura.

Un concepto relacionado en este caso es el de ‘interés de la Nación’, inventariado en el discurso como la defensa de la soberanía y de la integridad nacional y territorial; como el mantenimiento del orden para evitar la disociación de la escala de valores del sistema institucional propio. (Rivera, 2023, p. 100)

El discurso oficial construyó identidades y fronteras simbólicas que definieron un “nosotros” excluyente, fundamentado en valores considerados tradicionales y cristianos, frente a un “ellos” caracterizado como ajeno y peligroso. Por lo tanto, el análisis del discurso permite observar las construcciones en torno a estas figuras:

El ‘estilo de vida argentino’ se conjuga en el discurso con lo católico/cristiano y se opone a lo no católico/no cristiano, ajeno y anómalo, equivaliendo esta última categoría según el discurso a: ateísmo y antirreligión; antihumanismo; confiscación; materialismo. Cuando hacia 1974-1975 se inicia la etapa de máxima represión del período, el discurso de censura cultural ya estaba preparado para incorporar la sistematización que seguirá desde entonces hasta el final del ‘Proceso de Reorganización Nacional’ de 1976-1983. Se establece así, desde temprano, la exposición de la Nación al peligro de una infiltración o penetración ideológica corruptora. (Avellaneda, 1986, p. 22)

Previo al golpe de 1976, el discurso oficial construyó al “subversivo” como el enemigo central, vinculando su amenaza a un declive moral y político que justificaba la intervención militar. Esta figura clave sirvió para afianzar la cohesión interna de las Fuerzas Armadas, basada en la eficiencia militar, la responsabilidad en el mando y el sacrificio de quienes defendían la causa. Paula Canelo (2001) aborda la construcción del “enemigo subversivo” de la siguiente forma:

En una primera etapa, el enemigo principal es el ‘subversivo’ bajo sus diferentes formas, o aliado a otros ‘enemigos’ cómplices, y el rol de las Fuerzas Armadas en la lucha militar es el principal criterio de legitimación. El marco en el cual adquiere fundamental relevancia la figura de este enemigo principal es el período histórico inmediatamente anterior a 1976, donde proliferaron distintas formas de ‘decadencia moral y espiritual’, entre las cuales predominan la ‘corrupción’ política y la ‘demagogia’, que ‘deformaron’ la ‘verdadera’ democracia. La creencia que cimenta la cohesión interna en esta etapa se relaciona muy íntimamente con la naturaleza del enemigo: está dada por la ‘eficiencia militar’ que conducirá a la victoria, la ‘responsabilidad’ asumida en la conducción del proceso, y la ‘sangre de los mártires’ que dieron la vida por la ‘causa’. (p. 127)

Trasladando estos aspectos al ámbito local, se observaron elementos similares en el caso de los medios de comunicación escritos durante el último golpe militar en San Juan⁶, quienes ideológicamente se constituyeron como:

Un fuerte soporte de connivencia, mostrándole a la población la necesidad de un cambio emprendido desde el ámbito militar, y más precisamente desde las FF. AA.; brindando así, soporte ideológico a través de la construcción de conceptos en torno a la nacionalidad –como el de unidad, respeto, orden, cristianismo, familia- los cuales eran presentados como apropiados, en detrimento de los grupos considerados antinacionales –marxistas, comunistas, ateos, etc.-. Partiendo del análisis de los periódicos en fechas previas al golpe, se observó que la situación visibilizada era de tensión y violencia, generando así un clima inquietante en los lectores, mostrando luego, ocurrido el golpe, que la intervención armada era la solución adecuada a la violencia y a la inestabilidad social y económica imperante durante el gobierno anterior. (Rivera, 2023, pp. 107-108)

Al respecto, la noción de poder simbólico de Bourdieu y las formas de control de Foucault, son las herramientas conceptuales y metodológicas que posibilitaron el análisis discursivo de la información presentada en los principales medios escritos locales. Buscaron mostrar a la población que la situación previa de caos -que no supieron conducir los gobiernos integrados por partidos políticos, en un sistema democrático- pudo ser controlada, a través de la intervención necesaria y eficaz de las FF.AA. Producto de esta decisión, los medios gráficos locales reflejaron que el país se encontraba en orden –o al menos, en un proceso forzoso de reorganización-. Este último término justamente indica que la situación previa alude a desastre y/o desorden.

V. El ejercicio de la memoria

Las memorias son, por definición, múltiples en una sociedad pluralista, y la puja por las interpretaciones del pasado encuentran su correlato en la multiplicidad de memorias. “La conformación de estas memorias es disputada y desprendida de la variedad de identidades políticas y pertenencias sociales, así como de factores etarios y de género, entre otros” (Bohoslavsky & Lvovich, 2017, p. 230). Esto permite sondear en la multiplicidad de voces, experiencias y sentidos otorgados a las memorias de la(s) dictadura(s). Si bien se han establecido patrones o determinados elementos que buscan dar cuenta y dotar de cierta uniformidad permitiendo una mejor comprensión de estos procesos, es fundamental percibir la particularidad que

⁶ En una tesis de grado presentada en 2018, se analiza la circulación de las distintas estructuras de poder político, antes y durante la última dictadura cívico-militar en San Juan, a través de la prensa escrita (1976). Tesis de grado sin publicar. Universidad Nacional de San Juan, San Juan; se analizan los periódicos de tirada más amplia de la época “Diario Tribuna (de la tarde)” y “Diario de Cuyo”, desde enero a diciembre de 1976.

encierra cada instancia, no sólo a nivel individual/particular --el caso de la Historia de Vida⁷—, sino inclusive a nivel local/regional.

En este sentido, la escritura de este período de la historia vinculó a la noción de: Estado terrorista -o terrorismo de Estado- al ejercicio indiscriminado del terror sobre la sociedad (o sobre las víctimas), oponiendo a un Estado que ejercía el terror centralmente, a través de prácticas clandestinas sobre el conjunto de una sociedad víctima, indiferenciada, inerme. Esto llevó a invisibilizar tanto el carácter selectivo de la represión y de sus víctimas o la variedad de acciones y dispositivos represivos o las tensiones y la fragmentación de las agencias estatales y paraestatales involucradas en la represión. (Águila, 2013, p. 7)

La inclusión de “la noción de ‘Estado terrorista’ fue, a partir de los inicios de la transición democrática, en el seno de los organismos de derechos humanos, la justicia y los ‘emprendedores’ de memoria” (Águila, 2013, p. 7) lo cual resultó en una definición tan abundantemente citada como escasamente cuestionada o analizada críticamente.

El ejercicio y la escritura de la memoria resultó un fortín necesario para un sector de la población civil (familiares, hijos, nietos y personas cercanas a los detenidos y desaparecidos de la última dictadura militar) con el fin de intentar recuperar parte de la historia que muchos de ellos sintieron, les había sido arrebatada. A la vez que, plasmar sus propias voces, historias y caminos transitados. Mientras que, por otro lado, “el relato político-memorial se centró exclusivamente en la responsabilidad de la institución militar como victimaria” (Franco, 2012, p. 2). Esta situación busca -en un punto de encuentro respecto a las memorias sociales y personales- la puesta de responsabilidad en un actor particular, contraponiendo de esta forma, la “teoría de los dos demonios” o la que refiere a una situación de guerra, discurso instaurado por el gobierno militar.

El rescate de la memoria, por lo tanto, es un instrumento controvertido, en cuanto que, la línea que la separa de la utilización política de la historia es muy difusa, principalmente cuando los gobiernos son quienes se encargan de este rescate. Sin embargo, esta tarea no es monopolio gubernamental. La novedad reside en la apropiación de las memorias personales como integrantes y protagonistas de hechos históricos, y contribuyentes, a su vez, de la historia social y política de su país. El ejercicio de la memoria resulta una constante en la revisión y reconstrucción, -y que forma parte- de aquello que se ha dado en llamar, la identidad nacional.

⁷ La historia de vida es una técnica de investigación. Puede entenderse como una autobiografía singular según lo manifiestan Taylor y Bogdan, que se construye a través de la entrevista etnográfica, entendiendo por tal la entrevista en profundidad y que implica reiterados encuentros cara a cara entre investigador y participante (Martín García, 1995).

VI. La (re)construcción democrática

Los vaivenes cívico-militares acontecidos a lo largo del siglo XX argentino, permiten observar que la democracia como forma de gobierno no es un elemento estático y afianzado, sino que está sujeto a las transformaciones históricas y a las demandas sociales de cada época. Por eso, es necesario apreciar las diferencias entre algunos de los regresos al sistema democrático. Por ejemplo, la transición de 1983 difirió radicalmente de la anterior, es decir, la de 1973. Si bien la condena al “proceso” militar y la oposición a sus políticas económicas y represivas figuraron preponderantemente en los mensajes de los principales partidos políticos, se puso un énfasis paralelo en la temática de la construcción de un orden democrático como tarea central. En relación con ello, Cavarozzi (2022, p. 16) destaca:

La votación de octubre de 1983, no sólo fue un plebiscito contra el gobierno militar, sino que también fue una elección entre dos candidatos y dos partidos. Esto implicó un desplazamiento del eje de enfrentamiento, a diferencia de 1973, cuando los polos opositores habían sido el justicialismo (Perón) y el gobierno militar (Lanusse).

La historia de la democracia en Argentina durante el siglo XX se caracteriza por crisis e inestabilidad, evidenciando las dificultades para su consolidación a lo largo de ese período.

Desde sus primeras versiones históricas, se sostiene la idea de que la democracia sería la forma “natural” para la política argentina, no sólo por sus tradiciones políticas, sino también por las características sociales del país, concebido como una nación joven y “excepcional” en el contexto regional.

Entre 1916, con la asunción de Yrigoyen a la Presidencia, y 1930, año en que un golpe de Estado interrumpió su segundo mandato a poco de comenzado, la democracia argentina vivió su gestación, desarrollo y abrupta suspensión.

El período comprendido entre 1930 y 1943 se caracterizó por distintos ensayos autoritarios, que no lograron consolidarse, y por restauraciones constitucionales marcadas por un ejercicio discrecional del poder y prácticas electorales fraudulentas.

En este sentido, el oficialismo de entonces, la Concordancia, recurrió abiertamente a los llamados “fraudes patrióticos”.

Este ciclo culminó con un nuevo golpe de Estado en 1943, que antecedió el surgimiento del peronismo, fenómeno político central en la historia argentina del siglo XX. Losada refiere que “En treinta años, la Argentina pasó de la confianza en su destino democrático, al desencanto, y finalmente al abandono de la democracia liberal, que sólo lograría restablecerse y consolidarse décadas después, a partir de 1983” (2022, p. 158). Ahora bien, la democracia ¿es factible de ser (re)construida? Puede pensarse que los períodos de regímenes militares generaron una ruptura con aquella forma de gobierno, una instancia de corte, pero a la vez de continuidades, con elementos que se perpetuarían en su aparición a la llegada de un

nuevo gobierno democrático. Es decir, aquel estadio entre el cual se produjo un golpe de Estado y posteriormente el establecimiento de un gobierno democrático, no implica que se eliminarán definitivamente aspectos del período anterior. Uno de los tantos elementos que pueden mencionarse, es en el plano jurídico, el caso de las “leyes de la dictadura”: actualmente nuestro país posee 4.449 leyes vigentes, de las cuales 469 fueron concebidas e impuestas por gobiernos de facto. Algunas de ellas fueron: Ley de Entidades Financieras, la Ley de inversiones extranjeras, la Ley de expropiaciones y el Régimen Penal de Minoridad (Ámbito, 2023).

Hoy, a 40 años de un sistema democrático ininterrumpido en Argentina, cabe preguntarse si es necesario partir de un momento de caída, quiebre y/o ruptura respecto de etapas anteriores, y, por tanto, de una consecuente reconstrucción; o si la reciente tradición democrática recuperada presenta continuidades de períodos anteriores, en donde la construcción de esta Nación se cimenta a partir de la otredad de formas democráticas y elementos de oposición. En la complejidad que envuelve a este proceso, quizás resulte pertinente hablar de rupturas, en cuanto a las distintas formas de gobierno; pero también incluir las continuidades resulta necesario, ya que hay factores que no terminan siendo descartados totalmente, al producirse el traspaso de un gobierno al otro.

VII. Reflexiones finales

Para concluir, y a modo de reflexión en base al abordaje realizado sobre los regímenes militares argentinos y la represión estatal, es importante destacar que los crímenes de lesa humanidad constituyen hechos de violencia perpetrados contra civiles desde el Estado. Debido a su naturaleza, son imprescriptibles, lo que significa que el Estado argentino no puede conceder indultos ni dictar leyes de amnistía, ya que esta condición está respaldada por la Constitución Nacional y fue incorporada en la ley 24.584 de 1995.

En *El derecho a la memoria, verdad y justicia por los crímenes de lesa humanidad* se incluye que:

El derecho a la memoria, verdad y justicia frente a toda violación grave de derechos humanos, incluyendo los crímenes de lesa humanidad, así como la consecuente obligación estatal de investigar, juzgar, sancionar y reparar estas violaciones, se encuentra plasmado en la Constitución Nacional como en diversos instrumentos internacionales de igual jerarquía, tales como los artículos 1.1 y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos [CADH], artículos 2 y 14.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [PIDCP], artículos 1, 4, 6 y 9 de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas [CIDFP] y los artículos 4 y 5 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [CCT]. (Ministerio Público Fiscal, 2021, p. 7)

Estas obligaciones estatales tienen por objetivo el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, sus familiares y la sociedad en su conjunto.

El aparato represivo estatal implicó la muerte y desaparición de miles de personas, lo que demanda una profunda reflexión social y colectiva sobre el significado de pensarnos como Nación desde el retorno democrático.

En particular, esta reflexión es vital para las generaciones nacidas tras la restauración democrática de 1983, que experimentaron el neoliberalismo de los años 90 y la crisis del 2001, sin haber atravesado directamente los vaivenes cívico-militares. Los aspectos tratados en las reflexiones finales tienen como propósito abrir espacios para futuras investigaciones relacionadas con la temática.

Finalmente, resulta fundamental que el análisis histórico y social no se limite únicamente a hitos emblemáticos, como el golpe del 24 de marzo de 1976 o la asunción presidencial del 10 de diciembre con Raúl Alfonsín. Principalmente, estos momentos deben servir para ampliar la mirada y centrar el debate en un panorama abierto, en constante construcción y en el que la investigación local y regional continúe siendo una deuda pendiente, así como un desafío interdisciplinario permanente.

Este trabajo buscó esclarecer, a través de distintos aspectos como la creciente militarización, la represión estatal, el poder simbólico, los vaivenes entre democracia y dictadura entre 1955 y 1983, así como los elementos ideológicos y discursivos, el ejercicio de la memoria y la (re)construcción democrática, algunos de los múltiples tópicos que conforman este intrincado período histórico argentino. De este modo, se intenta evitar simplismos que reduzcan ambas formas de gobierno a meras categorías uniformes, y en cambio, se procura evaluar las particularidades específicas de cada período y gobierno, considerando sus contextos y elementos singulares. La identificación precisa de estos elementos en su marco temporal posibilita una comprensión más amplia y matizada de la historia política argentina.

Referencias

Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: perspectivas del abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas. *Contenciosa*, 1, 1-15. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/article/view/5043/7680>

Ámbito. (2023, 27 de marzo). Proponen que el Congreso revise todas las leyes sancionadas durante la dictadura. <https://www.ambito.com/politica/proponen-que-el-congreso-revise-todas-las-leyes-sancionadas-la-dictadura-n5683722>

Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983 (Tomo 1)*. Centro Editor de América Latina.

Bohoslavsky, E., & Lvovich, D. (2017). La historia reciente argentina a escala regional (1973-1983). En S. Bandieri (Ed.). *La historia argentina en perspectiva local y regional: nuevas miradas para viejos problemas (Tomo 2, pp. 215-238)*. Tesleo.

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales* (2^a ed.). Desclée de Brouwer.

Canelo, P. (2001). La legitimación del Proceso de Reorganización Nacional y la construcción de la amenaza en el discurso militar argentino (1976-1981). *Sociohistórica*, 9, 123-146. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn9-10a04/1819>

Cavarozzi, M. (2002). *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*. Eudeba.

Foucault, M. (2019). *Microfísica del poder*. Siglo Veintiuno Editores.

Franco, M. (2012). Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX. *Lucha Armada en la Argentina, 8, 20-31. https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/represionestatal_franco.pdf

Franco, M. (2016). La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas. En G. Águila, S. Garaño & P. Scatizza (Comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp. 483-510). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Franco, M., & Lvovich, D. (2017). Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 47, 190-201. https://www.researchgate.net/publication/324441147_Historia_Reciente_apuntes_sobre_un_campo_de_investigacion_en_expansion

Losada, L. (2022). Conservadurismo y democracia en Argentina: formulaciones intelectuales y reflexiones políticas en el pensamiento liberal (1912-1943). *Cuadernos de Historia Contemporánea, 44, 155-174. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/download/83309/4564456561340>

Ministerio Público Fiscal. (2021). El derecho a la memoria, verdad y justicia por los crímenes de lesa humanidad: Dictámenes del Ministerio Público Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2012-2021). Dirección General de Derechos Humanos. <https://www.>

mpf.gob.ar/dgdh/files/2021/06/MPF_dictamen-9_Julio_21_v2.pdf

Rivera, G.. (2018). Cambios y circulación de las distintas estructuras de poder político antes y durante la última dictadura cívico-militar en San Juan, a través de la prensa escrita (1976) [Tesis de grado no publicada]. Universidad Nacional de San Juan.

Rivera, G. (2023). La última dictadura militar en San Juan. En A. Paredes & P. Bayle (Comps.), *Conversaciones latinoamericanas: A propósito de los 50 años del golpe cívico-militar en Chile y 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina* (pp. 99-110). Centro de Publicaciones.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36. https://www.academia.edu/4097281/Teun_Van_Dijk_El_analisis_critico_del_discurso

Los Principios de Calificación Cinematográfica: Calificación Moral del Cine en Diarios Nacionales y Provinciales

The Principles of Film Rating: Moral Rating of Cinema in National and Provincial Newspapers

Matías Germán Rodríguez Romero¹

Recibido: 28/03/2024

Aceptado: 10/10/2025

Resumen

Este trabajo se propone reexaminar la calificación moral del cine previamente explorada en los diarios sanjuaninos de la década del cincuenta, una serie de reseñas morales de la cinematografía a estrenar en la provincia que se publicaban con el objetivo de limitar el acceso de las personas a las cintas que contradecían los códigos de moralidad promovidos por las autoridades eclesiásticas. Nos proponemos expandir las conclusiones allí arribadas, presentando las calificaciones y los criterios utilizados para la calificación y profundizar sobre el alcance de las calificaciones morales como mecanismos de "censura indirecta".

Para ello, estudiaremos las calificaciones en diarios y revistas de otras provincias de la República Argentina, recuperadas de sus archivos históricos, así como los lineamientos institucionales o editoriales para la promoción de esta prescripción, también recuperados.

Nos proponemos presentar estas nuevas calificaciones e ilustrarlas por medio de ejemplos cinematográficos, consolidando una visión más cabal de la influencia del concepto de moralidad en el cine y su evolución a lo largo del tiempo.

Al mismo tiempo, nos proponemos volver sobre nuestras primeras conclusiones recuperadas en nuestros primeros trabajos sobre Calificación Moral, para contrastar las mismas con los nuevos resultados.

Palabras clave: Calificación, Moralidad, Películas, Censura

¹ Abogado (FACSO, UNSJ). Becario Interno Doctoral CONICET (IEV, FFHA, UNSJ). Doctorando en Derecho y Ciencias Sociales (UNC). ORCID: 0000-0002-7263-0760. Correo electrónico: rodriguezmatiasgerman@gmail.com

Abstract

This work aims to reexamine the Moral Qualification of Cinema previously explored in the San Juan newspapers of the 1950s, a series of moral reviews of cinematography to be released in the province that were published with the aim of limiting people's access to the films that contradicted the codes of morality promoted by the ecclesiastical authorities. We propose to expand the conclusions reached there, presenting the qualifications and the criteria used for the qualifications and delve into the scope of moral qualifications as mechanisms of "indirect censorship."

To do this, we will study the ratings in newspapers and magazines from other provinces of the Argentine Republic recovered from their archives, as well as the institutional or editorial guidelines for the promotion of this prescription, also recovered. We propose to present these new qualifications and illustrate them through cinematographic examples, consolidating a complete vision of the influence of the concept of morality in cinema and its evolution over time. At the same time, we propose to return to our first conclusions about Moral Qualification, to contrast them with the new results.

Keywords: Qualification, Morality, Movies, Censorship

I. Introducción

En el pasado², comentamos sobre la Calificación Moral del Cine existente en Diarios de San Juan durante la década de 1950, en particular el Diario Tribuna. Se trataba de una sección adicional, incorporada en las páginas de cine y espectáculos públicos, que establecía una calificación moral de las películas estrenadas o a estrenarse en la provincia que, de acuerdo con los parámetros morales de la época, eran buenas o malas.

El aviso se encargaba de listar y calificar los estrenos y aparecía firmado originalmente por el *Centro de Estudiantes de la Acción Católica Argentina*, antes de ser directamente firmado por la *Dirección de Moralidad de la misma institución*.

Este tipo de intervenciones se realizaba de acuerdo a criterios que pudimos deducir de trabajos anteriores realizados en el país respecto al tema (Ramírez Llorens, 2013), que explicitan que encargados de calificación de la institución realizaban un visionado privado de las cintas revisando las transgresiones morales de las mismas y evaluándolas antes de propinar una calificación que sería publicada en la siguiente edición del diario o revista donde la misma se distribuyese.

En San Juan, fue el Diario Tribuna el que, desde mediados de la década del cuarenta y hasta marzo de 1961, con cada vez menos frecuencia, se encargó de publicar esta calificación moral.

En aquellos trabajos, nos animamos a afirmar que, si bien es debatible la efectividad del régimen

² Ver "La Iglesia en la platea de películas malas: Calificación Moral del cine por parte de la Acción Católica de la Provincia de San Juan en el año 1950" en Tripolone, G. et al. "La constitución del cine: política e intervención en el cine argentino: del período silente al peronismo". EDIUNC.

de moralidad cinematográfico para dirigir el comportamiento de los espectadores de cine –por lo que evaluar su impacto resultaba difícil desde una perspectiva temporal tan distante– era probable imaginar que el mismo tan solo haya influido en los sectores más religiosos de la sociedad.

Es decir, si bien los espectadores más religiosos probablemente consideraran las calificaciones como góspel, la mayoría de los espectadores del cine que veían en él solo entretenimiento, seculares o no, difícilmente hayan tomado en consideración las reseñas morales, al menos a la hora de elegir qué película ver en el cine.

Sin embargo, donde pudo observarse su influencia preponderante, según nuestro criterio, fue en las políticas estatales hacia el cine y en la actitud de los realizadores cinematográficos para evitar las limitaciones en las proyecciones, así como en las decisiones de los productores y creadores de películas, convirtiendo esta *Calificación Moral* en una prototípica forma de censura indirecta. En nuestra opinión, existía entonces una interrelación entre la moralidad propuesta por la Iglesia y las acciones gubernamentales respecto de la cinematografía.

Esto lo acusamos, en nuestra primera exploración, al papel significativo de las asociaciones religiosas como factor de poder en la sociedad, especialmente aquellas de índole católica en la época de nuestro primer estudio (1914–1955). Ideas como el Código Siri, un código de censura inspirado en el Hays estadounidense³, propuesto para la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, así como la censura directa por parte de gobiernos municipales o el mismo gobierno federal de algunas películas que contradecían los códigos de moralidad, permite reflejar la conexión entre lo que estos códigos prohíben y las acciones directas del gobierno. Estudiar esta relación es fundamental para comprender la intervención estatal en el cine durante ese período.

Asimismo, y sin voluntad de profundizar en un análisis que merece un estudio más detallado, esta misma calificación moral para la década siguiente se estatizaría a través de las Direcciones de Moralidades y Espectáculos Públicos que establecieron Comités de Moralidad. Pronto, las Ligas de Madres y Padres de Familia, que se formarán como cristalización de estos comités morales, encontraron en estos espacios un lugar para promover estos mismos discursos higiénicos y de salud moral de los espectadores⁴, facultando al Estado municipal –autorizado posteriormente por la Ley 18.019 de Creación del Ente Nacional de Calificación Cinematográfica– para opinar y restringir la proyección de películas en un territorio determinado.

Porello, nuestro principal enfoque estuvo en inferir cuáles fueron los criterios que determinaban

³ El Código Hays estableció la censura autoimpuesta por la industria cinematográfica estadounidense entre 1934 y 1968. El intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Emilio Siri, propuso durante su gestión la implementación de un código similar que tuvo poco éxito. Puede leerse más en Rodríguez Romero, M. G.

(2023b). Instrucciones (no) oficiales de censura del cine argentino: Un análisis del Código Siri. En RevIISE, Vol. 22, Núm. 22.

⁴ Terminología utilizada por los mismos comités.

la prohibición o no de las películas en la época de estudio, y la vigencia o falta de éstas en el futuro, a los fines de reflexionar sobre la evolución de la regulación moral de la cinematografía. En tal sentido, los últimos avances de nuestro trabajo de investigación nos permitieron recopilar, no solo más ejemplos de este tipo de intervención paraestatal en las cintas, sino también un pendiente de aquella investigación: una calificación pública de los criterios para la clasificación de las mismas, en los diarios recuperados de la provincia de Córdoba.

En este trabajo, tras un breve resumen de los principales postulados sobre las calificaciones concluidos en el país, y una descripción de nuestros hallazgos en diarios de tirada nacional y de tiradas provinciales, nos proponemos presentar las clasificaciones recuperadas.

Al mismo tiempo, nos proponemos estudiar algunas de las cintas calificadas en las categorías positivas y negativas en una comparativa directa a los estudios profundizados sobre el tema, realizados en el marco del proyecto principal. Buscamos así procurar una estandarización de calificaciones con mayor profundidad, con el objetivo de establecer una base para futuros trabajos, una vez que la Ley de Calificación Cinematográfica entre en juego.

II. Preliminares y calificaciones anteriores

En nuestros trabajos anteriores afirmamos que el cine fue y será un terreno de lucha de intereses desde sus inicios, ya fuera por su masivo alcance o por su impacto en la cotidianeidad de la sociedad. Tal vez por ello, durante su popularización, a comienzos del Siglo XX, su poder de alcance a masas captó la atención y preocupó en partes iguales a los círculos jerárquicos del poder institucional. La lectura de fuentes primarias y los comentarios contemporáneos sobre el cine, en diarios, revistas o libros, nos permiten deducir que la falta de normativas claras sobre la clasificación de películas, la censura informal impuesta por el Estado, tanto en los gobiernos de iure como en los de facto, y la llegada de cinematógrafos a los lugares más recónditos de nuestro país, generó un gran estado de, cuanto menos, confusión social generalizada respecto del celuloide.

En este contexto, es donde surge el conocido conflicto de derechos entre la libertad de expresión y la moral pública en un nuevo campo: el del proyector.

Desde una mirada legal, lo vemos especialmente en relación con la apología del delito y la inmoralidad, argumentos del derecho penal utilizados para solicitar la intervención y censura de películas, reclamos que, en muchas ocasiones, caían en saco roto. Por ello, ante la aparente inacción de las autoridades gubernamentales y las productoras, un sector creciente de la sociedad que consideraba que había una responsabilidad estatal de proteger la sociedad de lo que percibían como un *espectáculo macabro*, buscó en otros lugares una respuesta a tal dilema.

La iglesia estadounidense fue la primera en abordar este problema, con argumentos basados en la preocupación por el mensaje que se transmitía a los niños por parte de los filmes. Esta posición se difundió a nivel mundial después de la encíclica *Vigilanti Cura* de 1936, pronunciamiento del papado que llamaba a los creyentes del mundo a promover la intervención en la cinematografía, a través de las

organizaciones intermedias. En Argentina, fue la Acción Católica Argentina la que estuvo dispuesta a asumir este papel, y desde entonces, periódicos de todo el país comenzaron a publicar *Calificaciones Morales* para evaluar las películas que se estrenaban en diferentes salas de cada provincia.

En San Juan, fue el Diario Tribuna, el más influyente de la época, el encargado de introducir tales avisos de servicio público, calificando las películas según su idoneidad para el público, pero al mismo tiempo, desaprobando aquellas que consideraba contrarias a la moral o dañinas para la sociedad.

En nuestro primer trabajo⁵, nos encargamos de revisar las calificaciones negativas de las películas estrenadas durante ese período, con el objetivo de analizar las razones detrás de estas calificaciones para obtener conclusiones sobre la idiosincrasia social de la época y los criterios que fundamentaban desaconsejar la visualización de ciertas producciones.

Para ello, examinamos las publicaciones realizadas en el Diario Tribuna durante el año 1950, considerado el "año de mayor censura en la historia argentina" (Invernizzi, 2014), en relación con las películas estrenadas en San Juan. Este trabajo, que puede leerse en nuestro texto "La Iglesia en la platea de películas malas: Calificación Moral del cine por parte de la Acción Católica de la Provincia de San Juan en el año 1950", publicado en el libro *La Constitución del Cine de la EDIUNC* (2024), determinaba una serie de parámetros claros respecto a las temáticas y las cintas que eran consideradas por estos grupos como malas bajo un criterio moral.

Sin embargo, fue tras presentar los resultados de esta investigación en diversas charlas y congresos, así como la profundización en archivos históricos de otras provincias, que descubrimos esta actividad como un acto que no resultaba aislado. En simultáneo, a lo largo y ancho de toda la Argentina, existían varios diarios y revistas de publicación periódica que realizaban el mismo trabajo de visionado, calificación y publicación de estas recomendaciones en los cines del país. Son estas mismas las que nos proponemos revisar a continuación.

III. Los Diarios

Continuando con la revisión del año de mayor censura estatal (Invernizzi, 2014), es decir, el año 1950, consultamos los diarios de tirada nacional, donde pudimos concluir la inexistencia de *Calificaciones Morales* en los mismos. Durante nuestra investigación, en ninguno de éstos aparecen las secciones tituladas *Calificaciones Morales*, o sus equivalentes en las secciones de espectáculos o cartelera.

Consultamos en la Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación (Dr. Alfredo Palacios) los diarios Clarín (microfilm), Crítica, Democracia, Líder, La Razón, El Mundo, La Nación, Noticias Gráficas y La Prensa, en sus ediciones de enero de 1950 a marzo de 1950. En ninguno de estos ejemplares se encontró estos espacios de *reseñas morales* a las películas presentadas en

⁵ Ver más en Rodríguez Romero, M. G. (2023a). *Delitos de Acción: la apología del delito a través del lente cinematográfico*. Fondo Editorial Cámara de Diputados de San Juan.

los cines de la en ese entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Localizamos el espacio de Cartelera, Espectáculos, Sección Cultura o equivalentes asignado a la publicación de los estrenos de películas en cines, así como las producciones teatrales, musicales y literarias que la totalidad de diarios en formato papel conservan a la fecha. En estas secciones podemos hallar reseñas y anuncios de los horarios de las películas, pero sin establecer puntuaciones a las mismas. Las reseñas ahí presentes apuntaban más a recopilaciones y recomendaciones similares a las de las publicaciones especializadas que a juicios morales sobre la calidad higiénica de las cintas.

Esto nos hizo llegar a una conclusión particular, las Calificaciones Morales se encontraban (al menos en aquella época) circunscritas a otros lugares de difusión. En particular en los diarios provinciales y en las publicaciones regionales que serán el enfoque principal de este trabajo.

Respecto a los Diarios Provinciales, pudimos recuperar ejemplares que contenían este tipo de publicaciones y recomendaciones, en la misma franja temporal estudiada en la Provincia de San Juan, desde publicaciones en revistas eclesiásticas hasta diarios de tirada provincial, siendo un ejemplo paradigmático el del Diario Los Principios de la Provincia de Córdoba, que analizaremos en profundidad a posteriori.

Una de las publicaciones que recuperamos y que de manera particular contenía calificaciones morales, fue la Revista Parroquial de Propaganda Moral, Social y Religiosa del Arzobispado de San Isidro, que pudimos consultar en el Archivo Histórico Municipal de San Isidro Dr. Horacio Beccar Varela. Esta revista de la arquidiócesis, de publicación semanal, incluía tras los obituarios, una Calificación de las Películas, que caracterizaba las cintas a estrenarse en la semana en el municipio con el mismo criterio y alcance que profundizamos en nuestro primer trabajo sobre el tema.

A través de estos estudios de profundización, pudimos arribar a una serie de conclusiones. La primera, es la inexistencia de criterios unificados respecto a las cintas. Si bien existían una serie de parámetros que pudimos detectar en nuestra primera aproximación, no existía una regla unificada de criterio a nivel nacional o una suerte de plan nacional de censura. Por ello, una película que fuera calificada como desaconsejable podría tener una calificación para adultos en otra jurisdicción y una película calificada mala en alguna provincia, podría ser considerada como desaconsejable en otra.

Por ejemplo, la película *Suburbio* (1951) de León Klimovsky –un drama sobre la vida en los barrios populares atravesados por una epidemia– fue calificada para adultos en San Isidro y desaconsejable en San Juan. En cambio, *Al Margen de la Vida [Flesh and Fantasy]* (1943) –que narra historias del folklore estadounidense con elementos sobrenaturales e instala discusiones sobre fe alternativa– fue calificada como desaconsejable en San Isidro y mala en la provincia de San Juan.

En nuestra primera aproximación, establecimos esta cinta como un ejemplo paradigmático

de una temática a menudo censurada o restringida en los cines: las representaciones de esoterismo o espiritualidad no cristiana que eran fuertemente criticadas.

Calificación de Películas	
<i>Jueves 19 al Domingo 22</i>	
PARA TODO PÚBLICO:	"Silencio", "Fimación"; "Dinero Fatal"; "La Vida es un Llor de Rosa".
PARA MAYORES UNICAMENTE:	"Aventura"; "Suburbio"; "Navidad de los Pobres".
DESACONSEJABLES:	"Maniquí"; "La Indesearable"; "Carne y Fantasía".
MALAS:	"Carta de una enamorada".

Imagen 1. Arzobispado de San Isidro, 20-07-1951, *Calificación de Películas*, Revista Parroquial de Propaganda Moral, Social y Religiosa.

IV. ¿Qué hace a una película mala?

Los términos utilizados por las Calificaciones Morales generan un interrogante claro respecto a su establecimiento. Palabras más o palabras menos, la pregunta del subtítulo podría hacerse respecto de las cintas clasificadas en tal o cual categoría y si éstas respondían a criterios nacionales o directamente a criterios importados del famoso Código Hays.

La historia legal de la cinematografía en nuestro país transparenta que fueron varios los intentos para instaurar un sistema de clasificación de películas que tomó inspiración tanto del Código Hays como de la encíclica Vigilanti Cura de 1936, la cual abogaba por la regulación del cine como una guía moral para la sociedad.

A pesar de que proyectos como el Código Siri de Emilio Siri no lograron obtener un reconocimiento legal concreto, sirvieron como puntos de referencia sobre lo que "debía hacerse con el cine", aunque no se aplicaran estrictamente. Algunos investigadores sugieren que estos proyectos "influyeron en los productores y exhibidores, quienes no querían enfrentar pérdidas económicas debido a las decisiones de comisiones clasificadoras" (Kriger, 2009, p. 52).

En esta coyuntura, la iglesia y otros factores de poder (como los intelectuales o ciertas organizaciones políticas conservadoras) asumieron un papel que el Estado dejó vacante. En ese período, no existía el sistema actual de clasificación por edades, lo que permitía que películas de todo tipo fueran vistas por cualquier audiencia. Sin embargo, en lugar de buscar criterios que determinasen la idoneidad para diferentes públicos, la promoción de la regulación y censura

de las películas buscaban expresar un orden social preferido y deseado por estos factores de poder predominantes.

En Argentina, la intervención estatal comenzó a entrelazarse con estos ejemplos percibidos como "buenos" y "malos" como resultado de un ejercicio institucional y censor que atacó de manera sistemática al mundo del tango y del arrabal, denigrándolos como una degradación de la identidad nacional, mientras exaltaba la moral burguesa y católica como principio fundamental de la argentinitud (Arteaga, 2015). Como consecuencia, tanto en el país como en la provincia, comenzaron a surgir gacetillas al lado de la sección de espectáculos: la Calificación Moral de las Películas que, como dato no menor, incluye a las protagonizadas por Carlos Gardel o Alberto Castillo dentro de aquellas calificadas negativamente, aun si fueran biográficas como la titulada *Se llamaba Carlos Gardel* (1949), calificada como desaconsejable.

Respecto de estas clasificaciones, en nuestro trabajo anterior, pudimos recuperar cinco categorías en los tomos del año 1950: para todo público o para menores, para mayores de edad, buenas, desaconsejables y malas. A partir del año 1953, encontramos una modificación respecto a las etiquetas, ya que se retira la categoría desaconsejable y se la reemplaza por la categoría reservada. Según nuestra observación, hoy debemos hacer una salvedad: si bien la modificación de las etiquetas se condice con el uso de las mismas en el Diario Tribuna de la Provincia de San Juan no parece esa ser la regla ya que otros diarios conservan ambas clasificaciones en simultáneo, como veremos más adelante.

Ante la inexistencia de parámetros para decidir la calificación en los diarios locales, realizamos una comparación directa con el régimen nacional para intentar determinar cuáles eran los tópicos que determinaban este tipo de calificaciones. Consideramos que las primeras tres calificaciones son positivas, tanto las películas buenas, como aquellas para todo público o para menores, las cuales reflejan las futuras calificaciones del Instituto Nacional de Cinematografía.

De acuerdo con el investigador, Ramírez Llorens (2013), los visionados de películas comenzaron en 1932 pero recién en 1935:

[a]parecen por primera vez las seis categorías que regirán la calificación moral católica de espectáculos durante las próximas tres décadas: buena, aceptable, con reparos y reservada (categorías "buenas"), escabrosa y mala (categorías "malas").
(...) El diario publica un listado acumulativo cada semana y publicidades en las que explica la calificación y arenga a observarla. (p. 4)

En la provincia de San Juan, en el año 1950 sólo una película alcanzó la máxima calificación de buena: la ganadora del Oscar Rosa de Abolengos (*Mrs. Miniver*, 1942). Nuestras investigaciones sugieren que la calificación, por demás positiva, apunta a la relevancia del sermón final de la película dado por el vicario de la iglesia; aunque la trama ocurre en plena Segunda Guerra Mundial, genera disonancias con la calificación de "buena". En tal sentido,

la reseña del otro diario local, *La Acción*, puede arrojar luz respecto a cuál fue la motivación que llevó a “visionadores” a dar tamaña calificación, que menciona el “profundo contenido humano” y el “significado humanista de su trama”.

Por otro lado, las calificaciones por públicos, responden a una lógica de promocionar el visionado de cintas por parte de públicos determinados. Son calificadas como *para mayores* las ficciones con temáticas “poco problemáticas”, principalmente comedias, melodramas y musicales; y son calificadas para menores, películas infantiles, las primeras producciones de animación, y todas aquellas que tuvieran como base la estructura de cuento con una moraleja clara.

Respecto a las películas malas, a nivel nacional, el citado Ramírez Llorens (2013) opina que son tres los tópicos que los católicos se habían propuesto limitar: la cuestión sexual (desnudos, prostitución, homosexualidad, etc.), la representación de valores religiosos (matrimonio y clero, principalmente) y el cuestionamiento del orden social y político (teniendo particular énfasis en las ideas anarquistas o comunistas). “Todos estos temas, incluido el sexo, se podían tratar desde un punto de vista moralizante, que condenara la luxuria y la perversión, la herejía y el relajamiento de costumbres, la disruptión social y política” (p. 20).

Durante nuestros estudios en los diarios de la provincia de San Juan, pudimos recuperar este mismo criterio incorporado a las calificaciones de cintas estrenadas en nuestra provincia. Observamos en tal sentido una marcada aversión a las relaciones extramatrimoniales, las cuales no debían representarse de manera positiva, lo que provocó calificaciones negativas de películas como *La Diosa Arrodillada* (1947), que narra la historia de una amante envuelta en una muerte problemática o *Lulu Belle* (1948), que relata la historia de una estrella de Broadway y su amante después de un asalto. Podemos incluir asimismo relaciones prohibidas, ya sea porque el matrimonio no está permitido, como en *Pepita Jiménez* (1946), en las que el pretendiente es un seminarista, o por tratarse de relaciones incestuosas, incluso cuando son forzadas, como en *La Fuerza Ciega* (1950), una película argentina que aborda el abuso sexual de un hombre a la novia de su hijo.

Otro de los ejes peligrosos es el de los policiales, por lo que ni siquiera la *Scarface* (1932) de Howard Hawks escaparía a ser calificada como “mala”. Los asesinatos, el crimen organizado, el suicidio y sobre todo las femmes fatales también recibirían calificaciones negativas, lo que condenó a la reconocida *Dios se lo Pague* (1948) a ser vista como negativa. Podemos trazar un paralelismo entre esto y lo establecido en el Código Hays que prohibía las películas que llevaran al espectador “a tomar partido por el crimen, el mal o el pecado” y que la ley no debía ser ridiculizada, ni debería generarse “simpatía por su violación” (The Motion Picture Production Code, 1930).

Por último, y no menos importante, era la neutralidad argentina ante los conflictos internacionales que marcaron los mediados del siglo veinte. Por eso, las películas ambientadas en la Segunda Guerra Mundial, en su antesala o en sus secuelas, recibían una calificación

negativa de manera sistemática, así como aquellas situadas en la Guerra Civil Española como *Por Quién Doblan las Campanas* (1943), que incluso fue prohibida en estreno.

Nuestra última conclusión fue la siguiente: la diferencia entre las calificaciones "desaconsejable" y "mala" era completamente discrecional. En algunos casos, las temáticas abordadas son más ligeras en las películas "desaconsejables" que en las "malas". En otros casos, las temáticas son las mismas, pero los personajes involucrados "reciben su merecido" en la narrativa, lo que podría indicar un patrón, aunque no es consistente. En varias ocasiones, películas con temáticas más complicadas o "inmorales" reciben una calificación menos grave. Además, en el caso de los reestrenos, es posible que la misma película obtenga distintas calificaciones en momentos diferentes del año o en años distintos, lo que señala la novedad y la evolución del movimiento calificador en esa provincia.

Todos estos conceptos seguirán siendo válidos para el siguiente análisis.

V. Afuera de San Juan, el Diario Los Principios

El diario Los Principios fue un diario local de tendencia conservadora (y eclesiástica, a niveles de haber sido considerado *el diario de los curas*) que se publicó en la Provincia de Córdoba, desde finales del siglo XIX hasta la década del 80 del siglo pasado. Este diario, además de reportar las noticias diarias, semanales y los avisos parroquiales del Arzobispado, contaba con una sección de cine y espectáculos, titulada *La Cartelera de los Espectáculos Teatrales y Cinematográficos anunciados para hoy en las salas locales*, que contaba en su lado principal con una sección titular *Calificación de las Películas*.

Esta sección, calificaba las proyecciones y espectáculos en una serie de categorías equivalentes a las presentadas en el Diario Tribuna de la Provincia de San Juan: para todo público, para personas mayores, desaconsejables, reservadas y malas, además de una categoría llamada "sin referencias", para aquellas películas que no habían sido observadas por la Comisión.

La calificación aparecía firmada con la siguiente leyenda: "Pertenece al Secretariado de Moralidad de la Acción Católica, la siguiente clasificación de las películas que se anuncian en los cines de Córdoba. De las películas señaladas como "sin referencias" conviene abstenerse" (Diario Los Principios, 1950).

Ésta referencia aún más explícita al origen de la calificación que el encontrado en el Diario Tribunal a nivel local. Asimismo, pudimos encontrar esta clasificación de manera continua durante toda la década del 50:

★ CALIFICACION DE LAS PELICULAS ★	
Parte del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica, la siguiente clasificación de las películas que se anuncian en los cines de Córdoba. De las películas señaladas como "sin referencias" conviene abstenerse.	
Para Todo Público	Para Personas Mayores
"Buenos de verídicos"; "Bueno en Nueva York"; "Los amores de..."; "Los verdaderos"; "Siete s...".	"Dónde los malos imperan"; "Tirado y los cadáveres"; "King Kong"; "El salvador"; "Recuerdos de Walt Disney".
	Para Personas Mayores
	"Hogueras de pasión"; "Estrella roja"; "El sueño de..."; "La ciudad desierta"; "Navidad de los pobres"; "Algunas ruinas"; "Algunas de sus recordadas".
	Desaconsejables
	"El novio de muerte"; "Los compadres"; "Dónde nacieron"; "Cuidado con los mafiosos"; "La hoguera del caballero blanco"; "Vidalia".
	Sin Referencias
	"Pasión del norte".
	M A L A S
	"Madam" (Ópera); "Un modelo de París" (Monogram); "Soy un infeliz" y "El casamiento de Chichillo" (Gran Avenida).

Imagen 2. Diario Los Principios, Calificación de las Películas, 02-01-1950

Para el año 1956, la Calificación de Películas ya había sido institucionalizada, estando disponible un número para consultas sobre aquellas, así como un Consultorio de Calificación moral de Lecturas en Chacabuco 53 –la sede histórica del Diario Los Principios–.

El referido diario ese año presentó una explicitación de los orígenes de estas calificaciones que corrobora nuestras hipótesis. Asimismo, publicó la calificación de películas para menores y mayores de edad, la que no era explicada al interior de su categorización.

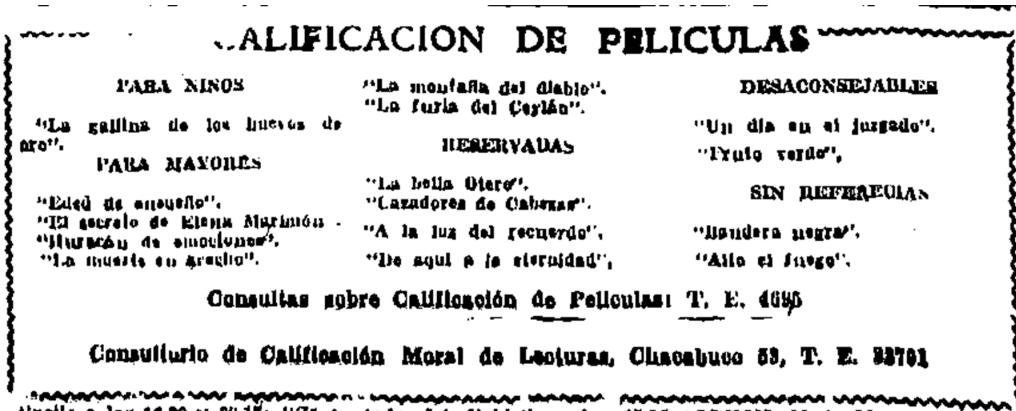


Imagen 3. Diario Los Principios, Calificación de Películas, 02-01-1956

Por ello, y continuando con la línea presentada en el trabajo anterior, analizaremos el año 1956 tomando los primeros días de cada mes como referencia (de acuerdo al caudal de estrenos en la Ciudad de Córdoba, que duplica o triplica los transcurridos en la Provincia de San Juan). En base a ello, observaremos las películas clasificadas de manera negativa y las leyendas aclaratorias como herramienta comparativa de aquellos discursos no permitidos en la época.

VI. Las Películas

En primer lugar, hablaremos de las películas “malas”. De acuerdo con la leyenda del mismo diario:

Son las que presentan el mal en forma atractiva, tienen errores doctrinarios o desvirtúan principios e ideas fundamentales como amor, familia, religión, etc. Son perniciosas por la influencia malsana que ejercen, porque al no dar al espectador ningún valor positivo, lo ponen directa e inmediatamente en ocasión de pecado o de error. Son prohibidas para el público aún por la misma ley natural. (Diario Los Principios, 1950)

Entre las películas con esta calificación encontramos *Sangre y arena* [Blood and Sand] (1941), *La Kermes heroica* [La kermesse héroïque] (1935), *French Cancan* (1955), *El secreto de Mayerling* [Le secret de Mayerling] (1949), *Las tres perfectas casadas* (1953), *Un solo verano de felicidad* [Hon dansade en sommar] (1951), entre otras. Es la categoría que tiene menos cintas calificadas en el año calendario.

Las temáticas de estas cintas se condicen con las presentadas en las de San Juan: relaciones impuras, adulterio, guerra, prostitución, asesinatos, suicidios, romances ilegales con una constante: todas las cintas aquí mencionadas cuentan con argumentos contrarios a las morales,

cuyos protagonistas son vistos como héroes o representados de manera empática. Esto es, en nuestra opinión, lo que establece la línea entre esta categoría y las siguientes: la maldad de las cintas, está en representar como heroicos a los protagonistas.

Posteriormente se encontraban las cintas calificadas como “desaconsejables”. El diario comienza aclarando que es una calificación negativa, antes de describir sus características especiales. En estas producciones:

Los elementos malos –escenas, situaciones, ambientes, conclusiones– predominan aun cuando existan atenuantes como el arte, la historia, el carácter humorístico, etc., y son lo suficientemente peligrosos como para aconsejar la abstención, aun a personas de criterio, quienes no deben verlas sin tener motivos muy justificados. (Diario Los Principios, 1950, p.8)

En el año 1956 fueron calificadas como desaconsejables *Fruto Verde* [Le Fruit défendu] (1952), *Un día en el juzgado* [Un giorno in pretura] (1954), *El hombre sin rostro* (1950), *Pasaporte a Río* (1948), *La Mujer Desnuda* (1955), *La dama del millón* (1956), *El pequeño César* [Little Caesar] (1931), *Otros tiempos* [Altri tempi] (1952), *Tempestad de pasiones* [Clash by Night] (1952), *Alma Negra* (Quererse es Perdición) [So Evil My Love] (1948), *Esclavas Blancas* [La tratta delle bianche] (1952) y la reconocida y laureada cinta argentina *Dios se lo Pague* (1948). Es la categoría “negativa” más extensa.

Volvemos a representar los tópicos mencionados en nuestro primer estudio: relaciones extramatrimoniales, policiales y delincuencia, femmes fatales, desnudez y representaciones de la sexualidad “impura”, representaciones de la diversidad sexual, etcétera. Acá encontramos las primeras calificaciones “automáticas”, como la del *El Pequeño Cesar*, que es el primer policial del cine negro en la historia de Hollywood. La diferencia, la encontramos en una famosa frase de la reconocida película argentina de la lista: una comedia moral, el que las hace las paga. En tanto los protagonistas de los desaciertos o desatinos de la moralidad sean castigados en la cinta, la película no es mala, tan solo desaconsejable. No hay lugar aún para la redención, en esta categoría.

Para ello debemos ir a la siguiente categoría, ya que en el Diario Los Principios también se encuentran clasificadas películas como “reservadas”, como una categoría absolutamente independiente, a diferencia de lo que sucedía en la provincia de San Juan. De acuerdo al Diario, las películas reservadas:

Son las que exigen a su espectador con conocimiento y experiencia para enfrentar los problemas, escenas y situaciones que presentan y con una madurez de criterio que le permita discernir claramente los valores positivos y negativos, confusos a veces, sin soluciones otras, y con un saldo que puede resultar favorable o indiferente. Eventualmente pueden ser calificados así los espectáculos que ofrezcan separos serios, sin llegar a ser desaconsejables. (Diario Los Principios, 1950, p.8)

En 1956, fueron clasificadas como reservadas *La Bella Otero* [La belle Otéro] (1954), *A la Luz*

del Recuerdo (S.O.S. Dakar) [Aux yeux du souvenir] (1948), De aquí a la eternidad [From Here to Eternity] (1953), La casa de los millones (1942), Los tres mosquiteros (1953), Suegra Último modelo (1953), En carne viva (1954), Guacho (1954), El sol en los ojos [Il sole negli occhi] (1953), La estatua de carne (1951), Unidos por el crimen (Mañana es otro día) [Tomorrow Is Another Day] (1951), Beldades nocturnas [Les belles de nuit] (1952), La condesa descalza [The Barefoot Contessa] (1954), Nápoles Millonaria [Napoli milionaria] (1950) y la argentina El tango en París (1956), entre otras.

La clasificación reservada como calificación “positiva” responde a la posibilidad de redención. Aquí, el adulterio, las confusiones, el sexo extramatrimonial, la guerra, la delincuencia, o el mismísimo tango, aparecen, pero no son el enfoque de la situación, sino los relatos de “redención” de los protagonistas. Aparecen también las comedias, que tienen un enfoque diferente ante los hechos inmorales, siempre y cuando no lo ridiculicen, lo que les valdría una calificación negativa. Sin embargo, esta selección de cintas, empieza a transparentar que el criterio, al igual que como planteamos con anterioridad, es poco claro.

En una última clasificación definida, están las películas “para mayores”. El diario las definía en una pregunta retórica:

¿Que son películas calificadas moralmente “Para Mayores”? Son las que aun cuando presentan la vida en su realidad, lo hacen reprobando el mal o por lo menos no considerándolo de un modo atrayente, y aunque puedan existir elementos negativos, el saludo general es favorable. Se considera que puede ser vistas por mayores de 18 años, vale decir por personas cuya edad, mentalidad y formación media, les permita neutralizar los efectos negativos, si los hubiera. (Diario Los Principios, 1950, p.8)

En esta clasificación se encuentran cintas como *La Ventana Indiscreta* [Rear Window] (1954) de Alfred Hitchcock; *las italianas Roma a las 11* [Roma, ore 11] (1952) y *Roma, ciudad abierta* [Roma città aperta] (1945), ya sin prohibición; la española *Sangre en la nieve* (1942); la estadounidense *Tarzán y las amazonas* [Tarzan and the Amazons] (1945) y la adaptación de *Cumbres Borrascosas* [Wuthering Heights] (1939); la mexicana *Si yo fuera diputado* (1952) con Cantinflas; la argentina *Los celos de Cándida* (1940) con Nini Marshall.

Se trata de películas “inofensivas” desde una subjetiva moral, principalmente comedias familiares, o en su defecto, películas con un reconocimiento institucional amplio en premiaciones y/o distinciones, tanto a la cinta como su director.

La mayor sorpresa es la aparición de película de Roberto Rossellini en este espacio, que fuera prohibida en su estreno en 1945 (Peña, 2012), aunque la década pasada desde los finales de la segunda guerra mundial puede darnos una argumentación de la justificación para semejante cambio de criterio.

La calificación “para menores”, posteriormente dividida en “para niños” y “adolescentes” no se encontraba definida en el Diario Los Principios, pero es una categoría de exclusión o paraguas:

todo lo que no fuera calificado en ninguna de las otras clasificaciones se presumía apto para todo público o para toda la familia. Este último concepto no entraría en juego hasta dentro de unos años.

En el año 1956 fueron calificadas para niños: *El árbol del dinero* [*It Grows on Trees*] (1952), *Casaca Roja* (*La última flecha*) [*Pony Soldier*] (1952), *El pibe* [*The Kid*] (1921), *Un par de gitanos* [*The Bohemian Girl*] (1936), *El príncipe estudiante* (1954), *El Último Baluarte* [*Bugles in the Afternoon*] (1952), *La casa de enfrente* [*The House Across the Street*] (1949), *20.000 leguas de viaje submarino* [*20,000 Leagues Under the Sea*] (1954), *Milagro en Milán* [*Miracolo a Milano*] (1952), *La carga de la Brigada Ligera* [*The Charge of the Light Brigade*] (1936), entre otras.

Por otro lado, fueron calificadas para adolescentes: *Bandera Negra* [*Captain Pirate*] (1952), *El caballero negro* [*The Black Knight*] (1954), *Escuela de sirenas y tiburones* (1955), *La guerra de Dios* (1953), *Magia verde* (1953), *Ulises* [*Ulisse*] (1954), *Los misterios de Tánger* (1942), *El guardián del paraíso* (1955), *El sonámbulo que quería dormir* (1956), *Mi amor brasileño* [*Latin Lovers*] (1953), *Pillaje al Sol* [*Plunder of the Sun*] (1953), entre otras.

Las categorías "para niños" y "para adolescentes" no estaban definidas al interior del diario como las anteriormente mencionadas, pero se establecían que todo lo no calificado en otras categorías era considerado apto para todo público.

Respecto de las diferencias entre las categorías para niños y adolescentes, estudiando las cintas calificadas transparentan una forma prototípica de la calificación por edades (ATP, +13, +16) que en unos años se estandarizó a través del Instituto Nacional de Cinematografía (INC) y que conservamos hasta la actualidad a través del INCAA.

VII. Conclusiones

El análisis de las clasificaciones de películas en el Diario Los Principios durante el periodo analizado revela un sistema moral complejo y discrecional que no es más que un eco de la clasificación moral de películas en toda la República Argentina y corrobora las tesis de nuestros primeros estudios. Por ello, podemos afirmar que durante la década del cincuenta la calificación tenía un objetivo claro: conformar y estandarizar una moralidad social imperante, aún en sus contradicciones institucionales y de jurisdicción.

Ante la falta de un sistema oficial de clasificación por edades la Iglesia Católica, y sus entidades asociadas –como las Ligas de Madres y Padres de Familia– recogieron el guante respecto de la regulación del cine, pero con una subjetiva moral.

No solo son los proyectos como el Código Siri los que la impulsaron de manera directa sino también las calificaciones impuestas en favor de una realidad moral deseada que funcionaron como herramientas de poder suave. Por eso, había temáticas tabúes; como las relaciones extramatrimoniales, los crímenes y las representaciones de la sexualidad consideradas como sensibles por lo que debía promoverse la limitación de su visionado, aun cuando las calificaciones fueran discretionales o inconsistentes, existía un razonamiento común de fondo.

Parece lejana la idea de un plan nacional de censura para el cine, siendo transparente el cambio de las etiquetas utilizadas –como el reemplazo de desaconsejable por reservada–, que ocurre en unas jurisdicciones y no en otras, lo que ilustra su no estandarización, así como las diferencias en calificaciones entre distintos diarios. Podría arriesgarse que éstas responden a idiosincrasias propias de cada locación, pero la inconsistencia tampoco nos permite arriesgar esas conclusiones

Un punto común, es la búsqueda activa de que las clasificaciones morales de las películas reflejaran las normas morales y sociales preferidas –aunque no necesariamente las predominantes en la realidad– por parte de la Iglesia y otros factores de poder. La clasificación moral del Diario Los Principios, en tal sentido, revela un sistema de etiquetado que va más allá de la simple evaluación de contenido.

Las películas "malas", al presentar el mal de manera atractiva deberían de estar prohibidas incluso por la ley natural; las "para mayores", pueden mostrar la vida en su realidad siempre que desaprueben el mal; las "reservadas" requieren que los espectadores tengan conocimiento y experiencia para enfrentar los problemas presentados, pretendiendo una suerte de madurez de criterio; y a través de estas calificaciones, delinean gradaciones morales que buscan guiar las elecciones del espectador.

La calificación moral de películas de la década es más que la representación de una preocupación por el contenido moral de lo que se proyectase del otro lado del cinematógrafo, fue un fiel reflejo las normas y valores de la época. Esta promoción de ideas se iniciaría en esta época, pero se institucionalizaría por medio de la Ligas de Padres y Madres de Familia que formarán Consejos Honorarios de Moralidad encargados de realizar la misma intervención con el respaldo institucional de los gobiernos de facto e iure. Una (mala) costumbre que se volvería estándar durante la segunda mitad del siglo veinte.

Referencias

- Arteaga, L. (2015). *La conformación del cine policial argentino (1933-1939)*. *Culturas*, (8), 43-44. <https://doi.org/10.14409/culturas.v0i8.4776>
- Arzobispado de San Isidro. (1951). *Revista Parroquial de Propaganda Moral, Social y Religiosa. Calificación de Películas* [Documento de archivo]. Archivo Histórico Municipal de San Isidro Dr. Horacio Beccar Varela.
- Centro de Estudiantes Secundarios de la Acción Católica Argentina, et al. (1950). *Calificación Moral de las Películas. Diario Tribuna*.
- Diario La Acción. (1950). *Diario La Acción* [Documento de archivo]. Archivo General de la Provincia de San Juan.
- Diario Los Principios. (1950). *Diario Los Principios* [Documento de archivo]. Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Diario Los Principios. (1956). *Diario Los Principios* [Documento de archivo]. Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Diario Tribuna. (1950). *Diario Tribuna* [Documento de archivo]. Archivo General de la Provincia de San Juan.
- Kriger, C. (2009). *Cine y peronismo* (1.ª ed.). Siglo Veintiuno Editores.
- Invernizzi, H. (2014). *Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antiperonista*. Capital Intelectual.
- Motion Picture Association of America. (1930). *The Motion Picture Production Code: March, 1930* [Reglamento]. Hollywood, CA.
- Peña, F. M. (2012). *Cien años de cine argentino*. Biblos.
- Ramírez Llorens, F. (2013). Sexo, herejías y comunismo. La calificación de películas por la Dirección Central de Cine y Teatro de la Acción Católica Argentina: 1954-1964. En *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/593>
- Rodríguez Romero, M. G. (2023a). *Delitos de Acción: la apología del delito a través del lente cinematográfico*. Fondo Editorial Cámara de Diputados de San Juan.
- Romero, M. G. (2023b). Instrucciones (no) oficiales de censura del cine argentino: Un análisis del Código Siri. En *RevIISE* Vol. 22, Núm. 22. <https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/858>
- Romero, M. G. (2024). La Iglesia en la platea de películas malas: Calificación Moral del cine por parte de la Acción Católica de la Provincia de San Juan en el año 1950. En Tripolone, G. & Rostagno Toret, I. *La Constitución del Cine*. EDIUNC.

Filmografía

- Amadori, L. C. (Director). (1948). *Dios se lo pague* [Película]. Argentina Sono Film.
- Allen, L. (Director). (1948). *So evil my love* [Película]. Paramount Pictures.

- Arancibia, E. (Director). (1955). *La mujer desnuda* [Película]. Argentina Sono Film.
- Bare, R. L. (Director). (1949). *The house across the street* [Película]. Warner Bros.
- Bayón Herrera, L. (Director). (1940). *Los celos de Cándida* [Película]. Establecimientos Filmadores Argentinos.
- Bayón Herrera, L. (Director). (1942). *La casa de los millones* [Película]. Establecimientos Filmadores Argentinos.
- Blasetti, A. (Director). (1952). *Altri tempi* [Película]. Società Italiana Cines.
- Camerini, M. (Director). (1954). *Ulisse* [Película]. Paramount Pictures; Lux Film; Zénith Films.
- Carreras, E. (Director). (1953). *Los tres mosquiteros* [Película]. Productora General Belgrano.
- Carreras, E. (Director). (1953). *Suegra último modelo* [Película]. Productora General Belgrano.
- Carreras, E. (Director). (1955). *Escuela de sirenas y tiburones* [Película]. Productora General Belgrano.
- Cahen Salaberry, E. (Director). (1954). *En carne viva* [Película]. Córdoba Films; Guaranteed Pictures.
- Cahen Salaberry, E. (Director). (1956). *La dama del millón* [Película]. Sudamfilm.
- Chaplin, C. (Director). (1921). *The kid* [Película]. Charles Chaplin Productions.
- Clair, R. (Director). (1952). *Les belles de nuit* [Película]. Franco London Films; Rizzoli Film.
- Comencini, L. (Director). (1952). *La tratta delle bianche* [Película]. Excelsa Films; Ponti-De Laurentiis.
- Curtiz, M. (Director). (1936). *The charge of the light brigade* [Película]. Warner Bros.
- Delannoy, J. (Director). (1948). *Aux yeux du souvenir* [Película]. Les Films Gibé.
- Delannoy, J. (Director). (1949). *Le secret de Mayerling* [Película]. Codo Cinéma.
- Delgado, M. M. (Director). (1952). *Si yo fuera diputado* [Película]. Posa Films.
- De Filippo, E. (Director). (1950). *Napoli milionaria* [Película]. Dino de Laurentiis Cinematographica.
- Demare, L. (Director). (1954). *Guacho* [Película]. Argentina Sono Film.
- De Santis, G. (Director). (1952). *Roma, ore 11* [Película]. Titanus; Transcontinental Films.
- De Sica, V. (Director). (1951). *Miracolo a Milano* [Película]. Produzioni De Sica; ENIC.
- Duvivier, J. (Director). (1943). *Flesh and fantasy* [Película]. Universal Pictures.
- Farrow, J. (Director). (1953). *Plunder of the sun* [Película]. Wayne-Fellows Productions.
- Feist, F. E. (Director). (1951). *Tomorrow is another day* [Película]. Warner Bros.
- Fenton, L. (Director). (1948). *Lulu Belle* [Película]. Benedict Bogeaus Production.
- Fernández, E. (Director). (1946). *Pepita Jiménez* [Película]. Producciones Cafisa; Águila Films.
- Fernández Cuenca, C. (Director). (1942). *Los misterios de Tánger* [Película]. Germán López Prieto.
- Feyder, J. (Director). (1935). *La kermesse héroïque* [Película]. Films Sonores Tobis.
- Fleischer, R. (Director). (1954). *20,000 leagues under the sea* [Película]. Walt Disney Productions.
- Garnett, T. (Director). (1954). *The black knight* [Película]. Columbia Pictures.

- Gaspare Napolitano, G. (Director). (1953). *Magia verde* [Película]. Astra Cinematografica; Cinematográfica Maristela.
- Gavaldón, R. (Director). (1947). *La diosa arrodillada* [Película]. Panamerican Films.
- Gavaldón, R. (Director). (1953). *Las tres perfectas casadas* [Película]. Cinematográfica Filmex.
- Gil, R. (Director). (1953). *La guerra de Dios* [Película]. Aspa Producciones Cinematográficas.
- Hawks, H. (Director). (1932). *Scarface* [Película]. United Artists.
- Hitchcock, A. (Director). (1954). *Rear window* [Película]. Paramount Pictures.
- Horne, J. W., & Rogers, C. (Directores). (1936). *The bohemian girl* [Película]. Hal Roach; MGM.
- Klimovsky, L. (Director). (1949). *Se llamaba Carlos Gardel* [Película]. Emelco.
- Klimovsky, L. (Director). (1951). *Suburbio* [Película]. Emelco.
- Lang, F. (Director). (1952). *Clash by night* [Película]. RKO Radio Pictures.
- LeRoy, M. (Director). (1931). *Little Caesar* [Película]. Warner Bros.
- LeRoy, M. (Director). (1953). *Latin lovers* [Película]. Metro-Goldwyn-Mayer.
- Lublin, A. (Director). (1952). *It grows on trees* [Película]. Universal International Pictures.
- Mamoulian, R. (Director). (1941). *Blood and sand* [Película]. 20th Century Fox.
- Mankiewicz, J. L. (Director). (1954). *The barefoot contessa* [Película]. Figaro; Transoceanic Film; United Artists.
- Mattsson, A. (Director). (1951). *Hon dansade en sommar* [Película]. Nordisk Tonefilm.
- Moglia Barth, L. J. (Director). (1950). *La fuerza ciega* [Película]. Huella.
- Mom, A. S. (Director). (1956). *El tango en París* [Película]. Sudamfilm.
- Murphy, R. (Director). (1952). *Captain pirate* [Película]. Columbia Pictures.
- Neumann, K. (Director). (1945). *Tarzan and the amazons* [Película]. RKO Radio Pictures.
- Newman, J. M. (Director). (1952). *Pony soldier* [Película]. 20th Century Fox.
- Oro, J. B. (Director). (1950). *El hombre sin rostro* [Película]. Oro Films.
- Pietrangeli, A. (Director). (1953). *Il sole negli occhi* [Película]. Titanus; Film Costellazione.
- Pottier, R. (Director). (1954). *La belle Otéro* [Película]. Les Films Modernes; ICS; Cine Produzione Astoria.
- Quadreny, R. (Director). (1942). *Sangre en la nieve* [Película]. Producciones Cinematográficas Alcázar.
- Renoir, J. (Director). (1955). *French cancan* [Película]. Franco London Films; Jolly Film.
- Rossellini, R. (Director). (1945). *Roma città aperta* [Película]. Excelsa Films.
- Rowland, R. (Director). (1952). *Bugles in the afternoon* [Película]. Warner Bros.
- Ruiz Castillo, A. (Director). (1955). *El guardián del paraíso* [Película]. Roncesvalles PC.; Suevia Films.
- Sires, J. (Director). (1956). *El sonámbulo que quería dormir* [Película]. Productora General Belgrano.
- Steno. (Director). (1954). *Un giorno in pretura* [Película]. Documento Film; Excelsa Films.
- Thorpe, R. (Director). (1954). *The student prince* [Película]. Metro-Goldwyn-Mayer.
- Tinayre, D. (Director). (1948). *Pasaporte a Río* [Película]. Argentina Sono Film.
- Urueta, C. (Director). (1951). *La estatua de carne* [Película]. Cinematográfica Filmex.

- Verneuil, H. (Director). (1952). *Le fruit défendu* [Película]. Gray-Film.
- Wood, S. (Director). (1943). *For whom the bell tolls* [Película]. Paramount Pictures.
- Wyler, W. (Director). (1939). *Wuthering heights* [Película]. Samuel Goldwyn Company; United Artists.
- Wyler, W. (Director). (1942). *Mrs. Miniver* [Película]. Metro-Goldwyn-Mayer.
- Zinnemann, F. (Director). (1953). *From here to eternity* [Película]. Columbia Pictures.



 Facultad de
Ciencias Sociales



**DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS POLÍTICAS**
Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ

RESEÑAS

**ESTUDIOS SOBRE
EL PODER**
REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA • 2025
ISSN 3008-7376

Año 1. Número 2.

Alejandro Grimson (2024). Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha. Siglo XXI. 262 pp.

Sheila Catherine Milagros Moreno Díaz¹

Recibido: 17/02/2025

Aceptado: 15/09/2025

Bajo la coordinación de Alejandro Grimson, *Desquiciados. Los vertiginosos cambios que impulsa la extrema derecha* pretende ser una publicación capaz de ofrecer una mirada transversal sobre las causas que propiciaron el surgimiento de Javier Milei y la extrema derecha en Argentina. En este sentido, la obra compila diez artículos que exploran –desde una perspectiva multidisciplinaria– los procesos históricos, económicos y culturales que favorecieron su consolidación en el ámbito político nacional.

La idea de “desquicio” evocada por Grimson en su introducción titulada “La extrema derecha y los desafíos de la democracia” tiene por propósito señalar aquellos momentos críticos en los que una sociedad reclama liderazgos fuertes, incluso mesiánicos, debido a la ausencia de una representación política capaz de conducir adecuadamente la conflictividad social. En este sentido, el surgimiento de Javier Milei como líder de la extrema derecha libertaria parecería ser la respuesta que encontró la sociedad argentina a ese vacío de poder. Sin embargo, su postura liberal-libertaria a menudo se aproxima más a un iliberalismo que a una verdadera extensión de las libertades individuales ya que, en lugar de ampliarlas, tiende a restringirlas.

Luego de esas primeras reflexiones introductorias, el libro analiza –desde diferentes enfoques– los aspectos políticos, culturales y sociales que dieron lugar a la aparición del fenómeno mileísta y los antecedentes históricos que contribuyeron a la formación de las derechas argentinas.

En el primer capítulo, Mariana Franco y Daniel Lvovich –sirviéndose de la crítica de Franco y Pontoriero para explicar la última dictadura militar como un proceso teleológico–

¹Estudiante de Ciencia Política. Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Sociales ORCID: 0009-0000-3515-1085. Correo electrónico: morenosheiladz@gmail.com

buscan aportar un análisis diferente. Para los autores la dictadura fue un proceso complejo, una consecuencia de la combinación de factores de corto, mediano y largo plazo entre los que destacan el rol histórico de las Fuerzas Armadas como actor político, la exclusión electoral del peronismo, la radicalización de la sociedad civil y el fracaso económico del período 1972-1976. Este repaso les permite concluir que de ese proceso sobreviven dos consecuencias principales: (1) la consolidación de un modelo económico-financiero centrado en los grandes capitales y (2) el debilitamiento del aparato estatal para mediar en los conflictos entre el capital y el trabajo. En la actualidad, estas tendencias parecen profundizarse con un programa de ajuste estructural y reducción del gasto público que reconfigura el rol del Estado en favor del mercado y refuerza la lógica de concentración del capital en continuidad con las transformaciones iniciadas en aquel período histórico.

Posteriormente, en “Las derechas políticas y la democracia en la Argentina”, Gabriel Vommaro examina la evolución de las derechas desde el retorno de la democracia. En este sentido, advierte que la debilidad electoral demostrada durante los años ochenta fue superada por el descontento social producido por el fracaso económico del gobierno de Raúl Alfonsín que hizo que los programas neoliberales de privatización y desregulación resultaran atractivos para la población, convirtiéndola en la tercera fuerza política más importante del país hacia finales de esa década. Sin embargo, en los años noventa, con Menem en el poder, fueron perdiendo fuerza y autonomía al reagruparse detrás del gobierno peronista. En consecuencia, no fue hasta el triunfo del PRO en 2007 en la Ciudad de Buenos Aires que se logró consolidar una nueva opción conservadora competitiva que marcó el camino para la aparición de nuevas expresiones de derecha, como La Libertad Avanza, a raíz de un incremento de la identificación de una parte del electorado con la crítica hacia el Estado y los programas sociales. En este escenario, Milei supo aglutinar y expresar ese malestar mediante la elaboración de un discurso anti casta que le permitió adquirir apoyos en el campo popular.

El tercer artículo del libro presenta un enfoque sociocultural de las identidades derechistas. El trabajo —escrito por Ulises Ferro y Pablo Semán— titulado “100% blanco y villero. Conservadurismo rebelde, libremercado y derechas populares” explora cómo las derechas construyen una nueva subjetividad sobre la base de experiencias personales en el ámbito laboral, las redes sociales y los pos-consumidores. Este último término hace referencia a aquellos individuos que no solo consumen determinados productos culturales, sino que además los apropián, reinterpretan y reproducen de acuerdo con sus propias experiencias y valores personales. En este sentido, los autores identifican figuras claves en la difusión de esas ideas —como el emprendedor y los influencers— y ejemplifican el caso de “Una Bandita Indie de La Plata” para retratar cómo funciona la recepción y producción dentro de una determinada industria cultural.

En una línea similar, Sergio Caggiano escribe “La extrema derecha y los dilemas de la batalla cultural. Moral, individualismo y sentido de pertenencia”. Allí explica cómo la disputa por los sentidos es esencial para la construcción de una sociedad basada en los valores del libre mercado. Es por ello que el conflicto se orienta contra lo que la derecha considera como el “mainstream global igualitarista” a fin de reformular los valores morales que estructuran la actividad económica. Bajo esta perspectiva, la lucha se desarrolla en dos frentes: por un lado, la revalorización moral de los principios que rigen el libre mercado; por otro, la reivindicación de la figura del individuo y su deseo de realización dentro de un sistema basado en la libre competencia. En este marco, la figura del individuo de mercado sustentada en el esfuerzo y el mérito se contrapone a la categoría de casta política que, a través del Estado y bajo la excusa de justicia social, se apropiá de las ganancias del esfuerzo individual.

En la misma línea, en “Derechas en movimiento. Dinámicas de la conflictividad en la Argentina del siglo XXI”, Julio Rebón y Agustina Sunico analizan cómo la protesta social y la acción colectiva desarrollada entre 2011 y 2021 propiciaron la base para la acumulación de poder de las derechas extremas. Considerando lo anterior, se pueden señalar tres momentos claves dentro del período mencionado. En primer lugar, el surgimiento de un campo antipopular compuesto por las capas medias y altas de la población, caracterizado por su oposición a las reformas realizadas bajo el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, catalogado como populista y autoritario. En segundo lugar, la instauración –durante el debate sobre la legalización del aborto– de un contramovimiento conservador que intensificó la polarización política a partir de una dinámica de acción y reacción. Finalmente, las restricciones y la universalización de los efectos producidos por la pandemia condujeron a una reactivación del campo antipopular a través de la ampliación de su base social, consolidando así su presencia en el escenario político.

A continuación, Andrea Torricella examina los embates de esta nueva derecha contra la agenda de género y diversidad sexual. Para la autora, el rechazo a los avances en materia de igualdad de género responde a motivos morales y electorales. La ampliación de derechos sexuales, de identidad y de género es interpretada como una imposición totalitaria e igualitarista que amenaza a la familia tradicional. En este sentido, son las familias quienes encabezan la lucha contra lo que consideran que es un intento de imponer la “ideología de género”. Por otra parte, la construcción de esta ideología como un enemigo a combatir –y el pánico social ante su supuesto avance–, unificó a los distintos sectores de derecha en una misma oposición. De este modo, la lucha contra la ideología de género se volvió un clivaje político que comenzó a ser parte de las agendas y programas de los partidos de extrema derecha.

En “Milei y los horizontes de lo político: Crisis de régimen y anhelo de clausura de la incertidumbre democrática”, Tomás Bornovinsky, Martín Plot y Daniela Slipak estudian

el contexto político actual a partir de la obra de Claude Lefort. Retomando su noción de incertidumbre democrática, los autores explican cómo desde el retorno a la democracia los gobiernos argentinos no han logrado eliminar esta incertidumbre, dejando espacio para el surgimiento de una figura como Javier Milei que promete orden donde percibe desorden. Sin embargo, este compromiso viene acompañado de una concentración de poder que contradice el principio de pluralismo político sobre el cual se fundó el régimen democrático argentino en 1983. Es así como el fenómeno Milei ejemplifica las tensiones inherentes entre el anhelo de certidumbre y la necesidad de preservar una democracia pluralista y abierta.

En “De la posconvertibilidad a la pandemia. La economía política y la derechización de la agenda económica,” Leandro Sowter analiza el panorama económico argentino entre 2003 y 2023 para demostrar cómo el desarrollo de crisis económicas prolongadas habilitan el surgimiento de reacciones extremas que prometen soluciones radicales a problemas complejos. Entre 2003 y 2011 el crecimiento económico se sostuvo en el desarrollo industrial y en la distribución del ingreso. Sin embargo, la crisis de 2008 llevó a la implementación de medidas de ajuste que desembocaron en una alta inflación y en el agotamiento del modelo redistributivo. La situación se agravó durante la gestión de Mauricio Macri con la apertura comercial y desregulación financiera y empeoró con la pandemia donde se produjo un incremento en los niveles de pobreza y una ampliación de la brecha entre el sector formal e informal. En ese contexto de crisis prolongada, se fue consolidando el discurso económico liberal-conservador con posturas extremas. Es aquí donde el proyecto anarcocapitalista de Javier Milei se presenta como una solución a los problemas económicos argentinos.

A continuación, Marina Franco en “El final del pacto de Nunca Más, nuestro mito contemporáneo” se propone dos objetivos: reconstruir los consensos que hicieron al pacto democrático del '83 y analizarlos en estos cuarenta años de democracia. La autora identifica tres consensos: (1) acabar con la inestabilidad institucional y desplazar a las FF.AA como actor político, (2) legitimar el sistema político democrático y (3) terminar con el uso de la violencia institucional. Estos acuerdos culminaron en la formación del pacto del Nunca Más, basado en una valoración positiva de la democracia, los derechos humanos y la inclusión social. Sin embargo, el incumplimiento de estos objetivos llevó al agotamiento de dicho pacto. Las recurrentes crisis económicas, la alta inflación, la pobreza y el cambio en la formación de subjetividades, condujo a la población a recaer en los viejos hábitos: individualismo en vez de solidaridad, orden y represión en vez de derechos humanos. En efecto, se pregunta la autora, ¿preferirá nuevamente el autoritarismo a la democracia?

Ezequiel Ipar en “Las derechas radicales y las políticas de la crueldad” explica cómo las derechas —mediante políticas de desigualdad y violencia represiva— pueden llegar a establecer un tipo de democracia cruel que, aunque presenta diferencias parciales con la

democracia neoliberal, encuentra en ella sus pilares más esenciales. Con esto en mente, el autor argumenta que la derecha se ha formado en torno a una ideología de la crueldad: el hacer sufrir a los pobres atribuyendo su condición a sus deméritos en conjunto con una crítica hacia las políticas de seguridad social. Es a través de las instituciones políticas que la derecha promueve y legitima discursos violentos que desembocan en una persecución hacia los sectores minoritarios. De este modo, surge la figura del “ciudadano celador” que actúa como un defensor activo del orden, justificando su violencia y polarización que conduce a un debilitamiento democrático.

Finalmente, Grimson retoma la palabra en las conclusiones donde se ocupa de las estrategias utilizadas por las nuevas derechas para consolidar su base de poder y transformar el sistema político a su favor. Según el autor, estos sectores abogan por la polarización política y social valiéndose de un discurso *anti statu quo* que utiliza la incorrección política para distanciarse del establishment y recurren a lo que denomina “la industria del escándalo” que reúne tres estrategias: la posverdad, las fake news y las teorías de complot. El empleo de estos recursos tiene por propósito promover un estado de pánico y duda que les permita proyectar una realidad paralela a los datos. Por último, las nuevas derechas implementan un hostigamiento constante hacia la oposición dificultando su reorganización y exagerando sus logros de gobierno. En conjunto esas estrategias tienen por objeto debilitar el régimen democrático desde su interior.

En resumen, el libro aquí reseñado ofrece un análisis del ascenso de la extrema derecha en Argentina desde múltiples aristas del fenómeno, advirtiendo sobre los riesgos políticos que enfrenta nuestra frágil democracia. Aunque el proceso está en desarrollo y su desenlace es incierto, la obra prioriza un enfoque sociocultural centrado en la transformación del sentido común, las subjetividades y los valores sociales. Sin embargo, esto no implica una ausencia del análisis político-institucional. Algunos capítulos —como los escritos por Gabriel Vommaro, Tomás Bornovinsky, Marina Franco o Leandro Sowter— se detienen en profundidad en aspectos vinculados al sistema de partidos, la democracia o las condiciones estructurales del régimen político. Esta elección editorial constituye una forma de abordar el fenómeno mileísta desde una perspectiva crítica que trasciende sus expresiones institucionales concretas. En este sentido, el libro representa un aporte relevante para interpretar el presente argentino a través de una mirada plural e integral.

El valor de las cosas de Mariana Mazzucato

María Candelaria Uría¹

Recibido: 30/11/2024

Aceptado: 28/08/2025

Resumen

En *El valor de las cosas*, Mariana Mazzucato (2019), propone una revisión del concepto de valor en la teoría económica, distinguiendo entre creación y extracción. Explora su transformación a lo largo de la evolución del pensamiento económico, pasando de enfoques basados en el trabajo a una perspectiva donde lo que determina el valor es el precio. Este cambio de concepción ha llevado a otorgar mayor reconocimiento a algunos sectores –por ejemplo, el financiero- subestimando el aporte de otros, tal como es el caso del sector público.

En consecuencia, ciertas actividades tradicionalmente consideradas improductivas han incrementado su participación en el Producto Bruto Interno, basadas en su capacidad para extraer rentas. Esta lógica distorsiona los indicadores de crecimiento de un país, fomenta la desigualdad y desincentiva la innovación.

La obra invita a replantear la economía contemporánea retomando debates clásicos sobre el valor y el papel del Estado. Su aporte resulta crucial para abonar a estas discusiones y repensar el sistema vigente, al tiempo que plantea nuevos interrogantes.

I. Nuevos viejos debates

A mediados del siglo pasado, Robinson (2015) advertía que una gran proporción de los planes de estudio de las carreras de Economía se dedicaban a la enseñanza de la teoría de los precios relativos. A pesar del surgimiento de nuevas doctrinas y abordajes de los problemas económicos, aún continúa siendo el enfoque generalmente aceptado.

¹ Licenciada y Profesora en Economía (UNR). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). ORCID: 0009-0002-3108-2806. Correo electrónico: maria.uria@fcpolit.unr.edu.ar

Uno de los retos más desafiantes que presenta la difusión de esta disciplina radica en que, al tratarse del estudio de fenómenos en los que los seres humanos están implicados de manera cotidiana, numerosas expresiones pueden ser asociadas inmediatamente con alguna definición conocida. Sin embargo, no siempre el concepto técnico coincide con el del sentido común. Una confusión recurrente se presenta, por ejemplo, entre los conceptos de valor y precio. Este libro de Mariana Mazzucato (2019) llega para aportar luz en este –y otros- sentidos.

Al comienzo del texto retoma la discusión ordenadora de la evolución del pensamiento económico: como se determina el valor de los bienes. A partir de una revisión histórica de las ideas de las diferentes corrientes, concluye que se ha producido un vuelco desde una propuesta donde el valor fija el precio de los bienes a una en la cual los precios explican su valor.

Esto ha llevado a la confusión entre ganancias y rentas y, en consecuencia, a la distinción entre creación y extracción de valor. Como resultado, actividades consideradas improductivas por los autores clásicos, se han convertido en parte fundamental del sistema económico contemporáneo, en particular aquellas vinculadas al sector financiero. Estos sectores justifican su importancia a partir de la participación creciente registrada dentro del Producto Interno Bruto en los últimos cincuenta años, originada en una extracción de rentas y no en valor agregado de carácter productivo.

Sobre el final aplica el análisis anterior al sector público. En línea con lo propuesto en *El Estado emprendedor* (2014) analiza la importancia de la inversión pública para el crecimiento económico y la innovación del sector privado, resalta el rol creador de los diferentes organismos del Estado, en contraposición a la visión tradicional, según la cual el Gobierno es considerado improductivo, un facilitador de la actividad en el sector real o un gastador durante las crisis y, en términos micro, se limita a suplir al libre intercambio sólo cuando este último excepcionalmente falla. Se asume que sólo las actividades privadas crean valor, mientras que el sector público habilita, permite o facilita su creación y, bajo ciertas condiciones, lo redistribuye.

Sin embargo, una lectura menos superficial sobre la historia del capitalismo revela otra visión acerca del papel del Estado, donde las políticas gubernamentales han sido cruciales para el desarrollo de infraestructuras y tecnologías claves sobre las que se ha construido la actividad económica del siglo XXI, tales como internet, que a su vez han permitido el surgimiento de nuevas industrias.

El texto brinda elementos para cuestionar el relato vigente sobre el capitalismo, proponiendo nuevas formas de pensar su funcionamiento, los métodos de medición del crecimiento y los actores involucrados. Lo hace desde una óptica novedosa que –en sí misma- constituye un aporte adicional. La autora retoma debates históricos centrales al interior de la ciencia económica sobre dos ejes: valor de los bienes y papel del Estado. Volver a preguntarse de dónde proviene la riqueza, cuál es el valor intrínseco de cada sector y como se mide el aporte de las actividades de los gobiernos, es clave si se quiere repensar el sistema actual.

II. Aportes para repensar la economía contemporánea

La lectura de este libro resulta crucial para diferentes públicos y por varias razones.

En primer lugar, brinda herramientas para el estudio de la historia de las doctrinas económicas a partir de las principales concepciones del valor, ofreciendo una perspectiva en la que se problematiza la construcción de uno de los conceptos fundamentales de esta ciencia social.

Asimismo, constituye un aporte al análisis macroeconómico, en particular en relación a los métodos de medición del Producto Bruto Interno y al papel que ocupa, sumando al debate la necesidad de redefinir los indicadores de crecimiento y desarrollo.

Por otra parte, permite abordar la discusión sobre el rol del Estado en la economía, considerando que ésta no debería centrarse en su tamaño o presupuesto, sino en que valor crea y como se contabiliza en las cuentas nacionales.

Si bien no es el tema central del texto, permite reflexionar también sobre la desigualdad originada en los mecanismos de apropiación del valor que conllevan a que una élite minoritaria capture la mayor parte de la riqueza producida.

Finalmente, dispara dos interrogantes que invitan a profundizar la reflexión una vez concluida la lectura: ¿los distintos abordajes de la Economía han evolucionado de la manera armoniosa que presentan los manuales tradicionales? Y, en caso de no ser así, ¿qué condiciones propiciaron que ciertas corrientes se hayan impuesto sobre otras?

III. Volver a los debates clásicos y resignificarlos para disputar nuevos sentidos

1. Evolución (¿?) del pensamiento

El paradigma en torno al cual se ordenan los postulados de la ortodoxia económica es el de la Síntesis Neoclásica, enfoque que surge en los Estados Unidos de posguerra a partir de la conjunción del análisis microeconómico neoclásico y la macroeconomía keynesiana. De manera muy simplificada, postula que las cosas valen a partir del precio fijado por el libre juego de la oferta y la demanda, y el Estado debe participar solo excepcionalmente en situaciones en las que los mercados fallan, a nivel micro; y como promotor del gasto en momentos de crisis, a nivel macro.

Esta forma de concebir los fenómenos no fue la inicial ni la única. Desde sus comienzos a fines del siglo XVIII, diferentes nociones se impusieron -de manera alternada- como pensamiento único. Durante los primeros cien años puede asumirse el predominio de la economía política clásica, desde 1870 y hasta la crisis de 1929 el pensamiento generalmente aceptado fue el de la corriente neoclásica. A partir de 1930 y durante aproximadamente cincuenta años la teoría Keynesiana parecía indiscutida, y desde fines del siglo XX a la actualidad la ortodoxia la conforma la propuesta de la Síntesis Neoclásica.

El estudio de la microeconomía subyacente en esta última corriente se caracteriza por la naturalización del orden de las cosas inherente al sistema capitalista a través de sus

instituciones centrales: mercado y Estado-Nación; y concibe a la sociedad como la suma de los comportamientos individuales. Plantea la resolución armónica de los conflictos a través del intercambio espontáneo entre agentes económicos –consumidores y productores– portadores de una racionalidad utilitarista. En cada sector, el sistema de precios conduce a la asignación eficiente de bienes y recursos. Supone entonces una determinación de carácter técnica de la distribución del ingreso entre el trabajo y el capital.

El paso de un paradigma interpretativo a otro suele presentarse como el resultado de una natural evolución epistémica, convirtiendo a las ideas dominantes en sentido común, expresión que, según Mazzucato (2019), siempre hay que tratar con cautela. Si bien esta observación de la autora puede pasar desapercibida, constituye el trasfondo de todo su análisis. Esto nos lleva a preguntarnos de qué manera ciertas nociones se asumen como evidentes.

2. ¿Cómo se configura sentido común?

La definición estándar de los libros de texto refiere a la Economía como la ciencia que estudia la asignación de recursos escasos entre fines alternativos. La disciplina se convierte en un conjunto de abordajes acerca de las decisiones individuales, que permite examinar desde una perspectiva económica cualquier tipo de comportamiento intencional, tal como propone Becker (1976, 1977), noción que dista considerablemente de la subyacente en las preocupaciones de los primeros autores clásicos.

A partir de 1970 tuvo lugar un cambio rotundo, también, en la concepción del papel del Estado en la actividad económica. De una mirada favorable a la gestión, se dio paso a una visión del gasto público como fuente de ineficiencia que interfiere en el libre funcionamiento de los mercados. En esta línea se adoptaron políticas de privatización de empresas, subcontratación privada de servicios públicos, reducción del gasto público y desregulación de los intercambios, incluyendo los de mano de obra.

En el caso específico de Argentina, hasta los años sesenta la de los economistas fue originariamente una profesión de Estado, formada sobre todo por las universidades públicas y con la aspiración de contribuir a la planificación del progreso y el desarrollo. Independientemente de su orientación, las medidas propuestas por los asesores solían tener un espíritu más bien gradualista y ninguna logró invalidar la necesidad de la intervención del Estado nacional. Esta concepción se revierte hacia fines de los años ochenta (Heredia, 2015).

La pregunta obligada es: ¿los economistas respondieron de manera automática y espontánea a los cambios ideológicos propiciados por los movimientos políticos liberales de fines del siglo XX, o existió una difusión intencionada y dirigida de estas nociones entre los pensadores de la época? Diversos autores brindan análisis interesantes en este sentido. Backhouse (2005) presenta un desarrollo pormenorizado del surgimiento de grupos y organizaciones que realizaron intentos deliberados para propagar los postulados de la

libre concurrencia en Estados Unidos. Algunas de estas instituciones fueron los think tanks privados y fuera de la academia, junto a ciertas universidades de prestigio internacional, respaldadas por fuentes de financiamiento que han sostenido sus actividades y publicaciones. En Argentina, según Heredia (2015), la consolidación de la academia norteamericana como principio de distinción de la disciplina y la importancia de los fondos extranjeros y/o privados destinados a la investigación económica y a la formación de centros de estudios –que luego serían espacios de formación de grado y posgrado- fueron claves en el cambio de rumbo en el ámbito académico y político.

3. *El valor como concepto en disputa*

Tal como se mencionó, el libro comienza retomando la evolución del pensamiento a partir de una revisión crítica sobre la concepción del valor.

La economía como ciencia –en sentido moderno- comienza a desarrollarse en el último cuarto del siglo XVIII a partir de los escritos de Adam Smith. La preocupación central de este pensador es explicar la causa de la riqueza de las naciones proponiendo un enfoque alternativo a las explicaciones vigentes (sistema mercantil y sistema agrícola). Al mismo tiempo, intenta comprender las leyes que regulan el comportamiento del capitalismo manufacturero surgido con la incipiente Revolución Industrial. Uno de sus principales aportes es la explicación sobre el origen del valor, en la cual plantea que este proviene del trabajo utilizado para producirlas (Smith, 1983).

A principios del siglo XIX comienzan a ver la luz las obras de David Ricardo (1959), en las cuales racionaliza la propuesta del valor-trabajo de Smith con el objetivo de dilucidar cómo se reparte la riqueza entre las diferentes clases sociales. Así el conflicto distributivo está en la base de sus escritos, resolviéndose a favor de los capitalistas, lo cual cobra sentido teniendo en cuenta que desarrolla sus ideas en un capitalismo asentado en la etapa fabril y con los principales avances tecnológicos ya consumados.

Karl Marx (2000) retoma la teoría de valor-trabajo de Ricardo y plantea que cada mercancía encierra un valor correspondiente al tiempo de trabajo socialmente necesario requerido para su producción. Siendo la fuerza de trabajo una mercancía, su valor también se puede medir conforme a lo necesario para que el trabajador pueda existir y reproducirse. Sobre esta noción construye las relaciones de producción e intercambio que se corresponden con el modo de producción capitalista.

De esta manera, los economistas clásicos plantean como objeto central de estudio la generación de la riqueza y su distribución entre las clases sociales, al tiempo que proponen un abordaje objetivo del valor.

Finalizando el siglo XIX comienzan a moldearse los cimientos de lo que más tarde constituirá el enfoque neoclásico. En diferentes lugares de Europa, tres autores elaboran la teoría subjetiva del valor (Jevons, 1998; Menger, 2016; Walras, 1987). Esta corriente introduce

la idea de que las cosas valen según la satisfacción que le reporta a quien las consume. Las personas ya no son trabajadores, capitalistas o terratenientes, son propietarios de factores de producción (trabajo, capital y tierra), son individuos libres en sus elecciones a través de las cuales dan valor a las mercancías en función de la utilidad que le genera su consumo. La aceptación generalizada de estas ideas ocurrirá veinte años más tarde con las publicaciones de Alfred Marshall (2006).

La corriente neoclásica plantea una visión armoniosa del capitalismo en la cual se remunera a los propietarios de cada factor de la producción de acuerdo a lo aportado por el mismo y la preocupación pasa a ser la forma en que el mercado determina el valor de los bienes. Al mismo tiempo, comienza a desterrarse el término de Economía Política y a utilizarse el de Teoría Económica, o simplemente Economía.

Los autores de la Síntesis Neoclásica, esquematizarán estos enunciados junto con una interpretación de la macroeconomía keynesiana, para su difusión en las principales universidades de occidente.

Concebirel desarrollo de la ciencia como una progresión lineal que avanza desde el error hacia la verdad desconoce la complejidad del proceso histórico real, el cual está marcado por interrupciones, resistencias y rupturas que impiden una evolución continua (Díaz de Kóbila, 2004).

Pese a la existencia de corrientes alternativas y al surgimiento de nuevos enfoques, los postulados de la Síntesis Neoclásica mantienen su predominio en el ámbito académico y como marco teórico en el diseño de políticas públicas. La confusión entre extracción y creación de valor sobre la que se asientan, puede derivar en una sobrevaloración de actividades no productivas al tiempo que se relegan o ignoran otros sectores que sí lo son. De allí la importancia de reabrir el debate histórico sobre el origen del valor, para que sean los sectores creadores del mismo los que reciban una mayor participación del ingreso nacional.

Referencias

- Backhouse, R. (2005). The rise of free market economics: Economists and the role of the state since 1970. *History of Political Economy*, 37, 355-392. https://doi.org/10.1215/00182702-37-Suppl_1-355
- Becker, G. (1977). *Teoría económica*. Fondo de Cultura Económica.
- Becker, G. (1976). *The economic approach to human behavior*. University of Chicago Press.
- Díaz de Kóbila, E. (2004, septiembre 21). *Una filosofía de la imaginación* [Conferencia no publicada]. Alianza Francesa, Rosario.
- Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*. Siglo XXI.
- Jevons, W. (1998). *La teoría de la economía política*. (Obra original publicada en 1871). Ediciones Pirámide.
- Marshall, A. (2006). *Principios de economía*. (Obra original publicada en 1890). Editorial Síntesis.
- Marx, K. (2020). *El capital. Crítica de la economía política*. (Obra original publicada en 1867). Ediciones Akal.
- Mazzucato, M. (2014). *El estado emprendedor: Mitos del sector público frente al privado*. RBA Libros.
- Mazzucato, M. (2019). *El valor de las cosas*. Taurus.
- Menger, C. (2016). *Principios de economía política*. (Obra original publicada en 1871). Unión Editorial.
- Ricardo, D. (1959). *Principios de economía política y tributación*. (Obra original publicada en 1815). Fondo de Cultura Económica.
- Robinson, J. (2015). La enseñanza de la economía: La ruta de la India. *Ola Financiera*, 8(20), 216-224. (Publicado originalmente en *Economic Weekly*, Bombay, enero de 1960).
- Smith, A. (1983). *Investigación de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (Obra original publicada en 1776). Ediciones Orbis.
- Walras, L. (1987). *Elementos de economía política pura*. (Obra original publicada en 1874). Alianza Editorial.
- http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/20/pdfs/ClasicosRobinsonOlaFinanciera20.pdf



ESTUDIOS SOBRE EL PODER

REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA • 2025

ISSN 3008-7376

Año 1. Número 2.